



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° LPN-DGAF-004-2021**

**“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
ANIMALES PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE
MÉXICO”**

OCTUBRE – DICIEMBRE 2021



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLÓGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO"
OCTUBRE - DICIEMBRE 2021

RESUMEN DE LA LICITACIÓN

EVENTO	FECHA	HORARIO
PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA:	17 DE SEPTIEMBRE DE 2021	NO APLICA
PERIODO DE VENTA DE BASES:	17, 20 y 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021	10:00 A 15:00 HORAS
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES:	27 DE SEPTIEMBRE DE 2021	11:00 HORAS
RECEPCIÓN DE MUESTRAS	28 DE SEPTIEMBRE DE 2021	DE CONFORMIDAD AL ANEXO TÉCNICO
PRIMERA ETAPA: ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2021	11:00 HORAS
SEGUNDA ETAPA: ACTO DE FALLO	04 DE OCTUBRE DE 2021	11:00 HORAS
FIRMA DE CONTRATO:	DENTRO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO.	
LUGAR DE DISPONIBILIDAD DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN:	EN INTERNET, EN WWW.SEDEMA.CDMX.GOB.MX , EN LA SECCIÓN DE CONVOCATORIAS (PARA CONSULTA EXCLUSIVAMENTE) EN EL DOMICILIO DE "LA CONVOCANTE" PARA CONSULTA Y VENTA.	

CONDICIONES DE LA LICITACIÓN

PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES	LOS BIENES SE ENTREGARAN EN EL LUGAR SEÑALADO EN NUMERAL 2.3 DE LAS PRESENTES BASES.
LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE LOS BIENES	LOS BIENES SE ENTREGARAN DE ACUERDO AL NUMERAL 2.4 DE LAS PRESENTES BASES.
GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES:	COMO MÍNIMO 50% DE GIN.
MONEDA:	MONEDA NACIONAL SI (X) NO ()
ANTICIPO:	SI () NO (X) () %
GARANTÍA DE LOS BIENES	CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO Y EN EL NUMERAL 2.5 DE BASES
PENA CONVENCIONAL POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES:	CONFORME AL NUMERAL 16 DE LAS BASES DE LICITACIÓN



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

ABREVIATURAS Y GLOSARIOS DE TÉRMINOS

- **ADQUISICIÓN:** LA ADQUISICIÓN O ARRENDAMIENTO DE BIENES Y/O LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA, EXCEPTO LO RELACIONADO CON OBRAS PÚBLICAS.
- **ÁREA TÉCNICA:** UNIDAD REQUIRENTE, RESPONSABLE Y ENCARGADA DE CUALQUIER ASPECTO TÉCNICO EN EL PROCEDIMIENTO.
- **ARRENDAMIENTO:** ACTO JURÍDICO POR EL CUAL SE OBTIENE EL USO Y GOCE TEMPORAL DE SERVICIOS MUEBLES A PLAZO FORZOSO, MEDIANTE EL PAGO DE UN PRECIO CIERTO Y DETERMINADO.
- **APGCDMX:** ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- **BASES:** DOCUMENTO EMITIDO DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES APLICABLES QUE RIGEN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y QUE CONTIENEN LOS REQUISITOS Y LA INFORMACIÓN QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS PARTICIPANTES EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, CONFORME A LAS CUALES SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO.
- **BIENES Y/O SERVICIOS:** SE REFIERE A EL(LOS) BIEN(ES) O SERVICIO(S) ESPECIFICADO(S) EN LA(S) FICHA(S) TÉCNICA(S) DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.
- **CFCDMX:** CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- **CIRCULAR UNO 2019:** CIRCULAR UNO “NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS Y SU MODIFICACIÓN DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2019”.
- **COMITÉ DE AUTORIZACIONES:** EL COMITÉ DE AUTORIZACIONES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- **CONSTITUCIÓN:** CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
- **CONSTITUCIÓN LOCAL:** CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- **CONTRATO ADMINISTRATIVO:** ES EL ACUERDO DE DOS O MÁS VOLUNTADES, QUE SE EXPRESA DE MANERA FORMAL Y QUE TIENE POR OBJETO TRANSMITIR LA PROPIEDAD EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES MUEBLES O LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, A LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ALCALDÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR PARTE DE LOS PROVEEDORES, CREANDO DERECHOS Y OBLIGACIONES PARA AMBAS PARTES Y QUE SE DERIVE DE ALGUNO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN QUE REGULA LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.
- **CONVOCANTE:** LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DE LA DGAF.
- **CONVOCATORIA:** DOCUMENTO QUE PUBLICA LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PARA HACER DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO EL PROCEDIMIENTO DE ESTA LICITACIÓN.
- **CURP:** CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN.
- **DGAF:** DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE.
- **ETAPA DE PRECIOS MÁS BAJOS:** MODALIDAD EN LA QUE LOS PARTICIPANTES, AL PRESENTAR SUS PROPUESTAS, TIENEN LA POSIBILIDAD DE QUE, CON POSTERIORIDAD A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE CERRADO QUE CONTENGA SU OFERTA ECONÓMICA, PARTICIPEN EN LA ETAPA DE PRECIOS MÁS BAJOS QUE MEJOREN EL PRECIO OFERTADO EN FORMA INICIAL, SIN QUE ELLO



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLÓGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO"
OCTUBRE - DICIEMBRE 2021

SIGNIFIQUE LA POSIBILIDAD DE VARIAR LAS ESPECIFICACIONES O CARACTERÍSTICAS ORIGINALMENTE CONTENIDAS EN SU PROPUESTA TÉCNICA.

- **GARANTÍA DE CALIDAD:** ES LA OTORGADA POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO, PARA RESPONDER POR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE PUDIERAN PRESENTAR LOS BIENES Y/O SERVICIOS ENTREGADOS.
- **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:** INSTRUMENTO JURÍDICO QUE DEBERÁ PRESENTAR EL PROVEEDOR PARA GARANTIZAR TODAS LAS OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL CONTRATO.
- **GARANTÍA DE FORMALIDAD:** INSTRUMENTO JURÍDICO QUE DEBERÁ PRESENTAR EL PARTICIPANTE EN LA ETAPA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA GARANTIZAR EL SOSTENIMIENTO DE LA MISMA.
- **GCDMX:** GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- **GIN:** GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL.
- **GOCDMX:** GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- **ISR:** IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- **IVA:** IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- **LAB DESTINO:** LIBRE A BORDO DESTINO
- **LADF:** LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.
- **LATRPCDMX:** LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- **LICDMXEF2020:** LEY DE INGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.
- **LICITACIÓN PÚBLICA:** PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO POR VIRTUD DEL CUAL SE CONVOCA PÚBLICAMENTE A LOS LICITANTES PARA PARTICIPAR, ADJUDICÁNDOSE AL QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO UN CONTRATO RELATIVO A ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES.
- **LICITANTE:** PERSONA FÍSICA O MORAL QUE PARTICIPA CON UNA PROPUESTA CIERTA EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA EN EL MARCO DE LA LADF.
- **LINEAMIENTOS PARA EL GRADO DE INTEGRACIÓN:** LINEAMIENTOS PARA DETERMINAR EL GRADO DE INTEGRACIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS DE IMPORTACIÓN A QUE SE SUJETAN LOS CONVOCANTES, Y LOS CRITERIOS PARA LA DISMINUCIÓN U OMISIÓN DEL PORCENTAJE DE INTEGRACIÓN NACIONAL.
- **LISR:** LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- **LOPEAPCDMX:** LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- **LPACDMX:** LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- **LPC:** LINEAMIENTOS QUE DEBERÁN OBSERVAR LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ALCALDÍAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN ESTABLECIDOS EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, PUBLICADOS EN LA ENTONCES GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2007.
- **LRACDMX:** LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CDMX.
- **PENAS CONVENCIONALES:** SANCIÓN ECONÓMICA QUE SE FIJA A CARGO DEL PROVEEDOR PARA EL CASO DE QUE INCURRA EN ALGÚN INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO.
- **PRECIO NO CONVENIENTE:** AQUEL QUE SUPERE EL PRECIO PROMEDIO UNITARIO, DETERMINADO POR EL SONDEO DE MERCADO.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

- **PROVEEDOR:** LA PERSONA QUE CELEBRE CONTRATOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS.
- **RFC:** REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- **RIPEAPCDMX:** REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- **RLADF:** REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.
- **RLATRPERCDMX:** REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- **SAF:** SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
- **SAT:** SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
- **SCALL:** SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA
- **SCGCDMX:** SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- **SEDEMA:** SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- **SRMAS:** SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO"
OCTUBRE - DICIEMBRE 2021**

**BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº LPN-DGAF-004-2021**

"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES DE LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO". OCTUBRE - DICIEMBRE 2021

LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CDMX), A TRAVÉS DE SU DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 16, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LO SUCESIVO "LA SECRETARÍA" EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; TÍTULO SEGUNDO "DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN", CAPÍTULO PRIMERO "GENERALIDADES", EN ADELANTE "LA CONVOCANTE", EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN VIII, 26, 27 INCISO A), 28, 30 FRACCIÓN I, 32, 33, 36, 37, 55 Y 56 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; EN ADELANTE LADF; ARTÍCULOS 36, 37 Y 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y DEMÁS DISPOSICIONES RELATIVAS VIGENTES APLICABLES EN LA MATERIA, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE "LA SECRETARÍA" EN ADELANTE "LA CONVOCANTE", SITA EN EL INMUEBLE UBICADA EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NO. 1, 3ER PISO, COLONIA CENTRO, C.P. 06000, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONO: (55) 5772-4022, EXTS. 102, 103 Y 108, CONVOCA A PERSONAS FÍSICAS Y MORALES A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE CARÁCTER PRESENCIAL NÚMERO LPN-DGAF-004-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO". OCTUBRE - DICIEMBRE 2021.

LA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, EN ADELANTE "LA CONVOCANTE", EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 26, 27 INCISO A) 28, 30 FRACCIÓN I 32, 33, 36 Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; EN ADELANTE LADF, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 36 Y 37 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, CONVOCA A PERSONAS FÍSICAS Y MORALES A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONFORME A LAS SIGUIENTES:

B A S E S

1. INFORMACIÓN GENERAL.

1.1 ALCANCE DE LA LICITACIÓN.

LA PRESENTE LICITACIÓN TIENE POR OBJETO LA CONTRATACIÓN DE LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO". OCTUBRE - DICIEMBRE 2021, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES ESTIPULADAS EN EL ANEXO TÉCNICO DE ESTAS BASES.

ASIMISMO, LAS PRESENTES BASES SE ENCONTRARÁN DISPONIBLES EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE "LA SECRETARÍA".



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO"
OCTUBRE - DICIEMBRE 2021

DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO, EL CONTRATO QUE SE DERIVE DE LA PRESENTE LICITACIÓN SERÁ ABIERTO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 63 DE LA "LADF".

1.2. MEDIO Y CARÁCTER DE LA LICITACIÓN PÚBLICA:

EL CARÁCTER DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ES NACIONAL.

EL MEDIO ES PRESENCIAL.

1.3. IDIOMA:

EL IDIOMA EN EL QUE SE DEBERÁN PRESENTAR LAS PROPOSICIONES SERÁ EN ESPAÑOL.

LOS ANEXOS TÉCNICOS, CERTIFICADOS, DIPLOMAS Y FOLLETOS DEL SERVICIO OFERTADO POR EL LICITANTE PODRÁN PRESENTARSE EN EL IDIOMA DEL PAÍS DE ORIGEN DE LOS BIENES QUE SE OFERTA, ACOMPAÑADOS DE UNA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL. SERÁ MOTIVO DE DESECHAR SU PROPUESTA SI NO ACOMPAÑA LA TRADUCCIÓN DE CUALQUIER DOCUMENTO QUE PRESENTE EN OTRO IDIOMA QUE NO SEA EL ESPAÑOL, POR INCUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 32 FRACCIÓN VI DE "LA LADF".

1.4. TIPO DE CONTRATACIÓN

LA CONTRATACIÓN SE DIVIDIRÁ EN 219 (DOSCIENTAS DIEZ Y NUEVE) PARTIDAS, POR UNA CANTIDAD Y PLAZO DETERMINADO, POR LO QUE SE FIJARÁ EN EL CONTRATO RESPECTIVO LOS MONTOS ASIGNADOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

1.5. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SERÁ A TRAVÉS DE PRECIO FIJO.

1.6. FORMA DE ADJUDICACIÓN

MEDIANTE EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO, LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA SE ADJUDICARÁ A UNO O VARIOS LICITANTES QUE CUMPLAN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES.

1.7 PARTICIPACIÓN DE LICITANTES.

EN LA PRESENTE LICITACIÓN PODRÁN PARTICIPAR PERSONAS FÍSICAS O MORALES INTERESADAS, CONSTITUIDAS CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS Y QUE NO SE ENCUENTREN INHABILITADAS, EN TÉRMINOS DE LA LADF Y CUYA ACTIVIDAD PREPONDERANTE U OBJETO SOCIAL SEA ENTRE OTROS ACORDES A LOS BIENES SOLICITADOS.

1.8 SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA LICITACIÓN.

LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 33, FRACCIÓN XXV DE LA LADF; ASÍ COMO DE REALIZAR LA EVALUACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO"
OCTUBRE - DICIEMBRE 2021

DE SOSTENIMIENTO (FORMALIDAD DE LA PROPUESTA), SON: EL LIC. RAÚL PÉREZ DURÁN, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; EL LIC. JUAN CARLOS YÉPEZ CANO, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS; LA LIC. LUCIA MARCELA OLIVER RAZO, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES, COMO ÁREA CONVOCANTE, ASÍ COMO EL MTRO. FERNANDO GUAL SILL, DIRECTOR GENERAL DE ZOOLOGICOS Y CONSERVACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE; LA MVZ VALERIA AGUILAR SÁNCHEZ, DIRECTORA DE OPERACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA; EL BIOL. JUAN CARLOS SÁNCHEZ OLMOS, DIRECTOR DEL ZOOLOGICO DE CHAPULTEPEC; LA BIOL. MARÍA ADRIANA FERNÁNDEZ ORTEGA, DIRECTORA DEL ZOOLOGICO LOS COYOTES Y EL M. EN MVZ GERARDO LÓPEZ ISLAS, DIRECTOR DEL ZOOLOGICO DE SAN JUAN DE ARAGÓN, EN SU CALIDAD DE ÁREA REQUERENTE O TÉCNICA, QUIENES ADEMÁS DARÁN SEGUIMIENTO AL CONTRATO ADJUDICADO EN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN

EN CUMPLIMIENTO CON LOS "LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN" Y DE CONFORMIDAD CON EL LINEAMIENTO DÉCIMO TERCERO, FRACCIÓN II, INCISO A) Y INCISO B), SE INFORMA QUE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS INVOLUCRADAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SERÁN: LOS SERVIDORES PÚBLICOS CITADOS EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE.

EN LOS CONTRATOS QUE DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SE DERIVEN Y EN LA DETERMINACIÓN Y APLICACIÓN DE SANCIONES RELACIONADAS CON DICHS ACTOS QUEDA PROHIBIDA CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN, POR LO QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN LA MISMA SE ABSTENDRÁN DE REALIZAR CUALQUIER ACTO U OMISIÓN DISCRIMINATORIOS HACIA LOS PARTICIPANTES POR RAZONES DE ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, GÉNERO, EDAD, DISCAPACIDAD, CONDICIÓN SOCIAL, CONDICIONES DE SALUD, RELIGIÓN, OPINIONES, PREFERENCIA O IDENTIDAD SEXUAL O DE GÉNERO, ESTADO CIVIL, APARIENCIA EXTERIOR O CUALQUIER OTRA ANÁLOGA.

1.9 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE "LA CONVOCANTE" ES IRRENUNCIABLE, INTRANSFERIBLE E INDELEGABLE, POR LO QUE EL LICITANTE NO PODRÁ PROPORCIONARLA O HACERLA PÚBLICA, ENTENDIÉNDOSE COMO CONFIDENCIAL LOS SECRETO HUMANOS, FIDUCIARIOS, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FISCAL, BURSÁTIL Y POSTAL, CUYA TITULARIDAD CORRESPONDA A PARTICULARES, SUJETOS DE DERECHO INTERNACIONAL O A SUJETOS OBLIGADOS CUANDO NO INVOLUCRA EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, LA PROTEGIDA POR LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS DE AUTOR O PROPIEDAD INTELECTUAL, ASÍ COMO AQUELLAS QUE PRESENTEN LOS PARTICULARES A LOS SUJETOS OBLIGADOS, SIEMPRE QUE TENGAN EL DERECHO A ELLO ESTABLECIDOS POR LAS LEYES O LOS TRATADOS INTERNACIONALES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 6 FRACCIÓN XII Y XXII, 7 Y 186 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y 3, 5, 12 Y 16 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SALVO EN LOS CASOS Y EXCEPCIONES PREVISTAS EN LA LEY DE LA MATERIA.

POR TANTO "LA CONVOCANTE" NO PODRÁ DIFUNDIR O CEDER LOS DATOS PERSONALES CONTENIDOS EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO RELATIVO AL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA, Y EN LOS DEMÁS DOCUMENTOS QUE SE GENEREN EN CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL MISMO, OBTENIDOS EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES.

1.10 ORIGEN DE LOS RECURSOS.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

LOS COMPROMISOS DE PAGO QUE DERIVEN DE ESTA LICITACIÓN AFECTARAN LA PARTIDA PRESUPUESTAL 2221 "PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES", MISMA QUE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS.

EN TÉRMINOS DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL DISTRITO FEDERAL, TAL COMO CONSTA EN LA REQUISICIÓN No.067 CON NÚMERO DE SUFICIENCIA, DGAF-SF/FISCALES/0038/2021, DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE 2021.

1.11 CONTRALORÍA CIUDADANA.

“LA CONVOCANTE” INVITARÁ A PARTICIPAR COMO OBSERVADOR EN LOS EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO A LA CONTRALORÍA CIUDADANA.

1.12 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

“LA CONVOCANTE” INVITARÁ A PARTICIPAR EN LOS EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO A LOS REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE.

2 INFORMACIÓN DE LOS BIENES.

2.1 ESPECIFICACIONES, UNIDADES, CANTIDADES Y MODIFICACIONES.

LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR DEBERÁN OFERTAR LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, UNIDAD DE MEDIDA Y CANTIDAD CONTENIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO DE ESTAS BASES.

“LA CONVOCANTE” EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCEDIMIENTO, PREVIO AL PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO, PODRÁ MODIFICAR HASTA UN 25% LA CANTIDAD DE LOS BIENES, SIEMPRE Y CUANDO, EXISTAN RAZONES DEBIDAMENTE FUNDADAS O CAUSAS DE INTERÉS PÚBLICO, CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR QUE ASÍ LO REQUIERAN, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA “LADF”.

CUANDO LA MODIFICACIÓN SE REALICE EN EL ACTO DE:

- a) **JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES**, EL LICITANTE AL ELABORAR SUS PROPUESTAS, DEBERÁN CONSIDERAR LAS NUEVAS CANTIDADES DE LOS BIENES REQUERIDOS;
- b) **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, “LA CONVOCANTE” OTORGARÁ A LOS LICITANTES UN PLAZO NO MAYOR A TRES DÍAS HÁBILES, A EFECTO DE QUE REALICEN LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES EN LA PARTE ECONÓMICA DE SU PROPUESTA, CONSIDERANDO LA NUEVA CANTIDAD DE LOS BIENES REQUERIDOS, CONFORME AL FORMATO ESTABLECIDO PARA TAL EFECTO POR “LA CONVOCANTE”.
 - EN ESTE CASO “LA CONVOCANTE” DEBERÁ RECIBIR LAS PROPUESTAS ORIGINALES Y SE ABSTENDRÁ DE REALIZAR LA EVALUACIÓN CUANTITATIVA, HASTA EN TANTO SE PRESENTEN LOS FORMATOS SEÑALADOS, EN LA HORA Y FECHA QUE DETERMINE PARA LA CONTINUACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.
 - EL FORMATO DEBERÁ REFLEJAR LA CANTIDAD DE LOS BIENES, PRECIO UNITARIO, MONTO TOTAL CON Y SIN IMPUESTOS, ORIGINALMENTE PROPUESTOS, Y LAS NUEVAS CANTIDADES AJUSTADAS DE ESTOS CONCEPTOS.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO"
OCTUBRE - DICIEMBRE 2021

c) **FALLO**, HASTA SU EMISIÓN, "**LA CONVOCANTE**" DEBERÁ PROPORCIONAR EL FORMATO Y CONCEDER UN PLAZO NO MAYOR A TRES DÍAS PARA SU PRESENTACIÓN, SÓLO A AQUELLOS PARTICIPANTES QUE HUBIEREN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, Y SE ABSTENDRÁ DE REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE PRECIOS, DEBIENDO SEÑALAR HORA Y FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DEL FORMATO Y CONTINUACIÓN DEL ACTO.

2.2 CALIDAD.

LOS BIENES DEBERÁN SER REALIZADOS CON CALIDAD Y CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES Y CALIDAD ESTABLECIDAS EN EL **ANEXO TÉCNICO** DE ESTAS BASES.

2.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES.

EL LICITANTE DEBERÁ CONTAR CON LA CAPACIDAD DE ENTREGAR LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE Y CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO TÉCNICO, MISMO QUE SE REALIZARÁN DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL ÁREA REQUERENTE.

2.4 LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE LOS BIENES.

LOS BIENES SERÁN ENTREGADOS EN LOS DOMICILIOS Y HORARIOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESPECIFICADO EN EL ANEXO TÉCNICO DE ESTAS BASES.

2.5 GARANTÍA DE LOS BIENES.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70 DE LA **LADF**, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ GARANTIZAR LOS BIENES POR EL TÉRMINO DE 6 MESES EN ALIMENTOS NO PERECEDEROS VERIFICABLE EN LA FECHA DE CADUCIDAD DE CADA PRODUCTO, 6 MESES PARA PRODUCTOS CONGELADOS, 3 DÍAS PARA PRODUCTOS PERECEDEROS Y 1 DÍA PARA ALIMENTO VIVO. CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA Y ACEPTACIÓN DE LOS MISMO O POR CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA.

2.6 DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y DEFICIENCIA EN LA CALIDAD.

EL PROVEEDOR QUEDARÁ OBLIGADO A RESPONDER A TRAVÉS DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y DEFICIENCIA EN LA CALIDAD DE LOS BIENES, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA EN LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO QUE SE CELEBRE.

EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR NO ENTREGUE LOS BIENES EN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS PRESENTES BASES, "**LA CONVOCANTE**" PROCEDERÁ A LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES Y EN SU CASO PROCEDER A LA RESCISIÓN DEL CONTRATO QUE SE FORMALICE DERIVADO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

2.7 PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.

EL PROVEEDOR, ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL QUE RESULTE DE CUALQUIER VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES LEGALES INHERENTES A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL O DERECHO DE AUTOR, QUE SURJAN CON MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN O DE LA ENTREGA DE LOS BIENES ADQUIRIDOS POR "**LA CONVOCANTE**".

2.8 MUESTRAS



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR UNA MUESTRA FÍSICA, DEBIDAMENTE IDENTIFICADA CON EL NOMBRE Y NÚMERO DE LICITACIÓN, NOMBRE DEL LICITANTE, PARTIDA QUE OFERTA Y LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE CONFORMIDAD AL ANEXO TÉCNICO.

2.9 NO ACEPTACIÓN DE PROPUESTAS ALTERNATIVAS.

EN ESTA LICITACIÓN NO SE ACEPTARÁN PROPUESTAS CON CONDICIONES DISTINTAS A LAS ESTABLECIDAS EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN, POR LO QUE EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UNA SOLA PROPUESTA.

2.10 VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN.

LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

2.11 INFORMACIÓN FISCAL.

2.11.1 ESCRITO DE PROMOCIÓN DE OBLIGACIONES FISCALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 58 DE LA LATRPERCDMX, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE MANIFIESTE LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS A QUE ESTÁ SUJETO Y QUE HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON EL PAGO DE LAS MISMAS EN LOS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS FISCALES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO UNO.

LAS EMPRESAS QUE TENGAN SU DOMICILIO FISCAL DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y QUE EN EL ESCRITO DE PROMOCIÓN MANIFIESTEN QUE ALGUNA DE LAS CONTRIBUCIONES INDICADAS EN EL ANEXO UNO NO LE SON APLICABLES, DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE QUE ASÍ LO ACREDITE.

2.11.2 CONSTANCIA DE ADEUDOS.

ADICIONALMENTE AL ESCRITO DE PROMOCIÓN INDICADO EN EL NUMERAL QUE ANTECEDE, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LA CONSTANCIA DE ADEUDOS VIGENTE DE LAS CONTRIBUCIONES Y DERECHOS A LOS QUE ESTÉ OBLIGADO, EMITIDA POR LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE LE CORRESPONDA Y, EN SU CASO, POR EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO UNO.

EN EL CASO DE QUE NO LES APLIQUE ALGUNA O ALGUNAS DE LAS CONTRIBUCIONES A QUE SE REFIERE EL NUMERAL 12.1.4 DE LA CIRCULAR UNO 2019, DEBERÁN MANIFESTARLO POR ESCRITO; MISMO QUE DEBERÁ CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS: ESTAR FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL; SEÑALAR EL NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE; E INDICAR EL NÚMERO TELEFÓNICO Y DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIRLAS, INDICANDO EL MOTIVO POR EL QUE NO SON CAUSANTES DE ESTAS CONTRIBUCIONES.

NOTA: EN CASO DE NO CONTAR CON LAS CONSTANCIAS SOLICITADAS, PARA EFECTOS DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ACUSE (ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA FOTOSTÁTICA SIMPLE) DE LA SOLICITUD DE INICIO DEL TRÁMITE DE LA CONSTANCIA DE ADEUDO CON FECHA NO MAYOR A 15 DÍAS ANTERIORES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS. EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO,



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE - DICIEMBRE 2021

INVARIABLEMENTE DEBERÁ PRESENTAR A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL ORIGINAL DE LA(S) CONSTANCIAS(S) DE ADEUDOS.

EN CASO DE QUE EN LA(S) CONSTANCIA(S) DE ADEUDOS SE DETECTE ADEUDO DE ALGUNA DE LAS CONTRIBUCIONES A QUE ESTÉ OBLIGADO, NO PROCEDERÁ LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 58 DE LA LATRPERCDMX, CANCELÁNDOSE LA ADJUDICACIÓN PROVISTA EN SU FAVOR.

LAS EMPRESAS QUE NO TENGAN SU DOMICILIO FISCAL NI SERVICIOS MUEBLES E INMUEBLES DE SU PROPIEDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DEBERÁN PRESENTAR ÚNICAMENTE EL ESCRITO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL QUE ANTECEDE, DONDE MANIFIESTA QUE LAS CONTRIBUCIONES INDICADAS EN EL ANEXO UNO NO LE SON APLICABLES Y POR LO TANTO NO TIENE OBLIGACIONES FISCALES CON EL SISTEMA TRIBUTARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SEÑALANDO BREVEMENTE LAS RAZONES O CIRCUNSTANCIAS QUE ASÍ LO ACREDITEN, ANEXANDO ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO LE APLICAN Y MANIFESTANDO QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES FISCALES EN LA ENTIDAD FEDERATIVA QUE LE CORRESPONDE.

2.11.3 DECLARACIÓN DE IMPUESTOS.

PERSONAS FÍSICAS Y MORALES DEBERÁN PRESENTAR EN COPIA Y ORIGINAL PARA COTEJO, DECLARACIÓN ANUAL DE 2019 Y 2020 Y PARCIALES 2021 DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) Y DECLARACIONES PARCIALES DE ENERO A DICIEMBRE 2020 Y DE ENERO A JUNIO DEL EJERCICIO 2021 DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), CON LOS PAGOS CORRESPONDIENTES DE LAS MISMAS, (LAS PERSONAS FÍSICAS PODRÁN PRESENTAR EN SU CASO SUS DECLARACIONES BIMESTRALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2019 Y 2020 SI SE ENCUENTRAN EN EL SUPUESTO DEL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DEL (I.S.R.), LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

3 ASPECTOS ECONÓMICOS.

3.1 PRECIOS.

LOS PRECIOS DEBERÁN COTIZARSE COMO PRECIOS FIJOS, EN MONEDA NACIONAL, SIN ESTAR SUJETOS A ESCALACIÓN, HASTA LA CONCLUSIÓN DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL CONTRATO.

3.2 CONDICIONES DE PAGO.

3.2.1 LOS PAGOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN, SE EFECTUARÁN EN MONEDA NACIONAL UNA VEZ ACEPTADOS LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE “LA CONVOCANTE” DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LAS FACTURAS EN LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE QUE RECIBEN LOS BIENES, EL PAGO SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA BANCARIA.

3.2.2 LA FACTURA DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES, (ANEXO DOS), DEBIDAMENTE REQUISITADA, Y ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE QUE DEMUESTRE QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALIZÓ DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, VALIDADA POR LOS RESPONSABLES DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO"
OCTUBRE - DICIEMBRE 2021

3.2.3 EN CASO DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO EL PROVEEDOR, ÉSTE DEBERÁ REINTEGRAR ESTAS CANTIDADES MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, A REQUERIMIENTO DE "LA CONVOCANTE". CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 64, 3º Y 4º PÁRRAFO DE LA LADF Y DE ACUERDO A LAS TASAS ESTABLECIDAS EN LA LEY DE INGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

3.2.4 LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DEL PAGO, HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "LA CONVOCANTE".

3.2.5 EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ REQUISITAR POR ÚNICA VEZ LA CÉDULA DE REGISTRO PARA LA TRANSFERENCIA INTERBANCARIA BAJO EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

a) INGRESAR A LA PÁGINA WEB: <https://data.finanzas.cdmx.gob.mx/proveedores.html>

b) UNA VEZ ESTANDO EN LA PÁGINA WEB <https://data.finanzas.cdmx.gob.mx/proveedores.html> DEBERÁ ANOTAR LOS DATOS QUE LE SOLICITAN, MISMO QUE SE ENCUENTRAN EN SU ESTADO DE CUENTA BANCARIO AL CUAL SE HARÍA EL PAGO.

c) EN EL RECUADRO DE NOMBRE, SUPERVISOR Y CARGO DE LA DEPENDENCIA INGRESA LO SIGUIENTE:

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: **SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE**

SUPERVISOR DE LA DEPENDENCIA: **LIC. RAÚL VALENCIA GONZÁLEZ**

CARGO DEL SUPERVISOR DE LA DEPENDENCIA: **SUBDIRECTOR DE FINANZAS**

d) IMPRIMIR EL FORMATO DE REGISTRO Y ACUDIR A LA SUCURSAL BANCARIA DONDE EL PROVEEDOR TENGA SU CUENTA, PARA LA VALIDACIÓN, SELLO Y FIRMA DEL FUNCIONARIO BANCARIO EN EL FORMATO DE REFERENCIA, MISMO QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, UBICADA EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN N° 1 3ER PISO. COL. CENTRO C.P. 06068, Y PRESENTAR COPIA DEL ÚLTIMO ESTADO DE CUENTA BANCARIA Y COPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.

EN CASO DE NO REALIZAR ESTE TRÁMITE, NO SE PODRÁ CONTAR CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL TRÁMITE DE PAGO.

3.3 ANTICIPO

"LA CONVOCANTE" NO OTORGARÁ ANTICIPO ALGUNO, CON MOTIVO DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO.

3.4 IMPUESTOS.

LOS IMPUESTOS Y DERECHOS LOCALES Y FEDERALES QUE GRAVEN LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SERÁN PAGADOS POR EL PROVEEDOR. "LA CONVOCANTE" SÓLO PAGARÁ EL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL 16% DEL I.V.A.

4 GARANTÍAS.

4.1 GARANTÍAS DE LA FORMALIDAD DE LA PROPUESTA.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE - DICIEMBRE 2021

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 360 DEL **CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO** Y 73 FRACCIÓN I DE LA **LADF**, LOS LICITANTES DEBERÁN GARANTIZAR LA FORMALIDAD DE SU PROPUESTA A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MONEDA NACIONAL, POR EL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL MÁXIMO DE SU PROPUESTA ECONÓMICA, SIN CONSIDERAR DESCUENTOS NI EL I.V.A.; EN CUALQUIERA DE LAS FORMAS SIGUIENTES:

- a) **CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA**, NOMINATIVO Y NO NEGOCIABLE, LIBRADO POR EL LICITANTE CON CARGO A CUALQUIER INSTITUCIÓN BANCARIA ESTABLECIDA EN LA CIUDAD DE MÉXICO O ÁREA METROPOLITANA.
- b) **PÓLIZA DE FIANZA**, EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AFIANZADORA AUTORIZADA EN TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, DE ACUERDO CON EL **ANEXO TRES** DE LAS PRESENTES BASES.

4.2 VIGENCIA Y DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA.

LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA DEBERÁ PERMANECER VIGENTE COMO MÍNIMO 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE LA EMISIÓN DEL FALLO, SALVO LA DE AQUELLAS A QUIEN SE HUBIERE ADJUDICADO EL CONTRATO, LA QUE SE RETENDRÁ HASTA EL MOMENTO EN QUE EL PROVEEDOR SUSTITUYA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

“**LA CONVOCANTE**” CONSERVARÁ EN CUSTODIA LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA Y PODRÁ SER DEVUELTA AL LICITANTE A LOS 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE FALLO, A SOLICITUD EXPRESA, POR ESCRITO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL QUE SE ENCUENTRE FACULTADO POR EL LICITANTE, DIRIGIDO A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS; SALVO LA DEL LICITANTE GANADOR, LA QUE SE PODRÁ DEVOLVER AL MOMENTO EN QUE SE ENTREGUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

4.3 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 360 DEL **CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO** Y EL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN III DE LA **LADF**, EL PROVEEDOR DEBERÁ GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MONEDA NACIONAL POR UN IMPORTE DEL 15% (QUINCE POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO SIN CONSIDERAR EL I.V.A., EN CUALQUIERA DE LAS FORMAS SIGUIENTES:

- a) **CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA**, DEBIENDO SER NOMINATIVO Y NO NEGOCIABLE, LIBRADO POR EL PROVEEDOR CON CARGO A CUALQUIER INSTITUCIÓN BANCARIA ESTABLECIDA EN LA CIUDAD DE MÉXICO O ÁREA METROPOLITANA.
- b) **PÓLIZA DE FIANZA**, EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AFIANZADORA AUTORIZADA EN TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, DEBIENDO AJUSTARSE A LO QUE SE INDICA EN EL **ANEXO TRES** DE LAS PRESENTES BASES.

EN CASO DE RESCISIÓN, LA APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SERÁ PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS

4.4 ENTREGA, VIGENCIA Y DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBERÁ ENTREGARSE A LA FORMALIZACIÓN DEL MISMO EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS; DEBIENDO PERMANECER VIGENTE HASTA LA CONCLUSIÓN DE LA GARANTÍA DE LOS BIENES Y PODRÁ DEVOLVERSE UNA VEZ CUMPLIDAS TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, A SOLICITUD POR ESCRITO DEL PROVEEDOR DIRIGIDO A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS EN LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE. LA RECUPERACIÓN DE LA GARANTÍA FUERA DE ESTE PLAZO SERÁ ESTRICTA RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR.

4.5 REVISIÓN DE VALIDEZ DE LAS PÓLIZAS DE GARANTÍA.

“LA CONVOCANTE” VALIDARÁ EN EL PORTAL DE INTERNET DE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE LAS HAYA EXPEDIDO, O BIEN, EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA WWW.AMEXIG.COM, CORRESPONDIENTE A LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE INSTITUCIONES DE GARANTÍAS, A.C.

5 INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

5.1 REQUISITOS OBLIGATORIOS.

EL INCUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS, SERÁN MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA:

- a) LAS PROPUESTAS DEBERÁN DIRIGIRSE, A NOMBRE DEL LIC. RAÚL PÉREZ DURÁN, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EN LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO; INDICANDO NOMBRE, NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO Y FECHA, EN IDIOMA ESPAÑOL.
- b) LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, EL COMPROBANTE DE PAGO ORIGINAL DE COMPRA DE LAS BASES Y COPIA PARA EL EXPEDIENTE DEL PROCEDIMIENTO.
- c) LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR CON LOS “REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA”, QUE SE INDICAN EL NUMERAL SIGUIENTE DE ESTAS BASES.
- d) LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEBERÁN SER RUBRICADAS EN CADA UNA DE SUS HOJAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL QUE LAS SUSCRIBA, EL QUE DEBERÁ CONTAR CON FACULTADES GENERALES PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN O DE DOMINIO; INDISTINTAMENTE EN CADA UNO DE LOS ESCRITOS O MANIFIESTOS SOLICITADOS, EL REPRESENTANTE LEGAL DEBERÁ COLOCAR SU NOMBRE, Y FIRMA AUTÓGRAFA AL FINAL DE CADA UNO DE ELLOS.
- e) EL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, DEBERÁ EXHIBIR EN EL EXTERIOR LA RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL LICITANTE, EL CONTENIDO, LOS DATOS DE “LA CONVOCANTE”, EL NÚMERO Y NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO.
- f) LA PROPUESTA TÉCNICA NO DEBERÁ SEÑALAR O ESTABLECER PRECIOS.
- g) EN LA PROPUESTA ECONÓMICA, LOS BIENES DEBERÁN SER COTIZADOS EN PRECIOS FIJOS, EN MONEDA NACIONAL, SIN ESTAR SUJETOS A ESCALACIÓN HASTA LA CONCLUSIÓN DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

- h) SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO SI EL LICITANTE PRESENTA LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA PROPUESTA ECONÓMICA CON LOGOTIPOS INSTITUCIONALES Y/O FIRMAS DE SERVIDORES PÚBLICOS.
- i) EN EL CASO DE LOS PROVEEDORES SALARIALMENTE RESPONSABLES, ESTOS DEBERÁN AGREGAR LA CONSTANCIA DE SU REGISTRO EN EL PADRÓN; DOCUMENTO QUE SE CONSIDERARÁ COMO UN FACTOR QUE DETERMINARÁ LA ADJUDICACIÓN AL QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES.

LA CONVOCANTE PODRÁ REALIZAR LAS CONSULTAS QUE CONSIDERE NECESARIAS ANTE LAS INSTANCIAS COMPETENTES PARA CORROBORAR SI LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES CUENTAN CON LA ANOTACIÓN VIGENTE COMO PROVEEDOR SALARIALMENTE RESPONSABLE, EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES.

LOS FORMATOS QUE SE INCLUYEN EN ESTAS BASES DEBEN CONSIDERARSE COMO UNA GUÍA EN LA LICITACIÓN, POR LO QUE LA CORRECTA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS ES RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES.

SE SUGIERE QUE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA, SEAN FOLIADOS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LOS INTEGREN. AL EFECTO, SE DEBERÁN NUMERAR DE MANERA INDIVIDUAL LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, YA QUE ÉSTOS SE ESTABLECEN CON EL ÚNICO PROPÓSITO DE FACILITAR LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y AGILIZAR LA CONDUCCIÓN DE LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN Y NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

6 REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 38 DE LADF, LAS PROPUESTAS SE ENTREGARÁN EN **UN SOBRE ÚNICO CERRADO DE MANERA INVOLABLE**, QUE CONTENDRÁ LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA EN COPIA SIMPLE, Y ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, INCLUYENDO LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS EN FORMA IMPRESA EN ORIGINAL, EN IDIOMA ESPAÑOL, SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS, CON FIRMA AUTÓGRAFA DE LA PERSONA QUE TENGA PODER LEGAL PARA TAL EFECTO, ASÍ COMO EN LOS ESCRITOS QUE SE DEBERÁN INCLUIR EN AMBAS PROPUESTAS.

6.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR, **ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA POR FEDATARIO PÚBLICO, ASÍ COMO COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LOS DOCUMENTOS QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN.** LOS DOCUMENTOS ORIGINALES Y/O CERTIFICADOS, SE DEVOLVERÁN AL TÉRMINO DE LA PRIMERA ETAPA, YA QUE SÓLO SE REQUIEREN PARA SU COTEJO.

6.2 PERSONAS MORALES.

- a) RECIBO DE PAGO DE BASES DE LA LICITACIÓN.
- b) ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, EN LA CUAL SE APRECIE EL SELLO Y REGISTRO DE LA MISMA EN LA QUE DEBERÁ ESTAR CONSIDERADA, COMO PARTE DE SU OBJETO SOCIAL, LA CAPACIDAD DE LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS BIENES MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO.
- c) EN SU CASO, LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN NOTARIAL EFECTUADA AL ACTA CONSTITUTIVA, QUE IMPLIQUEN CAMBIO DE RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL, OBJETO SOCIAL, CAPITAL O VIGENCIA DE LA



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

SOCIEDAD, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, EN LA CUAL SE APRECIE EL SELLO Y REGISTRO DE LA MISMA.

- d) PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUE FIRME LA PROPUESTA, EN EL QUE SE ACREDITEN LAS FACULTADES PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA MORAL.
- e) IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL APODERADO Y/O REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA (CREDENCIAL PARA VOTAR, CÉDULA PROFESIONAL, PASAPORTE).
- f) CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (O LA IMPRESIÓN QUE SE OBTIENE A TRAVÉS DEL PORTAL EN INTERNET DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA SAT, EN EL CUAL SE ESTABLECE SU ACTIVIDAD PREPONDERANTE Y EN SU CASO, ENVÍO DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL PRESENTADOS).
- g) CONSTANCIA DE REGISTRO Y/O ACTUALIZACIÓN EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, VIGENTE; EL CUAL PODRÁ INCLUIR LA CALIDAD DE PROVEEDOR SALARIALMENTE RESPONSABLE.
- h) LA OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA RELACIÓN DEL PERSONAL ASEGURADO, CON FECHA NO MAYOR A UN MES DE ANTELACIÓN A LA FECHA DE LA CONTRATACIÓN, ASÍ COMO LOS COMPROBANTES DE PAGO DE LOS DOS ÚLTIMOS BIMESTRES INMEDIATOS ANTERIORES AL PROCEDIMIENTO DE QUE SE TRATE DE DICHAS OBLIGACIONES, EN TÉRMINOS DEL NUMERAL 5.7.9 DE LA CIRCULAR UNO 2019, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS, O EN CASO DE NO CONTAR CON ELLO, PRESENTAR MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON LOS RECURSOS HUMANOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS, ADJUNTANDO EL DOCUMENTO QUE SUSTENTE LO ANTERIOR.
- i) DOCUMENTO VIGENTE CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES, EXPEDIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), EN EL QUE SE EMITA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y A LAS REGLAS 2.1.27, 2.1.31 Y 2.1.39 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2021, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE DICIEMBRE DE 2020, FIRMADO POR EL LICITANTE ADJUDICADO.

6.3 PERSONAS FÍSICAS.

- a) RECIBO DE PAGO DE BASES DE LA LICITACIÓN.
- b) ACTA DE NACIMIENTO O CARTA DE NATURALIZACIÓN. ANEXANDO IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (CREDENCIAL PARA VOTAR, CÉDULA PROFESIONAL, PASAPORTE).
- c) CÉDULA ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP), ACTUALIZADA.
- d) IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (CREDENCIAL PARA VOTAR, CÉDULA PROFESIONAL, PASAPORTE).
- e) CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (O LA IMPRESIÓN QUE SE OBTIENE A TRAVÉS DEL PORTAL EN INTERNET DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA SAT, EN EL CUAL SE ESTABLEZCA SU ACTIVIDAD PREPONDERANTE Y EN SU CASO, ENVÍO DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL PRESENTADOS).



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

- f) EN SU CASO, PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUE FIRME LA PROPUESTA, EN EL QUE SE ACREDITEN LAS FACULTADES PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA FÍSICA.
- g) IDENTIFICACIÓN OFICIAL **VIGENTE** DEL APODERADO Y/O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA FÍSICA (CREDENCIAL PARA VOTAR, CÉDULA PROFESIONAL, PASAPORTE). ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO
- h) CONSTANCIA DE REGISTRO Y/O ACTUALIZACIÓN EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, VIGENTE; EL CUAL PODRÁ INCLUIR LA CALIDAD DE PROVEEDOR SALARIALMENTE RESPONSABLE.
- i) LA OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA RELACIÓN DEL PERSONAL ASEGURADO, CON FECHA NO MAYOR A UN MES DE ANTELACIÓN A LA FECHA DE LA CONTRATACIÓN, ASÍ COMO LOS COMPROBANTES DE PAGO DE LOS DOS ÚLTIMOS BIMESTRES INMEDIATOS ANTERIORES AL PROCEDIMIENTO DE QUE SE TRATE DE DICHAS OBLIGACIONES, EN TÉRMINOS DEL NUMERAL 5.7.9 DE LA CIRCULAR UNO 2019, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS, O EN CASO DE NO CONTAR CON ELLO, PRESENTAR MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON LOS RECURSOS HUMANOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS, ADJUNTANDO EL DOCUMENTO QUE SUSTENTE LO ANTERIOR.
- j) DOCUMENTO VIGENTE CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES, EXPEDIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), EN EL QUE SE EMITA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y A LAS REGLAS 2.1.27, 2.1.31 Y 2.1.39 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2021, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE DICIEMBRE DE 2020, FIRMADO POR EL LICITANTE ADJUDICADO.

6.4 PERSONAS MORALES Y FÍSICAS.

- a) FORMATO DE EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA, EL CUAL DEBERÁ SER DEBIDAMENTE REQUISITADO (**FORMATO 1**).
- b) ESCRITO DEL PARTICIPANTE EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, **QUE SE COMPROMETE A NO INCURRIR EN PRÁCTICAS NO ÉTICAS O ILEGALES DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA**, ASÍ COMO EN EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO, Y EN SU CASO LOS CONVENIOS QUE SE CELEBREN, INCLUYENDO LOS ACTOS QUE DE ÉSTOS DERIVEN, A FIN DE GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA, LEGALIDAD Y HONESTIDAD DEL PROCEDIMIENTO. (**FORMATO 2**).
- c) CARTA DE MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE SOBRE **ACEPTACIÓN DE CLÁUSULAS NO NEGOCIABLES**, EN EL QUE SE INDIQUE QUE HA LEÍDO Y CONOCE EL PLIEGO DE CLÁUSULAS NO NEGOCIABLES CONTENIDAS EN LAS PRESENTES BASES QUE SE DERIVE DE ESTE PROCEDIMIENTO Y ESTÁ DE ACUERDO CON SU CONTENIDO, Y LO ACEPTA CONFORME SE PRECISA EN LAS PRESENTES BASES. (**FORMATO 3**).
- d) CARTA DE MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE DE **ACEPTACIÓN DE CONDICIONES DE LA LICITACIÓN**, EN LA QUE SEÑALE QUE HA LEÍDO EL CONTENIDO DE ESTAS BASES, SUS ANEXOS Y LA(S) ACTA(S) DE LAS JUNTA(S) DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN Y ACEPTA PARTICIPAR CONFORME A ÉSTA



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO"
OCTUBRE - DICIEMBRE 2021

RESPETANDO Y CUMPLIENDO INTEGRAL Y CABALMENTE LAS CONDICIONES, ASÍ MISMO PARA LOS EFECTOS QUE SURJAN EN CASO DE ADJUDICACIÓN. (FORMATO 4).

- e) CARTA DE MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE DE **NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO**, DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 39 Y 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y QUE LA EMPRESA LICITANTE, SUS ACCIONISTAS, FUNCIONARIOS Y EL QUE SUSCRIBE LA MANIFESTACIÓN, NO SE ENCUENTREN EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE SE ESTABLECEN EN DICHS PRECEPTOS. (FORMATO 5).

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL LINEAMIENTO DÉCIMO TERCERO FRACCIÓN II INCISOS A) Y B) DE LOS "LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALEN".

- f) MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL SENTIDO DE QUE **NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES CORRESPONDIENTES, NI INHABILITADO O SANCIONADO** POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS. (FORMATO 6).

- g) ESCRITO DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE **CUENTA CON LA CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA Y FINANCIERA** PARA ENTREGAR LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN. ASIMISMO, MANIFIESTE QUE HA LEÍDO LAS PRESENTES BASES Y ESTÁ CONFORME CON LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, ASÍ COMO CON TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS QUE EN ÉSTAS SE SEÑALAN (FORMATO 7).

- h) CARTA DE MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL PARTICIPANTE DE **MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES**, MANIFESTANDO QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAL DE SUS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS SIGUIENTES: EL LIC. RAÚL PÉREZ DURÁN, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; EL LIC. JUAN CARLOS YEPEZ CANO, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS; LA LIC. LUCÍA MARCELA OLIVER RAZO, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES; EL MTRO. FERNANDO GUAL SILL, DIRECTOR GENERAL DE ZOOLOGICOS Y CONSERVACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE; LA MVZ VALERIA AGUILAR SÁNCHEZ, DIRECTORA DE OPERACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA; EL BIOL. JUAN CARLOS SÁNCHEZ OLMOS, DIRECTOR DEL ZOOLOGICO DE CHAPULTEPEC; LA BIOL. MARÍA ADRIANA FERNÁNDEZ ORTEGA, DIRECTORA DEL ZOOLOGICO LOS COYOTES Y EL M. EN MVZ GERARDO LÓPEZ ISLAS, DIRECTOR DEL ZOOLOGICO DE SAN JUAN DE ARAGÓN EL MTRO.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 39 Y 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y LINEAMIENTO DÉCIMO TERCERO FRACCIÓN II INCISOS A) Y B) DE LOS "LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALEN". (FORMATO 8).



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGÍCOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO"
OCTUBRE - DICIEMBRE 2021

- i) CARTA DE MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, SEÑALANDO LA **INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA**; RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO, NACIONALIDAD Y OBJETO SOCIAL. **(FORMATO 9)**.
- SE DEBERÁ ANEXAR COMPROBANTE DE DOMICILIO ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO.
- j) CARTA DE MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE MEDIANTE EL CUAL SEÑALE EL **DOMICILIO Y TELÉFONO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES**, UNO DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. **(FORMATO 10)**. ESTE MANIFIESTO APLICARÁ, EN CASO DE QUE EL DOMICILIO FISCAL O COMERCIAL DEL LICITANTE SE ENCUENTRE FUERA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- k) CARTA DE MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, DE **RELACIÓN LABORAL**, EN LA QUE INDIQUE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, TENDRÁ LA CALIDAD DE PATRÓN, RESPECTO AL PERSONAL QUE UTILICE PARA ENTREGAR LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, TENIENDO CONOCIMIENTO PLENO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, POR LO QUE **"LA CONVOCANTE"** NO PODRÁ CONSIDERARSE PATRÓN SOLIDARIO O SUSTITUTO DE NINGUNA DE LAS OBLIGACIONES OBRERO PATRONALES Y RESPONSABILIDADES QUE EL LICITANTE TENGA CON RESPECTO A SUS TRABAJADORES. **(FORMATO 11)**.
- l) LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR ALTA ANTE EL IMSS Y EL PAGO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A JUNIO DE 2021, EN CASO DE NO CONTAR CON PERSONAL ADSCRITO AL IMSS DEBERÁ DE MANIFESTARLO POR MEDIO DE UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD."
- m) LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR **OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO** DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL CON FECHA POSTERIOR A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.
- n) ESCRITO DE PROMOCIÓN DE LAS **OBLIGACIONES FISCALES** DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 2.11.1 DE ESTAS BASES **(ANEXO UNO)**.
- o) CONSTANCIA DE **ADEUDOS DE LAS CONTRIBUCIONES**, ORIGINAL O ACUSE (ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA FOTOSTÁTICA SIMPLE) DE LA SOLICITUD DE INICIO DEL TRÁMITE, EMITIDA POR LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE LE CORRESPONDA Y POR EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN SU CASO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 2.11.2 DE LAS PRESENTES BASES.
- p) PERSONAS FÍSICAS Y MORALES DEBERÁN PRESENTAR EN COPIA Y ORIGINAL PARA COTEJO, DECLARACIÓN ANUAL DE 2019 Y 2020 Y PARCIALES 2021 DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) Y DECLARACIONES PARCIALES DE ENERO A DICIEMBRE 2020 Y DE ENERO A JUNIO DEL EJERCICIO 2021 DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), CON LOS PAGOS CORRESPONDIENTES DE LAS MISMAS, (LAS PERSONAS FÍSICAS PODRÁN PRESENTAR EN SU CASO SUS DECLARACIONES BIMESTRALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2019 Y 2020 SI SE ENCUENTRAN EN EL SUPUESTO DEL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DEL (I.S.R.), LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- q) ESCRITO DEL PARTICIPANTE EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, LLEVARÁ A CABO EL TRÁMITE DE REGISTRO ANTE LA



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE - DICIEMBRE 2021

SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS EN LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE PERMITA LLEVAR A CABO EL PAGO DE FACTURAS A TRAVÉS DE MEDIO ELECTRÓNICO. (FORMATO 12)

- r) ESCRITO DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS BIENES QUE OFERTA Y REALIZARÁ, CONTENDRÁN COMO MÍNIMO, EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DEL 50% DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN I, DE LA LADF Y 53 “DEL REGLAMENTO” (FORMATO 13).
- s) CURRÍCULUM VITAE DE LA PERSONA MORAL O FÍSICA CUYO OBJETO SOCIAL O ACTIVIDAD PREPONDERANTE CONCUERDE CON LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN, FIRMADO POR LA PERSONA QUE TENGA PODER PARA TAL EFECTO; EL CUAL DEBERÁ SER PRESENTADO PREFERENTEMENTE EN HOJA MEMBRETADA.

LAS PERSONAS FÍSICAS DEBERÁN HACER PARA LOS MANIFIESTOS REQUERIDOS EN ESTE NUMERAL REALIZANDO LAS ADECUACIONES CORRESPONDIENTES.

NOTAS:

- 1.- **LA FALTA DE ALGÚN DOCUMENTO, SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE.**
- 2.- **NO SERÁ REQUISITO PARA ACEPTAR LA ENTREGA DE LAS PROPUESTAS, QUE QUIEN LAS PRESENTE, CUENTE CON PODERES DE REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, EN CUYO NOMBRE SE REALIZA LA PROPUESTA Y BASTARÁ QUE EXHIBA UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE EN ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE.**

1.2 PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA.

LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, DEBERÁN ELABORARSE POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO, EN IDIOMA ESPAÑOL Y FIRMADAS EN CADA UNA DE SUS HOJAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL CON FACULTADES GENERALES PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN O DE DOMINIO.

6.6 PROPUESTA TÉCNICA

LA PROPUESTA TÉCNICA DEBE CONSIDERAR: (FORMATO 14)

LA PROPUESTA TÉCNICA **NO DEBERÁ OBSERVAR PRECIOS** Y DEBERÁ CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO TÉCNICO, DE ESTAS BASES, DEBIENDO CONTENER ADEMÁS LOS REQUISITOS SIGUIENTES:

- a) INDICAR EL NÚMERO Y NOMBRE DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- b) NÚMERO DE PARTIDA, GRUPO, DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BIEN OFERTADO, PRESENTACIÓN, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD MÍNIMA Y CANTIDAD MÁXIMA, MISMO QUE DEBERÁ CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS PRESENTES BASES.
- c) TRANSCRIPCIÓN TEXTUAL Y DESCRIPCIÓN INTEGRAL DEL ANEXO TÉCNICO, MANIFESTANDO LA ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES.
- d) EL LICITANTE COMO PARTE DE SU PROPUESTA DEBERÁ PRESENTAR UN CATÁLOGO DE LOS PRODUCTOS QUE OFERTA CON FOTOGRAFÍAS A COLOR EN TAMAÑO DE 4 X 6" QUE PERMITA



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLÓGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

APRECIAR LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO, LA CUAL DEBE SER DESCRIPTIVA Y CLARAMENTE IDENTIFICABLE DEL PRODUCTO OFERTADO. EN CASO DE NO CUMPLIR CON LO ANTERIOR SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN.

- e) ESCRITO DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO **(FORMATO 15)**.
- f) ESCRITO FIRMADO POR LA PERSONA FACULTADA, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE OBLIGA A ASEGURAR BAJO SU CUENTA Y RIESGO LOS BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN, HASTA LA ENTREGA Y ACEPTACIÓN DE LOS MISMOS; POR LO QUE SE OBLIGA A CUMPLIR TODOS LOS GASTOS Y ABSORBER TODOS LOS RIESGOS HASTA EL SITIO DE ENTREGA. **(FORMATO 16)**
- g) ESCRITO FIRMADO POR LA PERSONA FACULTADA, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE OBLIGA A GARANTIZAR LOS BIENES POR EL TÉRMINO DE 6 MESES EN ALIMENTOS NO PERECEDEROS VERIFICABLE EN LA FECHA DE CADUCIDAD DE CADA PRODUCTO, 6 MESES PARA PRODUCTOS CONGELADOS, 3 DÍAS PARA PRODUCTOS PERECEDEROS Y 1 DÍA PARA ALIMENTO VIVO. CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA Y ACEPTACIÓN DE LOS MISMOS O POR CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA. **(FORMATO 17)**
- h) ESCRITO DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS BIENES OFERTADOS, MATERIA DE ESTE PROCEDIMIENTO, SON DE PRIMERA CALIDAD Y LOS SUMINISTROS DE MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO. **(FORMATO 18)**.
- i) ESCRITO DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE COMPROMETE A CONTAR CON UNA PÓLIZA QUE CUBRA LOS DAÑOS ESTRUCTURALES OCASIONADOS POR LA CARGA Y DESCARGA DE LOS BIENES.
- j) ESCRITO DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON UNA PÓLIZA DE SEGURO DE COBERTURA AMPLIA DE LOS VEHÍCULOS QUE TRANSPORTEN LOS BIENES.
- k) EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS VEHÍCULOS QUE PRESENTA SON EXCLUSIVOS PARA EL TRANSPORTE DE ALIMENTOS.

NOTA: LA FALTA DE ALGÚN DOCUMENTO EN LA PROPUESTA TÉCNICA, SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA MISMA.

LA INFORMACIÓN MENCIONADA PODRÁ SER VERIFICADA EN CUALQUIER MOMENTO POR “LA CONVOCANTE”.

6.7 PROPUESTA ECONÓMICA

LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBE CONSIDERAR: (FORMATO 19).

- a) INDICAR EL NÚMERO Y NOMBRE DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- b) NÚMERO DE PARTIDA, GRUPO, DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS, PRESENTACIÓN, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD MÍNIMA Y CANTIDAD MÁXIMA, MISMOS QUE DEBERÁ CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN EL ANEXO TÉCNICO.
- c) SE DEBERÁ COTIZAR EL PRECIO UNITARIO E IMPORTE EN MONEDA NACIONAL.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO"
OCTUBRE - DICIEMBRE 2021

- d) SUBTOTAL DE LA PROPUESTA.
- e) IMPORTE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- f) IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA.
- g) LA INDICACIÓN DE QUE LA VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN SERÁ POR UN PERIODO DE 90 DÍAS Y QUE LOS PRECIOS SERÁN FIJOS HASTA LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO SU CONFORMIDAD A LAS CONDICIONES DE PAGO ESTABLECIDAS EN ESTAS BASES.
- h) GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA (ORIGINAL Y COPIA) **(ANEXO TRES)**
- i) ESCRITO DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE OFRECE **CONDICIONES DE PRECIOS FIRMES**, EN MONEDA NACIONAL, SIN ESTAR SUJETOS A INCREMENTO, HASTA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y EN CASO DE SER ADJUDICADA, HASTA CUMPLIDAS LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL CONTRATO. **(FORMATO 20)**
- j) ESCRITO DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ACEPTA QUE EL PAGO SE EFECTÚE MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, EN MONEDA NACIONAL, A LOS 20 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE ACEPTACIÓN DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS POR LA DIRECCIÓN DE FINANZAS DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE. **(FORMATO 21)**
- k) ESCRITO DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE OFRECE LAS CONDICIONES DE VENTA SOLICITADAS EN ESTAS BASES: PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES. LAS CONDICIONES DEBERÁN CORRESPONDER A LAS ESTABLECIDAS EN ESTAS BASES. **(FORMATO 22)**

NOTA: LA FALTA DE ALGÚN REQUISITO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA MISMA.

CON EL FIN DE AGILIZAR LA REVISIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, SE SOLICITA ENTREGARLA EN ARCHIVO MAGNÉTICO EDITABLE. CABE SEÑALAR QUE EL NO ENTREGARLA EN MEDIO MAGNÉTICO, NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

6.8 DOCUMENTACIÓN ADICIONAL QUE DEBERÁN ENTREGAR LOS LICITANTES QUE SE ENCUENTREN REPRESENTADOS POR CONSORCIOS.

DE CONFORMIDAD CON LA REGLA QUINTA DE LAS REGLAS PARA FOMENTAR Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES Y LOCALES, PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2003, LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES Y LOCALES EN LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL VIGENTES PODRÁN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, PRESENTANDO PROPUESTAS A CUMPLIR POR DOS O MÁS DE LAS EMPRESAS CITADAS CONFORMADAS EN CONSORCIO, SIN NECESIDAD DE CONSTITUIR UNA NUEVA SOCIEDAD.

EN EL CASO AL QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, ADEMÁS DE LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS INDICADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, EL CONSORCIO ENTREGARÁ EN EL SOBRE ÚNICO QUE



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO"
OCTUBRE - DICIEMBRE 2021

CONTENGA SUS PROPUESTAS, EL CONVENIO CELEBRADO ENTRE EMPRESAS PARTICIPANTES DEL CONSORCIO.

LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS POR EL CONSORCIO SERÁ DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

- A) TENDRÁN DERECHO A PARTICIPAR ADQUIRIENDO ALGUNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO, SOLAMENTE, UN EJEMPLAR DE LAS BASES DE LICITACIÓN.
- B) DEBERÁN CELEBRAR ANTE TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL CONSORCIO, UN CONVENIO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE, EN EL QUE ESTABLECERÁN CON PRECISIÓN LOS ASPECTOS SIGUIENTES:
 - 1. NOMBRE, DOMICILIO, RFC, Y CURP DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSORCIO, IDENTIFICANDO EN SU CASO, LOS DATOS DE LOS DOCUMENTOS FORMALIZADOS ANTE FEDATARIO PÚBLICO CON LOS QUE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES, Y DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES.
 - 2. NOMBRE Y DOMICILIO DE LOS REPRESENTANTES LEGALES DE CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE CONFORMAN EL CONSORCIO, IDENTIFICANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS CON LAS QUE ACREDITEN LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN.
 - 3. LA DESIGNACIÓN DE UNO O MÁS REPRESENTANTES LEGALES, COMUNES, OTORGÁNDOLE PODER AMPLIO Y SUFICIENTE, PARA ATENDER TODO LO RELACIONADO CON LA PROPUESTA, EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, MISMO(S) QUE FIRMAR (N) LA PROPUESTA.
 - 4. LA DESCRIPCIÓN DE LA PARTES OBJETO DEL CONTRATO QUE CORRESPONDERÁ CUMPLIR A CADA PERSONA, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE SE EXIGIRÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES.
 - 5. ESTIPULACIÓN EXPRESA DE QUE CADA UNO DE LOS FIRMANTES INTEGRANTES DEL CONSORCIO QUEDARÁ OBLIGADO EN FORMA CONJUNTA Y SOLIDARIA CON LOS DEMÁS INTEGRANTES, PARA COMPROMETERSE POR CUALQUIER RESPONSABILIDAD DERIVADA DEL CONTRATO QUE SE FIRME, Y
 - 6. EN CASO DE QUE EL CONSORCIO EN ADICIÓN A LA INFORMACIÓN SOLICITADA, MANEJE O DECIDA PRESENTAR EN SU PROPUESTA UNA MARCA COMERCIAL QUE LO IDENTIFIQUE EN SU CONJUNTO, LO DEBERÁ SEÑALAR CLARAMENTE EN EL CONVENIO.
- C) EL CONVENIO CELEBRADO EN LOS TÉRMINOS QUE ANTECEDE, SE PRESENTARÁ EN EL SOBRE ÚNICO QUE CONTENGA LAS PROPUESTAS DEL CONSORCIO, EN ADICIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS INDICADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.
- D) ADEMÁS, LAS EMPRESAS QUE CONFORMAN EL CONSORCIO DEBERÁN PRESENTAR LA
- E) DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA A LA QUE SE HACE REFERENCIA EN LOS NUMERALES 6.1 AL 6.4 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA, ASÍ COMO COPIA FOTOSTÁTICA LEGIBLE PARA COTEJO, SEGÚN SEA EL CASO, COMO SI CADA UNA DE ELLAS PARTICIPARA EN LO INDIVIDUAL. POR LO QUE SE REFIERE A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA CONTENIDA EN EL NUMERAL 6.1., ESTA TAMBIÉN DEBERÁ PRESENTARSE EN LO INDIVIDUAL, POR CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE CONSORCIO, EN ORIGINAL Y COPIA CERTIFICADA, SIN NECESIDAD DE PRESENTARSE COPIA FOTOSTÁTICA LEGIBLE PARA COTEJO, FIRMADA POR SUS CORRESPONDIENTES REPRESENTANTES LEGALES. LA OMISIÓN DE DICHO REQUISITO SERÁ MOTIVO



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”

OCTUBRE - DICIEMBRE 2021

DE DESCALIFICACIÓN. ASIMISMO, LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁN SER SUSCRITAS POR EL REPRESENTANTE COMÚN DESIGNADO EN EL CONVENIO.

- F) EL CONSORCIO PRESENTARÁ LAS PROPUESTAS EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA DESIGNADA COMO REPRESENTANTE COMÚN, FIRMADAS EN TODAS SUS HOJAS Y FORMATOS QUE LA INTEGRAN POR EL REPRESENTANTE COMÚN DESIGNADO, SALVO LO INDICADO EN OTRO SENTIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, NO OBSTANTE, SE PODRÁN INCLUIR ADEMÁS LOGOTIPOS REPRESENTATIVOS DE LA MARCA O NOMBRE COMERCIAL QUE LOS LICITANTES CONSIDEREN CONVENIENTE.
- G) NINGUNA EMPRESA QUE CONFORME UN CONSORCIO PODRÁ: a) FORMAR PARTE DE OTRO CONSORCIO QUE PRESENTE UNA PROPUESTA EN LA LICITACIÓN, b) TENER INTERÉS DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA O DE CUALQUIER OTRO TIPO EN LAS EMPRESAS, MIEMBROS O INTEGRANTES DE OTRO LICITANTE; O c) ESTAR VINCULADOS EN OTROS LICITANTES POR MEDIO DE ALGÚN SOCIO COMÚN. LA VIOLACIÓN DE LO AQUÍ SEÑALADO SERÁ CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN.
- H) EN EL SUPUESTO DE QUE RESULTE ADJUDICADO UN CONSORCIO, EL CONVENIO INDICADO EN EL INCISO B), DE ESTE APARTADO Y LA ACREDITACIÓN DE LAS FACULTADES DEL APODERADO LEGAL QUE FORMALIZARÁ EL CONTRATO DEBERÁ CONSTAR EN ESCRITURA PÚBLICA, SALVO QUE EL CONTRATO ADJUDICADO SEA FIRMADO POR TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL CONSORCIO.

DE LA PROPUESTA TÉCNICA

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS E INFORMACIÓN QUE INTEGREN SU RESPECTIVA PROPUESTA TÉCNICA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO UNO (ANEXO TÉCNICO) DE ESTAS BASES DE LICITACIÓN, EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE Y EN EL CASO DE UN CONSORCIO, EN EL PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA DESIGNADA COMO SU REPRESENTANTE COMÚN, FIRMADA DE MANERA AUTÓGRAFA EN TODAS SUS HOJAS POR SU REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL, DIRIGIDA A LA CONVOCANTE. SE DEBERÁ IDENTIFICAR CLARAMENTE LO OFERTADO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN RESPECTO DE LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA DE FORMA CONJUNTA POR UN CONSORCIO, SERÁ APLICABLE LO PREVISTO EN EL NUMERAL 6.6 PROPUESTA TÉCNICA NO DEBERÁ CONTENER PRECIOS O CANTIDADES CON SIGNO DE PESOS. ES NECESARIO RESALTAR QUE POR NINGÚN MOTIVO SE RECIBIRÁ MÁS DE UNA PROPUESTA TÉCNICA POR LICITANTE, SI AL REVISAR CUALQUIER PROPUESTA SE DETECTA QUE CONTIEN DOS O MÁS DIFERENTES, ESTAS PROPUESTAS SERÁN DESECHADAS.

COMO PARTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA LOS LICITANTES, (POR SI MISMOS O A TRAVÉS DE CUALQUIER PERSONA FÍSICA O MORAL CON LA QUE PRESENTE UNA PROPUESTA CONJUNTA) DEBERÁN ENTREGAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- A) DOCUMENTO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE Y EN EL CASO DE CONSORCIO, EN EL PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA DESIGNADA COMO SU REPRESENTANTE COMÚN, FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CADA UNO DE LOS BIENES QUE PRESTARÁ CORRESPONDERÁN A LA DESCRIPCIÓN COMPLETA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADA POR LA CONVOCANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO, ENUMERANDO EXPLICANDO Y DETALLANDO DE TAL MANERA QUE CUMPLIRÁ CON CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS Y DEBIENDO INDICARSE EL CONCEPTO DE LA PARTIDA ÚNICA AL QUE SE REFIERE CADA BIEN.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE - DICIEMBRE 2021

B) TODOS LOS DOCUMENTOS, CARTAS, BITACORAS, DIAGRAMAS, DEMOSTRACIONES, MANUALES, EQUIPOS Y DEMÁS INFORMACIÓN Y EVIDENCIA SOLICITADA EN EL ANEXO TÉCNICO, DE ESTAS BASES DE LA LICITACIÓN.

DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE Y, EN EL CASO DE UN CONSORCIO, EN EL PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA DESIGNADA COMO SU REPRESENTANTE COMÚN, FIRMADO DE FORMA AUTÓGRAFA EN TODAS SUS HOJAS POR SU REPRESENTANTE LEGAL, DIRIGIDO A LA CONVOCANTE, CONTENIENDO LA INFORMACIÓN ECONÓMICA QUE IDENTIFIQUE CLARAMENTE LO OFERTADO, APEGÁNDOSE AL 100% (CIEN POR CIENTO) DE LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DE ESTAS BASES DE LA LICITACIÓN.

LOS LICITANTES EN SU PROPUESTA ECONÓMICA, DEBERÁN CONSIDERAR TODOS LOS GASTOS PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OPERACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO” CONFORME A LO QUE LA CONVOCANTE REQUIERA, LA QUE EL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR SERÁ RESPONSABLE DE TODOS LOS GASTOS Y POR LO TANTO, NO SERÁ ACEPTADA CONDICIÓN ALGUNA EN CUANTO A CARGOS ADICIONALES POR CUALQUIER CONCEPTO NO PREVISTOS EN LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES.

RESPECTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA DE FORMA CONJUNTA POR UN CONSORCIO, SERÁ APLICABLE LO PREVISTO EN EL NUMERAL 6.8, POR NINGÚN MOTIVO SE RECIBIRÁ MAS DE UNA PROPUESTA ECONÓMICA. SI AL REVISAR CUALQUIER PROPUESTA SE DETECTA QUE CONTIENE DIFERENTES PROPUESTAS ECONÓMICAS, SERÁN DESECHADAS.

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR SU PROPUESTA ECONÓMICA CONFORME AL ESQUEMA DE COTIZACIÓN DESCRITO EN EL FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

LAS PERSONAS FÍSICAS DEBERÁN HACER PARA LOS MANIFIESTOS REQUERIDOS EN ESTE PUNTO LAS ADECUACIONES CORRESPONDIENTES.

NOTA: LA FALTA DE ALGÚN REQUISITO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA, SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA MISMA.

CON EL FIN DE AGILIZAR LA REVISIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, SE SOLICITA ENTREGARLA EN ARCHIVO MAGNÉTICO EDITABLE. CABE SEÑALAR QUE EL NO ENTREGARLA EN MEDIO MAGNÉTICO, NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

7. DE LAS BASES DE LICITACIÓN

7.1 PERIODO DE DISPONIBILIDAD, CONSULTA Y COSTO DE LAS BASES.

LOS INTERESADOS PODRÁN CONSULTAR LAS BASES EN FORMA GRATUITA EN LA PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO; WWW.SEDEMA.CDMX.GOB.MX, ASÍ COMO TAMBIÉN ESTARÁN DISPONIBLES PARA SU VENTA Y CONSULTA EN LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES, UBICADA EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NO. 1, 3ER PISO, COLONIA CENTRO, C.P. 06000, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO. SIN EMBARGO, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE CUBRIR EL COSTO DE LAS MISMAS, DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, PARA TENER DERECHO A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN Y PRESENTAR SU PROPUESTA.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 43 DE “LA LADF”, “LA CONVOCANTE” SEÑALA QUE LAS BASES ESTARÁN DISPONIBLES LOS DÍAS, 17, 20 y 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EN UN HORARIO DE 10:00 A 15:00 HORAS EN LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES, UBICADA EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NO. 1, 3ER PISO, COLONIA CENTRO, C.P. 06000, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.

7.2 COSTO DE LAS BASES

EL COSTO DE LAS BASES ES DE \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M. N.).

7.3 FORMA DE PAGO DE LAS BASES

MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES, UBICADA EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NO. 1, 3ER PISO, COLONIA CENTRO, C.P. 06000, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, EN UN HORARIO DE 10:00 A 15:00 HORAS.

7.4 MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA Y A LAS BASES

“LA CONVOCANTE” PODRÁ MODIFICAR ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y LAS BASES, SIEMPRE QUE NO IMPLIQUE LA SUSTITUCIÓN, VARIACIÓN O DISMINUCIÓN DE LOS BIENES REQUERIDOS ORIGINALMENTE, LAS QUE PODRÁN REALIZARSE DESDE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y HASTA LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES, EN CUYO CASO SE SEGUIRÁ EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

- a) TRATÁNDOSE DE LA CONVOCATORIA, SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE QUE HAYA ADQUIRIDO LAS BASES, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, Y TRATÁNDOSE DE LAS BASES, NO SERÁ NECESARIA LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.
- b) SI DERIVA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES, DEBIÉNDOSE NOTIFICARSE PERSONALMENTE A AQUELLOS QUE, HABIÉNDOLAS ADQUIRIDO, NO ASISTIERON A DICHA JUNTA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN II DE LA LEY DE LA MATERIA. LA COPIA DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA PODRÁ OBTENERSE EN LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES.

8. ACTOS DE LA LICITACIÓN

LOS ACTOS QUE FORMAN PARTE DEL PROCEDIMIENTO DE ESTA LICITACIÓN, SE DESARROLLARÁN EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS, UBICADA EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NO. 1, 3ER PISO, COLONIA CENTRO, C.P. 06000, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO. PUNTUALMENTE EL DÍA, HORA Y LUGAR QUE SE INDICAN EN ESTAS BASES, LEVANTÁNDOSE EN CADA UNO DE ELLOS ACTA CIRCUNSTANCIADA, LA CUAL SERÁ FIRMADA POR LOS LICITANTES QUE HUBIERAN ASISTIDO SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ O EFECTOS A LAS MISMAS, DE LAS CUALES SE PODRÁ ENTREGAR UNA COPIA A DICHOS ASISTENTES.

SE SOLICITA A LOS PARTICIPANTES TOMAR LAS MEDIDAS SANITARIAS, A EFECTO DE PRESENTARSE EN LAS INSTALACIONES DE “LA CONVOCANTE” CON 15 MINUTOS DE ANTICIPACIÓN A LA HORA SEÑALADA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTOS, YA QUE LA PUERTA SE CERRARÁ A LA HORA ESTABLECIDA Y NO SE PODRÁ PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO.

8.1 JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 DE “LA LADF”, EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021, A LAS 11:00 HORAS, SE LLEVARÁ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DE BASES, DONDE “LA CONVOCANTE” DARÁ RESPUESTA A CADA UNA DE LAS DUDAS Y CUESTIONAMIENTOS QUE HAYAN PRESENTADO LOS LICITANTES, PREVIO A SU CELEBRACIÓN O DURANTE EL DESARROLLO DE LA MISMA, POR ESCRITO Y DE MANERA VERBAL, A FIN DE QUE LOS LICITANTES SE ENCUENTREN EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS, LO CUAL SE HARÁ CONSTAR EN EL PROPIO ACTO REDACTANDO LA PREGUNTA DEL PROVEEDOR Y LA RESPUESTA EMITIDA POR LA DEPENDENCIA.

PARA MEJOR DESARROLLO DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES Y CON EL PROPÓSITO DE DAR CLARA RESPUESTA A LAS DUDAS TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS, LOS PARTICIPANTES PODRÁN PRESENTAR SUS PREGUNTAS EN PAPEL MEMBRETADO, EN ESPAÑOL Y FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA, POR ESCRITO Y ENTREGARSE EN LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN DEL EVENTO, ASIMISMO, EN FORMATO MICROSOFT WORD, MEDIANTE CD, USB Y/O AL CORREO ELECTRÓNICO srmass_dgaf@sedema.cdmx.gob.mx Y/O lmoliver@sedema.cdmx.gob.mx

PARA ACEPTAR Y DARLE RESPUESTA A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS, DEBERÁN PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA FOTOSTÁTICA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE LA BASES DE LICITACIÓN.

LAS ACLARACIONES LEGALES - ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS, SERÁN CONTESTADAS POR EL REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS, QUIEN ES EL RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN. LAS ACLARACIONES TÉCNICAS, SERÁN CONTESTADAS POR LOS REPRESENTANTES DE LAS ÁREAS REQUERENTES.

EL LICITANTE QUE HAYA ADQUIRIDO LAS BASES DE LICITACIÓN Y NO ASISTA A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES, PODRÁ OBTENER COPIA DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL EVENTO, EN LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES, PREVIA PRESENTACIÓN DEL RECIBO DE PAGO DE BASES.

EL ACTA QUE SE DERIVE DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES, FORMARÁ PARTE INTEGRAL DEL CONTENIDO DE ESTAS BASES. DE CADA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES SE LEVANTARÁ ACTA EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS CUESTIONAMIENTOS FORMULADOS POR LOS INTERESADOS Y LAS RESPUESTAS DE “LA CONVOCANTE”. EN EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES SE INDICARÁ EXPRESAMENTE ESTA CIRCUNSTANCIA.

EN EL SUPUESTO DE QUE, POR CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR, NO FUERA POSIBLE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, SE CELEBRARÁ EN LA FECHA Y LUGAR QUE INDIQUE “LA CONVOCANTE”.

8.2 PRIMERA ETAPA: ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I DE “LA LADF”, EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021, A LAS 11:00 HORAS, SE INICIARÁ CON LA PRESENCIA DE LOS PARTICIPANTES PRESENTES A LA HORA SEÑALADA, POR LO QUE NO SE RECIBIRÁ PROPUESTA ALGUNA, UNA VEZ INICIADO EL ACTO.

NO SE PERMITIRÁ EL ACCESO AL EVENTO DESPUÉS DE LA HORA SEÑALADA, POR LO QUE SE SUGIERE QUE LOS LICITANTES REGISTREN SU ASISTENCIA 15 MINUTOS ANTES DEL HORARIO INDICADO.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

EN ESTE EVENTO, EL LICITANTE ENTREGARÁ SU PROPUESTA EN UN SOBRE CERRADO EN FORMA INVOLABLE PROCEDIÉNDOSE A LA APERTURA DEL MISMO, REVISÁNDOSE CUANTITATIVA, SUCESIVA Y SEPARADAMENTE, LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA, DESCALIFICÁNDOSE LAS QUE HUBIERAN OMITIDO ALGUNO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN ESTAS BASES.

EN CASO QUE LA PROPUESTA DE ALGÚN LICITANTE HUBIERA SIDO DESECHADA, LOS DOCUMENTOS CON CARÁCTER DEVOLUTIVO, ES DECIR LAS GARANTÍAS DE FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS SEGÚN APLIQUE, PODRÁN SER DEVUELTOS TRANSCURRIDOS 15 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO A **“LA CONVOCANTE”**.

EL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA PODRÁ SER ENTREGADO POR PERSONA DISTINTA AL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL O FÍSICA LICITANTE; EN ESTE CASO, QUIEN ENTREGUE LA PROPUESTA DEBERÁ PRESENTAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (CREDENCIAL PARA VOTAR, CÉDULA PROFESIONAL, PASAPORTE), PARA EL CASO DE DICHA IDENTIFICACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA.

EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SERÁ PRESIDIDO POR EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR **“LA CONVOCANTE”**, QUIEN SERÁ EL ÚNICO FACULTADO PARA ACEPTAR O DESECHAR LAS PROPUESTAS Y, EN GENERAL, PARA TOMAR TODAS LAS DECISIONES DURANTE LA REALIZACIÓN DEL ACTO EN LOS TÉRMINOS DE LA LADF, SU REGLAMENTÓ Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA.

“LA CONVOCANTE” PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA, VERIFICARÁ QUE NINGÚN LICITANTE SE ENCUENTRE SANCIONADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O POR INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL QUE DEN A CONOCER EN SUS SITIOS DE INTERNET, LAS DEPENDENCIAS, LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ALCALDÍAS Y ENTIDADES.

UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPUESTAS ESTAS NO PODRÁN SER RETIRADAS O DEJARSE SIN EFECTO, DE SER ASÍ, PERDERÁ EN FAVOR DE **“LA CONVOCANTE”** LA GARANTÍA DE FORMALIDAD PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA.

LAS PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES QUE HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA, SE ADMITIRÁN PARA SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN CUALITATIVA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LADF.

LOS PARTICIPANTES RUBRICARÁN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS (CON EXCEPCIÓN DE LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA), QUEDANDO EN CUSTODIA DE **“LA CONVOCANTE”** PARA SALVAGUARDAR SU CONFIDENCIALIDAD, SU POSTERIOR ANÁLISIS CUALITATIVO, EMISIÓN DE DICTAMEN Y FALLO CORRESPONDIENTE CUYOS RESULTADOS SE DARÁN A CONOCER EN LA SEGUNDA ETAPA: EN EL ACTO DE FALLO.

EN CASO QUE EXISTA ALGUNA INCONFORMIDAD, NO HABRÁ DEVOLUCIÓN ALGUNA, YA QUE LAS PROPUESTAS DEBERÁN CONSERVARSE HASTA SU RESOLUCIÓN, POR LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES.

NOTA:

LA FALTA DE ALGÚN DOCUMENTO, PRESENTACIÓN DE MUESTRA FÍSICA O POR CATALOGO, SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

NO SERÁ REQUISITO PARA ACEPTAR LA ENTREGA DE LAS PROPUESTAS, QUE QUIEN LAS PRESENTE, CUENTE CON PODERES DE REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, EN CUYO NOMBRE SE REALIZA LA PROPUESTA Y BASTARÁ QUE EXHIBA UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE EN ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE.

8.3 SEGUNDA ETAPA: ACTO DE FALLO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LADF, EL DÍA 04 DE OCTUBRE DE 2021, A LAS 11:00 HORAS, “LA CONVOCANTE” EN ESTA ETAPA COMUNICARÁ EL RESULTADO DEL DICTAMEN DEL ANÁLISIS CUALITATIVO, Y EN EL ACTA QUE PARA ESE EFECTO SE LEVANTE DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA, SE SEÑALARÁN DETALLADAMENTE LAS PROPUESTAS QUE FUERON DESECHADAS Y LAS QUE NO RESULTARON ACEPTADAS, INDICÁNDOSE, EN SU CASO, LAS QUE HAYAN CUMPLIDO CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES, AL IGUAL QUE LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR “LA CONVOCANTE” RESPECTO DE LOS BIENES DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL NOMBRE DEL LICITANTE QUE OFERTÓ LAS MEJORES CONDICIONES Y EL PRECIO MÁS BAJO POR LOS BIENES, DANDO A CONOCER EL IMPORTE RESPECTIVO.

8.4 PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS

EN ESTA ETAPA SE COMUNICARÁ E INVITARÁ A LOS LICITANTES QUE HAYAN CUMPLIDO CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, QUE PODRÁN OFERTAR PRECIOS MÁS BAJOS, **EN DOS RONDAS COMO MÍNIMO**, CON LA FINALIDAD DE RESULTAR ADJUDICADOS, RESPECTO DE LA PROPUESTA QUE ORIGINALMENTE HAYA RESULTADO MÁS BENÉFICA PARA “LA CONVOCANTE”, LAS NUEVAS POSTURAS SE PODRÁN PRESENTAR, SIEMPRE Y CUANDO, SE ENCUENTRE PRESENTE EN EL ACTO, LA PERSONA QUE CUENTE CON PODERES DE REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL LICITANTE, LO QUE DEBERÁ SER ACREDITADO EN EL MISMO EVENTO, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE UNA COPIA DE SU PODER NOTARIAL E IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (CREDENCIAL PARA VOTAR, CÉDULA PROFESIONAL, PASAPORTE), ASÍ COMO LOS ORIGINALES PARA COTEJO; EN EL CASO DE PERSONA FÍSICA, COPIA DE SU ACTA DE NACIMIENTO E IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (CREDENCIAL PARA VOTAR, CÉDULA PROFESIONAL, PASAPORTE) Y LOS ORIGINALES PARA COTEJO.

LOS DOCUMENTOS ORIGINALES SE DEVOLVERÁN AL TÉRMINO DEL EVENTO, YA QUE SÓLO SE REQUIEREN PARA SU COTEJO.

LOS PARTICIPANTES ESTARÁN EN POSIBILIDADES DE PROPONER PRECIOS MÁS BAJOS, MEDIANTE EL FORMATO QUE PARA TAL EFECTO ESTABLEZCA “LA CONVOCANTE”.

LOS LICITANTES QUE PROPONGAN PRECIOS MÁS BAJOS, QUEDAN OBLIGADOS A RESPETAR LAS MISMAS CONDICIONES LEGALES, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, PRESENTADAS EN SU PROPUESTA ORIGINAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN II DE LA LADF. (ANEXO CINCO)

EN ESTA ETAPA NO SE PERMITIRÁ COMUNICACIÓN ENTRE LOS LICITANTES, EVITANDO QUE SE INCURRA EN ACTOS DE DESORDEN, FALTA DE RESPETO Y ACUERDOS ENTRE ELLOS, RESPECTO DE LOS PRECIOS MÁS BAJOS. LAS NUEVAS OFERTAS QUE SE PRESENTEN SERÁN POR ESCRITO EN EL FORMATO PREVIAMENTE ESTABLECIDO, AÚN CUANDO SE ABSTENGAN DE PARTICIPAR EN ALGUNA DE LAS RONDAS. “LA CONVOCANTE” AL FINAL DE LA PRIMERA RONDA DIRÁ SOLAMENTE EL PRECIO UNITARIO MÁS BAJO DE CADA PARTIDA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN II DE LA LADF.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO"
OCTUBRE - DICIEMBRE 2021

UNA VEZ DETERMINADO EL QUE HAYA OFERTADO EL PRECIO MÁS BAJO PARA LAS PARTIDAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE DETERMINARÁ LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO, SE LEVANTARÁ ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL EVENTO. EL ACTA DE FALLO Y LOS FORMATOS DE PRECIOS MÁS BAJOS SERÁN RUBRICADOS Y FIRMADOS POR TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LICITANTES PRESENTES, ENTREGÁNDOSE COPIA DEL ACTA A CADA UNO DE LOS ASISTENTES Y A LOS LICITANTES QUE NO ASISTIERON DEBERÁN PRESENTARSE EN LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES, PARA LA ENTREGA DE LA MISMA.

LA EMISIÓN DEL FALLO PODRÁ DIFERIRSE POR UNA SOLA VEZ POR EL TIEMPO QUE DETERMINE "LA CONVOCANTE" Y BAJO SU RESPONSABILIDAD, SIEMPRE Y CUANDO EXISTAN CIRCUNSTANCIAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS.

8.5 USO MEDIOS REMOTOS TECNOLÓGICOS DE COMUNICACIÓN

LOS ACTOS DERIVADOS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, ENTRE LOS SERVIDORES PÚBLICOS INVOLUCRADOS PODRÁN SER, A TRAVÉS DEL USO DE MEDIOS REMOTOS TECNOLÓGICOS DE COMUNICACIÓN, EN TÉRMINOS DEL **"ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL USO DE MEDIOS REMOTOS TECNOLÓGICOS DE COMUNICACIÓN COMO MEDIOS OFICIALES PARA CONTINUAR CON LAS FUNCIONES ESENCIALES Y SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS EN LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR DEL CONSEJO DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO."** DE FECHA 6 DE ABRIL DEL 2020, ASÍ COMO EL AVISO PUBLICADO EL 04 DE DICIEMBRE DEL 2020, **TRIGÉSIMO TERCER AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL COLOR DEL SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE ESTABLECEN DIVERSAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN A LA SALUD QUE DEBERÁN OBSERVARSE DERIVADO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19 Y SE MODIFICAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN GRADUAL HACIA LA NUEVA NORMALIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO,** PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. EL CUAL TIENE COMO OBJETO GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LAS FUNCIONES ESENCIALES EN LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE AUTORIZA LA UTILIZACIÓN DE MEDIOS REMOTOS TECNOLÓGICOS DE COMUNICACIÓN COMO MEDIOS OFICIALES DE COMUNICACIÓN ENTRE ÉSTAS, ASÍ COMO PARA LA EMISIÓN DE LAS CONVOCATORIAS Y LA CELEBRACIÓN DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS, CUANDO EXISTA LA IMPOSIBILIDAD O INCONVENIENCIA DE REALIZAR LAS REFERIDAS SESIONES DE MANERA PRESENCIAL Y DE ACUERDO A LAS DEMÁS DISPOSICIONES EMITIDAS POR LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REFERENTES A LOS CRITERIOS PARA CONTENER LA PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS, SARS-COV2 (COVID 19), SIN QUE RESTE VALIDEZ AL ACTO DE QUE SE TRATE.

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

9.1 VERIFICACIÓN DE LICITANTES NO SANCIONADOS

"LA CONVOCANTE" PREVIO A LA EMISIÓN DEL FALLO, VERIFICARÁ QUE NINGUNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES LICITANTES, SE ENCUENTREN SANCIONADOS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL QUE DEN A CONOCER EN SUS RESPECTIVOS SITIOS DE INTERNET, LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ALCALDÍAS Y ENTIDADES, SEGÚN CORRESPONDA; DEBIENDO PARA TAL EFECTO, HACERSE CONSTAR EN EL ACTA CORRESPONDIENTE, QUE SE REALIZÓ LA REVISIÓN SEÑALADA. DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LADF.

9.2 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

“LA CONVOCANTE” EVALUARÁ QUE LAS PROPUESTAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES, ASÍ COMO EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, POR LO CUAL LA ADJUDICACIÓN SE OTORGARÁ A QUIEN CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN Y OFERTE EL PRECIO ACEPTABLE MÁS BAJO.

9.3 EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA SE EVALUARÁ, MEDIANTE LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES, CALIFICÁNDOSE EN LOS TÉRMINOS DE SI CUMPLE O NO CUMPLE. EN ESTE ÚLTIMO CASO SE INDICARÁ EL MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO.

9.4 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

LAS PROPUESTAS TÉCNICAS SE EVALUARÁN, MEDIANTE LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO DE ESTAS BASES, LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS MISMAS Y EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, CALIFICÁNDOSE EN LOS TÉRMINOS DE SI CUMPLE O NO CUMPLE, EN ESTE ÚLTIMO CASO SE INDICARÁ EL MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO.

9.5 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS SE EVALUARÁN, MEDIANTE LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES CALIFICÁNDOSE EN LOS TÉRMINOS DE SI CUMPLE O NO CUMPLE. EN ESTE ÚLTIMO CASO SE INDICARÁ EL MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO. CUANDO SE PRESENTE UN ERROR DEL CÁLCULO EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, SÓLO HABRÁ LUGAR A SU RECTIFICACIÓN POR PARTE DE “LA CONVOCANTE”, CUANDO LA CORRECCIÓN NO IMPLIQUE LA MODIFICACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS, LO QUE SE HARÁ CONSTAR EN EL ANÁLISIS CUALITATIVO.

9.6 CRITERIOS DE DESEMPATE

SI EN EL ACTO DE FALLO, COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS EXISTIERE DOS O MÁS PROPUESTAS EN IGUALDAD DE PRECIOS, “LA CONVOCANTE” ADJUDICARÁ AL LICITANTE QUE HUBIERE OFRECIDO MEJORES CONDICIONES EN SU PROPUESTA, ADICIONALES A LA MÍNIMAS ESTABLECIDAS EN LAS PRESENTES BASES, CON RELACIÓN A LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, EN CASO DE EMPATE SE ESTARÁ A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

10. CONTRATO

SE FORMALIZARÁ EL COMPROMISO CORRESPONDIENTE A TRAVÉS DE LA ADJUDICACIÓN, EXPEDICIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO ABIERTO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 58 DE LA LADF Y A LOS NUMERALES 5.7.1 Y 5.7.3 DE LA CIRCULAR UNO 2019, LA FIRMA DEL MISMO SE LLEVARÁ A CABO **DENTRO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES** CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 59 DE LA LADF.

EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR EN LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS Y CONVENIOS EN UN HORARIO COMPRENDIDO DE 9:00 A 15:00 Y DE 17:00 A 18:00 HORAS LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR UN MONTO DEL 15% DEL TOTAL DEL IMPORTE ADJUDICADO SIN CONSIDERAR EL I.V.A., EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 360 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN MONEDA NACIONAL, PREFERENTEMENTE



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE - DICIEMBRE 2021

PRESENTAR PÓLIZA DE FIANZA, EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AFIANZADORA AUTORIZADA CONFORME A LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS (ANEXO CUATRO)

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LOS CONTRATOS NO PODRÁN CEDERSE EN FORMA PARCIAL NI TOTAL EN FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO SE DEBERÁ CONTAR CON EL CONSENTIMIENTO DE “LA CONVOCANTE”.

“LA CONVOCANTE” PODRÁ ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE QUE HAYA PRESENTADO LA SEGUNDA Y/O DEMÁS POSTURAS ECONÓMICAS QUE SIGAN EN ORDEN, DE CONFORMIDAD CON LO ASENTADO EN EL DICTAMEN DE ANÁLISIS CUALITATIVO Y EL ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ACTO DE FALLO, HASTA QUE EL REQUERIMIENTO DE ABASTECIMIENTO ESTÉ SATISFECHO Y CUYOS DIFERENCIALES DE PRECIO NO REBASEN EL 10% CON RESPECTO A LA PROPUESTA GANADORA DE CONFORMIDAD A LO DESCRITO EN EL ARTÍCULO 59 DE LA LADF.

10.1 REQUISITOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

EL LICITANTE GANADOR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL PARA SU ENTREGA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- a) CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES).
- b) ACTA CONSTITUTIVA Y EN SU CASO, MODIFICACIONES OTORGADAS ANTE NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO, INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA ENTIDAD QUE LE CORRESPONDA. EN EL CASO DE PERSONAS FÍSICAS, ACTA DE NACIMIENTO Y CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP).
- c) PODER OTORGADO ANTE FEDATARIO PÚBLICO EN EL QUE SE FACULTE AL REPRESENTANTE LEGAL PARA SUSCRIBIR CONTRATO.
- d) COMPROBANTE DE DOMICILIO E IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE LA PERSONA FACULTADA PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO.
- e) CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA, O PÓLIZA DE FIANZA, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. EN CASO DE PRESENTACIÓN DE ÉSTA ÚLTIMA, “LA CONVOCANTE” VALIDARÁ EN EL PORTAL DE INTERNET DE LA INSTITUCIÓN DE LA AFIANZADORA QUE LAS HAYA EXPEDIDO, O BIEN, EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA WWW.AMEXIG.COM, CORRESPONDIENTE A LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE INSTITUCIONES DE GARANTÍAS, A.C.

10.2 MODIFICACIONES AL CONTRATO.

CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65 DE LA LADF, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS, EL CONTRATO O CONTRATOS QUE SE DERIVEN DE ESTA LICITACIÓN SE PODRÁN MODIFICAR EN LA CANTIDAD DE LOS BIENES REQUERIDOS MEDIANTE MODIFICACIONES A SUS CONTRATOS VIGENTES Y QUE EL MONTO TOTAL DE LAS MODIFICACIONES NO REBASE EN SU CONJUNTO EL 25% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, SIEMPRE Y CUANDO EL PRECIO Y DEMÁS CONDICIONES DE LOS BIENES SEAN IGUAL AL INICIALMENTE PACTADO, DEBIÉNDOSE AJUSTAR LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LADF, CUALQUIER MODIFICACIÓN A LOS CONTRATOS DEBERÁ CONSTAR POR ESCRITO, LOS INSTRUMENTOS LEGALES EN DONDE SE OBSERVEN



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLÓGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

DICHAS MODIFICACIONES SERÁN SUSCRITOS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE HAYAN FORMALIZADO LOS CONTRATOS O POR QUIENES LOS SUSTITUYAN EN EL CARGO O FUNCIONES.

10.3 SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA **LADF** SE PODRÁ DECRETAR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DE LOS CONTRATOS, DERIVADOS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SIN AGOTAR EL PLAZO PARA LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES, PREVIA OPINIÓN DE LA CONTRALORÍA POR CAUSAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS Y QUE DE NO PROCEDERSE A LA TERMINACIÓN DE LOS MISMOS, SE PUDIERA ALTERAR LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS O DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO O SE AFECTE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES PÚBLICOS, SIN NECESIDAD DE LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES, EN LOS CASOS EN QUE EXISTAN CIRCUNSTANCIAS QUE CAUSEN AFECTACIONES A LOS INTERESES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

10.4 CLÁUSULAS NO NEGOCIABLES

NINGUNA DE LAS CLÁUSULAS CONTENIDAS EN EL CONTRATO PODRÁ SER NEGOCIADA.

11. DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.

11.1 “LA CONVOCANTE” PROCEDERÁ A LA DESCALIFICACIÓN TOTAL O PARCIAL, DE LAS PROPUESTAS CUANDO:

- a) SE INCUMPLA ALGUNO DE LOS REQUISITOS DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.
- b) SE COMPROBE QUE ALGUNO DE LOS LICITANTES TIENE ACUERDOS CON OTRO U OTROS LICITANTES PARA ELEVARE LOS PRECIOS DE LOS BIENES.
- c) LOS PRECIOS NO SEAN ACEPTABLES PARA **“LA CONVOCANTE”**
- d) SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 39 Y 39 BIS DE LA **LADF**.
- e) SE PRESENTEN PRÁCTICAS DE COMPETENCIA DESLEAL DE COMERCIO INTERNACIONAL, EN SU CASO.
- f) SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO SI EL LICITANTE PRESENTA ESCANEADA LA PROPUESTA TÉCNICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA PRESENTACIÓN DE HOJAS MEMBRETADAS DE LA EMPRESA TANTO PARA LA OFERTA TÉCNICA COMO PARA LA OFERTA ECONÓMICA.
- g) AL ANALIZAR CUALITATIVAMENTE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA; Y PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICA, EL PARTICIPANTE NO CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES PARA ALGUNA DE LAS PARTIDAS O CONCEPTOS.
- h) EN CASO DE QUE SE COMPROBE QUE ALGUNA DE LA DECLARACIONES DE LOS LICITANTES ES FALSA SE DARÁ VISTAS A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE DETERMINE LA CONDUCTENTE.

11.2 NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- a) CUANDO SE PRESENTEN DOCUMENTOS ORIGINALES QUE PUEDAN SUSTITUIR EL REQUISITO DE COPIAS O CERTIFICADAS SOLICITADAS.
- b) CUANDO LA OMISIÓN DEL REQUISITO EN LA REVISIÓN CUANTITATIVA SE ENCUENTRE INMERSO EN OTRO DOCUMENTO DE LA PROPUESTA, PARA LO CUAL DEBERÁ MANIFESTARLO EN ESE MOMENTO EL LICITANTE; A RESERVA DE SU REVISIÓN CUALITATIVA POR PARTE DE **“LA CONVOCANTE”** PARA DETERMINAR SOBRE SU INCUMPLIMIENTO Y EN CASO QUE EL LICITANTE NO REALICE LA MANIFESTACIÓN SEÑALADA, SE PROCEDERÁ A SU DESCALIFICACIÓN.
- c) CUANDO EXISTA ERROR ARITMÉTICO EN LOS TOTALES, SUBTOTALES O EN LAS CANTIDADES MÍNIMAS Y/O MÁXIMAS, SE TOMARÁ PARA LA EVALUACIÓN DE PRECIOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA, EL PRECIO UNITARIO OFERTADO PARA CADA PARTIDA.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

“LA CONVOCANTE” DEBERÁ FUNDAR Y MOTIVAR LA TOMA DE DECISIÓN DE NO PROCEDER A LA DESCALIFICACIÓN.

12. DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN O DE ALGUNA DE SUS PARTIDAS.

12.1 LICITACIÓN DESIERTA.

“LA CONVOCANTE” PROCEDERÁ A DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN, CUANDO

- a) VENCIDO EL PLAZO DE VENTA DE LAS BASES DE LICITACIÓN, NINGÚN INTERESADO LAS HAYA ADQUIRIDO.
- b) EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS NO SE CUENTE, CUANDO MENOS, CON UN LICITANTE.
- c) EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS O FALLO NO CUENTEN, CUANDO MENOS, CON UNA PROPUESTA QUE CUMPLA TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.
- d) AL ANALIZAR CUALITATIVAMENTE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA; Y PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICA, NO SE ENCUENTRE ALGUNA QUE CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES PARA ALGUNA DE LAS PARTIDAS O CONCEPTOS.
- e) LOS PRECIOS COTIZADOS PARA ALGUNA DE LAS PARTIDAS O CONCEPTOS NO FUEREN ACEPTABLES, AÚN CUANDO SE HAYA AGOTADO LA ETAPA DE PRECIOS MÁS BAJOS.

12.2 PARTIDAS DESIERTAS

- a) EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS NINGÚN LICITANTE PRESENTE PROPUESTA DE ALGUNA DE LAS PARTIDAS O CONCEPTOS, HABIÉNDOSE REGISTRADO.
- b) AL ANALIZAR CUANTITATIVAMENTE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA; Y PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA NINGUNO DE LOS LICITANTES CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA ALGUNA DE LA PARTIDAS O CONCEPTOS.
- c) AL ANALIZAR CUALITATIVAMENTE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA; Y PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICA, NO SE ENCUENTRE ALGUNA QUE CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES PARA ALGUNA DE LAS PARTIDAS O CONCEPTOS.
- d) LOS PRECIOS COTIZADOS PARA ALGUNA DE LAS PARTIDAS O CONCEPTOS NO FUEREN CONVENIENTES CONFORME AL ESTUDIO DE MERCADO REALIZADO POR “LA CONVOCANTE”, AÚN CUANDO SE HAYA AGOTADO LA ETAPA DE PRECIOS MÁS BAJOS.

13. SUSPENSIÓN DE LA LICITACIÓN.

“LA CONVOCANTE” PODRÁ SUSPENDER DEFINITIVAMENTE LA LICITACIÓN, SIN RESPONSABILIDAD PARA LA MISMA, PREVIA OPINIÓN DE LA “SCGCDMX”, CUANDO PARA ELLO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO O GENERAL, POR FORTUITO O CAUSA DE FUERZA MAYOR, DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS, O EXISTAN CIRCUNSTANCIAS QUE PROVOQUEN LA EXTINCIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN, O LA NECESIDAD DE MODIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES, PARA OBTENER MEJORES CONDICIONES O PARA CUMPLIR EFICIENTEMENTE CON LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES PÚBLICOS ENCOMENDADOS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 35 DE LA LADF.

14. REVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL EJERCICIO DE SUS RESPECTIVAS FACULTADES, PODRÁ VERIFICAR, EN CUALQUIER TIEMPO, QUE



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO"
OCTUBRE - DICIEMBRE 2021

LA CONTRATACIÓN SE REALICE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LADF, SU REGLAMENTO Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA.

ASIMISMO, PODRÁ LLEVAR A CABO LAS VISITAS E INSPECCIONES QUE ESTIME PERTINENTES A "LA CONVOCANTE" Y A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES E IGUALMENTE PODRÁ SOLICITAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LICITANTES, QUE APORTEN TODOS LOS DATOS, DOCUMENTACIÓN E INFORMES RELACIONADOS CON LOS ACTOS DE QUE SE TRATE.

15. EFECTIVIDAD DE GARANTÍAS

15.1 GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA

LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA SE HARÁ EFECTIVA CUANDO:

- UNA VEZ PRESENTADA SU PROPUESTA, EL LICITANTE NO SOSTENGA LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN ELLA.
- EL LICITANTE RETIRE SU PROPUESTA DURANTE ALGUNA ETAPA DEL PROCEDIMIENTO O PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO.
- EL LICITANTE GANADOR NO FIRME EL CONTRATO O NO ENTREGUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL MISMO, EN LA FECHA ESTABLECIDA PARA TAL EFECTO.
- POR CAUSAS IMPUTABLES AL LICITANTE GANADOR, RESULTE IMPROCEDENTE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.
- LAS DEMÁS QUE SEÑALA LA LADF Y SU REGLAMENTO.

15.2 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE HARÁ EFECTIVA CUANDO (ANEXO CUATRO):

- LOS BIENES SOLICITADOS NO SEAN ENTREGADOS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA TAL FIN.
- DESPUÉS DE AGOTADAS LAS PENAS CONVENCIONALES PACTADAS EN LOS CONTRATOS QUE EN SU CASO SEAN APLICADAS, POR INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES.
- LOS DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN LA RENOVACIÓN DE LAS GARANTÍAS, DERIVADAS DE LAS MODIFICACIONES A LOS CONTRATOS NO SE ENTREGUEN EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS PARA TAL EFECTO.
- LAS CONDICIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO SEAN INCUMPLIDAS
- EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR NO REALICE EL REEMPLAZO DE LOS BIENES POR RECLAMACIÓN DE "LA CONVOCANTE", DENTRO DEL PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES.

16. PENAS CONVENCIONALES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 42 PRIMER PÁRRAFO Y 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN LOS ARTÍCULOS 57 Y 58 DE SU REGLAMENTO Y EN LO DISPUESTO EN EL PUNTO 5.13 DE LA CIRCULAR UNO 2019, "LA CONVOCANTE" APLICARÁ AL PROVEEDOR, PENAS CONVENCIONALES CALCULADAS DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO.

EN NINGÚN CASO EL PAGO DE LAS PENAS CONVENCIONALES SE ACEPTARÁ EN ESPECIE.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO"
OCTUBRE - DICIEMBRE 2021

INDEPENDIENTEMENTE DE LAS PENAS MENCIONADAS, EL INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DARÁ LUGAR A LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES DE ORDEN CIVIL, ECONÓMICO, PENAL Y ADMINISTRATIVO, QUE EN SU CASO PROCEDAN.

16.1 PRÓRROGA AL PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES

NO SE OTORGARÁN PRÓRROGAS SALVO LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LADF, "LA CONVOCANTE" POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, O POR CAUSAS ATRIBUIBLES A "LA CONVOCANTE", PODRÁ MODIFICAR LOS BIENES Y/O CONTRATO A EFECTO DE PRORROGAR LA FECHA O PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES. EN ESTE SUPUESTO SE FORMALIZARÁ EL CONVENIO MODIFICATORIO RESPECTIVO, NO PROCEDIENDO LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO. TRATÁNDOSE DE CAUSAS IMPUTABLES A "LA CONVOCANTE", NO SE REQUERIRÁ DE LA SOLICITUD DEL PROVEEDOR.

EN EL CASO DE QUE EL PROVEEDOR, REQUIERA UNA PRÓRROGA POR LAS CAUSAS DESCRITAS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, DEBERÁ SOLICITARLO POR ESCRITO DIRIGIDO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, CON ANTICIPACIÓN A LA FECHA LIMITE DE ENTREGA DE LOS BIENES O VIGENCIA DEL CONTRATO.

EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR NO OBTENGA LA PRÓRROGA SOLICITADA, POR SER CAUSA IMPUTABLE A ÉSTE EL ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES SE HARÁ ACREEDOR A LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES INDICADAS EN LAS PRESENTES BASES.

17. RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

EL CONTRATO PODRÁ RESCINDIRSE ADMINISTRATIVAMENTE AL PROVEEDOR CUANDO:

- CONTRAVENGA UNA O ALGUNAS DE LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO, BASES, JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES O SU PROPUESTA ADJUDICADA.
- INCURRA EN CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS CONTENIDOS EN LOS ARTÍCULOS 39 Y 39 BIS DE LA LADF.
- SE DETECTE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DEL PROVEEDOR.
- SEA DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL
- SUBCONTRATE, CEDE O TRASPASA EN FORMA TOTAL O PARCIAL DE LOS DERECHOS DERIVADOS DEL CONTRATO QUE SE CELEBRE, CON EXCEPCIÓN DEL DERECHO DE COBRO, MISMO QUE TENDRÁ QUE SER AUTORIZADO PREVIAMENTE POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
- EN GENERAL POR CUALQUIERA OTRA CAUSA IMPUTABLE, QUE LESIONE LOS INTERESES DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE.

"LA CONVOCANTE" PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO QUE SE DERIVE DE ESTA LICITACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO Y SEXTO DEL ARTÍCULO 42 DE LA LADF Y ARTÍCULOS 63 Y 64 DE SU REGLAMENTO.

EN CASO DE RESCISIÓN, SE HARÁN EFECTIVAS LAS PENAS CONVENCIONALES A CARGO DEL MISMO EN EL IMPORTE FACTURADO CUANDO APLIQUE Y EN SU CASO, SE EXIGIRÁ LA REPARACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS, INDEPENDIENTEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES QUE HAYAN SIDO PACTADAS.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO"
OCTUBRE - DICIEMBRE 2021

EN CASO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO, SE PODRÁ ADJUDICAR LA ADQUISICIÓN DE BIENES AL LICITANTE QUE HAYA OBTENIDO EL SEGUNDO LUGAR, SIEMPRE Y CUANDO LA DIFERENCIA EN PRECIO CON RESPECTO A LA PROPUESTA GANADORA NO SEA SUPERIOR AL 10%.

18. INCONFORMIDADES

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN ARTÍCULO 88 DE LA **LADF** LOS LICITANTES AFECTADOS POR CUALQUIER ACTO O RESOLUCIÓN EMITIDA POR LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ALCALDÍAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA QUE CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES QUE RIGEN LA MATERIA OBJETO DE LA **LADF** PODRÁN INTERPONER EL RECURSO DE INCONFORMIDAD ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DENTRO DEL TÉRMINO DE **5 DÍAS HÁBILES** CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL ACTO O RESOLUCIÓN QUE SE RECURRA, O DE QUE EL RECURRENTE TENGA CONOCIMIENTO DEL MISMO, PARA LO CUAL DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE MARCA LA **LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**.

19. CONTROVERSIAS.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 13 DE LA **LADF** LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN CON MOTIVO DE LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO DE LA **LADF**, SERÁN RESUELTAS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

EN LO RELATIVO A LAS CONTROVERSIAS EN LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS CONTRATOS, CONVENIOS Y ACTOS QUE DE ESTOS SE DERIVEN Y QUE HAYAN SIDO CELEBRADOS CON BASE EN LA **LADF**, SERÁN RESUELTAS POR LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LOS ACTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SE REALICEN EN CONTRAVENCIÓN A LO DISPUESTO POR LA **LADF** SERÁN NULOS DE PLENO DERECHO, PREVIA DETERMINACIÓN DE AUTORIDAD JUDICIAL O ADMINISTRATIVA EN FUNCIONES JURISDICCIONALES.

20 NO NEGOCIACIÓN DE CONDICIONES

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN ESTAS BASES Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS DE LAS PERSONAS LICITANTES PODRÁN SER NEGOCIADAS.

PARA CUALQUIER SITUACIÓN QUE NO ESTE PREVISTA EN LAS PRESENTES BASES, SE APLICARÁ LO ESTABLECIDO EN "**LA LADF**", SU REGLAMENTO Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA Y, EN SU CASO, LA OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

21. ANEXOS

LOS ANEXOS EN LOS QUE APLIQUEN DEBERÁN SER REPRODUCIDOS POR CADA LICITANTE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN LA QUE SEÑALE NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA, TELÉFONO, R.F.C. Y CORREO ELECTRÓNICO, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO PREFERENTEMENTE, EN EL ORDEN INDICADO.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO"
OCTUBRE - DICIEMBRE 2021

22. FORMATOS

LOS FORMATOS QUE SE INCLUYEN EN ESTAS BASES DEBEN CONSIDERARSE SOLO COMO UNA GUÍA EN LA LICITACIÓN, POR LO QUE LA ADECUADA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS LICITANTES. LOS FORMATOS DEBERÁN SER REPRODUCIDOS EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN LA QUE SEÑALE NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA, TELÉFONO, R.F.C. Y CORREO ELECTRÓNICO.

CIUDAD DE MÉXICO A 09 DE SEPTIEMBRE DE 2021

ELABORÓ

LIC. LUCIA MARCELA OLIVER RAZO
TITULAR DE LA JEFATURA DE UNIDAD
DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE
MATERIALES

REVISÓ

LIC. JUAN CARLOS YÉREZ CANO
TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DE
RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

AUTORIZÓ

LIC. RAÚL PÉREZ DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO"
OCTUBRE - DICIEMBRE 2021

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

**DIRECCIÓN GENERAL DE ZOOLOGICOS Y CONSERVACIÓN DE LA FAUNA
SILVESTRE**

ANEXO TÉCNICO

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES

PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

OCTUBRE - DICIEMBRE 2021

1. Nombre de la Contratación:

Adquisición de Productos Alimenticios para Animales para los zoológicos de la Ciudad de México

2. Antecedentes:

La Dirección General de Zoológicos y Conservación de la Fauna Silvestre (DGZCFS) tiene, entre otras responsabilidades, conservar y mantener el buen estado de salud (física y mental) de los ejemplares de la colección de los Zoológicos de la Ciudad de México.

Considerando lo anterior, la nutrición de animales silvestres en cautiverio se basa en un plan estratégico de alimentación, el cual, considera no sólo cubrir los requerimientos nutricionales exclusivos para especies en cautiverio, sino, además fomentar la salud y bienestar de cada individuo tomando en cuenta sus particularidades alimenticias naturales; siendo de vital importancia ofrecer los alimentos con alto valor nutricional que ayudan a preservar la salud de los ejemplares que se encuentran en los tres zoológicos de la Ciudad de México.

De acuerdo a lo antes mencionado, de forma anual la DGZCFS solicita la compra de Alimentos perecederos (frutas, verduras, pescado sierra, carne de caballo, pollo, forrajes), alimentos preparados, granos y productos alimenticios básicos o semi procesados, para uso o consumo inmediato, indispensables para cubrir las necesidades nutricionales específicas de los ejemplares que integran la población animal albergada



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

3. Objeto de la contratación:

Cubrir las necesidades nutricionales específicas de los ejemplares de las siguientes clases taxonómicas: mamíferos, aves y reptiles, que integran la colección de los Zoológicos de Chapultepec, San Juan de Aragón y Los Coyotes, así como, para mantener el bienestar y la buena salud de los mismos.

4. Vigencia de la contratación:

De la fecha de adjudicación al 31 de diciembre de 2021.

5. Plazo, lugar y horario de la contratación:

Las cantidades de entrega que aparecen en la sección 6. **Descripción del bien** corresponden al total de los productos a entregar durante la vigencia del contrato, las cuales se entregarán mensualmente de forma diferida y considerando el calendario emitido por cada Zoológico; éste último contemplará las necesidades de los productos y cantidades correspondientes a cada producto y se entregará al proveedor (vía correo electrónico y en físico) cinco días hábiles antes del inicio del mes de abastecimiento. Las entregas, en caso de ser necesario, deberán realizarse de manera simultánea en cada uno de los Zoológicos que integran la Dirección General de Zoológicos y Conservación de la Fauna Silvestre.

El horario de entrega de los productos correspondientes a los grupos, forrajes frescos y henificados, frutas, verduras, carne roja, pollo y sus derivados, presas enteras y presas vivas será de 7:00 a 9:00 hrs. en los Zoológicos Chapultepec (Primera sección del Bosque de Chapultepec Col. San Miguel Chapultepec Alcaldía Miguel Hidalgo C.P. 11850, Ciudad de México.) y San Juan de Aragón (José Loreto Fabela s/n U.H. San Juan de Aragón Alcaldía Gustavo A. Madero C.P. 07969, Ciudad de México.). En el Zoológico de los Coyotes (Av. Heroica Escuela Naval Militar Esq. Calzada de la Virgen s/n Col. Ex ejido de San Pablo Tepetlapa C.P. 04900, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México.) será de 10:00 a 12:00 hrs.

El horario de entrega de los grupos, abarrotos, alimentos balanceados premium, alimentos balanceados nacionales, será de 7:00 a 12:00 hrs. en el Zoológicos Chapultepec y San Juan de Aragón, en el Zoológico de Los Coyotes será de 10:00 a 12:00 hrs. en caso de que la entrega sea posterior a la hora mencionada será acreedor a reporte de incumplimiento de horario. Cabe mencionar, qué en caso de ser adjudicado, el concursante deberá contemplar que los días de entrega pueden llegar a cambiar de acuerdo a las necesidades y dentro de límites razonables de la operación en los zoológicos incluyendo sábados, domingos y días festivos, lo cual se notificará al proveedor con 3 días de antelación vía correo electrónico.

6. Descripción del bien:

La descripción técnica completa y precisa de las características de los bienes a contratados, señalando cantidades requeridas, unidades de medida y calendario de entregas se encuentran en el Anexo I que forma parte de este documento.

Las marcas de alimentos solicitadas obedecen a la aceptación en sabor, consistencia, contenido nutricional y digestibilidad necesarios para cubrir las necesidades nutricionales específicas a través de la alimentación de los animales.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO"
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

Condiciones de Entrega

- Todos los productos, que en su descripción técnica mencione "empaquete de origen" Deberán presentar en el envase y/o empaque etiqueta fecha de caducidad vigente de por lo menos seis meses.
- Todos los productos, que en su descripción técnica mencione "empaquete de origen" El etiquetado deberá cumplir con los lineamientos establecidos en la NOM-050-SCFI-2004 "Información Comercial-Etiquetado General de Productos"
- Todos los productos, que en su descripción técnica mencione "empaquete de origen" Todos los artículos de ésta categoría no deberán presentar rasgaduras, y/o cualquier indicio de daño en el empaque.
- Los productos a entregar deberán cumplir con lo establecido en la NOM-061-ZOO-1999, especificaciones zoosanitarias de los productos alimenticios para consumo animal.
- Las entregas, en caso de ser necesario, deberán realizarse de manera simultánea, dentro del horario establecido con anterioridad, para cada uno de los Zoológicos que integran la Dirección General de Zoológicos y Conservación de la Fauna Silvestre.

El/los Proveedor(es) adjudicado(s) tendrá(n) una visita a las instalaciones de cada zoológico por parte del personal titular de la Subdirección Técnica, Enlace de Nutrición y Alimentación y/o personal que designe para llevar a cabo este recorrido con el fin de que conozca(n) las instalaciones donde entregará(n) los productos alimenticios.

Se emitirá el calendario de entregas por cada Zoológico; el cual contemplará las necesidades de los productos y sus cantidades, los días de entrega y se entregará al proveedor (vía correo electrónico y en físico) cinco días hábiles antes del inicio del mes de abastecimiento. La recepción de los bienes estará bajo la supervisión del Director de cada Zoológico y del personal titular de la Subdirección Técnica, Enlace de Nutrición y Alimentación y/o personal que designe para llevar a cabo la verificación de las características de los alimentos que permitan asegurar la calidad y cantidad de los alimentos utilizados para las dietas de los ejemplares lo anterior respecto a lo establecido en el manual administrativo.

La evaluación de calidad contemplará las características descritas en la descripción de los bienes solicitados y que forman parte de este anexo técnico.

En el caso de la partida 107 (Forraje henificado (Alfalfa achicalada, avena, cebada, rastrojo de maíz, pasto, pradera henificada) seco, sin presencia de basura ni rastros de fermentación y humedad) se solicitan de forma combinada toda vez que es el alimento principal de los animales herbívoros, los cuales, consumen una combinación de alimentos de origen vegetal (gramíneas, leguminosas), cuyo principal componente son los carbohidratos estructurales (fibra). Este componente es esencial para mantener la salud de los animales herbívoros ya que poseen un sistema digestivo altamente adaptado a la ingestión de productos forrajeros henificados.

Es importante mencionar que cerca del 80% del alimento ingerido se retiene en las cámaras fermentativas del tracto gastrointestinal (rumen y ciego) con la finalidad de obtener hasta el 40% de la energía necesaria para su mantenimiento. Considerando lo anterior, y en caso de no proveer en la dieta el 50% de alimentos combinados de tipo forrajero, los herbívoros, pueden llegar a presentar enfermedades gastrointestinales derivados de una digestión deficiente y provocando la muerte entre 7 a 15 días.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

El alto valor alimenticio y calidad vegetal, asegura que los animales no comerán hierbas o pasturas indeseables que dificulten o perjudiquen los procesos de metabolismo y absorción que puedan causar problemas de salud en los ejemplares. Aunado a lo anterior, la disponibilidad del forraje es variable durante todo el año, dependiente de factores climáticos que pueden alterar su valor nutricional.

Condición del personal:

Cada repartidor deberá portar ropa limpia y equipo de protección laboral (por lo menos con mandil, guantes cubre boca, faja)

I. CONDICIONES ADMINISTRATIVAS DE LA CONTRATACIÓN

1. Obligaciones de “El Proveedor” adjudicado:

El proveedor adjudicado deberá atender a las indicaciones referidas en el punto 6. Descripción del Bien, así como lo siguiente:

FACTURACIÓN

- a) El Proveedor adjudicado deberá entregar la factura correspondiente al subdirector técnico en cada zoológico, responsable de la verificación y recepción del producto, al mismo tiempo en que entrega el alimento. En caso de no presentar la factura en los términos establecidos no se recibirá el alimento y será acreedor de la sanción correspondiente a la falta de entrega del o los productos

PRODUCTOS

- a) El concursante, como parte de su propuesta deberá presentar un catálogo de los productos que oferta con fotografías a color en tamaño de 4 x 6" que permita apreciar las características del producto, la cual debe ser descriptiva y claramente identificable del producto ofertado. En caso de no cumplir con lo anterior será causa de descalificación
- b) El Proveedor una vez adjudicado deberá entregar el catálogo un juego impreso a color y tres en CD (1 para cada zoológico).
- c) La muestra de alimentos que se presentarán deberá coincidir con el producto presentado en el catálogo antes mencionado, con el fin de corroborar la calidad del producto que manejan los proveedores; de no cumplir será causa de descalificación. Las muestras se entregarán en el Zoológico de San Juan de Aragón ubicado en Av. 508, puerta 7, Col. San Juan de Aragón, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México en un horario de 11:00 a 13:00 hrs. dos días hábiles antes de la presentación y apertura de las propuestas. La recepción de los licitantes se llevará a cabo previo registro en la caseta de vigilancia. Las muestras se deberán entregar mediante una relación de los bienes ofertados y presentadas individualmente con una etiqueta que contenga la siguiente información:
 - i. Nombre del Licitante
 - ii. Partida que oferta
 - iii. Descripción de los bienes



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

- d) La entrega de muestras aplicará únicamente para las partidas 102 (Bambú (*Bambusa oldhamii*): Tallos principales de aprox. 1.40 a 2.0 m. de altura, y un diámetro del tallo primario de entre 1 a 1.5 pulgadas. Los tallos deberán presentar hojas abundantes, es decir, las hojas deberán componer del 60 a 70% del peso de cada tallo) y 107 (Forraje henificado (Alfalfa achicalada, avena, cebada, rastrojo de maíz, pasto, pradera henificada) seco, sin presencia de basura ni rastros de fermentación y humedad).
- e) La muestra de alimento (forrajes henificado y miel de agave) que se presentará deberá coincidir con el producto presentado en el catálogo antes mencionado, con el fin de corroborar la calidad del producto que manejan los proveedores; de no cumplir será causa de descalificación. Las muestras deberán estar debidamente identificadas, con número de partida, descripción y nombre de la empresa.

CONDICIONES DE TRANSPORTE

- a) Deberán cumplir con lo establecido en la NOM-024-ZOO-1995 Especificaciones y características zoosanitarias para el transporte de animales, sus productos y subproductos, productos químicos farmacéuticos, biológicos y alimenticios para uso en animales o consumo por estos.
- b) Los vehículos asignados para el transporte de alimentos a los Zoológicos no deberán ser utilizados para el movimiento de otros materiales que pudieran contaminar los alimentos de forma física, química o biológica, aún por olores. Las condiciones físicas del vehículo deberán garantizar la integridad de los envases para que lleguen en estado óptimo y que no se mezclen los productos bajo ninguna circunstancia, conforme a la Ley General de Sanidad Animal.
- c) No se aceptará vehículo que no corresponda al transporte exclusivo de alimentos (p.ej. Ambulancias, autos sedan particular, taxis, etc.), lo cual será verificado por el Médico Veterinario encargado de la recepción, en caso de no cumplir en los términos establecidos no se recibirá el alimento y será acreedor de la sanción correspondiente a la falta de entrega del o los productos.
- d) Para los productos correspondientes a los grupos: carne roja, pollo y sus derivados, presas enteras, pescado congelado, el vehículo deberá contar con thermoking que permita conservar las condiciones del producto, en los términos establecidos no se recibirá el alimento y será acreedor de la sanción correspondiente a la falta de entrega del o los productos.
- e) El Proveedor deberá presentar una carta bajo protesta de decir verdad que los vehículos que presenta son exclusivos para el transporte de alimentos y que estos cuentan con póliza de seguro de cobertura amplia, así como su compromiso de cubrir los daños estructurales ocasionados por la carga y descarga de los productos dentro de las instalaciones de los zoológicos.
- f) La entrega de frutas, verduras, productos cárnicos no deberán entregarse en el mismo vehículo; esto para evitar contaminación cruzada durante el transporte promoviendo las buenas prácticas de manufactura en la distribución de los alimentos para disminuir los riesgos en la salud animal. Lo anterior en cumplimiento con lo establecido en la NOM-061-ZOO-1999, especificaciones zoosanitarias de los productos alimenticios para consumo animal y la NOM-251-SSA1-2009, Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios.
- g) Así mismo, el Proveedor que oferte pescado congelado deberá contemplar que, una vez adjudicado deberá proporcionar en condiciones de comodato al solicitante, dos congeladores con capacidad de 2 toneladas para almacenar el producto durante el periodo del contrato, los congeladores deben cumplir con las especificaciones de la NOM-135-SEMARNAT-2004 " Para la regulación de la captura para investigación, transporte, exhibición, manejo y manutención de mamíferos marinos en cautiverio, en sus numerales 7.3. Para cetáceos y pinnípedos en lo general, 7.3.1



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

se debe contar con instalaciones de apoyo y 7.3.1.1 contar con alimentos suficiente para cubrir las necesidades de la totalidad de animales por un periodo de hasta 3 meses.

- h) En caso de no cumplir con lo establecido en este apartado con un punto o varios, no se recibirá el alimento y será acreedor de la sanción correspondiente a la falta de entrega del o los productos.

OBSERVACIONES

Una vez adjudicados los Proveedores y por políticas de control de calidad, al momento de la recepción de los productos, se realizarán análisis organolépticos para verificar que los productos no estén contaminados por pesticidas y por bacterias, garantizando así la calidad de los productos, en caso de sospecha de contaminación se realizarán muestreos con base en las normas correspondientes para garantizar la inocuidad y calidad de los productos cárnicos y forrajes. Éstas muestras deberán ser remitidas a un laboratorio con acreditación tipo EMA (Entidad Mexicana de Acreditación) y el costo será cubierto por el proveedor. La toma y envío de muestras se realizará en presencia del Enlace de Nutrición y Alimentación de la Dirección de Operación Científica y Técnica de la DGZCFS, del encargado del subalmacén de alimentos en cada zoológico y del proveedor. Las pruebas solicitadas serán; Microbiológicas (Salmonella, Coliforme totales); bromatológicas (Análisis Químico Proximal, Análisis de Fracciones de Fibra, Análisis de Calcio y Fósforo); o bien toxicológicos (Nitratos, Fluoroacetatos, Estricnina o Pesticidas).

De igual manera, una vez adjudicado el concursante, deberá contemplar que el incumplimiento (máximo de un 10%) de los lineamientos referidos en este documento ameritará la devolución del cargamento completo, cuando así se considere necesario por representar un riesgo en la salud animal y se aplicará consecuentemente la sanción correspondiente.

Proporcionar toda la información y/o documentación relacionada con la presente contratación que en su momento le requiera la Contraloría General del Distrito Federal.

2. Nombre y cargo del servidor público del área responsable de administrar y verificar el cumplimiento del contrato.

Serán responsables de administrar el contrato, el Biol. Juan Carlos Sánchez Olmos, Director del Zoológico de Chapultepec, Biol. María Adriana Fernández Ortega, Directora del Zoológico Los Coyotes y M. en MVZ Gerardo López Islas, Director del Zoológico de San Juan de Aragón, quienes verificarán el cumplimiento del contrato aplicable a las instalaciones a su cargo, coordinados por la MVZ. Valeria Aguilar Sánchez Directora de Operación Científica y Técnica y/o a quienes los suplan o sustituye del cargo.

3. Forma y términos en que se realizará la verificación de los bienes y su aceptación.

El proveedor adjudicado deberá entregar la factura correspondiente al subdirector técnico en cada zoológico, responsable de la verificación y recepción del producto, al mismo tiempo en que entrega el alimento para el caso de los productos de los grupos forrajes fresco y henificado, frutas, verduras pollo y sus derivados, presas enteras y presas vivas tendrá como límite de entrega de la factura correspondiente 5 días hábiles posteriores a la entrega del alimento. En caso de no presentar la factura en los términos establecidos no se recibirá el alimento y será acreedor de la sanción correspondiente a la falta de entrega del o los productos, que serán recibidos por el área de alimentos de cada zoológico supervisados por los M en C MVZ Alberto



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

Olascoaga Elizarraraz, Subdirector Técnico del Zoológico de Chapultepec, MVZ Edgar Gayosso Domínguez, Subdirector Técnico del Zoológico de San Juan de Aragón y la MVZ Gabriela Uribe Acosta, Líder Coordinadora de Proyectos

de Atención Animal Zoológico los Coyotes, personal adscrito a la Dirección General de Zoológicos y Conservación de la Fauna Silvestre y/o a quienes los suplan o sustituya del cargo.

La devolución, rechazo o el incumplimiento en el suministro de los bienes será comunicado por el área encargada de verificar el contrato mediante escrito a “El Proveedor” adjudicado a más tardar el día hábil siguiente a aquél en que éstos se determinen, señalando las razones que los motivaron, las cuales deberán estar vinculadas a las condiciones establecidas en el contrato, cuyo plazo para su corrección será en un lapso no mayor a 3 días hábiles, contados a partir de la notificación por escrito del área verificadora del contrato.

El cómputo del plazo entre el momento en el que se entreguen los bienes y el momento en que éste es recibido a satisfacción, se interrumpirá cuando “La Secretaría” acredite haber comunicado a “El Proveedor” adjudicado, en los términos establecidos en el párrafo anterior, el rechazo o devolución de los bienes muebles o el incumplimiento en el suministro de los bienes.

Los días que trascurren entre la fecha en que “La Secretaría” notifica a “El Proveedor” adjudicado el rechazo, o el incumplimiento en la prestación del servicio y aquélla en que “El Proveedor” adjudicado realice la corrección indicada diferirán en igual plazo la fecha para la recepción a satisfacción de los mismos.

4. Forma de pago:

“La Secretaría” cubrirá el pago, en una sola exhibición mediante pagos mensuales dentro de los 20 (veinte días naturales siguientes contados a partir de la fecha en que sea(n) entregada(s) la(s) factura(s) con la aprobación (sello y firma) del (la) administrador(a) del contrato o quien lo supla o sustituya en el cargo para que el (los) pago(s) proceda(n), misma que deberá acompañarse de un oficio firmado, remisión de la recepción de los bienes por el (la) administrador(a) del contrato, en que avale que los bienes fueron entregados a su entera satisfacción, para que el pago proceda.

El enlace administrativo en la Dirección General de Zoológicos y Conservación de la Fauna Silvestre, o quien lo supla o sustituya en el cargo, gestionará ante la Subdirección de Finanzas el trámite de pago, con la asistencia del (la) encargado(a) de la verificación del contrato.

El (la) encargado(a) de la verificación del contrato, será el (la) encargada de recibir la(s) factura(s) en el domicilio ubicado en Zoológico de Chapultepec: Primera sección del Bosque de Chapultepec, Col. San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, Zoológico San Juan de Aragón: Av. Loreto Fabela s/n, U.H. San Juan de Aragón, C.P. 07969, Zoológico Los Coyotes: Av. Heroica Escuela Naval Militar, Esq. Calzada de la Virgen s/n, Col. Ex ejido de San Pablo Tepetlapa, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04900, México, CDMX. en días hábiles, de lunes a viernes en horario de las 09:00 a las 17:00 horas, quien será el (la) encargado(a) de revisar que la(s) factura(s) cumpla(n) con los requisitos fiscales de acuerdo a la normatividad aplicable, así como aquellos de aceptación, y si la(s) factura(s) para pago esté(n) correcta(s), lo informará al (la) administrador(a) del contrato para que proceda a su validación con el sello y su firma, adjuntando el vale de salida de almacén, remisiones con sellos de recibo y copia de los pedidos que refieren los bienes entregados.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLÓGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

En caso de que la(s) factura(s) entregada(s) presente(n) errores, el (la) administrador(a) del contrato con la asistencia del encargado(a) de la verificación del contrato, o quien lo supla o sustituya en el cargo, dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al de su recepción indicará a “El Proveedor adjudicado las deficiencias que deberá corregir; por lo que, el procedimiento de pago reiniciará en el momento en que “El Proveedor adjudicado presente la(s) factura(s) corregida(s).

El tiempo que “El Proveedor adjudicado” utilice para la corrección de la documentación entregada derivado del proceso anterior, no se computará para efectos del pago de acuerdo.

Para efectos de contabilizar el plazo del pago a proveedores, se tendrá como recibida la(s) factura(s) o el documento que reúna los requisitos discalles correspondientes, a partir de que “El Proveedor adjudicado los entregue a “La Secretaría” al momento de concluir la prestación total del servicio conforme a los términos del contrato celebrado.

Asimismo, “El Proveedor adjudicado manifiesta su conformidad de que hasta en tanto no se cumpla con la verificación, supervisión y aceptación del suministro en los términos previstos en el contrato y su(s) anexo(s), estos no se tendrán por recibidos o aceptados por “La Secretaría”.

El pago de la contratación quedará condicionado proporcionalmente al pago que deba efectuar a “El Proveedor adjudicado por concepto de penas convencionales y/o deducciones al pago.

El pago será efectuado mediante depósito vía banca electrónica a la cuenta bancaria que “El Proveedor” adjudicado proporcione.

El pago se realizará en Moneda Nacional.

5. Penas convencionales.

Con base en el artículo 69 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y el numeral 5.13 DE LAS PENAS CONVECCIONAES, de la “CIRCULAR UNO 2019”, La Secretaría” podrá aplicar a “El Proveedor”, adjudicado sanciones en caso de que incurra en los siguientes supuestos:

- a) Si “El Proveedor” adjudicado tiene cualquier incumplimiento de horario expresado en éste anexo técnico, “La Secretaría” le impondrá una pena con importe equivalente al 5% de cada partida antes de I.V.A., por incumplimiento en la entrega de los bienes no entregados de cada día natural de retraso.
- b) Si “El Proveedor” adjudicado rebasa el porcentaje de diferencia expresada en la partida correspondiente de éste, el lote no se aceptará y, se aplicará una pena convencional del 10% de cada partida antes de I.V.A., por el incumplimiento de la entrega de los bienes no entregados de cada día natural de retraso. dentro del horario estipulado y/o la entrega incompleta de los bienes solicitados, desde el incumplimiento y hasta que “El Proveedor adjudicado cumpla con la obligación correspondiente, misma que se calculará sobre el importe de (indicar con Base en que se considerará el importe.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLÓGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

Dichas penas serán calculadas y aplicadas de manera mensual, de acuerdo al requerimiento solicitado a través del pedido de alimentos, por cada uno de los Zoológicos, estas se aplican por atrasos en la entrega de bienes debido al daño potencial que puede causar a los animales no tener dicho insumo disponible y los desajustes a dietas que llevará la carencia del mismo.

Las penas convencionales deberán ser cubiertas por “El Proveedor” adjudicado mediante nota de crédito referida a la factura presentada, acreditando dicho documento el cargo con la entrega al (la) administrador (a) del contrato o quien lo supla o sustituya en el cargo.

El (la) administrador(a) del contrato calculará, aplicará y notificará por escrito a “El Proveedor” adjudicado, las deducciones al día hábil siguiente en que se determinen.

En ningún caso las penas convencionales podrán negociarse en especie.

El pago del servicio prestado quedará condicionado proporcionalmente al pago que “El Proveedor” adjudicado deba efectuar por concepto de penas convencionales.

Independientemente de la aplicación de las penas mencionadas, “El Proveedor” adjudicado podrá optar por la rescisión del contrato.

Cuando la suma de las penas convencionales alcance el 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, antes de IVA a los 5 (cinco) días hábiles siguientes que se registre dicha situación, se podrá llevar a cabo la rescisión del contrato.

En caso de que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de penas convencionales, ni la contabilización de las mismas.

6. Garantía de cumplimiento

Conforme a los artículos 70 y 75 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y al numeral 5.12 DE LAS GARANTÍAS, De La “CIRCULAR UNO 2019” a fin de garantizar el debido cumplimiento fiel y exacto de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato así como para responder por la calidad de los servicios y cualquier otra responsabilidad en los términos señalados en el contrato, “El Proveedor” adjudicado deberá entregar antes del día de firma del contrato fianza de carácter indivisible expedida por una institución autorizada para ello de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, por una cantidad equivalente al 15% del monto total del pedido/contrato antes del I.V.A., la cual deberá de mantener en vigor hasta la terminación de vigencia del contrato.

La fianza deberá ser entregada en la Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios de “La Secretaría” sita en Tlaxcoaque # 8 piso 2 Col. Centro, C.P. 06060, Ciudad de México, en días hábiles dentro del horario de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

“El Proveedor adjudicado queda obligado a mantener vigente la fianza mencionada, en tanto permanezca en vigor el contrato; en caso de que se otorgue prórroga para el cumplimiento del contrato y durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan, hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme por autoridad competente, en la inteligencia de que dicha garantía solo podrá ser cancelada mediante autorización expresa y por escrito de “La Secretaría”.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

En caso de que “La Secretaría” decida prorrogar el plazo por la prestación del servicio, “El Proveedor adjudicado se obliga a garantizarlos, mediante una fianza en los términos señalados y por el período prorrogado.

Una vez cumplidas todas y cada una de las obligaciones que se deriven del pedido/contrato por parte de “El Proveedor adjudicado a entera satisfacción de “La Secretaría” el (la) administrador(a) del contrato, procederá inmediatamente a extender la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales, para que “El Proveedor adjudicado dé inicio a los trámites para la cancelación de la garantía de cumplimiento.

7. Póliza de responsabilidad civil.

N/A

8. Rescisión administrativa.

Con fundamento en lo dispuesto el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, “La Secretaría” a través del(a) administrador(a) del contrato podrá solicitar a la Dirección General de Administración rescindir administrativamente el contrato, y hacer efectiva la garantía de cumplimiento de manera total al monto de las obligaciones incumplidas, sin necesidad de declaración judicial previa, y sin que por ello se incurra en responsabilidad, en caso de que “El Proveedor adjudicado.

Asimismo, “La Secretaría” podrá iniciar en cualquier momento posterior a un incumplimiento, el procedimiento de rescisión del contrato, cuando el incumplimiento de las obligaciones de “El Proveedor adjudicado no derive del atraso en la prestación de los servicios objeto del contrato, sino por otras causas establecidas en el mismo.

Al efecto, se comunicará por escrito a “El Proveedor adjudicado los hechos constitutivos de la rescisión, para que exponga lo que a su derecho convenga y aporte las pruebas que estime pertinentes, dentro de un término de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la comunicación. Transcurrido el término concedido, “La Secretaría” resolverá lo conducente, considerando los argumentos y pruebas que se hubieren hecho valer.

La determinación de dar o no por rescindido el documento contractual deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada a “La Secretaría” dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes de vencido el plazo concedido a éste último.

9. Terminación anticipada.

Con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, “La Secretaría”, podrá solicitar a la Dirección General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales, dar por terminado anticipadamente el contrato, sin responsabilidad alguna, mediante notificación por escrito a “El Proveedor” adjudicado, cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extingan la necesidad de requerir los servicios originalmente contratados, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionará algún daño o perjuicio al estado o se determina la nulidad de los actos que dieron origen al contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Contraloría General de la Ciudad de México.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLÓGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

10. Modificaciones al contrato.

Con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, “La Secretaría” y sobre la base de razones fundadas que lo justifiquen, podrá acordar un incremento de hasta un 25% (veinticinco por ciento) sobre los conceptos y volúmenes respetando los precios pactados, así como la vigencia establecida originalmente; modificaciones que podrán hacerse en cualquier tiempo, siempre y cuando se realicen éstas antes de que concluya la vigencia del contrato.

Cuando se requiera ampliar el plazo del contrato, con aceptación de “El Proveedor adjudicado, “La Secretaría” con vendrá con el mismo incremento en el monto máximo del contrato.

Cuando se requiera ampliar únicamente el plazo y esto no implique incremento en el monto total del pedido/contrato o de los servicios contratados con aceptación de “El Proveedor adjudicado se podrá suscribir el convenio modificatorio para ampliar la vigencia, “El Proveedor adjudicado continuará prestando en las mismas condiciones pactadas originalmente.

Cualquier modificación al contrato deberá formalizarse mediante convenio y por escrito en observancia a lo establecido en los párrafos anteriores, mismos que será suscrito por los servidores públicos que lo hayan hecho en el convenio, quienes los sustituyan o estén facultados para ello.

11. Confidencialidad de la información

“El Proveedor adjudicado” no divulgará ni utilizará la información identificada como confidencial o que conozca durante la vigencia de la contratación, garantizando la confidencialidad de la información que reciba, registre o genere derivado de la puesta en operación de los servicios requeridos o de los bienes entregados. Solo podrá difundir aquella información que en su caso le indique “La Secretaría” a través del(a) administrador (a) del contrato.

12. Documentación técnica o específica y/o requisitos técnicos o específicos que deberán cumplir los licitantes:

1. Transcripción y descripción integral del Anexo Técnico, manifestando la aceptación y cumplimiento a las disposiciones.
2. Currículum del Prestador del Servicio donde se documente y acredite que ha prestado por lo menos durante 1 año los servicios requeridos, incluyendo la relación de principales clientes con domicilio y teléfono de los mismos; el cual deberá ser presentado preferentemente en hoja membretada.
3. Acta de Nacimiento (Persona física)
4. Cédula Única de Registro de Población (CURP) actualizada. (Persona física)
5. Acta constitutiva y sus modificaciones en caso de haberlas. (Persona física)
6. Poder Notarial en que consten las facultades del representante legal que firmará el instrumento contractual. (Persona Morales)
7. Copia simple del Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
8. Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal. Que suscribirá el instrumento contractual.
9. Comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor de tres meses.
10. Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la CDMX.
11. Manifestación original bajo protesta de decir la verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos de los artículos 39 y 39Bis de la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

12. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, a través del documento vigente a la firma del instrumento jurídico, con una antigüedad no mayor a 30 días naturales, expedido por el SAT de conformidad con el artículo 32D del Código Fiscal de Distrito Federal.
13. Manifestación Bajo Protesta de Decir la Verdad de Ausencia de conflicto de interés de conformidad con el artículo 39 y 39 Bis de la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal.
14. Manifestación Bajo protesta de decir la verdad que la empresa ha cumplido con sus obligaciones fiscales previstas en el artículo 58 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y ejercicio de recursos de la Ciudad de México.

“La Secretaría” podrá verificar la autenticidad o veracidad de los documentos solicitados, para asegurarse del cumplimiento de los requisitos establecidos, que la descripción de los servicios ofertados, sean acordes a lo solicitado en las especificaciones técnicas del presente Anexo Técnico, así como que los proveedores no estén impedidos para participar en esta invitación.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° LPN-DGAF-004-2021
ALIMENTO PARA ANIMALES OCTUBRE-DICIEMBRE 2021
ANEXO I

Partida	Grupo	Descripción del Bien	Presentación	Unidad de Medida	Total Mínimo	Total Máximo
1	Abarrotes	Aceite de olivo: Etiqueta, Empacado de origen Energía (kcal) 56.7 kcal Proteínas 0 g, Grasa total 1.5 g, Grasa saturada 0.20 g, Colesterol 0 g, Carbohidratos 0 g, Sodio 0 mg, Grasa poliinsaturada 0.11 g, Grasa monoinsaturada 1.19 g	Frasco de 1 litro	Frasco	1	1
2	Abarrotes	Arándano deshidratado: Etiqueta, Empacado de origen, bolsa resellable, Energía (kcal) 132 kcal, Proteínas 0 g, Grasa total 0 g, Grasa saturada 0 g, Carbohidratos 33 g, Fibra dietética 3 g	Bolsa 150 g	Bolsa	1	2
3	Abarrotes	Arroz inflado sin azúcar: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 113 kcal, Proteínas 2 g, Grasa total 0.6 g, Carbohidratos 25 g, Fibra dietética 0 g	Bolsa 450 g	Bolsa	1	1
4	Abarrotes	Atún en aceite herdez: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 38.24 kcal, Proteínas 7.2 g, Grasa total 0.56 g, Grasa saturada 0.11 g, Carbohidratos 1.1 g, Fibra dietética 0 g, Azúcares totales 0 g, Sodio 306 mg	Lata de 140 g	Pieza	6	6
5	Abarrotes	Atún en agua herdez: Etiqueta, Empacado de origen Energía (kcal) 34.73 kcal, Proteínas 7.2 g, Grasa total 0.17 g, Grasa saturada 0 g, Carbohidratos 1.1 g, Fibra dietética 0 g, Azúcares totales 0 g, Sodio 306 mg	Lata 130 g	Pieza	1	1
6	Abarrotes	Azúcar mascabada: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 16 kcal, Proteínas 0 g, Grasa total 0 g, Grasa saturada 0 g, Carbohidratos 4 g, Fibra dietética 0 g, Azúcares totales 4 g, Sodio 0 mg	Bolsa de 1 Kg	Kilogramo	1	1



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

7	Abarrotes	Caja de té de sabores: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 0 kcal, Proteínas 0 g, Grasa total 0 g, Grasa saturada 0 g, Carbohidratos 0.6 g, Sodio 0.4 mg, Potasio 29 mg	Caja 12 sobres	Caja	1	1
8	Abarrotes	Cajeta envinada: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 133 kcal, Proteínas 2.2 g, Grasa total 1.8 g, Grasa saturada 1.3 g, Grasa transgénica 0 g, Colesterol 0 mg, Carbohidratos 27.2 g, Fibra dietética 0.3 g, Azúcares totales 17.5 g, Sodio 52 mg, Calcio 21 %, Grasa poliinsaturada 0.1 g, Grasa monoinsaturada 0.4 g	Frasco de 640g	Frasco	1	1
9	Abarrotes	Cereal infantil 4 cereales gerber: Etiqueta, Empacado de origen Energía (kcal) 57 kcal, Proteínas 1.0 g, Grasa total 0.45 g, Grasa saturada 0.15 g, Carbohidratos 12.2 g, Fibra dietética 0.15 g, Azúcares totales 4.8 g, Vitamina A 41 g, Vitamina C 17 mg, Vitamina D 11.1 µg, Vitamina E 0.72 g, Vitamina B1 0.09 g, Vitamina B6 0.12 g, Vitamina B12 0.09 µg, Ácido fólico 5 µg, Sodio 30 mg, Calcio 90 mg, Fósforo 75 mg, Cobre 0.13 mg, Hierro 2.9 mg, Magnesio 8 mg, Zinc 1.6 mg, Niacina 2.4 g	Bote de 400g	Bote	1	1
10	Abarrotes	Cereal infantil de arroz gerber: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 57 kcal, Proteínas 1.3 g, Grasa total 0.90 g, Grasa saturada 0.23 g, Carbohidratos 10.8 g, Fibra dietética 0.70 g, Azúcares totales 2.6 g, Vitamina A 45 µg, Vitamina C 17 mg, Vitamina D 1.1 µg, Vitamina E 0.88 mg, Vitamina B1 0.12 mg, Vitamina B6 0.12 mg, Vitamina B12 0.10 µg, Ácido fólico 5 µg, Sodio 11 mg, Calcio 124 mg, Fósforo 116 mg, Cobre 0.13 mg, Hierro 2.9 mg, Magnesio 17 mg, Zinc 1.7 mg, Niacina 2.4 mg	Bote de 400g	Bote	1	1
11	Abarrotes	Cereal Fitness: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 112 kcal, Proteínas 2,6 g, Grasa total 1,6 g, Grasa saturada 0,36 g, Carbohidratos 21,8 g, Fibra dietética 2,5 g, Azúcares totales 7,5 g, Vitamina E 48,8 µg, Vitamina B2 50 µg, Vitamina B6 54,8 µg, Vitamina B12 14,3 µg, Ácido fólico 13,4 µg, Sodio 142,5 mg, Calcio 8 mg, Hierro 22,4 mg, Zinc 23 mg, Ácido Pantoténico 37,5 mg	Caja de 430g	Caja	1	1
12	Abarrotes	Coctel de frutas en almíbar La costeña: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 80 kcal, Proteínas 0 g, Grasa total 0 g, Grasa saturada 0 g, Azúcares totales 19 g, Sodio 5 mg	Lata de 500g	Pieza	1	1
13	Abarrotes	Esencia de anís: Etiqueta, Empacado de origen	Frasco de 1Lt	Frasco	1	1
14	Abarrotes	Esencia de limón: Etiqueta, Empacado de origen	Frasco de 1Lt	Frasco	1	1
15	Abarrotes	Esencia de menta: Etiqueta, Empacado de origen	Frasco de 1Lt	Frasco	1	1
16	Abarrotes	Esencia de naranja: Etiqueta, Empacado de origen	Frasco de 1Lt	Frasco	1	1
17	Abarrotes	Esencia de piña: Etiqueta, Empacado de origen	Frasco de 1Lt	Frasco	1	1
18	Abarrotes	Esencia de plátano: Etiqueta, Empacado de origen	Frasco de 1Lt	Frasco	1	1
19	Abarrotes	Esencia de vainilla: Etiqueta, Empacado de	Frasco de 1Lt	Frasco	1	1



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLÓGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

		origen				
20	Abarrotes	Flor de jamaica: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 3.2 kcal, Proteínas 0 g, Grasa total 0 g, Grasa saturada 0 g, Carbohidratos 0.8 g, Fibra dietética 0 g, Azúcares totales 0 g, Vitamina C 0.7, Sodio 0 mg	Bolsa de 1 kg	Kilogramo	1	1
21	Abarrotes	Fórmula para lactantes con hierro y probióticos NAN1: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 417 kcal, Proteínas 1.8 g, Grasa total 5.3 g, Grasa saturada 2.3 g, Ácidos grasos Omega 3 0.03 g, Colesterol 0.48 mg, Carbohidratos 11.2 g, Azúcares totales 11.2 g, Vitamina A 86 µg, Vitamina C 11 µg, Vitamina D 1.1 µg, Vitamina E 1.1 µg, Vitamina B1 69 µg, Vitamina B2 192.7 µg, Vitamina B6 69 µg, Vitamina B12 0.30 µg, Ácido fólico 69 µg, Sodio 26 mg, Calcio 63 mg, Fósforo 32 mg, Potasio 118 mg, Cobre 59.7 µg, Hierro 1.1 mg, Magnesio 10 µg, Yodo 21 µg, Zinc 0.75 mg, Taurina 8.1 mg, Grasa poliinsaturada 1.0 g, Grasa monoinsaturada 1.9 g, Niacina 1002.1 µg, Riboflavina 192.7 µg, Vitamina B3 1002.1 µg, Cloruro 3 mg, Manganeso 21 µg, Colina 17 mg	Bote de 1.1 Kg	Bote	1	1
22	Abarrotes	Galletas saladas: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 122 kcal, Proteínas 3 g, Grasa total 2 g, Grasa saturada 1 g, Grasa trans 0 g, Carbohidratos 23 g, Fibra dietética 1 g, Azúcares totales 1 g, Sodio 580 mg	Paquete de 186g	Paquete	1	1
23	Abarrotes	Gelatina Gary: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 62 kcal, Proteínas 2.5 g, Grasa total 0 g, Grasa saturada 0 g, Carbohidratos 13.1 g, Fibra dietética 0 g, Azúcares totales 13.1 g, Sodio 10 mg	Sobre de 140g	Pieza	5	5
24	Abarrotes	Grenetina Hidrolizada: Etiqueta, Empacado de origen	Bolsa de 1 kg	Kilogramo	1	1
25	Abarrotes	Grenetina natural: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 26 kcal, Proteínas 6.23 g, Grasa total 0 g, Grasa saturada 0 g, Carbohidratos 0.02 g, Fibra dietética 0 g, Azúcares totales 0 g, Vitamina A 0 %, Vitamina C 0 %, Sodio 9 mg	Bolsa de 1 kg	Kilogramo	3	5
26	Abarrotes	Harina de arroz: Etiqueta, Empacado de origen, Harina de arroz, hierro (fumarato ferroso), zinc (óxido de zinc), niacina, vitamina B1 (tiamina), vitamina B2 (riboflavina) Energía (kcal) 360 kcal, Proteínas 7 g, Grasa total 1 g, Carbohidratos 81g, Fibra dietética 1 g, Azúcares totales <1g, Vitamina B1 60%, Vitamina B2 30%, Ácido fólico 40%, Sodio 0 mg, Hierro 25%, Zinc 35%	Paquete de 0.5kg	Paquete	1	2
27	Abarrotes	Harina de trigo: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 340.1 kcal, Proteínas 10 g, Grasa total 0.9 g, Grasa saturada 0.2 g, Carbohidratos 77 g, Fibra dietética 4 g, Azúcares totales 0.2 g, Vitamina B1 62.5%, Vitamina B2 35.7%, Ácido fólico 52.6%, Sodio 9 mg, Hierro 23.5%, Zinc 40%, Niacina 31.8%, Tiamina 0.5 mg, Riboflavina 0.3 mg	Paquete de 1kg	Paquete	1	2



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

28	Abarrotes	Jugo de frutas florida 7: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 68 Kcal, Proteínas 0 g, Grasa total 0 g, Grasa saturada 0 g, Carbohidratos 17 g, Fibra dietética 0 g, Azúcares totales 17 g, Sodio 20 mg	Tetra pack de 1Lt	Pieza	2	4
29	Abarrotes	Leche evaporada: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 32 kcal, Proteínas 2.76 g, Grasa total 0.32 g, Grasa saturada 0.21 g, Carbohidratos 4.4 g, Fibra dietética 0 g, Azúcares totales 4.4 g, Vitamina A 24 µg, Vitamina D 0.4 µg, Sodio 56 mg, Calcio 84 mg	Lata de 470g	Pieza	2	4
30	Abarrotes	Mantequilla sin sal: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 37 kcal, Proteínas .03 g, Grasa total 4.1 g, Grasa saturada 2.7 g, Carbohidratos .02 g, Fibra dietética 0 g, Azúcares totales .02 g, Sodio 4 mg	Barra	Kilogramo	1	1
31	Abarrotes	Melaza de caña: Líquido, espeso, dulce derivado de la caña de azúcar. Color: oscuro rojizo, Sabor: dulce, ligeramente amargo, no debe ser agrio o ácido. Olor: característico del producto, libre de olores extraños como olor a rancio o a enmohecido. Textura: hilante y consistencia espesa.	Bote de 30Lt	Litro	30	30
32	Abarrotes	Mermelada de durazno: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 54 kcal, Proteínas 0.1 g, Grasa total 0 g, Grasa saturada 0 g, Carbohidratos 13.3 g, Fibra dietética 0.6 g, Azúcares totales 10.2 g, Sodio 5.0 mg	Frasco de 500g	Frasco	1	1
33	Abarrotes	Mermelada de fresa: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 50 cal, Proteínas 0 g, Grasa total 0 g, Grasa saturada 0 g, Carbohidratos 12 g, Fibra dietética 0 g, Azúcares totales 12 g, Sodio 0 mg	Frasco de 500g	Frasco	1	1
34	Abarrotes	Mermelada reducida en azúcares sabor durazno (tasty diabetics): Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 20 Kcal, Proteínas 0 g, Grasa total 0 g, Grasa saturada 0 g, Carbohidratos 4.5 g, Fibra dietética 2 g, Azúcares totales 395 mg, Sodio 0	Frasco de 355g	Frasco	1	2
35	Abarrotes	Mermelada reducida en azúcares sabor fresa (Tasty Diabetics): Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 20 Kcal, Proteínas 0 g, Grasa total 0 g, Grasa saturada 0 g, Carbohidratos 4.5 g, Fibra dietética 2 g, Azúcares totales 395 mg, Sodio 0	Frasco de 355g	Frasco	1	2
36	Abarrotes	Miel de abeja Carlota: Etiqueta, Empacado de origen, Proteínas 0 g, Grasa total 0 g, Grasa saturada 0 g, Carbohidratos 16 g, Fibra dietética 0 g, Azúcares totales 16 g, Sodio 0 mg	Frasco de 1050g	Frasco	3	5
37	Abarrotes	Miel de agave: Color canela oscuro, densidad g/L 1.298 -1.231, pH 6.3 - 6.6, índice de concentración 1.352 - 1.365, sólidos solubles (°Brix) 11.44 -2.67, Acidez % 1.65-1.47, humedad % 87.9-86, proteína g/L 3.41- 2.49, cenizas g 0.543 -0.413, azúcares reductores g/L 1.973-1.069, glucosa mg/L 2.31-3.12, fructuosa mg/L 4.92-4.5	Frasco 500 g	Frasco	1	2



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

38	Abarrotes	Pan de caja integral marca Bimbo: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 77 cal, Proteínas 2.9 g, Grasa total 1.0 g, Grasa saturada 0.2 g, Grasa transgenica 0 g, Colesterol 0 mg, Carbohidratos 14.2 g, Fibra dietética 1.7 g, Azúcares totales 2.2 g, Vitamina B1 0.09, Vitamina B2 0.07, Vitamina B6 0.02, Ácido fólico 0.04, Sodio 125 mg, Calcio 0.08, Fósforo 10%, Hierro 0.05, Zinc 11%, Grasa poliinsaturada 0.4 g, Grasa monoinsaturada 0.4 g, Niacina 7%	Paquete de 600g	Paquete	1	2
39	Abarrotes	Pasta para spaghetti La Moderna : Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 205 kcal, Proteínas 5 g, Grasa total 1 g, Grasa saturada 0 g, Carbohidratos 44 g, Fibra dietética 2 g, Azúcares totales 0 g, Vitamina B1 40%, Vitamina B2 20%, Ácido fólico 30%, Sodio 5 mg, Hierro 15%, Niacina 20%	Paquete de 200g	Paquete	2	4
40	Abarrotes	Piloncillo en barra	Pieza	Kilogramo	1	1
41	Abarrotes	Producto lácteo fermentado (Yakult): Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 55 kcal, Proteínas 1 g, Grasa total .04 g, Grasa saturada .03 g, Carbohidratos 12.7 g, Fibra dietética 0 g, Azúcares totales 12.7 g, Sodio 13 mg, Calcio 36 mg	Envase de 80ml	Pieza	3	6
42	Abarrotes	Queso crema Philadelphia: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 73 kcal, Proteínas 1.9 g, Grasa total 6.6 g, Grasa saturada 4.7 g, Grasa trans 0.1 g, Carbohidratos 23 mg, Fibra dietética 1.0 g, Fibra soluble 0.1 g, Vitamina A 1.0 g, Calcio 136 mg, Grasa poliinsaturada 0.2 g, Grasa monoinsaturada 1.9 g	Paquete de 190g	Paquete	1	3
43	Abarrotes	Rebanadas de mango en almibar La Costeña : Etiqueta, Empacado de origen	Lata de 820 gramos	Pieza	1	3
44	Abarrotes	Sardina en aceite: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 125 kcal, Proteínas 10 g, Grasa total 8.5 g, Grasa saturada 1.6 g, Carbohidratos 2 g, Fibra dietética 0.2 g, Sodio 0.75 mg	Lata de 120g	Pieza	3	6
45	Abarrotes	Yoghurt cremoso (natural y sabores): Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 91 kcal, Proteínas 3.3 g, Grasa total 3 g, Grasa saturada 1.9 g, Carbohidratos 12.7 g, Sodio 55 mg, Calcio 0.14mg	Envase 442g	Pieza	2	3
46	Abarrotes	Yoghurt cremoso (natural y sabores): Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 91 kcal, Proteínas 3.3 g, Grasa total 3 g, Grasa saturada 1.9 g, Carbohidratos 12.7 g, Sodio 55 mg, Calcio 0.14mg	Bote de 1lt	Pieza	1	2
47	Abarrotes	Yoghurt cremoso deslactosado (natural y sabores): Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 91 kcal, Proteínas 3.3 g, Grasa total 3 g, Grasa saturada 1.9 g, Carbohidratos 12.7 g, Sodio 55 mg, Calcio 0.14mg	Bote de 900g	Bote	1	2
48	Alimento vivo	Alevín de charal: Olor a pescado, color blanquecino	Bolsa con 70 a 80 piezas	Bolsa	300	386
49	Alimento vivo	Artemia en agua tratada: Olor a pescado, color	Bolsa 500 ml	Bolsa	4,000	4,034



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLÓGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

		rojizo				
50	Alimento vivo	Carpa viva: Olor a pescado, color café	Bolsa por pieza	Bolsa	1	2
51	Alimento vivo	Charal vivo: Olor a pescado, color característico	Bolsa con 40 a 50 piezas	Bolsa	110	144
52	Alimento vivo	Cucaracha de madagascar CHICA	Pieza de 1-3 cm	pieza	1	5
53	Alimento vivo	Cucaracha de madagascar GRANDE	Pieza de 5-7 cm	pieza	1	5
54	Alimento vivo	Cucaracha de madagascar MEDIANA	Pieza de 4-5 cm	pieza	1	5
55	Alimento vivo	Grillo cabeza de alfiler	Bote con 50 a 70 piezas	Bote	80	97
56	Alimento vivo	Pulga de agua	Bolsa 500 ml	Bolsa	4	8
57	Alimento vivo	Tubifex	Bolsa 500 ml	Bolsa	12	24
58	Alimentos balanceados	Alimento húmedo de prescripción para gato (Hill's prescription diet) k/d, i/d, r/d, w/d, a/d, z/d):Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 28.9%PC; 27% GC; 35.4% ELN; 3% FC; Calcio 0.65%; Fósforo 0.38%; Sodio 0.30%; Potasio 1.18%; Magnesio 0.049%; Taurina 0.42%; Omega 3 0.72%; EM 4.460 kcal/kg. Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: MS 94.5%; Omega 3 0.45% Omega 6 3.47%; Beta caroteno 1.6 mg/kg; Ca 1.13%; ELN 29.6%; FC 2.9%; P 0.86%; GC 20%; Mg 0.07%; K 1.05%; PC 40.5%; Na 0.37%; Taurina 0.2%; Vit A 12169 UI/kg; Vit C 74 mg/kg; Vit D 508 UI/kg; Vit E 582 mg/kg. Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: MS 94%; Omega 3 0.14% Omega 6 2.45%; Beta caroteno 1.59 mg/kg; Ca 1%; ELN 30%; FC 13.7%; P 0.86%; GC 11.1%; L Carnitina 540 mg/kg; L Lisina 1.96%; Mg 0.07%; K 0.91%; PC 39.2%; Na 0.37%; Taurina 2196 mg/kg; Vit A 6965 UI/kg; Vit C 116 mg/kg; Vit D 616 UI/kg; Vit E 677 mg/kg. Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: MS 36.5%; Omega 3 0.27% Omega 6 3.1%; Almidón 45.7; A3 1.5%; Beta caroteno 1.5 mg/kg; Ca 0.63%; ELN 53.6%; FC 11.3%; P 0.51%; GC 12.8%; L Carnitina 340 mg/kg; Mg 0.09%; K 0.64%; PC 18.1%; Na 0.25%; Vit A 20094 UI/kg; Vit C 72 mg/kg; Vit D 1358 UI/kg; Vit E 509 mg/kg. Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 44.2% PC; 30.2% GC; 1.3% FC; Ca 1%; P 1%; Na 0.79%; K 0.92%; Mg 0.108%; Taurina 0.64%; gLUTAMINA 5.17%; Omega 3 2.63% Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: Ácido graso omega-3 0.57 % 1.92 % 410 mg Ácidos grasos omega-6 1.29 % 4.34 % 929 mg Beta-caroteno 0.45 mg/kg 1.5 mg/kg 0.03 mg Calcio 0.23 % 0.77 % 166 mg Carbohidratos (ELN) 16.1 % 54.1 % 11.6 g Fibra (bruta) 0.1 % 0.5 % 0.1 g Fósforo 0.07 % 0.24 % 50 mg Grasa 7.9 % 26.5 % 5.7 g Humedad 70.3 % 0 - 50.6 g Magnesio 0.04 % 0.12 % 26 mg Potasio 0.11 % 0.37 % 79 mg Proteína 4.5 % 15 % 3.2 g Sodio 0.05 % 0.17 % 36 mg Taurina 0.03	Lata de 156g	Pieza	100	160



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

		% 0.11 % 23 mg Vitamina A10 10000 IU/kg 33647 IU/kg 720 IU Vitamina C10 21 mg/kg 71 mg/kg 1.5 mg Vitamina D10 490 IU/kg 1649 IU/kg 35 IU Vitamina E10 165 mg/kg 555 mg/kg 12. Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 19.6% PC; 13.9% GC; 56.7% ELN; 4.5% FC; Ca 0.73%; P 0.57%; Na 0.20%; K 0.65%; Mg 0.057%; OMEGA 3 0.49%; OMEGA 6 4.04%; EM 3.971 kcal/kg				
59	Alimentos balanceados	Alimento húmedo para gato doméstico (Hill's Feline Adult Optimal Care Original): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 41.6%PC; 21.8% GC; 26.3% ELN; 4.1% FC; Calcio 0.86%; Fósforo 0.70%; Sodio 0.29%; Potasio 0.82%; Magnesio 0.070%; Taurina 0.41%,	Lata de 156g	Pieza	100	136
60	Alimentos balanceados	alimento seco de prescripción para perros(Hill's prescription diet) j/d, k/d, z/d análisis garantizado: Ácidos grasos omega-3 3.31 % 3.6 % 912 mg Ácidos grasos omega-6 2.34 % 2.54 % 644 mg Beta-caroteno 1.5 mg/kg 1.6 mg/kg 0.04 mg Calcio 0.64 % 0.7 % 177 mg Carbohidratos (ELN) 48.7 % 53 % 13.4 g Condroitin sulfato 340 mg/kg 370 mg/kg 9 mg EPA 0.39 % 420 mg/100g 106 mg Fibra (bruta) 5.4 % 5.9 % 1.5 g Fósforo 0.56 % 0.6 % 153 mg Glucosamina 580 mg/kg 630 mg/kg 16 mg Grasa 15.1 % 16.4 % 4.2 g Humedad 8 % - - Magnesio 0.14 % 0.15 % 39 mg Potasio 0.7 % 0.76 % 194 mg Proteína 18.4 % 20 % 5.1 g Sodio 0.23 % 0.25 % 64 mg Taurina 1104 mg/kg 1200 mg/kg 30 mg Vitamina A 7986 IU/kg 8681 IU/kg 220 IU Vitamina C 70 mg/kg 76 mg/kg 2 mg Vitamina D 638 IU/kg 694 IU/kg 18 IU Vitamina E 600 mg/kg 652 mg/; 19.6% PC; 13.3 % GC; 59.5% ELN; 2.9% FC; 0.66% Ca; 0.50% Mg; 0.53% Omega3; 4.4% Omega6; 3.724 kcal/kg EMkg 17 m. 15.5% PC; 23 % GC; 54.5% ELN; 1.7% FC; 0.86% Ca; 0.144% Mg; Vitamina E 730 mg/kg, 0.95% Omega3	Bulto cerrado empacado y etiquetado de origen	Kilogramo	100	168
61	Alimentos balanceados	Alimento seco para gato doméstico (Hill's feline adult optimal care original): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 10% Hum; 34.4% PC; 22.2% GC; 1.2%FC; 0.91% Ca; 0.80% P; 0.36% Na; 0.69% K; 0.074% Mg; 0.36% Taurina; 1058 UI/Kg Vitamina E; 127 mg/kg Vitamina C	Bulto cerrado empacado y etiquetado de origen	Kilogramo	150	220
62	Alimentos balanceados	Fórmula para alimentación de todo de polluelos (Exact, Lab. Keytee): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: MS 88%; PC 22%; GC 9%; FC 5%	Bolsa 233 g	Bolsa	1	1
63	Alimentos balanceados	Hill's cordero y arroz:Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 10% Hum; 23.6% PC; 16% GC; 2.5% FC; 1.05% Ca; 0.67% P; 0.36% Na; 0.71% K; 0.123% Mg	Bulto cerrado empacado y etiquetado de origen	Kilogramo	5	16



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLÓGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

64	Alimentos balanceados	Hojuelas Básicas para Peces Tropicales (Wardley): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: MS 91%; PC 38%; GC 5%; FC 3%; Vit C 200mg/kg	Bote 120 g	Bote	2	2
65	Alimentos balanceados	Alimento (pellet) para bovino Purina Sequía Puricarne: Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 12% Hum, 12% PC; 26%FC; 2.0% GC;4.52% Ca; 0.2% P. Presentación en pellet	Bulto de 40 kg	Kilogramo	2,000	3,000
66	Alimentos balanceados	Alimento húmedo para gatos (Whiskas): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 82% Hum; 9-10% PC; 5% GC; 2% FC; 2.5% Ce; Ca 0.15-0.4%; P 0.3-0.8%; 0.05% Taurina	Lata con 156g	Pieza	12	34
67	Alimentos balanceados	Alimento húmedo para perros (pedigree guisado de carne): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 82% Hum; 8% PC; 3% GC; 1.5% FC	Lata de 375 g	Pieza	2	4
68	Alimentos balanceados	Alimento para aves Purina Crecentina: Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 12% Hum, 12% PC; 8%FC; 1.5% GC; 0.8% Ca; 0.4% P; 8% CEN; 58.50% P/DIF ELN	Bulto de 40 kg	Kilogramo	2,000	2,600
69	Alimentos balanceados	Alimento para caballo Purina Omolin: Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 12% Hum; 10% PC; 1.8% EM; Ca 0.60%; 30% FC; Cen 9%; ELN 37.20%; P 0.40%. Presentación en Pellet	Bulto de 40 kg	Kilogramo	1,500	1,720
70	Alimentos balanceados	Alimento para cerdo Purina desarrollina LP Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 12% Hum, 15.5% PC; 6.5%FC; 3% GC; 0.7% Ca; 0.5% P; 7% CEN; 55.5% P/DIF ELN	Bulto de 40 kg	Kilogramo	800	1,040
71	Alimentos balanceados	Alimento para conejo Purina Conejina N: Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: PC 17.5%; EM 3.4%; FC 17%; Cen 10%; Hum 12%; ELN 45.5; Ca 1.1%; P 0.65%	Bulto de 40 kg	Kilogramo	250	440
72	Alimentos balanceados	Alimento seco para perro (pedigree guisado de res): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 12% Hum; 21% PC; 4% FC; 8% GC	Bulto cerrado empacado y etiquetado de origen	Kilogramo	12	25
73	Alimentos balanceados	Alimento húmedo de prescripción para perro (Hill's prescription diet) k/d, z/d, u/d): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: Ácido graso omega-3 0.57 % 1.92 % 410 mg Ácidos grasos omega-6 1.29 % 4.34 % 929 mg Beta-caroteno 0.45 mg/kg 1.5 mg/kg 0.03 mg Calcio 0.23 % 0.77 % 166 mg Carbohidratos (ELN) 16.1 % 54.1 % 11.6 g Fibra (bruta) 0.1 % 0.5 % 0.1 g Fósforo 0.07 % 0.24 % 50 mg Grasa 7.9 % 26.5 % 5.7 g Humedad 70.3 % 0 - 50.6 g Magnesio 0.04 % 0.12 % 26 mg Potasio 0.11 % 0.37 % 79 mg Proteína 4.5 % 15 % 3.2 g Sodio 0.05 % 0.17 % 36 mg Taurina 0.03 % 0.11 % 23 mg Vitamina A10 10000 IU/kg 33647 IU/kg 720 IU Vitamina C10 21 mg/kg 71 mg/kg 1.5 mg Vitamina D10 490 IU/kg 1649 IU/kg 35 IU Vitamina E10 165 mg/kg 555 mg/kg 12. Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 19.6% PC; 13.9%	Lata de 364 g	Pieza	100	200





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLÓGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

84	Complementos alimenticios	Complemento alimenticio para caballos Platinum: lucosamine hydrochlorine min. 14400 mg, sulfato of chondrotin min. 2400mg. Metilsulfonilmetano (MSM) 10000 mg, avocado-soyban un saponificables (AZUPOWER 2100mg) sodium hialuronato 110mg, total catechins (Dgretea extract 30 mg)	Bote de 4.5Kg (10LBS)	Pieza	1	3
85	Complementos alimenticios	Complemento alimenticio Centrum fórmula balanceada: Vitamina A (20% como Beta Caroteno) 5000 UI, Vitamina C 600mg, Vitamina D 400 UI, Vitamina E 25 mcg, Vitamina E 30 UI, Vitamina K 25 mcg, Tiamina 1.5 mcg, Riboflavina 1.7mg, Niacinamida 20mg, Vitamina B6 2mg, Acido Fólico 400 mcg, Acido Fólico 400 mcg, Vitamina B12 6 mcg, Biotina 30 mcg, Acido Pantoténico 10 mg, Calcio 162 mg, Hierro 18 mg, Fósforo 109 mg, Yodo 150 mcg, Magnesio 100 mg, Zinc 15 mg, Selenio 20 mcg, Cobre 2 mg, Manganeso 2 mg, Cromo 120 mcg, Molibdeno 75 mcg, Cloro 72 mg, Potasio 80 mg, Boro 150 mcg, Níquel 5 mcg, Silicio 2 mg, Estaño 10 mcg, Vanadio 10 mcg, Luteína 250 mcg.	FRASCO CON 100 TABLETAS	Frasco	30	40
86	Complementos alimenticios	Complemento alimenticio Ensure sabor fresa: 64.65% Carbohidratos; 1.02% FOS; 3.76% PC, 14.23% GC, 3.5% Humedad, 32% Colina, Vit C 0.13mg/g, Niacina 0.08 mg/g Vit E 0.01 mg/g Ac. pantoténico 0.98g/100g Calcio 1.05%, 0.84% Na, 0.64% P; 1.00% K; 0.19% Mg; 0.42% Na; 1.2% Cl; 0.56 ppm Fe; 1.1 ppm Zn; 0.33 ppm Mn; 0.67 ppm Cu; 1.2 ppm Co; 1.5 ppm I; 5.2 ppm Se; 5.4 ppm Cr; Tiamina 19 ppm; Riboflavina 19 ppm; Piridoxina 23ppm, Vitamina A 1.05 mug/g, Ácido Fólico 4.9 mug/100g; Biotina 4.3 ppm, Vitamina B12 0.35 mcg/100g, Vitamina D3 1.1 UI/g; Niacina 89 ppm; Ácido Pantoténico 40 ppm; Colina 1800 ppm; Ácido Fólico 2.8 ppm; Piridoxina 11 ppm; Biotina 0.60 ppm; Vitamina D3 3.0 UI/g; Vitamina E 310 UI/Kg	Bote de 400 g	Pieza	10	18
87	Complementos alimenticios	Complemento alimenticio Equilibrium Acti Forte: Vit. A 1,188 U.I., Vit. B2 792 mcg, Vit. B12 19.8 mcg, Vit. D3 248 U.I., Biotina 7.9 mcg, Niacina 5.9 mg, Vit. B1 792 mcg, Vit. B6 633 mcg, Vit. C 7.9 mg, Vit. E 19.8 U.I., Ac. Fólico 23.7 mcg, Ac. Pantoténico 891 mcg, Calcio 180mg, Hierro 6.3mg, Zinc 3.4mg, Fósforo 31.3mg, Sodio 1.2mg.	FRASCO CON 60 COMPRIMIDOS	Frasco	10	14
88	Complementos alimenticios	Complemento alimenticio Equilibrium AGEs tabletas palatables con sabor a hígado: Ac grasos 12%; PC 26%; Cen 7%; ELN 0.50%	Frasco c/60 tabletas	Frasco	40	58
89	Complementos alimenticios	Complemento alimenticio Redoxon infantil, 100 mg: Frasco Ácido ascórbico 100 MG tabletas masticables	Frasco con 100 tabletas	Frasco	15	20
90	Complementos alimenticios	Complemento alimenticio Redoxón, 500 mg : Ácido ascórbico 500 MG, tabletas	Frasco con 100 tabletas	Frasco	1	2
91	Complementos alimenticios	Glucosamina COMPLEX 100 : Glucosamina Sulfato 200mg-Glucosamina HCl 600mg-	Frasco con 100 tabletas	Frasco	50	61



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

		Glucosamina N-Acetyl 200mg, Gelatina, poudre de riz, Sílice, estearato de magnesio. Glucosamina hydrochloride 500mg – sodium chondroitin sulfate 444 mg – chondroitin sulfate 400mg – celulosa, cobertura, titanio, dióxido, polydextrose, hydroxypropyl methylcellulose, triacetin, polyethylene glycol, sodium carboxy carboxymethylcellulose, dextrin, dextrose, maltodextrin, glicerina.				
92	Complementos alimenticios	GNC Pro Performance 100% Whey Protein - Plátano: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 1230 kcal, Proteínas 24g, Grasa total 2g, Grasa saturada 2 g, Carbohidratos 6 g, Fibra dietética 1 g, Azúcares totales 2 g, Sodio 70mg, Potasio 330mg, Colesterol 65mg	Bote de 845 gr	pieza	1	1
93	Complementos alimenticios	Multivitámico en tableta para perro Vitafort P: Ac Oléico 30 mg; Ca 100 mg; NaCl 30 mg; Cobre 54.6 mg; P 77 mg; Fe 1 mg; Mg 5 mg; Mn 0.060 mg; K0.016 mg; Sulfato de Zinc 1.5 mg; Yodo 0.052 mg; Vit A 1.5 UI; Vit B1 0.8 mg; Vit B12 200 mcg; Vit B2 1 mg; Vit B6 0.082 mg; Vit C 10 mg; Vit D3 100 UI; Vit E 2 mg; Ácido Fólico 0.050 mg; Ac, Pantoténico 0.680 mg; Biotina 7.9 mcg; Colina 50 mg; Nicotinamida 10 mg	Frasco con 30 tabletas	pieza	1	1
94	Complementos alimenticios	Multivitámico Poly-vi-sol pediátrico fraco con gotero graduado: Vit A 150000 UI; Vit D3 40000 UI; Vit C 3000 mg; Vit B1 50 mg; Niacinamida 400 mg	Frasco 50 ml	Frasco	5	9
95	Complementos alimenticios	Multivitámico y mineral con selenio Fervinac: Vitamina A 1500 UI; Vitamina B1 220 mg; Vitamina B2 30 mg; Vitamina B6 4 mg; Vitamina B12 100 mcg; Nicotinamida 120 mg; Vitamina D3 1500 UI; Vitamina E 65 UI; Pantotenato de Calcio 10 mg; Citrus Bioflavonoides 120 mg; Colina 150 mg; Inositol 200 mg; Fosfato dicálcico 300 mg; Hierro gluconato 80 g; Yoduro de potasio 7 mg; Manganeseo sulfato 12 mg; Cobalto sulfato 3 mg; Magnesio gluconato 1 mg; Zinórico 2 mg; Cloruro de Sodio 45 mg; Selenito de sodio 25.6 mcg.	Cubeta 18Kg	pieza	1	3
96	Complementos alimenticios	Osteon, Zeolita natural	Bote de 4.54Kg (10 LB)	pieza	1	3
97	complementos alimenticios	Polvo de cáscara de semilla de Plantago Psyllium: Polvo de cáscara de semilla de Plantago Psyllium 49.15g de polvo de cáscara de semilla de Plantago psyllium Exipientes: cps: 100g	Bote 400g	Pieza	4	6
98	Complementos alimenticios	Suplemento alimenticio Megaderm: Ácido linoleico (ω6) 364.80mg, Ácido gamma linolénico (ω6) 7.60 mg, Ácido eicosapentanoico (ω3) 41.60 mg, Ácido docosahexanoico (ω3) 25.20 mg, Vitamina A 114.80 UI, Vitamina E 3.80 UI, Vitamina B6 0.10 mg, Vitamina H (biotina) 1.74 mcg, Inositol 0.34 mg, Zinc 2.02 mg, Antioxidante 0.20 mg	CAJA CON 28 SOBRES	pieza	2	3



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLÓGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

99	Complementos alimenticios	Suplemento alimenticio Omegatrix: Ácidos grasos Omega 3 130mg, Ácido eicosapentaenoico (EPA) 96mg, Ácido docosahexaenoico (DHA) 38mg Ácidos grasos omega 6 22mg, Ácido linoleico 10.50mg, Ácido gamma-linolénico 6mg, VitaminE (acetato de dl-alfa-tocoferol) 22 UI	CAJA CON 30 CÁPSULAS	pieza	4	6
100	Forrajes frescos	Alfalfa verde: Manojos sin presencia de pasto y hierbas	Manojos de 2 kg	manojos	7,000	7,640
101	Forrajes frescos	Bambú (Bambusa oldhamii): Tallos principales, de aprox. 1.40 a 2.0 m. de altura, y un diámetro del tallo primario de entre 1 a 1.5 pulgadas. Los tallos deberán presentar hojas abundantes, es decir, las hojas deberán componer del 60 a 70% del peso de cada tallo, sin presencia de hojas secas (fresco).	Paquete con mallasombra de 20-30 kg	Kilogramo	1,000	1,379
102	Forrajes frescos	Flores (clavel rosa): Frescas sin presencia de signos de marchitamiento	Paquete de 12 piezas	Paquete	2	5
103	Forrajes frescos	Forraje verde hidropónico: Altura de 10cm de altura del pasto a partir de la germinación ser de semilla de trigo, avena o la combinación de ambas sin rastros de contaminación por hongos; deberá presentarse en la charola de siembra.	Charola de 3kg	Charola	1,000	1,392
104	Forrajes frescos	Hojas de elote: Frescas sin presencia de signos de marchitamiento	a granel	Kilogramo	2,000	2,395
105	Forrajes frescos	Hojas de plátano: Hojas frescas	Paquete de 1 kg	Kilogramo	130	149
106	Forrajes henificados	Forraje henificado (alfalfa achicalada, avena, cebada, rastrojo de maíz, pasto, pradera henificada) seco, sin presencia de basura ni rastros de fermentación y humedad	Paca de 15-20 kg	Paca	2,500	2,862
107	Frutas	Aguacate criollo a granel	pieza de 200gr	Kilogramo	20	29
108	Frutas	Caña de azúcar a granel	en vara	Kilogramo	8	10
109	Frutas	Coco con cáscara a granel	pieza de 2Kg	Kilogramo	2	5
110	Frutas	Coco sin cáscara a granel	pieza de 1Kg	Kilogramo	15	26
111	Frutas	Frambuesa	Empaque 0.5 kg	Kilogramo	1	2
112	Frutas	Fresa	Empaque 1 kg	Kilogramo	1	1
113	Frutas	Guayaba peruana a granel	pieza de 60g	Kilogramo	200	284
114	Frutas	Higo a granel	pieza de 20g	Kilogramo	6	10
115	Frutas	Jicama a granel	pieza de 80-100 g	Kilogramo	18	22
116	Frutas	Mandarina reyna a granel	pieza 150-200 g	Kilogramo	18	22
117	Frutas	Mango manila y/o petacón a granel	pieza de 250 g	Kilogramo	18	22
118	Frutas	Manzana roja/ perón golden nacional	Pieza 150-200 g Caja de cartón 60 x 40cm contenido 17KG (medidas aproximadas o similares)	Kilogramo	2,500	2,880
119	Frutas	Melon chino a granel	pieza de 1-1.5 kg	Kilogramo	600	730
120	Frutas	Naranja a granel	pieza 200 g	Kilogramo	3,300	3,608
121	Frutas	Papaya maradol a granel	pieza de 2.5-3.5	Kilogramo	1,500	1,699



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLÓGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

			kg			
122	Frutas	Pera mantequilla a granel	pieza 120 g Caja de cartón 60 x 40cm, contenido 20Kg (medidas aproximadas o similares)	Kilogramo	1,200	1,337
123	Frutas	Piña a granel	piezas de 1.5-2 kg	Kilogramo	1	2
124	Frutas	Plátano tabasco a granel	pieza de 15 a 20 cm Caja de cartón 60 x 40cm, contenido 18Kg (medidas aproximadas o similares)	Kilogramo	2,500	2,810
125	Frutas	Sandía	pieza 4-7 kg	Kilogramo	1,000	1,039
126	Frutas	Tamarindo	a granel	Kilogramo	1	2
127	Frutas	Toronja	pieza 250-300g a granel	Kilogramo	90	106
128	Frutas	Tuna blanca con cáscara	pieza de 150g a granel	Kilogramo	2	4
129	Frutas	Uva globo	Empaque 1 kg	Kilogramo	89	99
130	Granos, semillas y oleaginosas	Alpiste preparado: 50% Alpiste, 10% Nabo dulce, 10% Niger, 10% Mijo rojo, 10% Mijo blanco, 10% Avena para pájaro. SIN COCHITOS DE COLORES	Bolsa de 1Kg	Kilogramo	25	28
131	Granos, semillas y oleaginosas	Alpiste simple: 100% Alpiste, empacado de origen	Costal 25Kg	Kilogramo	20	25
132	Granos, semillas y oleaginosas	Amaranto en tablilla: Empacado de origen	Tablillas 60 g	Kilogramo	50	60
133	Granos, semillas y oleaginosas	Arroz entero blanco: Tamaño de la porción 49 g, Energía (kcal) 168.5 kcal, Proteínas 3 g, Grasa total 0.5 g, Grasa saturada 0.1 g, Carbohidratos 38 g, Fibra dietética 1 g, Azúcares totales 0 g, Sodio 0 mg, Fósforo 0.08, Tiamina 0.24	Empaque 1 kg	Kilogramo	30	40
134	Granos, semillas y oleaginosas	Avena en hojuela: Etiqueta, Empacado de origen	Costal de 20 kg	Kilogramo	20	20
135	Granos, semillas y oleaginosas	Cacahuete con cáscara: Empacado de origen. Tamaño de la porción 26 g, Energía (kcal) 170 cal, Proteínas 7g, Grasa total 13g, Grasa saturada 2.5 g, Colesterol 0 mg, Carbohidratos 7g, Fibra dietética 2g, Sodio 120mg	Bolsas de 5 kg	Kilogramo	35	50
136	Granos, semillas y oleaginosas	Ciruela pasa: Empacado de origen. Tamaño de la porción 50 g, Energía (kcal) 140 kcal, Proteínas 1 g, Grasa total 0 g, Colesterol 0 g, Carbohidratos 37.5 g, Fibra dietética 4 g, Azúcares totales 31.5 g, Sodio 1 g, Potasio 350 mg	Empaque de 500 g	Pieza	1	1



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

137	Granos, semillas y oleaginosas	Fruta seca mixta: Empacado de origen. Tamaño de la porción 40 g, Energía (kcal) 11.13 kcal, Proteínas 0.1 g, Grasa total 0.01 g, Grasa saturada 0.003 g, Carbohidratos 2.6 g, Fibra dietética 0.3 g, Azúcares totales 2 g, Sodio 3.4 mg	Empaque 1 kg	Kilogramo	1	1
138	Granos, semillas y oleaginosas	Granola preparada: Empacado de origen. Tamaño de la porción 30 g, Energía (kcal) 149 kcal, Proteínas 3.3 g, Grasa total 7.3 g, Carbohidratos 17.3 g, Fibra dietética 0.3 g	Empaque 1 kg	Kilogramo	2	4
139	Granos, semillas y oleaginosas	Hojas de tamal	Manejo de 100 hojas	Kilogramo	5	9
140	Granos, semillas y oleaginosas	Maíz palomero: Empacado de origen. Tamaño de la porción 100 g, Energía (kcal) 80 kcal, Proteínas 9 g, Grasa total 0.5 g, Grasa saturada 0 g, Carbohidratos 11 g, Fibra dietética 69 g, Azúcares totales 0 g, Sodio 0 mg	Bolsa 500 g	Kilogramo	3	5
141	Granos, semillas y oleaginosas	Maíz quebrado: Etiqueta, Empacado de origen	Costal de 40 kg	Kilogramo	1,300	1,440
142	Granos, semillas y oleaginosas	Nuez de castilla con cáscara	a granel	Kilogramo	3	5
143	Granos, semillas y oleaginosas	Nuez de la india sin cáscara	a granel	Kilogramo	1	1
144	Granos, semillas y oleaginosas	Pasas: Tamaño de la porción 45 g, Energía (kcal) 170 kcal, Proteínas 1.5 g, Grasa total 0.4 g, Carbohidratos 40 g, Fibra dietética 1 g, Azúcares totales 31 g, Sodio 2.2 mg, Potasio 13 %, Hierro 10 %, Magnesio 5 %	Empaque 500 g	Pieza	3	4
145	Granos, semillas y oleaginosas	Salvado de trigo: Etiqueta, Empacado de origen	Costal de 20 kg	Kilogramo	50	60
146	Granos, semillas y oleaginosas	Semilla de amaranto en grano: Tamaño de la porción 50 g, Energía (kcal) 196.9 kcal, Proteínas 6.9 g, Grasa total 4.1 g, Carbohidratos 36.3 g, Fibra dietética 5.0 g, Vitamina C 0.8 mg, Calcio 148.4 mg, Fósforo 265.0 mg, Potasio 400.0 mg, Hierro 0.2 mg	a granel	Kilogramo	1	3
147	Granos, semillas y oleaginosas	Semilla de chía: Energía (kcal) 41.2 kcal, Proteínas 1.2 g, Grasa total 2.5 g, Grasa saturada 0.3 g, Grasa transgénica 0 g, Ácidos grasos Omega 3 1404.2 mg, Colesterol 0 g, Carbohidratos 3.5g, Fibra dietética 3.0 g, Sodio 1.5 mg, Calcio 50.5 mg, Fósforo 75.8 mg, Potasio 12.8 mg, Hierro 1.3 mg, Magnesio 31.4 mg, Grasa poliinsaturada 1.9 g, Grasa monoinsaturada 0.2 g, Ácidos grasos Omega 6 462.8 mg	bolsa resellable de 200 g	Pieza	1	1
148	Granos, semillas y oleaginosas	Semilla de girasol: Energía (kcal) 186.07 kcal, Proteínas 5.16 g, Grasa total 17.04 g, Grasa saturada 0 g, Carbohidratos 6.18 g, Fibra dietética 3.45 g, Azúcares totales 5.25 g, Sodio 75 mg,	a granel	Kilogramo	24	24



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

149	Granos, semillas y oleaginosas	Semilla de linaza: Energía (kcal) 63.8 kcal, Proteínas 9.3 g, Grasa total 21 g, Grasa saturada 1.8 g, Carbohidratos 14.5 g, Fibra dietética 13.5 g, Azúcares totales 1 g, Sodio 14 mg.	bolsa resellable de 300 g	Pieza	14	14
150	Granos, semillas y oleaginosas	Semilla de mijo	a granel	Kilogramo	1	1
151	Granos, semillas y oleaginosas	Trigo entero: Etiqueta, Empacado de origen	costal de 40 kg	Kilogramo	30	40
152	Lactoreemplazadores	Cascec: Caseinato de calcio 88 g como fuente única. polvo sin sabor	Bote de 100 g	pieza	3	5
153	Lactoreemplazadores	Fórmula láctea para gatos (Baby Cat Milk, Lab. Royal Canin): PC 41.6%; FC 23.15%; Ca 1.23%; P 1.1%; DHA 0.22%; EPA 0.32%; TAURINA 0.24%; METIONINA 1.3%; VIT E 914 UI/kg; VIT C 183 ppm	Bote 300 g	pieza	1	1
154	Lactoreemplazadores	Fórmula láctea para perros (Baby Dog Milk, Lab. Royal Canin): PC 33%; GC 39%; Cen 6% MG 15 mg; Zn 80 mg; Se 230 mg; Fe 100 mg; Vit A 25000 UI; Vit D 1500 UI	Bote 2 kg	pieza	1	1
155	Lactoreemplazadores	Fórmula láctea GOATS MILK ESBILAC: Proteína bruta 33.00 %, Grasa bruta 40.00 %, Fibra bruta 0.00 %, Humedad máxima 5.00%	Bote de 340 g	pieza	1	1
156	Lactoreemplazadores	Sustituto de leche para corderos adicionado con probióticos (Super cría): MS 94%; PC 24%; GC 10%; FC 1.5%; CEN 8%; ELN 50.5%; Vit A 40000 UI/kg; Vit D3 10000 UI/kg	Costal 10 kg	Kilogramo	8	10
157	Pescado congelado	Pescado arenque, capelín, macarela, calamar: temperatura de -18°C	bloque congelado	Kilogramo	2,400	2,558
158	Pescado congelado	Pescado de río (trucha, carpa y/o tilapia): temperatura de -18°C	pieza congelada 400-600g	Kilogramo	3	5
159	Pescado congelado	Pescado sierra o anchoveta: temperatura de -18°C	pieza congelada	Kilogramo	900	923
160	Pollo y sus derivados	Cabezas de pollo: A granel limpias sin pico ni plumas	a granel	Kilogramo	5	8
161	Pollo y sus derivados	Hígado de pollo: A granel	a granel	Kilogramo	5	8
162	Pollo y sus derivados	Huevo blanco: empacado de origen	piezas de 62 a 66g, Caja de cartón en maple para huevos de cartón de 11 a 22Kg	Kilogramo	500	550
163	Pollo y sus derivados	Huevo de codorniz: empacado de origen	piezas de 10g caja de 24 piezas Caja de cartón en presentación de maple para huevos de cartón	empaque	1	2
164	Pollo y sus derivados	Mollejas de pollo: A granel abiertas y limpias, temperatura de 2 - 4°C	a granel	Kilogramo	15	18
165	Pollo y sus derivados	Patitas de pollo : A granel limpias sin uñas, temperatura de 2 - 4°C	a granel	Kilogramo	5	8



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

166	Pollo y sus derivados	Pollo entero	temperatura de 2 - 4°C, sin plumas	pieza de 2.5Kg	Kilogramo	18,000	18,514
167	Presas enteras	Codorniz entera en canal: Etiqueta, Empacado de origen		paquete de 10 piezas	Kilogramo	2,000	2,500
168	Presas enteras	Conejo entero en canal: Etiqueta, Empacado de origen		pieza de 1.2 a 1.5 kg	Kilogramo	200	250
169	Presas enteras	Rata entera		pieza 200 g	Kilogramo	300	415
170	Presas enteras	Ratón entero congelado		pieza 15 g	Kilogramo	100	132
171	Presas vivas	Pinkyes de ratón vivo: Ejemplar Vivo, alerta y responsivo, sin mutilaciones, hematomas o fracturas, con masas musculares bien desarrolladas, firmes y proporcionales al tamaño del ejemplar.		pieza de 5g	pieza	200	235
172	Presas vivas	Ratas adultas: Ejemplar Vivo, alerta y responsivo, sin mutilaciones, hematomas o fracturas, con masas musculares bien desarrolladas, firmes y proporcionales al tamaño del ejemplar.		pieza de 300 g	pieza	230	269
173	Presas vivas	Ratas recién nacidas: Ejemplar Vivo, alerta y responsivo, sin mutilaciones, hematomas o fracturas, con masas musculares bien desarrolladas, firmes y proporcionales al tamaño del ejemplar.		pieza 5 g	pieza	150	176
174	Presas vivas	Ratones adultos: Ejemplar Vivo, alerta y responsivo, sin mutilaciones, hematomas o fracturas, con masas musculares bien desarrolladas, firmes y proporcionales al tamaño del ejemplar.		pieza 15g	pieza	280	304
175	Probióticos y Prebióticos	Levadura de cerveza tabletas: Levadura de cerveza 650mg, 1.47Kcal, Proteína 6.48mg, Grasa 1.73mg, Carbohidratos 67.63mg, Sodio 0.04mg		Frasco con 250 tabletas	Frasco	1	2
176	Probióticos y Prebióticos	Probiótico canino Fortiflora Proplan: Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: proteína cruda 43%, grasa cruda 10%, fibra cruda 1%, humedad 5%, microorganismos (Enterococcus faecium) min. 1 x 10 UFC/g		caja con 30 sobres	pieza	3	5
177	Probióticos y Prebióticos	Probiótico felino Fortiflora Proplan: Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: proteína cruda 43%, grasa cruda 10%, fibra cruda 1%, humedad 5%, microorganismos (Enterococcus faecium) min. 1 x 10 UFC/g		caja con 30 sobres	pieza	3	5
178	Probióticos y Prebióticos	Probiótico para equino Bio-Sponge: Di-Tri-Octahedral Smectite 97.500mg		bote de 9.52Kg	pieza	1	1
179	Probióticos y Prebióticos	Probiótico pediátrico Floratil : Liofilizado de Saccharomyces boulardii (Hansen CBS 5926) 226.00 mg equivalente a 200.00 mg de células vivas		caja con 12 sobres	pieza	1	1
180	Probióticos y Prebióticos	Probiótico pediátrico Floratil: Liofilizado de Saccharomyces boulardii (Hansen CBS 5926) 226.00 mg equivalente a 250.00 mg de células vivas		caja 12 cápsulas	pieza	1	2



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

181	Probióticos y Prebióticos	Probiótico Lactopet: Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: Lactobacillus acidophilus 10mg, Lactobacillus casei 1.33mg, Lactobacillus plantarum 1.3mg, Vitamina E (acetato de dl-alfa-tocoferol) 1.4UI	caja con 20 cápsulas	pieza	1	2
182	Probióticos y Prebióticos	Probiótico Rumenphorte: Concentrado de flora ruminal 7 g, polvo oral 15g	Caja con 40 sobres	pieza	1	1
183	Probióticos y Prebióticos	Probiótico Sinuberase comprimidos: Lactobacillus acidophilus LA-5 1x106 UFC Comprimidos	Caja 48 comprimidos	pieza	8	10
184	Probióticos y Prebióticos	Probiótico Sinuberase suspensión: Lactobacillus clausii 2 billones UFC suspensión 5ml	Caja con 10 ampollitas	pieza	1	1
185	Productos de origen animal	Camarón molido	a granel	Kilogramo	8	10
186	Productos de origen animal	Carnaza 100% de res para perro 7 a 8" (grupo acuario lomas): Etiqueta, Empacado de origen	pieza de 7 a 8 pulgadas	pieza	8	9
187	Productos de origen animal	Carnaza 100% de res perro en forma de palitos diversos sabores (grupo acuario lomas): Etiqueta, Empacado de origen	bolsa de 20 palitos	pieza	5	6
188	Productos de origen animal	Carnaza 100% res para perro en forma de pelotas de beisbol grandes (grupo acuario lomas): Etiqueta, Empacado de origen	pieza	pieza	8	11
189	Productos de origen animal	Charal seco : A granel	a granel	Kilogramo	30	35
190	Productos de origen animal	Granos de polen: Etiqueta, Empacado de origen	bote de 360 g	pieza	1	3
191	Verduras	Acelga: Olor a hierbas, color verde, sin signos de marchitamiento, a granel	manejo de 2Kg	manejo	500	540
192	Verduras	Ajo: Olor característico. Color blanco, sin presencia de moho	Cabeza	Kilogramo	1	1
193	Verduras	Apio: Olor a hierbas, color verde, sin signos de marchitamiento, a granel	a granel	Kilogramo	1,900	1,966
194	Verduras	Betabel: A granel, sin signos de marchitamiento	pieza de 300-400 g	Kilogramo	200	296
195	Verduras	Brócoli: Olor a hierbas, color verde, sin signos de marchitamiento, a granel	pieza de 300 g	Kilogramo	350	384
196	Verduras	Calabaza (italiana, largas): a granel	pieza de 150 g	Kilogramo	500	547
197	Verduras	Calabaza de castilla: a granel	pieza 6-8 kg	Kilogramo	2	5
198	Verduras	Camote: a granel	pieza de 300 g	Kilogramo	600	629
199	Verduras	Cebolla: a granel	pieza 150 g	Kilogramo	1	3
200	Verduras	Chayote: a granel	pieza de 200 g	Kilogramo	250	275
201	Verduras	Chicharo en vaina: a granel	a granel	Kilogramo	200	230
202	Verduras	Cilantro: a granel	manejo de 200 g	manejo	1	2
203	Verduras	Ejote: a granel	a granel	Kilogramo	400	440
204	Verduras	Elote con hoja: a granel	pieza 300 g	Kilogramo	2,500	2,600
205	Verduras	Elote sin hoja: a granel	pieza 300 g	Kilogramo	3,000	3,364



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

206	Verduras	Espinaca: Olor a hierbas, color verde, sin signos de marchitamiento	manejo de 2Kg	manejo	200	237
207	Verduras	Jitomate saladette	pieza de 90 g Caja de cartón 51 x 33 x 30 cms, contenido 25Kg (medidas aproximadas o similares)	Kilogramo	500	554
208	Verduras	Lechuga escarola: Olor a hierbas, color verde, sin signos de marchitamiento	pieza de 250 g	pieza	490	511
209	Verduras	Lechuga italiana: Olor a hierbas, color verde, sin signos de marchitamiento	pieza de 250 g	pieza	200	275
210	Verduras	Lechuga orejona: Olor a hierbas, color verde, sin signos de marchitamiento	pieza de 800 g	pieza	6,500	6,960
211	Verduras	Lechuga romana: Olor a hierbas, color verde, sin signos de marchitamiento	pieza de 500 g	pieza	3,000	3,454
212	Verduras	Lechuga sangría: Olor a hierbas, color verde, sin signos de marchitamiento	pieza de 250 g	pieza	100	135
213	Verduras	Nopales: Olor a hierbas, color verde, sin espinas ni signos de marchitamiento	a granel	Kilogramo	250	276
214	Verduras	Papa alpha: a granel	pieza de 200-300 g	Kilogramo	30	41
215	Verduras	Pepino: A granel	pieza 200-350 g	Kilogramo	5	10
216	Verduras	Pimiento verde o morrón: A granel	pieza de 150 g	Kilogramo	290	314
217	Verduras	Vaina de nabo: Olor a hierbas, color verde, sin signos de marchitamiento	manejo 1 kg	manejo	20	24
218	Verduras	Zanahoria polvos o mediana: a granel	a granel	Kilogramo	1,600	1,880



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE - DICIEMBRE 2021

NEXO UNO

LIC. RAÚL PÉREZ DURÁN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

PROCEDIMIENTO NO. _____ RELATIVO A _____

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 58 DE LA LATRPERCDMX, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE NUESTRA EMPRESA HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS POR EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTES A LOS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS FISCALES, PARA EFECTO EL LISTADO DE POR MENOS LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES:

CONTRIBUCIÓN	APLICA	NO APLICA
IMPUESTO PREDIAL (1)		
IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES (1)		
IMPUESTO SOBRE NÓMINAS (1)		
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS (1)		
IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y AUTOMOTORES USADOS (1)		
IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE (2)		
DERECHOS DE SUMINISTRO DE AGUA (1)		
NÚMERO DE CUENTA PREDIAL:		
NÚMERO DE CUENTA POR SERVICIO DE AGUA		

ASIMISMO, MANIFIESTO QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTO SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO DE:

SUPUESTO	APLICA	NO APLICA
LA CAUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES U OBLIGACIONES ES MENOR A 5 AÑOS DEBIDO A QUE LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE GENERARON ES _____		
EL DOMICILIO FISCAL SE ENCUENTRA FUERA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.		
EL DOMICILIO FISCAL SE ENCUENTRA EN LA CIUDAD DE MÉXICO		



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

DENTRO LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS.		
SE ENCUENTRA CON LA AUTORIZACIÓN PARA PAGO A PLAZO, NO SE HA INCURRIDO EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE CONSIDERA EL ARTÍCULO 45 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR LOS QUE CESE DICHA AUTORIZACIÓN.		
SE ENCUENTRA OBLIGADA A DICTAMINAR EL CUMPLIMIENTO A DICTAMINAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES O QUE HAYA OPTADO POR LA DICTAMINACIÓN, CONFORME A LOS PRESUPUESTOS QUE MARCA EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. EN EL CASO SE PRECISA QUE LOS EJERCICIOS Y LAS CONTRIBUCIONES DICTAMINADAS SON LAS SIGUIENTES: _____ ASIMISMO, MANIFIESTO QUE EL DICTAMEN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE INTEGRACIÓN POR PERSONA AUTORIZADA POR EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.		

ATENTAMENTE

RAZÓN SOCIAL:		
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:		
DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO:		
NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:		
NÚMERO TELEFÓNICO:		
CORREO ELECTRÓNICO		
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:		
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:		

NOTAS: (1) EN ESTAS OBLIGACIONES EN CASO DE QUE NO APLIQUEN, DEBERÁ ESTABLECER BREVEMENTE LAS RAZONES O CIRCUNSTANCIAS QUE ASÍ LO ACREDITEN, ADJUNTANDO COPIA FOTOSTÁTICA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS (CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES O ARRENDAMIENTO FINANCIERO, CONTRATO DE COMODATO ETC.).

(2) ESTA OBLIGACIÓN SOLO APLICA PARA LOS QUE SON PROPIETARIOS DE ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTEN SERVICIOS DE HOSPEDAJE.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

ANEXO DOS

PROCEDIMIENTO NO. _____ RELATIVO A _____

INSTRUCCIONES PARA TRÁMITE DE PAGO
FACTURAR A:

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

R.F.C.: GDF9712054NA

DOMICILIO: PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN S/N, CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ÁREA 1 ALCALDÍA
CUAUHTÉMOC, C.P. 06000, MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO.

ARTÍCULO 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN

I.- CONTENER IMPRESO EL NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO FISCAL Y CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE DE QUIEN LOS EXPIDA. TRATÁNDOSE DE CONTRIBUYENTES QUE TENGAN MÁS DE UN LOCAL O ESTABLECIMIENTO, DEBERÁN SEÑALAR EN LOS MISMOS EL DOMICILIO DEL LOCAL O ESTABLECIMIENTO EN EL QUE SE EXPIDAN LOS COMPROBANTES.

II.- CONTENER EL NÚMERO DE FOLIO ASIGNADO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA O POR EL PARTICIPANTE DE CERTIFICACIÓN DE COMPROBANTES FISCALES DIGITALES Y EL SELLO DIGITAL A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN IV, INCISOS B) Y C) DEL ARTÍCULO 29 DE ESTE CÓDIGO.

III.- LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN.

IV.- CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PERSONA A FAVOR DE QUIEN EXPIDA.

V.- CANTIDAD Y CLASE DE MERCANCÍAS O DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO QUE AMPAREN.

VI.- VALOR UNITARIO CONSIGNADO EN NÚMERO E IMPORTE TOTAL CONSIGNADO EN NÚMERO O LETRA, ASÍ COMO EL MONTO DE LOS IMPUESTOS QUE EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES DEBAN TRASLADARSE, DESGLOSADO POR TASA DE IMPUESTO, EN SU CASO.

VII.- NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO ADUANERO, ASÍ COMO LA ADUANA POR LA CUAL SE REALIZÓ LA IMPORTACIÓN, TRATÁNDOSE DE VENTAS DE PRIMERA MANO DE MERCANCÍAS DE IMPORTACIÓN.

VIII.- TENER ADHERIDO UN DISPOSITIVO DE SEGURIDAD EN LOS CASOS QUE SE EJERZA LA OPCIÓN PREVISTA EN EL QUINTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 29 DE ESTE CÓDIGO QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS QUE AL EFECTO ESTABLEZCA EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, MEDIANTE REGLAS DE CARÁCTER GENERAL.

LOS DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR DEBERÁN SER ADQUIRIDOS CON LOS PARTICIPANTES QUE AUTORICE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

IX.- EL CERTIFICADO DE SELLO DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE QUE LO EXPIDE.

LOS DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD REFERIDOS EN LA FRACCIÓN VIII DE ESTE ARTÍCULO QUE NO HUBIERAN SIDO UTILIZADOS POR EL CONTRIBUYENTE EN UN PLAZO DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HUBIERAN ADQUIRIDO, DEBERÁN DESTRUIRSE Y LOS CONTRIBUYENTES DEBERÁN DAR AVISO DE ELLO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, EN LOS TÉRMINOS QUE ÉSTE ESTABLEZCA MEDIANTE REGLAS DE CARÁCTER GENERAL.

LOS CONTRIBUYENTES QUE REALICEN OPERACIONES CON EL PÚBLICO EN GENERAL, RESPECTO DE DICHAS OPERACIONES DEBERÁN EXPEDIR COMPROBANTES SIMPLIFICADOS EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN REGLAS DE CARÁCTER GENERAL QUE PARA ESTOS EFECTOS EMITA. DICHOS CONTRIBUYENTES QUEDARÁN LIBERADOS DE ESTA OBLIGACIÓN CUANDO LAS OPERACIONES CON EL PÚBLICO EN GENERAL SE REALICEN CON UN MONEDERO ELECTRÓNICO QUE REÚNA LOS REQUISITOS DE CONTROL QUE PARA TAL EFECTO ESTABLEZCA EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MEDIANTE REGLAS DE CARÁCTER GENERAL.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO"
OCTUBRE - DICIEMBRE 2021

ANEXO TRES

PROCEDIMIENTO	NO.	RELATIVO	A
---------------	-----	----------	---

MODELO DE TEXTO DE FIANZA DE SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA

ANTE: LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON DOMICILIO EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN S/N, COLONIA CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ÁREA 1, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06000, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC Y R.F.C. GDF9712054NA.

(1) EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE FUE CONCEDIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA SUMA DE (2) M/N, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA GARANTIZAR POR (3) CON DOMICILIO EN (4), EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA PRESENTADA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° (5) CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TENIENDO POR OBJETO (6), ESTA GARANTÍA ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE MANIFIESTE EXPRESAMENTE POR ESCRITO LA DEVOLUCIÓN PARA SU CANCELACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y DEMÁS QUE RESULTEN APLICABLES. (FIN DE TEXTO).

ASIMISMO "LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA OTORGA SU CONSENTIMIENTO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 179 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS; LA FIANZA NO TENDRÁ FECHA DE VENCIMIENTO". (FIN DE TEXTO).

NOTAS:

1. NOMBRE DE LA AFIANZADORA
2. IMPORTE EN MONEDA NACIONAL CON NÚMERO Y LETRA, SEGÚN LA MAGNITUD DE LA COTIZACIÓN SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
3. RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR
4. DOMICILIO DEL PROVEEDOR
5. CLAVE DEL CONCURSO
6. OBJETO DEL CONTRATO
7. LA FIANZA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA DEBERÁ SER POR EL 5% DEL IMPORTE ANTES DE I.V.A.

LA FIANZA DEBERÁ TRAER NOMBRE Y CARGO DE QUIEN LA FIRME.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

ANEXO CUATRO

PROCEDIMIENTO NO. _____ RELATIVO A _____

MODELO DE TEXTO DE FIANZA DE GARANTÍA DEL CONTRATO

ANTE: LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON DOMICILIO EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NO. 1, TERCER PISO, COLONIA CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06000, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC Y R.F.C. GDF9712054NA

PARA GARANTIZAR POR (1) CON R.F.C.: (2) CON DOMICILIO EN (CALLE, COLONIA, ALCALDÍA Y C.P.) (3) EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO NO. (4) DE FECHA (5) CON UN IMPORTE DE \$ (6) (CON NÚMERO Y LETRA) (7) NO INCLUYE IVA, RELATIVO A (8) CORRESPONDIENTE A LA LPN-DGAF- (9) -2021 QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, REPRESENTADA POR EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, CON LA ASISTENCIA DEL TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS, Y POR LA OTRA (1)

LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y EN LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES. LA COMPAÑÍA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA:

A) QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO;

B) QUE EN EL CASO DE QUE SE PRORROGUE EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES QUE SE GARANTIZAN CON LA FIANZA, O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA DE DICHA PRÓRROGA O ESPERA;

C) LA FIANZA GARANTIZA LA REALIZACIÓN TOTAL DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO.

D) EN CASO QUE EL PRESTADOR DEL BIEN Y/O SERVICIO NO REALICE LA SUSTITUCIÓN DE ESTA FIANZA POR LA DE VICIOS OCULTOS, ACEPTA QUE ESTA FIANZA SE PRORROGUE HASTA POR UN AÑO POSTERIOR A LA FECHA DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LOS BIENES Y/O SERVICIOS DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA EL PRESTADOR DEL BIEN Y/O SERVICIO

E) QUE PARA CANCELAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA SOLICITUD EXPRESA Y POR ESCRITO DE “EL GCDMX”.

F) LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 178, 279 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR, ASIMISMO, LA FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO EL PRESTADOR DEL BIEN Y/O SERVICIO HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO. Y QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA RENUNCIA AL DERECHO QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 179 DE LA MISMA LEY (FIN DE TEXTO).

NOTAS:

(1) RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

(2) R.F.C. DEL PROVEEDOR

(3) DOMICILIO DEL PROVEEDOR

(4) NÚMERO DEL CONTRATO

(5) FECHA DEL CONTRATO

(6) IMPORTE DEL CONTRATO CON NÚMERO

(7) IMPORTE DEL CONTRATO CON LETRA

(8) OBJETO DEL CONTRATO

(9) NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO EN EL QUE ESTÁ PARTICIPANDO

(10) LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DEBERÁ SER POR EL 15% DEL SUBTOTAL DEL CONTRATO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLÓGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

ANEXO CINCO

PROCEDIMIENTO NO. _____ RELATIVO A _____

PROPUESTA DE PRECIOS MÁS BAJOS

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: _____
NÚMERO DEL PODER NOTARIAL: _____ FECHA DEL PODER NOTARIAL: _____

MEJORA DE PRECIOS

Partida	Grupo	Descripción del Bien	Presentación	Unidad de Medida	Total Mínimo	Total Máximo	Precio Unitario Más Bajo Presentado	1ª. Ronda	2ª. Ronda
1	Abarrotes	Aceite de olivo: Etiqueta, Empacado de origen Energía (kcal) 56.7 kcal Proteínas 0 g, Grasa total 1.5 g, Grasa saturada 0.20 g, Colesterol 0 g, Carbohidratos 0 g, Sodio 0 mg, Grasa poliinsaturada 0.11 g, Grasa monoinsaturada 1.19 g	Frasco de 1 litro	Frasco	1	1			
2	Abarrotes	Arándano deshidratado: Etiqueta, Empacado de origen, bolsa resellable, Energía (kcal) 132 kcal, Proteínas 0 g, Grasa total 0 g, Grasa saturada 0 g, Carbohidratos 33 g, Fibra dietética 3 g	Bolsa 150 g	Bolsa	1	2			
3	Abarrotes	Arroz inflado sin azúcar: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 113 kcal, Proteínas 2 g, Grasa total 0.6 g, Carbohidratos 25 g, Fibra dietética 0 g	Bolsa 450 g	Bolsa	1	1			
4	Abarrotes	Atún en aceite herdez: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 38.24 kcal, Proteínas 7.2 g, Grasa total 0.56 g, Grasa saturada 0.11 g, Carbohidratos 1.1 g, Fibra dietética 0 g, Azúcares totales 0 g, Sodio 306 mg	Lata de 140 g	Pieza	6	6			
5	Abarrotes	Atún en agua herdez: Etiqueta, Empacado de origen Energía (kcal) 34.73 kcal, Proteínas 7.2 g, Grasa total 0.17 g, Grasa saturada 0 g, Carbohidratos 1.1 g, Fibra dietética 0 g, Azúcares totales 0 g, Sodio 306 mg	Lata 130 g	Pieza	1	1			
6	Abarrotes	Azúcar mascabada: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 16 kcal, Proteínas 0 g, Grasa total 0 g, Grasa saturada 0 g, Carbohidratos 4 g, Fibra dietética 0 g, Azúcares totales 4 g, Sodio 0 mg	Bolsa de 1 Kg	Kilogramo	1	1			
7	Abarrotes	Caja de té de sabores: Etiqueta, Empacado de origen, Energía	Caja 12 sobres	Caja	1	1			



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

		(kcal) 0 kcal, Proteínas 0 g, Grasa total 0 g, Grasa saturada 0 g, Carbohidratos 0.6 g, Sodio 0.4 mg, Potasio 29 mg						
8	Abarrotes	Cajeta envinada: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 133 kcal, Proteínas 2.2 g, Grasa total 1.8 g, Grasa saturada 1.3 g, Grasa transgénica 0 g, Colesterol 0 mg, Carbohidratos 27.2 g, Fibra dietética 0.3 g, Azúcares totales 17.5 g, Sodio 52 mg, Calcio 21 %, Grasa poliinsaturada 0.1 g, Grasa monoinsaturada 0.4 g	Frasco de 640g	Frasco	1	1		
9	Abarrotes	Cereal infantil 4 cereales gerber: Etiqueta, Empacado de origen Energía (kcal) 57 kcal, Proteínas 1.0 g, Grasa total 0.45 g, Grasa saturada 0.15 g, Carbohidratos 12.2 g, Fibra dietética 0.15 g, Azúcares totales 4.8 g, Vitamina A 41 g, Vitamina C 17 mg, Vitamina D 11.1 µg, Vitamina E 0.72 g, Vitamina B1 0.09 g, Vitamina B6 0.12 g, Vitamina B12 0.09 µg, Ácido fólico 5 µg, Sodio 30 mg, Calcio 90 mg, Fósforo 75 mg, Cobre 0.13 mg, Hierro 2.9 mg, Magnesio 8 mg, Zinc 1.6 mg, Niacina 2.4 g	Bote de 400g	Bote	1	1		
10	Abarrotes	Cereal infantil de arroz gerber: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 57 kcal, Proteínas 1.3 g, Grasa total 0.90 g, Grasa saturada 0.23 g, Carbohidratos 10.8 g, Fibra dietética 0.70 g, Azúcares totales 2.6 g, Vitamina A 45 µg, Vitamina C 17 mg, Vitamina D 1.1 µg, Vitamina E 0.88 mg, Vitamina B1 0.12 mg, Vitamina B6 0.12 mg, Vitamina B12 0.10 µg, Ácido fólico 5 µg, Sodio 11 mg, Calcio 124 mg, Fósforo 116 mg, Cobre 0.13 mg, Hierro 2.9 mg, Magnesio 17 mg, Zinc 1.7 mg, Niacina 2.4 mg	Bote de 400g	Bote	1	1		
11	Abarrotes	Cereal Fitness: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 112 kcal, Proteínas 2.6 g, Grasa total 1.6 g, Grasa saturada 0.36 g, Carbohidratos 21.8 g, Fibra dietética 2.5 g, Azúcares totales 7.5 g, Vitamina E 48.8 µg, Vitamina B2 50 µg, Vitamina B6 54.8 µg, Vitamina B12 14.3 µg, Ácido fólico 13.4 µg, Sodio 142.5 mg, Calcio 8 mg, Hierro 22.4 mg, Zinc 23 mg, Ácido Pantoténico 37.5 mg	Caja de 430g	Caja	1	1		
12	Abarrotes	Coctel de frutas en almibar La costeña: Etiqueta, Empacado	Lata de 500g	Pieza	1	1		



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLÓGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

		de origen, Energía (kcal) 80 kcal, Proteínas 0 g, Grasa total 0 g, Grasa saturada 0 g, Azúcares totales 19 g, Sodio 5 mg							
13	Abarrotes	Esencia de anís: Etiqueta, Empacado de origen	Frasco de 1Lt	Frasco	1	1			
14	Abarrotes	Esencia de limón: Etiqueta, Empacado de origen	Frasco de 1Lt	Frasco	1	1			
15	Abarrotes	Esencia de menta: Etiqueta, Empacado de origen	Frasco de 1Lt	Frasco	1	1			
16	Abarrotes	Esencia de naranja: Etiqueta, Empacado de origen	Frasco de 1Lt	Frasco	1	1			
17	Abarrotes	Esencia de piña: Etiqueta, Empacado de origen	Frasco de 1Lt	Frasco	1	1			
18	Abarrotes	Esencia de plátano: Etiqueta, Empacado de origen	Frasco de 1Lt	Frasco	1	1			
19	Abarrotes	Esencia de vainilla: Etiqueta, Empacado de origen	Frasco de 1Lt	Frasco	1	1			
20	Abarrotes	Flor de jamaica: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 3.2 kcal, Proteínas 0 g, Grasa total 0 g, Grasa saturada 0 g, Carbohidratos 0.8 g, Fibra dietética 0 g, Azúcares totales 0 g, Vitamina C 0.7, Sodio 0 mg	Bolsa de 1 kg	Kilogramo	1	1			
21	Abarrotes	Fórmula para lactantes con hierro y probióticos NAN1: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 417 kcal, Proteínas 1.8 g, Grasa total 5.3 g, Grasa saturada 2.3 g, Ácidos grasos Omega 3 0.03 g, Colesterol 0.48 mg, Carbohidratos 11.2 g, Azúcares totales 11.2 g, Vitamina A 86 µg, Vitamina C 11 µg, Vitamina D 1.1 µg, Vitamina E 1.1 µg, Vitamina B1 69 µg, Vitamina B2 192.7 µg, Vitamina B6 69 µg, Vitamina B12 0.30 µg, Ácido fólico 69 µg, Sodio 26 mg, Calcio 63 mg, Fósforo 32 mg, Potasio 118 mg, Cobre 59.7 µg, Hierro 1.1 mg, Magnesio 10 µg, Yodo 21 µg, Zinc 0.75 mg, Taurina 8.1 mg, Grasa poliinsaturada 1.0 g, Grasa monoinsaturada 1.9 g, Niacina 1002.1 µg, Riboflavina 192.7 µg, Vitamina B3 1002.1 µg, Cloruro 3 mg, Manganeso 21 µg, Colina 17 mg	Bote de 1.1 Kg	Bote	1	1			
22	Abarrotes	Galletas saladas: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 122 kcal, Proteínas 3 g, Grasa total 2 g, Grasa saturada 1 g, Grasa trans 0 g, Carbohidratos 23 g, Fibra dietética 1 g, Azúcares totales 1 g, Sodio 580 mg	Paquete de 186g	Paquete	1	1			
23	Abarrotes	Gelatina Gary: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 62 kcal, Proteínas 2.5 g, Grasa total 0 g, Grasa saturada	Sobre de 140g	Pieza	5	5			



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

		0 g, Carbohidratos 13.1 g, Fibra dietética 0 g, Azúcares totales 13.1 g, Sodio 10 mg							
24	Abarrotes	Grenetina Hidrolizada: Etiqueta, Empacado de origen	Bolsa de 1 kg	Kilogramo	1	1			
25	Abarrotes	Grenetina natural: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 26 kcal, Proteínas 6.23 g, Grasa total 0 g, Grasa saturada 0 g, Carbohidratos 0.02 g, Fibra dietética 0 g, Azúcares totales 0 g, Vitamina A 0 %, Vitamina C 0 %, Sodio 9 mg	Bolsa de 1 kg	Kilogramo	3	5			
26	Abarrotes	Harina de arroz: Etiqueta, Empacado de origen, Harina de arroz, hierro (fumarato ferroso), zinc (óxido de zinc), niacina, vitamina B1 (tiamina), vitamina B2 (riboflavina)Energía (kcal) 360 kcal, Proteínas 7 g, Grasa total 1 g, Carbohidratos 81g, Fibra dietética 1 g, Azúcares totales <1g, Vitamina B1 60%, Vitamina B2 30%, Ácido fólico 40%, Sodio 0 mg, Hierro 25%, Zinc 35%	Paquete de 0.5kg	Paquete	1	2			
27	Abarrotes	Harina de trigo: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 340.1 kcal, Proteínas 10 g, Grasa total 0.9 g, Grasa saturada 0.2 g, Carbohidratos 77 g, Fibra dietética 4 g, Azúcares totales 0.2 g, Vitamina B1 62.5%, Vitamina B2 35.7%, Ácido fólico 52.6%, Sodio 9 mg, Hierro 23.5%, Zinc 40%, Niacina 31.8%, Tiamina 0.5 mg, Riboflavina 0.3 mg	Paquete de 1kg	Paquete	1	2			
28	Abarrotes	Jugo de frutas florida 7: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 68 Kcal, Proteínas 0 g, Grasa total 0 g, Grasa saturada 0 g, Carbohidratos 17 g, Fibra dietética 0 g, Azúcares totales 17 g, Sodio 20 mg	Tetra pack de 1Lt	Pieza	2	4			
29	Abarrotes	Leche evaporada: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 32 kcal, Proteínas 2.76 g, Grasa total 0.32 g, Grasa saturada 0.21 g, Carbohidratos 4.4 g, Fibra dietética 0 g, Azúcares totales 4.4 g, Vitamina A 24 µg, Vitamina D 0.4 µg, Sodio 56 mg, Calcio 84 mg	Lata de 470g	Pieza	2	4			
30	Abarrotes	Mantequilla sin sal: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 37 kcal, Proteínas .03 g, Grasa total 4.1 g, Grasa saturada 2.7 g, Carbohidratos .02 g, Fibra dietética 0 g, Azúcares totales .02 g, Sodio 4 mg	Barra	Kilogramo	1	1			



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

31	Abarrotes	Melaza de caña: Líquido, espeso, dulce derivado de la caña de azúcar. Color: oscuro rojizo, Sabor: dulce, ligeramente amargo, no debe ser agrio o ácido. Olor: característico del producto, libre de olores extraños como olor a rancio o a enmohecido. Textura: hilante y consistencia espesa.	Bote de 30Lt	Litro	30	30			
32	Abarrotes	Mermelada de durazno: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 54 kcal, Proteínas 0.1 g, Grasa total 0 g, Grasa saturada 0 g, Carbohidratos 13.3 g, Fibra dietética 0.6 g, Azúcares totales 10.2 g, Sodio 5.0 mg	Frasco de 500g	Frasco	1	1			
33	Abarrotes	Mermelada de fresa: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 50 cal, Proteínas 0 g, Grasa total 0 g, Grasa saturada 0 g, Carbohidratos 12 g, Fibra dietética 0 g, Azúcares totales 12 g, Sodio 0 mg	Frasco de 500g	Frasco	1	1			
34	Abarrotes	Mermelada reducida en azúcares sabor durazno (tasty diabetics): Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 20 Kcal, Proteínas 0 g, Grasa total 0 g, Grasa saturada 0 g, Carbohidratos 4.5 g, Fibra dietética 2 g, Azúcares totales 395 mg, Sodio 0	Frasco de 355g	Frasco	1	2			
35	Abarrotes	Mermelada reducida en azúcares sabor fresa (Tasty Diabetics): Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 20 Kcal, Proteínas 0 g, Grasa total 0 g, Grasa saturada 0 g, Carbohidratos 4.5 g, Fibra dietética 2 g, Azúcares totales 395 mg, Sodio 0	Frasco de 355g	Frasco	1	2			
36	Abarrotes	Miel de abeja Carlota: Etiqueta, Empacado de origen, Proteínas 0 g, Grasa total 0 g, Grasa saturada 0 g, Carbohidratos 16 g, Fibra dietética 0 g, Azúcares totales 16 g, Sodio 0 mg	Frasco de 1050g	Frasco	3	5			
37	Abarrotes	Miel de agave: Color canelaoscuro, densidad g/L 1.298 -1.231, pH 6.3 - 6.6, Índice de concentración 1.352 - 1.365, sólidos solubles (°Brix) 11.44 -2.67, Acidez % 1.65- 1.47, humedad % 87.9-86, proteína g/L 3.41- 2.49, cenizas g 0.543 -0.413, azúcares reductores g/L 1.973-1.069, glucosa mg/L 2.31-3.12, fructuosa mg/L 4.92-4.5	Frasco 500 g	Frasco	1	2			



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

38	Abarrotes	Pan de caja integral marca Bimbo: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 77 cal, Proteínas 2.9 g, Grasa total 1.0 g, Grasa saturada 0.2 g, Grasa transgénica 0 g, Colesterol 0 mg, Carbohidratos 14.2 g, Fibra dietética 1.7 g, Azúcares totales 2.2 g, Vitamina B1 0.09, Vitamina B2 0.07, Vitamina B6 0.02, Ácido fólico 0.04, Sodio 125 mg, Calcio 0.08, Fósforo 10%, Hierro 0.05, Zinc 11%, Grasa poliinsaturada 0.4 g, Grasa monoinsaturada 0.4 g, Niacina 7%	Paquete de 600g	Paquete	1	2			
39	Abarrotes	Pasta para spaghetti La Moderna : Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 205 kcal, Proteínas 5 g, Grasa total 1 g, Grasa saturada 0 g, Carbohidratos 44 g, Fibra dietética 2 g, Azúcares totales 0 g, Vitamina B1 40%, Vitamina B2 20%, Ácido fólico 30%, Sodio 5 mg, Hierro 15%, Niacina 20%	Paquete de 200g	Paquete	2	4			
40	Abarrotes	Piloncillo en barra	Pieza	Kilogramo	1	1			
41	Abarrotes	Producto lácteo fermentado (Yakult): Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 55 kcal, Proteínas 1 g, Grasa total .04 g, Grasa saturada .03 g, Carbohidratos 12.7 g, Fibra dietética 0 g, Azúcares totales 12.7 g, Sodio 13 mg, Calcio 36 mg	Envase de 80ml	Pieza	3	6			
42	Abarrotes	Queso crema Philadelphia: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 73 kcal, Proteínas 1.9 g, Grasa total 6.6 g, Grasa saturada 4.7 g, Grasa trans 0.1 g, Carbohidratos 23 mg, Fibra dietética 1.0 g, Fibra soluble 0.1 g, Vitamina A 1.0 g, Calcio 136 mg, Grasa poliinsaturada 0.2 g, Grasa monoinsaturada 1.9 g	Paquete de 190g	Paquete	1	3			
43	Abarrotes	Rebanadas de mango en almibar La Costeña : Etiqueta, Empacado de origen	Lata de 820 gramos	Pieza	1	3			
44	Abarrotes	Sardina en aceite: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 125 kcal, Proteínas 10 g, Grasa total 8.5 g, Grasa saturada 1.6 g, Carbohidratos 2 g, Fibra dietética 0.2 g, Sodio 0.75 mg	Lata de 120g	Pieza	3	6			
45	Abarrotes	Yoghurt cremoso (natural y sabores): Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 91 kcal, Proteínas 3.3 g, Grasa total 3 g, Grasa saturada 1.9 g, Carbohidratos 12.7 g, Sodio 55 mg, Calcio 0.14mg	Envase 442g	Pieza	2	3			



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLÓGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

46	Abarrotes	Yoghurt cremoso (natural y sabores): Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 91 kcal, Proteínas 3.3 g, Grasa total 3 g, Grasa saturada 1.9 g, Carbohidratos 12.7 g, Sodio 55 mg, Calcio 0.14mg	Bote de 1lt	Pieza	1	2			
47	Abarrotes	Yoghurt cremoso deslactosado (natural y sabores): Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 91 kcal, Proteínas 3.3 g, Grasa total 3 g, Grasa saturada 1.9 g, Carbohidratos 12.7 g, Sodio 55 mg, Calcio 0.14mg	Bote de 900g	Bote	1	2			
48	Alimento vivo	Alevín de charal: Olor a pescado, color blanquecino	Bolsa con 70 a 80 piezas	Bolsa	300	386			
49	Alimento vivo	Artemia en agua tratada: Olor a pescado, color rojizo	Bolsa 500 ml	Bolsa	4,000	4,034			
50	Alimento vivo	Carpa viva: Olor a pescado, color café	Bolsa por pieza	Bolsa	1	2			
51	Alimento vivo	Charal vivo: Olor a pescado, color característico	Bolsa con 40 a 50 piezas	Bolsa	110	144			
52	Alimento vivo	Cucaracha de madagascar CHICA	Pieza de 1-3 cm	pieza	1	5			
53	Alimento vivo	Cucaracha de madagascar GRANDE	Pieza de 5-7 cm	pieza	1	5			
54	Alimento vivo	Cucaracha de madagascar MEDIANA	Pieza de 4-5 cm	pieza	1	5			
55	Alimento vivo	Grillo cabeza de alfiler	Bote con 50 a 70 piezas	Bote	80	97			
56	Alimento vivo	Pulga de agua	Bolsa 500 ml	Bolsa	4	8			
57	Alimento vivo	Tubifex	Bolsa 500 ml	Bolsa	12	24			
58	Alimentos balanceados	Alimento húmedo de prescripción para gato (Hill's prescription diet) k/d, i/d, r/d, w/d, a/d, z/d): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 28.9% PC; 27% GC; 35.4% ELN; 3% FC; Calcio 0.65%; Fósforo 0.38%; Sodio 0.30%; Potasio 1.18%, Magnesio 0.049%; Taurina 0.42%, Omega 3 0.72%; EM 4.460 kcal/kg. Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: MS 94.5%; Omega 3 0.45% Omega 6 3.47%; Beta caroteno 1.6 mg/kg; Ca 1.13%; ELN 29.6%; FC 2.9%; P 0.86%; GC 20%; Mg 0.07%; K 1.05%; PC 40.5%; Na 0.37%; Taurina 0.2%; Vit A 12169 UI/kg; Vit C 74 mg/kg; Vit D 508 UI/kg; Vit E 582 mg/kg. Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: MS 94%; Omega 3 0.14% Omega 6 2.45%; Beta caroteno 1.59 mg/kg; Ca 1%; ELN 30%; FC 13.7%; P 0.86%; GC 11.1%; L Carnitina 540 mg/kg; L Lisina 1.96%; Mg 0.07%; K	Lata de 156g	Pieza	100	160			



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLÓGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

		0.91%; PC 39.2%; Na 0.37%; Taurina 2196 mg/kg; Vit A 6965 UI/kg; Vit C 116 mg/kg; Vit D 616 UI/kg; Vit E 677 mg/kg. Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: MS 36.5%; Omega 3 0.27% Omega 6 3.1%; Almidón 45.7; A3 1.5%; Beta caroteno 1.5 mg/kg; Ca 0.63%; ELN 53.6%; FC 11.3%; P 0.51%; GC 12.8%; L Carnitina 340 mg/kg; Mg 0.09%; K 0.64%; PC 18.1%; Na 0.25%; Vit A 20094 UI/kg; Vit C 72 mg/kg; Vit D 1358 UI/kg; Vit E 509 mg/kg. Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 44.2% PC; 30.2% GC; 1.3% FC; Ca 1%; P 1%; Na 0.79%; K 0.92%; Mg 0.108%; Taurina 0.64%; gLUTAMINA 5.17%; Omega 3 2.63% Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: Ácido graso omega-3 0.57 % 1.92 % 410 mg Ácidos grasos omega-6 1.29 % 4.34 % 929 mg Beta-caroteno 0.45 mg/kg 1.5 mg/kg 0.03 mg Calcio 0.23 % 0.77 % 166 mg Carbohidratos (ELN) 16.1 % 54.1 % 11.6 g Fibra (bruta) 0.1 % 0.5 % 0.1 g Fósforo 0.07 % 0.24 % 50 mg Grasa 7.9 % 26.5 % 5.7 g Humedad 70.3 % 0 - 50.6 g Magnesio 0.04 % 0.12 % 26 mg Potasio 0.11 % 0.37 % 79 mg Proteína 4.5 % 15 % 3.2 g Sodio 0.05 % 0.17 % 36 mg Taurina 0.03 % 0.11 % 23 mg Vitamina A10 10000 IU/kg 33647 IU/kg 720 IU Vitamina C10 21 mg/kg 71 mg/kg 1.5 mg Vitamina D10 490 IU/kg 1649 IU/kg 35 IU Vitamina E10 165 mg/kg 555 mg/kg 12. Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 19.6% PC; 13.9% GC; 56.7% ELN; 4.5% FC; Ca 0.73%; P 0.57%; Na 0.20%; K 0.65%; Mg 0.057%; OMEGA 3 0.49%; OMEGA 6 4.04%; EM 3.971 kcal/kg							
59	Alimentos balanceados	Alimento húmedo para gato doméstico (Hill's Feline Adult Optimal Care Original): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 41.6%PC; 21.8% GC; 26.3% ELN; 4.1% FC; Calcio 0.86%; Fósforo 0.70%; Sodio 0.29%; Potasio 0.82%, Magnesio 0.070%; Taurina 0.41%.	Lata de 156g	Pieza	100	136			



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLÓGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

60	Alimentos balanceados	alimento seco de prescripción para perros (Hill's prescription diet) j/d, k/d, z/d análisis garantizado: Ácidos grasos omega-3 3.31 % 3.6 % 912 mg Ácidos grasos omega-6 2.34 % 2.54 % 644 mg Beta-caroteno 1.5 mg/kg 1.6 mg/kg 0.04 mg Calcio 0.64 % 0.7 % 177 mg Carbohidratos (ELN) 48.7 % 53 % 13.4 g Condroitin sulfato 340 mg/kg 370 mg/kg 9 mg EPA 0.39 % 420 mg/100g 106 mg Fibra (bruta) 5.4 % 5.9 % 1.5 g Fósforo 0.56 % 0.6 % 153 mg Glucosamina 580 mg/kg 630 mg/kg 16 mg Grasa 15.1 % 16.4 % 4.2 g Humedad 8 % - - Magnesio 0.14 % 0.15 % 39 mg Potasio 0.7 % 0.76 % 194 mg Proteína 18.4 % 20 % 5.1 g Sodio 0.23 % 0.25 % 64 mg Taurina 1104 mg/kg 1200 mg/kg 30 mg Vitamina A 7986 IU/kg 8681 IU/kg 220 IU Vitamina C 70 mg/kg 76 mg/kg 2 mg Vitamina D 638 IU/kg 694 IU/kg 18 IU Vitamina E 600 mg/kg 652 mg/kg 19.6% PC; 13.3 % GC; 59.5% ELN; 2.9% FC; 0.66% Ca; 0.50% Mg; 0.53% Omega3; 4.4% Omega6; 3.724 kcal/kg EMkg 17 m. 15.5% PC; 23 % GC; 54.5% ELN; 1.7% FC; 0.86% Ca; 0.144% Mg; Vitamina E 730 mg/kg, 0.95% Omega3	Bulto cerrado empacado y etiquetado de origen	Kilogramo	100	168			
61	Alimentos balanceados	Alimento seco para gato doméstico (Hill's feline adult optimal care original): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 10% Hum; 34.4% PC; 22.2% GC; 1.2%FC; 0.91% Ca; 0.80% P; 0.36% Na; 0.69% K; 0.074% Mg; 0.36% Taurina; 1058 UI/Kg Vitamina E; 127 mg/kg Vitamina C	Bulto cerrado empacado y etiquetado de origen	Kilogramo	150	220			
62	Alimentos balanceados	Fórmula para alimentación de todo de polluelos (Exact, Lab. Keytee): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: MS 88%; PC 22%; GC 9%; FC 5%	Bolsa 233 g	Bolsa	1	1			
63	Alimentos balanceados	Hill's cordero y arroz: Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 10% Hum; 23.6% PC; 16% GC; 2.5% FC; 1.05% Ca; 0.67% P; 0.36% Na; 0.71% K; 0.123% Mg	Bulto cerrado empacado y etiquetado de origen	Kilogramo	5	16			
64	Alimentos balanceados	Hojuelas Básicas para Peces Tropicales (Wardley): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: MS 91%; PC 38%; GC 5%; FC 3%; Vit C 200mg/kg	Bote 120 g	Bote	2	2			



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

65	Alimentos balanceados	Alimento (pellet) para bovino Purina Sequía Puricarne: Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 12% Hum, 12% PC; 26%FC; 2.0% GC; 4.52% Ca; 0.2% P. Presentación en pellet	Bulto de 40 kg	Kilogramo	2,000	3,000			
66	Alimentos balanceados	Alimento húmedo para gatos (Whiskas): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 82% Hum; 9-10% PC; 5% GC; 2% FC; 2.5% Ce; Ca 0.15-0.4%; P 0.3-0.8%; 0.05% Taurina	Lata con 156g	Pieza	12	34			
67	Alimentos balanceados	Alimento húmedo para perros (pedigree guisado de carne): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 82% Hum; 8% PC; 3% GC; 1.5% FC	Lata de 375 g	Pieza	2	4			
68	Alimentos balanceados	Alimento para aves Purina Crecentina: Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 12% Hum, 12% PC; 8%FC; 1.5% GC; 0.8% Ca; 0.4% P; 8% CEN; 58.50% P/DIF ELN	Bulto de 40 kg	Kilogramo	2,000	2,600			
69	Alimentos balanceados	Alimento para caballo Purina Omolin: Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 12% Hum; 10% PC; 1.8% EM; Ca 0.60%; 30% FC; Cen 9%; ELN 37.20%; P 0.40%. Presentación en Pellet	Bulto de 40 kg	Kilogramo	1,500	1,720			
70	Alimentos balanceados	Alimento para cerdo Purina desarrollina LP Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 12% Hum, 15.5% PC; 6.5%FC; 3% GC; 0.7% Ca; 0.5% P; 7% CEN; 55.5% P/DIF ELN	Bulto de 40 kg	Kilogramo	800	1,040			
71	Alimentos balanceados	Alimento para conejo Purina Conejina N: Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: PC 17.5%; EM 3.4%; FC 17%; Cen 10%; Hum 12%; ELN 45.5; Ca 1.1%; P 0.65%	Bulto de 40 kg	Kilogramo	250	440			
72	Alimentos balanceados	Alimento seco para perro (pedigree guisado de res): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 12% Hum; 21% PC; 4% FC; 8% GC	Bulto cerrado empacado y etiquetado de origen	Kilogramo	12	25			
73	Alimentos balanceados	Alimento húmedo de prescripción para perro (Hill's prescription diet) k/d, z/d, u/d): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: Ácido graso omega-3 0.57 % 1.92 % 410 mg Ácidos grasos omega-6 1.29 % 4.34 % 929 mg Beta-caroteno 0.45 mg/kg 1.5 mg/kg 0.03 mg Calcio 0.23 % 0.77 % 166 mg Carbohidratos (ELN) 16.1 % 54.1 % 11.6 g Fibra (bruta) 0.1 % 0.5 % 0.1 g	Lata de 364 g	Pieza	100	200			



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLÓGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

		Fósforo 0.07 % 0.24 % 50 mg Grasa 7.9 % 26.5 % 5.7 g Humedad 70.3 % 0 - 50.6 g Magnesio 0.04 % 0.12 % 26 mg Potasio 0.11 % 0.37 % 79 mg Proteína 4.5 % 15 % 3.2 g Sodio 0.05 % 0.17 % 36 mg Taurina 0.03 % 0.11 % 23 mg Vitamina A10 10000 IU/kg 33647 IU/kg 720 IU Vitamina C10 21 mg/kg 71 mg/kg 1.5 mg Vitamina D10 490 IU/kg 1649 IU/kg 35 IU Vitamina E10 165 mg/kg 555 mg/kg 12. Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 19.6% PC; 13.9% GC; 56.7% ELN; 4.5% FC; Ca 0.73%; P 0.57%; Na 0.20%; K 0.65%; Mg 0.057%; OMEGA 3 0.49%; OMEGA 6 4.04%; EM 3.971 kcal/kg							
74	Alimentos balanceados	Proteína de sobre paso Amonosoy-Vimifos: Etiqueta, Empacado de origen, Proteínas 51%, Grasa total 1% Fibra 3.7%, Calcio 0.34%, Fósforo 0.74%, presentación en harina	Bulto de 40 kg	Kilogramo	15	40			
75	Alimentos balanceados	Proteína de sobre paso Amonosoy-Vimifos: Etiqueta, Empacado de origen, Proteínas 51%, Grasa total 1% Fibra 3.7%, Calcio 0.34%, Fósforo 0.74%, presentación en pellet	Bulto de 40 kg	Kilogramo	80	120			
76	Carne roja y sus derivados	Carne de caballo en canal: Peso por pieza 40Kg	Media canal	Kilogramo	8,000	9,054			
77	Complementos alimenticios	Aceite de hígado de bacalao: 1.4% PC, 1% GC, 49.10% Carbohidratos, 0.2% Na, Tiamina 30mg, Riboflavina 20mg, Cianocobalamina 60mcg.	Envase 1 lt	Litro	2	4			
78	Complementos alimenticios	Anxitane L-Teanina, 13.8% , Estearato de magnesio 4%, Agente palatable 15%. Presentación M/L	Caja con 30 tab	pieza	8	12			
79	Complementos alimenticios	Bloque mineral vacuno Puriblock: Bloque mineral vacuno, Sal 94%, Óxido de magnesio 2,4%, Carbonato de calcio 0,8% (Sodio (Na) 35,6%, Magnesio (Mg) 1,4%, Calcio (Ca) 0,3%, E6 Zinc (óxido): 5000 mg/kg, E5 Manganeso (óxido) 1500 mg/ kg, E4 cobre (sulfato pentahidratado) 750 mg/kg, E1 Hierro (óxido) 400 mg/kg, E2 Yodo (yodato cálcico) 75 mg/kg, E3 Cobalto (carbonato) 50 mg/kg, E8 Selenio (selenito sódico) 25 mg/kg). Puriblock	Bloque de 10 kg	pieza	7	14			
80	Complementos	Calciosol con fijador: Gluconato de calcio 0.400g calciferol	Frasco con 150 comprimidos	Frasco	1	2			



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”

OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

	alimenticios	0.0125 mg. Lab Pisa							
81	Complementos alimenticios	Complejo B Compleenay B-12 Elixi: Sulfato de mefenetmina 67mg, Fosfato sódico de riboflavina 14mg, Clorhidrato de piridoxina 10mg, Clorhidrato de tiamina 70mg, Cianocobalamina 67mg, Nicotinamida 140mg, Glicerofosfato de sodio 720mg, Glicerofosfato de sodio 7.0g, Glicerofosfato de potasio 100mg, Glicerofosfato de calcio 500mg, Glicerofosfato de manganeso 50mg.	GARRAFÓN 3.5 LTS	pieza	1	1			
82	Complementos alimenticios	Complemento alimenticio para caballo Artiprotect Equino: Condroitín sulfato 21.00 g, Glucosamina HCL 42.00 g, Vitamina C (Ac. Ascórbico) 18.00 g, Vitamina D3 11,520 U.I., Vitamina E 3.80 g, Sulfato de zinc 115.0 mg, Sulfato de Hierro 50.70 mg, L-Lisina 115.0 mg, Gluconato de calcio 1.480 g, Sulfato de manganeso 3.00 mg, Selenito de sodio 0.046 mg, DL-Metionina 2.70 g.	CUBETA CON 5 KG	Pieza	1	1			
83	Complementos alimenticios	Complemento alimenticio para caballos Platinum CJ: Manganeso min. 16 mg, glucosamine hydrochlorine min. 1800 mg, sodium chondrotin min. 600mg	Bote de 4.5Kg (10LBS)	Pieza	1	2			
84	Complementos alimenticios	Complemento alimenticio para caballos Platinum: lucosamine hydrochlorine min. 14400 mg, sulfato of chondrotin min. 2400mg, Metilsulfonilmetano (MSM) 10000 mg, avocado- soyban un saponificables (AZUPOWER 2100mg) sodium hialuronato 110mg, total catechins (Dgretea extract 30 mg)	Bote de 4.5Kg (10LBS)	Pieza	1	3			
85	Complementos alimenticios	Complemento alimenticio Centrum fórmula balanceada: Vitamina A (20% como Beta Caroteno) 5000 UI, Vitamina C 600mg, Vitamina D 400 UI, Vitamina E 25 mcg, Vitamina E 30 UI, Vitamina K 25 mcg, Tiamina 1.5 mcg, Riboflavina 1.7mg, Niacinamida 20mg, Vitamina B6 2mg, Acido Fólico 400 mcg, Acido Fólico 400 mcg, Vitamina B12 6 mcg, Biotina 30 mcg, Acido Pantoténico 10 mg, Calcio 162 mg, Hierro18 mg, Fósforo 109 mg, Yodo 150 mcg, Magnesio 100 mg, Zinc 15 mg, Selenio 20 mcg, Cobre 2 mg, Manganeso 2 mg, Cromo 120 mcg, Molibdeno 75 mcg, Cloro	FRASCO CON 100 TABLETAS	Frasco	30	40			



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

		72 mg, Potasio 80 mg, Boro 150 mcg, Níquel 5 mcg, Silicio 2 mg, Estaño 10 mcg, Vanadio 10 mcg, Luteína 250 mcg.						
86	Complementos alimenticios	Complemento alimenticio Ensure sabor fresa 64.65% Carbohidratos; 1.02% FOS; 3.76% PC, 14.23% GC, 3.5% Humedad, 32% Colina, Vit C 0.13mg/g, Niacina 0.08 mg/g Vit E 0.01 mg/g Ac. pantoténico 0.98g/100g Calcio 1.05%, 0.84% Na, 0.64% P; 1.00% K; 0.19% Mg; 0.42% Na; 1.2% Cl; 0.56 ppm Fe; 1.1 ppm Zn; 0.33 ppm Mn; 0.67 ppm Cu; 1.2 ppm Co; 1.5 ppm I; 5.2 ppm Se; 5.4 ppm Cr; Tiamina 19 ppm; Riboflavina 19 ppm; Piridoxina 23ppm, Vitamina A 1.05 mug/g, Ácido Fólico 4.9 mug/100g; Biotina 4.3 ppm, Vitamina B12 0.35 mcg/100g, Vitamina D3 1.1 UI/g; Niacina 89 ppm; Ácido Pantoténico 40 ppm; Colina 1800 ppm; Ácido Fólico 2.8 ppm; Piridoxina 11 ppm; Biotina 0.60 ppm; Vitamina D3 3.0 UI/g; Vitamina E 310 UI/Kg	Bote de 400 g	Pieza	10	18		
87	Complementos alimenticios	Complemento alimenticio Equilibrium Acti Forte: Vit. A 1,188 U.I., Vit. B2 792 mcg, Vit. B12 19.8 mcg, Vit. D3 248 U.I., Biotina 7.9 mcg, Niacina 5.9 mg, Vit. B1 792 mcg, Vit. B6 633 mcg, Vit. C 7.9 mg, Vit. E 19.8 U.I., Ac. Fólico 23.7 mcg, Ac. Pantoténico 891 mcg, Calcio 180mg, Hierro 6.3mg, Zinc 3.4mg, Fósforo 31.3mg, Sodio 1.2mg.	FRASCO CON 60 COMPRIMIDOS	Frasco	10	14		
88	Complementos alimenticios	Complemento alimenticio Equilibrium AGEs tabletas palatables con sabor a hígado: Ac grasos 12%; PC 26%; Cen 7%; ELN 0.50%	Frasco c/60 tabletas	Frasco	40	58		
89	Complementos alimenticios	Complemento alimenticio Redoxon infantil, 100 mg: Frasco Ácido ascórbico 100 MG tabletas masticables	Frasco con 100 tabletas	Frasco	15	20		
90	Complementos alimenticios	Complemento alimenticio Redoxón, 500 mg : Ácido ascórbico 500 MG, tabletas	Frasco con 100 tabletas	Frasco	1	2		
91	Complementos alimenticios	Glucosamina COMPLEX 100: Glucosamina Sulfato 200mg- Glucosamina HCl 600mg- Glucosamina N-Acetyl 200mg, Gelatina, poudre de riz, Sílice, estearato de magnesio. Glucosamina hydrochloride 500mg – sodium chondroitin sulfate 444 mg – chondroitin sulfate 400mg – celulosa, cobertura, titanio, dióxido, polydextrose, hydroxypropyl	Frasco con 100 tabletas	Frasco	50	61		



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

		methylocellulose, triacetin, polyethylene glycol, sodium carboxy carboxymethylcellulose, dextrin, dextrose, maltodextrin, glicerina.							
92	Complementos alimenticios	GNC Pro Performance 100% Whey Protein -Plátano: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 1230 kcal, Proteínas 24g, Grasa total 2g, Grasa saturada 2 g, Carbohidratos 6 g, Fibra dietética 1 g, Azúcares totales 2 g, Sodio 70mg, Potasio 330mg, Colesterol 65mg	Bote de 845 gr	pieza	1	1			
93	Complementos alimenticios	Multivitaminico en tableta para perro Vitafort P: Ac Oléico 30 mg; Ca 100 mg; NaCl 30 mg; Cobre 54.6 mg; P 77 mg; Fe 1 mg; Mg 5 mg; Mn 0.060 mg; K0.016 mg; Sulfato de Zinc 1.5 mg; Yodo 0.052 mg; Vit A 1.5 UI; Vit B1 0.8 mg; Vit B12 200 mcg; Vit B2 1 mg; Vit B6 0.082 mg; Vit C 10 mg; Vit D3 100 UI; Vit E 2 mg; Ácido Fólico 0.050 mg; Ac, Pantoténico 0.680 mg; Biotina 7.9 mcg; Colina 50 mg; Nicotinamida 10 mg	Frasco con 30 tabletas	pieza	1	1			
94	Complementos alimenticios	Multivitaminico Poly-vi-sol pediátrico fraco con gotero graduado: Vit A 150000 UI; Vit D3 40000 UI; Vit C 3000 mg; Vit B1 50 mg; Niacinamida 400 mg	Frasco 50 ml	Frasco	5	9			
95	Complementos alimenticios	Multivitaminico y mineral con selenio Fervinac: Vitamina A 1500 UI; Vitamina B1 220 mg; Vitamina B2 30 mg; Vitamina B6 4 mg; Vitamina B12 100 mcg; Nicotinamida 120 mg; Vitamina D3 1500 UI; Vitamina E 65 UI; Pantotenato de Calcio 10 mg; Citrus Bioflavonoides 120 mg; Colina 150 mg; Inositol 200 mg; Fosfato dicálcico 300 mg; Hierro gluconato 80 g; Yoduro de potasio 7 mg; Manganeso sulfato 12 mg; Cobalto sulfato 3 mg; Magnesio gluconato 1 mg; Zinóxico 2 mg; Cloruro de Sodio 45 mg; Selenito de sodio 25.6 mcg.	Cubeta 18Kg	pieza	1	3			
96	Complementos alimenticios	Osteon, Zeolita natural	Bote de 4.54Kg (10 LB)	pieza	1	3			
97	Complementos alimenticios	Polvo de cáscara de semilla de Plantago Psyllium: Polvo de cáscara de semilla de Plantago Psyllium 49.15g de polvo de cáscara de semilla de Plantago psyllium Exipientes: cps: 100g	Bote 400g	Pieza	4	6			



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

98	Complementos alimenticios	Suplemento alimenticio Megaderm: Ácido linoleico (ω6) 364.80mg, Ácido gamma linolénico (ω6) 7.60 mg, Ácido eicosapentanoico (ω3) 41.60 mg, Ácido docosahexanoico (ω3) 25.20 mg, Vitamina A 114.80 UI, Vitamina E 3.80 UI, Vitamina B6 0.10 mg, Vitamina H (biotina) 1.74 mcg, Inositol 0.34 mg, Zinc 2.02 mg, Antioxidante 0.20 mg	CAJA CON 28 SOBRES	pieza	2	3			
99	Complementos alimenticios	Suplemento alimenticio Omegatrix: Ácidos grasos Omega 3 130mg, Ácido eicosapentanoico (EPA) 96mg, Ácido docosahexanoico (DHA) 38mg Ácidos grasos omega 6 22mg, Ácido linoleico 10.50mg, Ácido gamma-linolénico 6mg, Vitamina E (acetato de dl-alfa-tocoferol) 22 UI	CAJA CON 30 CÁPSULAS	pieza	4	6			
100	Forrajes frescos	Alfalfa verde: Manojos sin presencia de pasto y hierbas	Manejo de 2 kg	manejo	7,000	7,640			
101	Forrajes frescos	Bambú (Bambusa oldhamii): Tallos principales, de aprox. 1.40 a 2.0 m. de altura, y un diámetro del tallo primario de entre 1 a 1.5 pulgadas. Los tallos deberán presentar hojas abundantes, es decir, las hojas deberán componer del 60 a 70% del peso de cada tallo, sin presencia de hojas secas (fresco).	Paquete con mallasombra de 20-30 kg	Kilogramo	1,000	1,379			
102	Forrajes frescos	Flores (clavel rosa) Frescas sin presencia de signos de marchitamiento	Paquete de 12 piezas	Paquete	2	5			
103	Forrajes frescos	Forraje verde hidropónico: Altura de 10cm de altura del pasto a partir de la germinación ser de semilla de trigo, avena o la combinación de ambas sin rastros de contaminación por hongos; deberá presentarse en la charola de siembra.	Charola de 3kg	Charola	1,000	1,392			
104	Forrajes frescos	Hojas de elote: Frescas sin presencia de signos de marchitamiento	a granel	Kilogramo	2,000	2,395			
105	Forrajes frescos	Hojas de plátano: Hojas frescas	Paquete de 1 kg	Kilogramo	130	149			
106	Forrajes henificados	Forraje henificado (alfalfa achicalada, avena, cebada, rastrojo de maíz, pasto, pradera henificada) seco, sin presencia de basura ni rastros de fermentación y humedad	Paca de 15-20 kg	Paca	2,500	2,862			
107	Frutas	Aguacate criollo a granel	pieza de 200gr	Kilogramo	20	29			
108	Frutas	Caña de azúcar a granel	en vara	Kilogramo	8	10			
109	Frutas	Coco con cáscara a granel	pieza de 2Kg	Kilogramo	2	5			
110	Frutas	Coco sin cáscara a granel	pieza de 1Kg	Kilogramo	15	26			



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE - DICIEMBRE 2021

111	Frutas	Frambuesa	Empaque 0.5 kg	Kilogramo	1	2			
112	Frutas	Fresa	Empaque 1 kg	Kilogramo	1	1			
113	Frutas	Guayaba peruana a granel	pieza de 60g	Kilogramo	200	284			
114	Frutas	Higo a granel	pieza de 20g	Kilogramo	6	10			
115	Frutas	Jicama a granel	pieza de 80-100 g	Kilogramo	18	22			
116	Frutas	Mandarina reyna a granel	pieza 150-200 g	Kilogramo	18	22			
117	Frutas	Mango manila y/o petacón a granel	pieza de 250 g	Kilogramo	18	22			
118	Frutas	Manzana roja/ perón golden nacional	Pieza 150-200 g Caja de cartón 60 x 40cm contenido 17KG (medidas aproximadas o similares)	Kilogramo	2,500	2,880			
119	Frutas	Melon chino a granel	pieza de 1-1.5 kg	Kilogramo	600	730			
120	Frutas	Naranja a granel	pieza 200 g	Kilogramo	3,300	3,608			
121	Frutas	Papaya maradol a granel	pieza de 2.5-3.5 kg	Kilogramo	1,500	1,699			
122	Frutas	Pera mantequilla a granel	pieza 120 g Caja de cartón 60 x 40cm, contenido 20Kg (medidas aproximadas o similares)	Kilogramo	1,200	1,337			
123	Frutas	Piña a granel	piezas de 1.5-2 kg	Kilogramo	1	2			
124	Frutas	Plátano tabasco a granel	pieza de 15 a 20 cm Caja de cartón 60 x 40cm, contenido 18Kg (medidas aproximadas o similares)	Kilogramo	2,500	2,810			
125	Frutas	Sandía	pieza 4-7 kg	Kilogramo	1,000	1,039			
126	Frutas	Tamarindo	a granel	Kilogramo	1	2			
127	Frutas	Toronja	pieza 250-300g a granel	Kilogramo	90	106			
128	Frutas	Tuna blanca con cáscara	pieza de 150g a granel	Kilogramo	2	4			
129	Frutas	Uva globo	Empaque 1 kg	Kilogramo	89	99			
130	Granos, semillas y oleaginosas	Alpiste preparado: 50% Alpiste, 10% Nabo dulce, 10% Niger, 10% Mijo rojo, 10% Mijo blanco, 10% Avena para pájaro. SIN COCHITOS DE COLORES	Bolsa de 1Kg	Kilogramo	25	28			
131	Granos, semillas y oleaginosas	Alpiste simple: 100% Alpiste, empacado de origen	Costal 25Kg	Kilogramo	20	25			
132	Granos, semillas y oleaginosas	Amaranto en tablilla: Empacado de origen	Tablillas 60 g	Kilogramo	50	60			



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLÓGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

133	Granos, semillas y oleaginosas	Arroz entero blanco: Tamaño de la porción 49 g, Energía (kcal) 168.5 kcal, Proteínas 3 g, Grasa total 0.5 g, Grasa saturada 0.1 g, Carbohidratos 38 g, Fibra dietética 1 g, Azúcares totales 0 g, Sodio 0 mg, Fósforo 0.08, Tiamina 0.24	Empaque 1 kg	Kilogramo	30	40			
134	Granos, semillas y oleaginosas	Avena en hojuela: Etiqueta, Empacado de origen	Costal de 20 kg	Kilogramo	20	20			
135	Granos, semillas y oleaginosas	Cacahuete con cáscara: Empacado de origen. Tamaño de la porción 26 g, Energía (kcal) 170 cal, Proteínas 7g, Grasa total 13g, Grasa saturada 2.5 g, Colesterol 0 mg, Carbohidratos 7g, Fibra dietética 2g, Sodio 120mg	Bolsas de 5 kg	Kilogramo	35	50			
136	Granos, semillas y oleaginosas	Ciruela pasa: Empacado de origen. Tamaño de la porción 50 g, Energía (kcal) 140 kcal, Proteínas 1 g, Grasa total 0 g, Colesterol 0 g, Carbohidratos 37.5 g, Fibra dietética 4 g, Azúcares totales 31.5 g, Sodio 1 g, Potasio 350 mg	Empaque de 500 g	Pieza	1	1			
137	Granos, semillas y oleaginosas	Fruta seca mixta: Empacado de origen. Tamaño de la porción 40 g, Energía (kcal) 11.13 kcal, Proteínas 0.1 g, Grasa total 0.01 g, Grasa saturada 0.003 g, Carbohidratos 2.6 g, Fibra dietética 0.3 g, Azúcares totales 2 g, Sodio 3.4 mg	Empaque 1 kg	Kilogramo	1	1			
138	Granos, semillas y oleaginosas	Granola preparada: Empacado de origen. Tamaño de la porción 30 g, Energía (kcal) 149 kcal, Proteínas 3.3 g, Grasa total 7.3 g, Carbohidratos 17.3 g, Fibra dietética 0.3 g	Empaque 1 kg	Kilogramo	2	4			
139	Granos, semillas y oleaginosas	Hojas de tamal	Manejo de 100 hojas	Kilogramo	5	9			
140	Granos, semillas y oleaginosas	Maíz palomero: Empacado de origen. Tamaño de la porción 100 g, Energía (kcal) 80 kcal, Proteínas 9 g, Grasa total 0.5 g, Grasa saturada 0 g, Carbohidratos 11 g, Fibra dietética 69 g, Azúcares totales 0 g, Sodio 0 mg	Bolsa 500 g	Kilogramo	3	5			
141	Granos, semillas y oleaginosas	Maíz quebrado: Etiqueta, Empacado de origen	Costal de 40 kg	Kilogramo	1,300	1,440			
142	Granos, semillas y oleaginosas	Nuez de castilla con cáscara	a granel	Kilogramo	3	5			
143	Granos, semillas y oleaginosas	Nuez de la india sin cáscara	a granel	Kilogramo	1	1			
144	Granos, semillas y oleaginosas	Pasas: Tamaño de la porción 45 g, Energía (kcal) 170 kcal, Proteínas 1.5 g, Grasa total 0.4	Empaque 500 g	Pieza	3	4			



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

		g, Carbohidratos 40 g, Fibra dietética 1 g, Azúcares totales 31 g, Sodio 2.2 mg, Potasio 13 %, Hierro 10 %, Magnesio 5 %							
145	Granos, semillas y oleaginosas	Salvado de trigo: Etiqueta, Empacado de origen	Costal de 20 kg	Kilogramo	50	60			
146	Granos, semillas y oleaginosas	Semilla de amaranto en grano: Tamaño de la porción 50 g, Energía (kcal) 196.9 kcal, Proteínas 6.9 g, Grasa total 4.1 g, Carbohidratos 36.3 g, Fibra dietética 5.0 g, Vitamina C 0.8 mg, Calcio 148.4 mg, Fósforo 265.0 mg, Potasio 400.0 mg, Hierro 0.2 mg	a granel	Kilogramo	1	3			
147	Granos, semillas y oleaginosas	Semilla de chía: Energía (kcal) 41.2 kcal, Proteínas 1.2 g, Grasa total 2.5 g, Grasa saturada 0.3 g, Grasa transgénica 0 g, Ácidos grasos Omega 3 1404.2 mg, Colesterol 0 g, Carbohidratos 3.5g, Fibra dietética 3.0 g, Sodio 1.5 mg, Calcio 50.5 mg, Fósforo 75.8 mg, Potasio 12.8 mg, Hierro 1.3 mg, Magnesio 31.4 mg, Grasa poliinsaturada 1.9 g, Grasa monoinsaturada 0.2 g, Ácidos grasos Omega 6 462.8 mg	bolsa resellable de 200 g	Pieza	1	1			
148	Granos, semillas y oleaginosas	Semilla de girasol: Energía (kcal) 186.07 kcal Proteínas 5.16 g, Grasa total 17.04 g, Grasa saturada 0 g, Carbohidratos 6.18 g, Fibra dietética 3.45 g, Azúcares totales 5.25 g, Sodio 75 mg,	a granel	Kilogramo	24	24			
149	Granos, semillas y oleaginosas	Semilla de linaza: Energía (kcal) 63.8 kcal, Proteínas 9.3 g, Grasa total 21 g, Grasa saturada 1.8 g, Carbohidratos 14.5 g, Fibra dietética 13.5 g, Azúcares totales 1 g, Sodio 14 mg,	bolsa resellable de 300 g	Pieza	14	14			
150	Granos, semillas y oleaginosas	Semilla de mijo	a granel	Kilogramo	1	1			
151	Granos, semillas y oleaginosas	Trigo entero: Etiqueta, Empacado de origen	costal de 40 kg	Kilogramo	30	40			
152	Lactoreemplazadores	Casec: Caseinato de calcio 88 g como fuente única. polvo sin sabor	Bote de 100 g	pieza	3	5			
153	Lactoreemplazadores	Fórmula láctea para gatos (Baby Cat Milk, Lab. Royal Canin): PC 41.6%; FC 23.15%; Ca 1.23%; P 1.1%; DHA 0.22%; EPA 0.32%; TAURINA 0.24%; METIONINA 1.3%; VIT E 914 UI/kg; VIT C 183 ppm	Bote 300 g	pieza	1	1			
154	Lactoreemplazadores	Fórmula láctea para perros (Baby Dog Milk, Lab. Royal Canin): PC 33%; GC 39%; Cen 6% MG 15 mg; Zn 80 mg; Se 230 mg; Fe 100 mg; Vit A	Bote 2 kg	pieza	1	1			



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE - DICIEMBRE 2021

		25000 UI; Vit D 1500 UI							
155	Lactoreemplazadores	Fórmula láctea GOATS MILK ESBILAC: Proteína bruta 33.00 %, Grasa bruta 40.00 %, Fibra bruta 0.00 %, Humedad máxima 5.00%	Bote de 340 g	pieza	1	1			
156	Lactoreemplazadores	Sustituto de leche para corderos adicionado con probióticos (Supercria): MS 94%; PC 24%; GC 10%; FC 1.5%; CEN 8%; ELN 50.5%; Vit A 40000 UI/kg; Vit D3 10000 UI/kg	Costal 10 kg	Kilogramo	8	10			
157	Pescado congelado	Pescado arenque, capelín, macarela, calamar temperatura de -18°C	bloque congelado	Kilogramo	2,400	2,558			
158	Pescado congelado	Pescado de río (trucha, carpa y/o tilapia): temperatura de -18°C	pieza congelada 400-600g	Kilogramo	3	5			
159	Pescado congelado	Pescado sierra o anchoveta: temperatura de -18°C	pieza congelada	Kilogramo	900	923			
160	Pollo y sus derivados	Cabezas de pollo: A granel limpias sin pico ni plumas	a granel	Kilogramo	5	8			
161	Pollo y sus derivados	Hígado de pollo: A granel	a granel	Kilogramo	5	8			
162	Pollo y sus derivados	Huevo blanco: empacado de origen	piezas de 62 a 66g, Caja de cartón en maple para huevos de cartón de 11 a 22Kg	Kilogramo	500	550			
163	Pollo y sus derivados	Huevo de codorniz: empacado de origen	piezas de 10g caja de 24 piezas Caja de cartón en presentación de maple para huevos de cartón	empaque	1	2			
164	Pollo y sus derivados	Mollejas de pollo: A granel abiertas y limpias, temperatura de 2 - 4°C	a granel	Kilogramo	15	18			
165	Pollo y sus derivados	Patatas de pollo : A granel limpias sin uñas, temperatura de 2 - 4°C	a granel	Kilogramo	5	8			
166	Pollo y sus derivados	Pollo entero : temperatura de 2 - 4°C, sin plumas	pieza de 2.5Kg	Kilogramo	18,000	18,514			
167	Presas enteras	Codorniz entera en canal: Etiqueta, Empacado de origen	paquete de 10 piezas	Kilogramo	2,000	2,500			
168	Presas enteras	Conejo entero en canal: Etiqueta, Empacado de origen	pieza de 1.2 a 1.5 kg	Kilogramo	200	250			
169	Presas enteras	Rata entera	pieza 200 g	Kilogramo	300	415			
170	Presas enteras	Ratón entero congelado	pieza 15 g	Kilogramo	100	132			
171	Presas vivas	Pinkies de ratón vivo: Ejemplar Vivo, alerta y responsivo, sin mutilaciones, hematomas o fracturas, con masas musculares bien desarrolladas, firmes y proporcionales al tamaño del ejemplar.	pieza de 5g	pieza	200	235			



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

172	Presas vivas	Ratas adultas: Ejemplar Vivo, alerta y responsivo, sin mutilaciones, hematomas o fracturas, con masas musculares bien desarrolladas, firmes y proporcionales al tamaño del ejemplar.	pieza de 300 g	pieza	230	269			
173	Presas vivas	Ratas recién nacidas: Ejemplar Vivo, alerta y responsivo, sin mutilaciones, hematomas o fracturas, con masas musculares bien desarrolladas, firmes y proporcionales al tamaño del ejemplar.	pieza 5 g	pieza	150	176			
174	Presas vivas	Ratones adultos: Ejemplar Vivo, alerta y responsivo, sin mutilaciones, hematomas o fracturas, con masas musculares bien desarrolladas, firmes y proporcionales al tamaño del ejemplar.	pieza 15g	pieza	280	304			
175	Probióticos y Prebióticos	Levadura de cerveza tabletas: Levadura de cerveza 650mg, 1.47Kcal, Proteína 6.48mg, Grasa 1.73mg, Carbohidratos 67.63mg, Sodio 0.04mg	Frasco con 250 tabletas	Frasco	1	2			
176	Probióticos y Prebióticos	Probiótico canino Fortiflora Proplan: Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: proteína cruda 43%, grasa cruda 10%, fibra cruda 1%, humedad 5%, microorganismos (Enterococcus faecium) min. 1 x 10 UFC/g	caja con 30 sobres	pieza	3	5			
177	Probióticos y Prebióticos	Probiótico felino Fortiflora Proplan: Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: proteína cruda 43%, grasa cruda 10%, fibra cruda 1%, humedad 5%, microorganismos (Enterococcus faecium) min. 1 x 10 UFC/g	caja con 30 sobres	pieza	3	5			
178	Probióticos y Prebióticos	Probiótico para equino Bio-Sponge: Di-Tri-Octahedral Smectite 97.500mg	bote de 9.52Kg	pieza	1	1			
179	Probióticos y Prebióticos	Probiótico pediátrico Floratil : Liofilizado de Saccharomyces boulardii (Hansen CBS 5926) 226.00 mg equivalente a 200.00 mg de células vivas	caja con 12 sobres	pieza	1	1			
180	Probióticos y Prebióticos	Probiótico pediátrico Floratil: Liofilizado de Saccharomyces boulardii (Hansen CBS 5926) 226.00 mg equivalente a 250.00 mg de células vivas	caja 12 cápsulas	pieza	1	2			
181	Probióticos y Prebióticos	Probiótico Lactopet: Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: Lactobacillus acidophilus 10mg, Lactobacillus casei 1.33mg, Lactobacillus plantarum 1.3mg, Vitamina E (acetato de dl-alfa-tocoferol) 1.4UI	caja con 20 cápsulas	pieza	1	2			



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

182	Probióticos y Prebióticos	Probiótico Rumenphorte: Concentrado de flora ruminal 7 g, polvo oral 15g	Caja con 40 sobres	pieza	1	1			
183	Probióticos y Prebióticos	Probiótico Sinuberase comprimidos: Lactobacillus acidophilus LA-5 1x106 UFC Comprimidos	Caja 48 comprimidos	pieza	8	10			
184	Probióticos y Prebióticos	Probiótico Sinuberase suspensión: Lactobacillus clausii 2 billones UFC suspensión 5ml	Caja con 10 ampollitas	pieza	1	1			
185	Productos de origen animal	Camarón molido	a granel	Kilogramo	8	10			
186	Productos de origen animal	Carnaza 100% de res para perro 7 a 8" (grupo acuario lomas): Etiqueta, Empacado de origen	pieza de 7 a 8 pulgadas	pieza	8	9			
187	Productos de origen animal	Carnaza 100% de res perro en forma de palitos diversos sabores (acuario lomas): Etiqueta, Empacado de origen	bolsa de 20 palitos	pieza	5	6			
188	Productos de origen animal	Carnaza 100% res para perro en forma de pelotas de beisbol grandes (grupo acuario lomas): Etiqueta, Empacado de origen	pieza	pieza	8	11			
189	Productos de origen animal	Charal seco : A granel	a granel	Kilogramo	30	35			
190	Productos de origen animal	Granos de polen: Etiqueta, Empacado de origen	bote de 360 g	pieza	1	3			
191	Verduras	Acelga: Olor a hierbas, color verde, sin signos de marchitamiento, a granel	manejo de 2Kg	manejo	500	540			
192	Verduras	Ajo: Olor característico. Color blanco, sin presencia de moho	Cabeza	Kilogramo	1	1			
193	Verduras	Apio: Olor a hierbas, color verde, sin signos de marchitamiento, a granel	a granel	Kilogramo	1,900	1,966			
194	Verduras	Betabel: A granel, sin signos de marchitamiento	pieza de 300-400 g	Kilogramo	200	296			
195	Verduras	Brócoli: Olor a hierbas, color verde, sin signos de marchitamiento, a granel	pieza de 300 g	Kilogramo	350	384			
196	Verduras	Calabaza (italiana, largas): a granel	pieza de 150 g	Kilogramo	500	547			
197	Verduras	Calabaza de castilla: a granel	pieza 6-8 kg	Kilogramo	2	5			
198	Verduras	Camote: a granel	pieza de 300 g	Kilogramo	600	629			
199	Verduras	Cebolla: a granel	pieza 150 g	Kilogramo	1	3			
200	Verduras	Chayote: a granel	pieza de 200 g	Kilogramo	250	275			
201	Verduras	Chicharo en vaina: a granel	a granel	Kilogramo	200	230			
202	Verduras	Cilantro: a granel	manejo de 200 g	manejo	1	2			
203	Verduras	Ejote: a granel	a granel	Kilogramo	400	440			
204	Verduras	Elote con hoja: a granel	pieza 300 g	Kilogramo	2,500	2,600			
205	Verduras	Elote sin hoja: a granel	pieza 300 g	Kilogramo	3,000	3,364			
206	Verduras	Espinaca: Olor a hierbas, color verde, sin signos de marchitamiento	manejo de 2Kg	manejo	200	237			



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

207	Verduras	Jitomate saladette	pieza de 90 g Caja de cartón 51 x 33 x 30 cms, contenido 25Kg (medidas aproximadas o similares)	Kilogramo	500	554			
208	Verduras	Lechuga escarola: Olor a hierbas, color verde, sin signos de marchitamiento	pieza de 250 g	pieza	490	511			
209	Verduras	Lechuga italiana: Olor a hierbas, color verde, sin signos de marchitamiento	pieza de 250 g	pieza	200	275			
210	Verduras	Lechuga orejona: Olor a hierbas, color verde, sin signos de marchitamiento	pieza de 800 g	pieza	6,500	6,960			
211	Verduras	Lechuga romana: Olor a hierbas, color verde, sin signos de marchitamiento	pieza de 500 g	pieza	3,000	3,454			
212	Verduras	Lechuga sangría: Olor a hierbas, color verde, sin signos de marchitamiento	pieza de 250 g	pieza	100	135			
213	Verduras	Nopales: Olor a hierbas, color verde, sin espinas ni signos de marchitamiento	a granel	Kilogramo	250	276			
214	Verduras	Papa alpha: a granel	pieza de 200- 300 g	Kilogramo	30	41			
215	Verduras	Pepino: A granel	pieza 200-350 g	Kilogramo	5	10			
216	Verduras	Pimiento verde o morrón: A granel	pieza de 150 g	Kilogramo	290	314			
217	Verduras	Vaina de nabo: Olor a hierbas, color verde, sin signos de marchitamiento	manejo 1 kg	manejo	20	24			
218	Verduras	Zanahoria polvos o mediana: a granel	a granel	Kilogramo	1,600	1,880			

REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE Y FIRMA

MANIFIESTO BAJO PROPUESTA DE DECIR VERDAD QUE EL PODER QUE OSTENTO NO HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO A LA FECHA ASIMISMO CUENTO CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA QUE EL NOMBRE DE MI REPRESENTADA PRESENTE ESTA NUEVA PROPUESTA COMO PRECIO MÁS BAJO, EL CUAL NO MODIFICA LAS CONDICIONES, CARACTERÍSTICAS Y DEMÁS TÉRMINOS INDICADOS EN LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

PROCEDIMIENTO NO. LPN-DGAF-004-2021

FORMATOS

NOTA: LOS FORMATOS DEBERÁN SER REPRODUCIDOS POR CADA LICITANTE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN LA QUE SEÑALE NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA, TELÉFONO, R.F.C. Y CORREO ELECTRÓNICO, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO PREFERENTEMENTE, EN EL ORDEN INDICADO.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLÓGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

FORMATO 1 EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA

CIUDAD DE MÉXICO, A XXX DE XXX DE 2021

LIC. RAÚL PÉREZ DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

YO, (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL), MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, Y QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO. _____, RELATIVO A _____, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA.

PERSONA FÍSICA Y/O MORAL

NOMBRE Y/O DENOMINACIÓN RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA		R.F.C.
DOMICILIO: CALLE	NÚMERO	COLONIA
CÓDIGO POSTAL	ALCALDÍA O MUNICIPIO	ENTIDAD FEDERATIVA
TELÉFONOS:	RFC	CORREO ELECTRÓNICO

ACTA CONSTITUTIVA

NO. DE ESCRITURA:	FECHA:
-------------------	--------

NOTARIO PÚBLICO

NOMBRE	NÚMERO	LUGAR EN EL CUAL SE DIO LA FE

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

Nº DE FOLIO MERCANTIL:	FECHA DE INSCRIPCIÓN:
------------------------	-----------------------

RELACIÓN DE ACCIONISTAS		
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)

DESCRIPCIÓN SOCIAL:
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA EN SU CASO:

APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRE:	
DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES	
NÚMERO:	FECHA:

NOTARIO PÚBLICO		
NOMBRE	NÚMERO	LUGAR EN EL CUAL SE OTORGO

LUGAR Y FECHA
PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



MÉXICO TENÓCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

FORMATO 2 MANIFIESTO DE DECLARACIÓN DE COMPROMISO PARA NO INCURRIR EN PRACTICAS NO ÉTICAS O ILEGALES.

CIUDAD DE MÉXICO, A XXX DE XXX DE 2021

LIC. RAÚL PÉREZ DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

PROCEDIMIENTO NO: _____
RELATIVO A _____

EL QUE SUSCRIBE, CON EL CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA _____, CON RELACIÓN AL PRESENTE PROCEDIMIENTO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTO POR SI MISMA, O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, ME COMPROMETO A NO INCURRIR EN PRÁCTICAS NO ÉTICAS O ILEGALES DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO EN EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO, Y EN SU CASO LOS CONVENIOS QUE SE CELEBREN, INCLUYENDO LOS ACTOS QUE DE ÉSTOS DERIVEN, A FIN DE GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA, LEGALIDAD Y HONESTIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

FORMATO 3 MANIFIESTO SOBRE ACEPTACIÓN DE CLAUSULAS NO NEGOCIABLES

CIUDAD DE MÉXICO, A XXX DE XXX DE 2021

LIC. RAÚL PÉREZ DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

PROCEDIMIENTO NO.: _____
RELATIVO A _____

EL QUE SUSCRIBE CON RELACIÓN AL PRESENTE PROCEDIMIENTO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HE LEÍDO Y CONOZCO EL PLIEGO DE CLÁUSULAS NO NEGOCIABLES QUE CONTENDRÁ EL CONTRATO DE ADQUISICIÓN QUE SE DERIVE DE ESTE PROCEDIMIENTO Y ESTOY DE ACUERDO CON SU CONTENIDO, Y LO ACEPTO CONFORME SE PRECISA EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

DOCUMENTO LEGAL Y ADMINISTRATIVA

FORMATO 4 MANIFIESTO DE ACEPTACIÓN DE CONDICIONES DE LA LICITACIÓN

CIUDAD DE MÉXICO, A XXX DE XXX DE 2021

LIC. RAÚL PÉREZ DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

PROCEDIMIENTO NO.: _____
RELATIVO A _____

EL QUE SUSCRIBE CON EL CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA _____, CON RELACIÓN AL PRESENTE PROCEDIMIENTO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE HEMOS LEÍDO EL CONTENIDO DE ESTAS BASES, SUS ANEXOS Y LA(S) JUNTA (S) DE ESTA LICITACIÓN Y ACEPTAMOS PARTICIPAR CONFORME A ÉSTA RESPETANDO Y CUMPLIENDO ÍNTEGRA Y CABALMENTE LAS CONDICIONES, ASÍ MISMO PARA LOS EFECTOS QUE SURJAN EN CASO DE ADJUDICACIÓN.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

DOCUMENTO LEGAL Y ADMINISTRATIVA

FORMATO 5 MANIFIESTO DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO, A XXX DE XXX DE 2021

LIC. RAÚL PÉREZ DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

PROCEDIMIENTO NO: _____
RELATIVO A _____

EL QUE SUSCRIBE, CON EL CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA _____, CON RELACIÓN AL PRESENTE PROCEDIMIENTO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CONOCEMOS EL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 39 Y 39 BIS DE LA **LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL** Y QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTO, SUS ACCIONISTAS Y EL SUSCRITO, NO SE ENCUENTRAN EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE SE ESTABLECEN EN DICHO PRECEPTOS.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL LINEAMIENTO DÉCIMO TERCERO FACCIÓN II INCISO A) Y B) DE LOS “LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN”.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

DOCUMENTO LEGAL Y ADMINISTRATIVA

FORMATO 6 MANIFIESTO DE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS IMPEDIMENTOS LEGALES

CIUDAD DE MÉXICO, A XXX DE XXX DE 2021

LIC. RAÚL PÉREZ DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

PROCEDIMIENTO NO: _____
RELATIVO A _____

EL QUE SUSCRIBE _____, PERSONA FÍSICA, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD NO ME ENCUENTRO EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES CORRESPONDIENTES, NI INHABILITADO O SANCIONADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

DOCUMENTO LEGAL Y ADMINISTRATIVA

FORMATO 7 MANIFIESTO QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA Y FINANCIERA

CIUDAD DE MÉXICO, A XXX DE XXX DE 2021

LIC. RAÚL PÉREZ DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

EL QUE SUSCRIBE _____, DECLARO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE MI REPRESENTADA CUENTA CON LA CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

ASIMISMO, QUE HE LEÍDO Y CONOZCO TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS Y ANEXOS RELACIONADOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, MANIFESTANDO QUE ESTOY DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. ASÍ COMO CON TODOS Y CADA UNO DE LOS CRITERIOS QUE EN ÉSTAS SE SEÑALAN, ASÍ MISMO QUE LA PRESENTACIÓN DE ESTE ESCRITO NO ME EXIME DE LA ENTREGA DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO SOLICITADO

ASÍ COMO QUE CONOZCO Y ACEPTO EL CONTENIDO DEL ACTA DERIVADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, DOCUMENTO QUE ME FUE PROPORCIONADO POR LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

DOCUMENTO LEGAL Y ADMINISTRATIVA

FORMATO 8 MANIFIESTO DE NO CONFLICTO DE INTERESES

CIUDAD DE MÉXICO, A XXX DE XXX DE 2021

LIC. RAÚL PÉREZ DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

PROCEDIMIENTO NO.: _____
RELATIVO A _____

EL QUE SUSCRIBE, CON EL CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA _____, CON RELACIÓN AL PRESENTE PROCEDIMIENTO, Y CON EL FIN DE PREVENIR Y EVITAR LA CONFIGURACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAL DE SUS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS SIGUIENTES: LIC. RAÚL PÉREZ DURAN, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; EL LIC. JUAN CARLOS YEPEZ CANO, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS; LA LIC. LUCÍA MARCELA OLIVER RAZO, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES; EL MTRO. FERNANDO GUAL SILL, DIRECTOR GENERAL DE ZOOLOGICOS Y CONSERVACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE; LA MVZ VALERIA AGUILAR SÁNCHEZ, DIRECTORA DE OPERACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA; EL BIOL. JUAN CARLOS SÁNCHEZ OLMOS, DIRECTOR DEL ZOOLOGICO DE CHAPULTEPEC; LA BIOL. MARÍA ADRIANA FERNÁNDEZ ORTEGA, DIRECTORA DEL ZOOLOGICO LOS COYOTES Y EL M. EN MVZ GERARDO LÓPEZ ISLAS, DIRECTOR DEL ZOOLOGICO DE SAN JUAN DE ARAGÓN.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 39 Y 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y LINEAMIENTO DÉCIMO TERCERO FRACCIÓN II INCISOS A) Y B) DE LOS “LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALEN”.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

DOCUMENTO LEGAL Y ADMINISTRATIVA

FORMATO 9 MANIFIESTO DE ACTUALIZACIÓN DE DOMICILIO FISCAL Y RAZÓN SOCIAL

CIUDAD DE MÉXICO, A XXX DE XXX DE 2021

LIC. RAÚL PÉREZ DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

PROCEDIMIENTO NO: _____
RELATIVO A _____

EL QUE SUSCRIBE, CON EL CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
DENOMINADA _____, CON RELACIÓN AL PRESENTE PROCEDIMIENTO MANIFIESTO BAJO
PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS FISCALES DE LA EMPRESA SON LOS SIGUIENTES:

RAZÓN SOCIAL
DOMICILIO:
• CALLE:
• NUMERO:
• COLONIA:
• ALCALDÍA:
• ENTIDAD FEDERATIVA
TELÉFONO:
NACIONALIDAD:
OBJETO SOCIAL:

ASIMISMO, EN CASO DE QUE CUENTE CON OTRAS INSTALACIONES DE LA MISMA EMPRESA DEBERÁ
MANIFESTARLO Y EN CASO DE NO CONTAR CON OTRAS INSTALACIONES DEBERÁ MANIFESTARLO EN
DICH O ESCRITO.

COMPROBANTE DE DOMICILIO COPIA SIMPLE Y ORIGINAL PARA COTEJO.

ATENTAMENTE



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE

DOCUMENTO LEGAL Y ADMINISTRATIVA

FORMATO 10 MANIFIESTO DE DOMICILIO, TELÉFONO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN EL QUE SE SEÑALE DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD DE MÉXICO, A XXX E XXX DE 2021

LIC. RAÚL PÉREZ DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

PROCEDIMIENTO NO.: _____
RELATIVO A _____

EL QUE SUSCRIBE, CON EL CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA _____, CON RELACIÓN AL PRESENTE PROCEDIMIENTO MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EL SIGUIENTE DOMICILIO Y TELÉFONO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

ESTE MANIFIESTO APLICARÁ, EN CASO DE QUE EL DOMICILIO FISCAL O COMERCIAL DEL LICITANTE SE ENCUENTRE FUERA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

EN CASO DE QUE NO APLIQUE DEBERÁ REQUISITAR EL FORMATO Y SEÑALAR “NO APLICA”.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO"
OCTUBRE - DICIEMBRE 2021

DOCUMENTO LEGAL Y ADMINISTRATIVA

FORMATO 11 MANIFIESTO DE CALIDAD DE PATRÓN CON EL PERSONAL QUE UTILICE

CIUDAD DE MÉXICO, A XXX DE XXX DE 2021

LIC. RAÚL PÉREZ DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

PROCEDIMIENTO NO.: _____
RELATIVO A _____

EL QUE SUSCRIBE, CON EL CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA _____, CON RELACIÓN AL PRESENTE PROCEDIMIENTO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, TENDRÉ LA CALIDAD DE PATRÓN, RESPECTO AL PERSONAL QUE UTILICE PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, TENIENDO CONOCIMIENTO PLENO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, POR LO QUE "LA CONVOCANTE" NO PODRÁ CONSIDERARSE PATRÓN SOLIDARIO O SUSTITUTO DE NINGUNA DE LAS OBLIGACIONES OBRERO PATRONALES Y RESPONSABILIDADES QUE EL LICITANTE TENGA CON RESPECTO A SUS TRABAJADORES

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

DOCUMENTO LEGAL Y ADMINISTRATIVA

FORMATO 12 MANIFIESTO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO LLEVARÁ ACABO EL TRÁMITE DE REGISTRO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS

CIUDAD DE MÉXICO, A XXX DE XXX DE 2021

LIC. RAÚL PÉREZ DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

PROCEDIMIENTO NO.: _____
RELATIVO A _____

EL QUE SUSCRIBE, CON EL CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA _____, CON RELACIÓN AL PRESENTE PROCEDIMIENTO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, LLEVARÉ A CABO EL TRAMITE DE REGISTRO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE PERMITA LLEVAR A CABO EL PAGO DE FACTURAS A TRAVÉS DE MEDIO ELECTRÓNICO.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLÓGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO"
OCTUBRE - DICIEMBRE 2021

DOCUMENTO LEGAL Y ADMINISTRATIVA

FORMATO 13 MANIFIESTO QUE LOS BIENES QUE OFERTA

CIUDAD DE MÉXICO, A XXX DE XXX DE 2021

LIC. RAÚL PÉREZ DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

PROCEDIMIENTO NO.: _____
RELATIVO A _____

EL QUE SUSCRIBE, CON EL CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA _____, CON RELACIÓN AL PRESENTE PROCEDIMIENTO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS BIENES QUE OFERTA Y ENTREGARÁ, CONTENDRÁN COMO MÍNIMO, EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DEL 50% DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN I, DE LA LADF Y 53 "DEL REGLAMENTO"

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

PROPUESTA TÉCNICA

FORMATO 14 PROPUESTA TÉCNICA

CIUDAD DE MÉXICO, A XXX DE XXX DE 2021

LIC. RAÚL PÉREZ DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

PROCEDIMIENTO NO.: _____
RELATIVO A _____

Partida	Grupo	Descripción del Bien	Presentación	Unidad de Medida	Total Mínimo	Total Máximo
1	Abarrotes	Aceite de olivo: Etiqueta, Empacado de origen Energía (kcal) 56.7 kcal Proteínas 0 g, Grasa total 1.5 g, Grasa saturada 0.20 g, Colesterol 0 g, Carbohidratos 0 g, Sodio 0 mg, Grasa poliinsaturada 0.11 g, Grasa monoinsaturada 1.19 g	Frasco de 1 litro	Frasco	1	1
2	Abarrotes	Arándano deshidratado: Etiqueta, Empacado de origen, bolsa resellable, Energía (kcal) 132 kcal, Proteínas 0 g, Grasa total 0 g, Grasa saturada 0 g, Carbohidratos 33 g, Fibra dietética 3 g	Bolsa 150 g	Bolsa	1	2
3	Abarrotes	Arroz inflado sin azúcar: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 113 kcal, Proteínas 2 g, Grasa total 0.6 g, Carbohidratos 25 g, Fibra dietética 0 g	Bolsa 450 g	Bolsa	1	1
4	Abarrotes	Atún en aceite hérdez: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 38.24 kcal, Proteínas 7.2 g, Grasa total 0.56 g, Grasa saturada 0.11 g, Carbohidratos 1.1 g, Fibra dietética 0 g, Azúcares totales 0 g, Sodio 306 mg	Lata de 140 g	Pieza	6	6
5	Abarrotes	Atún en agua herdez: Etiqueta, Empacado de origen Energía (kcal) 34.73 kcal, Proteínas 7.2 g, Grasa total 0.17 g, Grasa saturada 0 g, Carbohidratos 1.1 g, Fibra dietética 0 g, Azúcares totales 0 g, Sodio 306 mg	Lata 130 g	Pieza	1	1
6	Abarrotes	Azúcar mascabada: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 16 kcal, Proteínas 0 g, Grasa total 0 g, Grasa saturada 0 g, Carbohidratos 4 g, Fibra dietética 0 g, Azúcares totales 4 g, Sodio 0 mg	Bolsa de 1 Kg	Kilogramo	1	1
7	Abarrotes	Caja de té de sabores: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 0 kcal, Proteínas 0 g, Grasa total 0 g, Grasa saturada 0 g, Carbohidratos 0.6 g, Sodio 0.4 mg, Potasio 29 mg	Caja 12 sobres	Caja	1	1



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

8	Abarrotes	Cajeta envinada: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 133 kcal, Proteínas 2.2 g, Grasa total 1.8 g, Grasa saturada 1.3 g, Grasa transgénica 0 g, Colesterol 0 mg, Carbohidratos 27.2 g, Fibra dietética 0.3 g, Azúcares totales 17.5 g, Sodio 52 mg, Calcio 21 %, Grasa poliinsaturada 0.1 g, Grasa monoinsaturada 0.4 g	Frasco de 640g	Frasco	1	1
9	Abarrotes	Cereal infantil 4 cereales gerber: Etiqueta, Empacado de origen Energía (kcal) 57 kcal, Proteínas 1.0 g, Grasa total 0.45 g, Grasa saturada 0.15 g, Carbohidratos 12.2 g, Fibra dietética 0.15 g, Azúcares totales 4.8 g, Vitamina A 41 g, Vitamina C 17 mg, Vitamina D 11.1 µg, Vitamina E 0.72 g, Vitamina B1 0.09 g, Vitamina B6 0.12 g, Vitamina B12 0.09 µg, Ácido fólico 5 µg, Sodio 30 mg, Calcio 90 mg, Fósforo 75 mg, Cobre 0.13 mg, Hierro 2.9 mg, Magnesio 8 mg, Zinc 1.6 mg, Niacina 2.4 g	Bote de 400g	Bote	1	1
10	Abarrotes	Cereal infantil de arroz gerber: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 57 kcal, Proteínas 1.3 g, Grasa total 0.90 g, Grasa saturada 0.23 g, Carbohidratos 10.8 g, Fibra dietética 0.70 g, Azúcares totales 2.6 g, Vitamina A 45 µg, Vitamina C 17 mg, Vitamina D 1.1 µg, Vitamina E 0.88 mg, Vitamina B1 0.12 mg, Vitamina B6 0.12 mg, Vitamina B12 0.10 µg, Ácido fólico 5 µg, Sodio 11 mg, Calcio 124 mg, Fósforo 116 mg, Cobre 0.13 mg, Hierro 2.9 mg, Magnesio 17 mg, Zinc 1.7 mg, Niacina 2.4 mg	Bote de 400g	Bote	1	1
11	Abarrotes	Cereal Fitness: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 112 kcal, Proteínas 2,6 g, Grasa total 1,6 g, Grasa saturada 0,36 g, Carbohidratos 21,8 g, Fibra dietética 2,5 g, Azúcares totales 7,5 g, Vitamina E 48,8 µg, Vitamina B2 50 µg, Vitamina B6 54,8 µg, Vitamina B12 14,3 µg, Ácido fólico 13,4 µg, Sodio 142,5 mg, Calcio 8 mg, Hierro 22,4 mg, Zinc 23 mg, Ácido Pantoténico 37,5 mg	Caja de 430g	Caja	1	1
12	Abarrotes	Coctel de frutas en almíbar La costeña: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 80 kcal, Proteínas 0 g, Grasa total 0 g, Grasa saturada 0 g, Azúcares totales 19 g, Sodio 5 mg	Lata de 500g	Pieza	1	1
13	Abarrotes	Esencia de anís: Etiqueta, Empacado de origen	Frasco de 1Lt	Frasco	1	1
14	Abarrotes	Esencia de limón: Etiqueta, Empacado de origen	Frasco de 1Lt	Frasco	1	1
15	Abarrotes	Esencia de menta: Etiqueta, Empacado de origen	Frasco de 1Lt	Frasco	1	1
16	Abarrotes	Esencia de naranja: Etiqueta, Empacado de origen	Frasco de 1Lt	Frasco	1	1
17	Abarrotes	Esencia de piña: Etiqueta, Empacado de origen	Frasco de 1Lt	Frasco	1	1
18	Abarrotes	Esencia de plátano: Etiqueta, Empacado de origen	Frasco de 1Lt	Frasco	1	1



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLÓGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE - DICIEMBRE 2021

19	Abarrotes	Esencia de vainilla: Etiqueta, Empacado de origen	Frasco de 1Lt	Frasco	1	1
20	Abarrotes	Flor de jamaica: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 3.2 kcal, Proteínas 0 g, Grasa total 0 g, Grasa saturada 0 g, Carbohidratos 0.8 , Fibra dietética 0 g, Azúcares totales 0 g, Vitamina C 0.7, Sodio 0 mg	Bolsa de 1 kg	Kilogramo	1	1
21	Abarrotes	Fórmula para lactantes con hierro y probióticos NAN1: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 417 kcal, Proteínas 1.8 g, Grasa total 5.3 g, Grasa saturada 2.3 g, Ácidos grasos Omega 3 0.03 g, Colesterol 0.48 mg, Carbohidratos 11.2 g, Azúcares totales 11.2 g, Vitamina A 86 µg, Vitamina C 11 µg, Vitamina D 1.1 µg, Vitamina E 1.1 µg, Vitamina B1 69 µg, Vitamina B2 192.7 µg, Vitamina B6 69 µg, Vitamina B12 0.30 µg, Ácido fólico 69 µg, Sodio 26 mg, Calcio 63 mg, Fósforo 32 mg, Potasio 118 mg, Cobre 59.7 µg, Hierro 1.1 mg, Magnesio 10 µg, Yodo 21 µg, Zinc 0.75 mg, Taurina 8.1 mg, Grasa poliinsaturada 1.0 g, Grasa monoinsaturada 1.9 g, Niacina 1002.1 µg, Riboflavina 192.7 µg, Vitamina B3 1002.1 µg, Cloruro 3 mg, Manganeseo 21 µg, Colina 17 mg	Bote de 1.1 Kg	Bote	1	1
22	Abarrotes	Galletas saladas: Etiqueta, Empacado de origen Energía (kcal) 122 kcal, Proteínas 3 g, Grasa total 2 g, Grasa saturada 1 g, Grasa trans 0 g, Carbohidratos 23 g, Fibra dietética 1 g, Azúcares totales 1 g, Sodio 580 mg	Paquete de 186g	Paquete	1	1
23	Abarrotes	Gelatina Gary: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 62 kcal, Proteínas 2.5 g, Grasa total 0 g, Grasa saturada 0 g, Carbohidratos 13.1 g, Fibra dietética 0 g, Azúcares totales 13.1 g, Sodio 10 mg	Sobre de 140g	Pieza	5	5
24	Abarrotes	Grenetina Hidrolizada: Etiqueta, Empacado de origen	Bolsa de 1 kg	Kilogramo	1	1
25	Abarrotes	Grenetina natural: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 26 kcal, Proteínas 6.23 g, Grasa total 0 g, Grasa saturada 0 g, Carbohidratos 0.02 g, Fibra dietética 0 g, Azúcares totales 0 g, Vitamina A 0 %, Vitamina C 0 %, Sodio 9 mg	Bolsa de 1 kg	Kilogramo	3	5
26	Abarrotes	Harina de arroz: Etiqueta, Empacado de origen, Harina de arroz, hierro (fumarato ferroso), zinc (óxido de zinc), niacina, vitamina B1 (tiamina), vitamina B2 (riboflavina)Energía (kcal) 360 kcal, Proteínas 7 g, Grasa total 1 g, Carbohidratos 81g, Fibra dietética 1 g, Azúcares totales <1g, Vitamina B1 60%, Vitamina B2 30%, Ácido fólico 40%, Sodio 0 mg, Hierro 25%, Zinc 35%	Paquete de 0.5kg	Paquete	1	2



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLÓGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

27	Abarrotes	Harina de trigo: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 340.1 kcal, Proteínas 10 g, Grasa total 0.9 g, Grasa saturada 0.2 g, Carbohidratos 77 g, Fibra dietética 4 g, Azúcares totales 0.2 g, Vitamina B1 62.5%, Vitamina B2 35.7%, Ácido fólico 52.6%, Sodio 9 mg, Hierro 23.5%, Zinc 40%, Niacina 31.8%, Tiamina 0.5 mg, Riboflavina 0.3 mg	Paquete de 1kg	Paquete	1	2
28	Abarrotes	Jugo de frutas florida 7: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 68 Kcal, Proteínas 0 g, Grasa total 0 g, Grasa saturada 0 g, Carbohidratos 17 g, Fibra dietética 0 g, Azúcares totales 17 g, Sodio 20 mg	Tetra pack de 1Lt	Pieza	2	4
29	Abarrotes	Leche evaporada: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 32 kcal, Proteínas 2.76 g, Grasa total 0.32 g, Grasa saturada 0.21 g, Carbohidratos 4.4 g, Fibra dietética 0 g, Azúcares totales 4.4 g, Vitamina A 24 µg, Vitamina D 0.4 µg, Sodio 56 mg, Calcio 84 mg	Lata de 470g	Pieza	2	4
30	Abarrotes	Mantequilla sin sal: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 37 kcal, Proteínas .03 g, Grasa total 4.1 g, Grasa saturada 2.7 g, Carbohidratos .02 g, Fibra dietética 0 g, Azúcares totales .02 g, Sodio 4 mg	Barra	Kilogramo	1	1
31	Abarrotes	Melaza de caña: Líquido, espeso, dulce derivado de la caña de azúcar. Color: oscuro rojizo, Sabor: dulce, ligeramente amargo, no debe ser agrio o ácido. Olor: característico del producto, libre de olores extraños como olor a rancio o a enmohecido. Textura: hilante y consistencia espesa.	Bote de 30Lt	Litro	30	30
32	Abarrotes	Mermelada de durazno: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 54 kcal, Proteínas 0.1 g, Grasa total 0 g, Grasa saturada 0 g, Carbohidratos 13.3 g, Fibra dietética 0.6 g, Azúcares totales 10.2 g, Sodio 5.0 mg	Frasco de 500g	Frasco	1	1
33	Abarrotes	Mermelada de fresa: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 50 cal, Proteínas 0 g, Grasa total 0 g, Grasa saturada 0 g, Carbohidratos 12 g, Fibra dietética 0 g, Azúcares totales 12 g, Sodio 0 mg	Frasco de 500g	Frasco	1	1
34	Abarrotes	Mermelada reducida en azúcares sabor durazno (tasty diabetics): Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 20 Kcal, Proteínas 0 g, Grasa total 0 g, Grasa saturada 0 g, Carbohidratos 4.5 g, Fibra dietética 2 g, Azúcares totales 395 mg, Sodio 0	Frasco de 355g	Frasco	1	2
35	Abarrotes	Mermelada reducida en azúcares sabor fresa (Tasty Diabetics): Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 20 Kcal, Proteínas 0 g, Grasa total 0 g, Grasa saturada 0 g, Carbohidratos 4.5 g, Fibra dietética 2 g, Azúcares totales 395 mg, Sodio 0	Frasco de 355g	Frasco	1	2
36	Abarrotes	Miel de abeja Carlota: Etiqueta, Empacado de origen, Proteínas 0 g, Grasa total 0 g, Grasa saturada 0 g, Carbohidratos 16 g, Fibra dietética 0 g, Azúcares totales 16 g, Sodio 0 mg	Frasco de 1050g	Frasco	3	5



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLÓGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

37	Abarrotes	Miel de agave: Color canelaoscuro, densidad g/L 1.298 -1.231, pH 6.3 - 6.6, índice de concentración 1.352 - 1.365, sólidos solubles (°Brix) 11.44 -2.67, Acidez % 1.65-1.47, humedad % 87.9-86, proteína g/L 3.41- 2.49, cenizas g 0.543 -0.413, azúcares reductores g/L 1.973-1.069, glucosa mg/L 2.31-3.12, fructuosa mg/L 4.92-4.5	Frasco 500 g	Frasco	1	2
38	Abarrotes	Pan de caja integral marca Bimbo: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 77 cal, Proteínas 2.9 g, Grasa total 1.0 g, Grasa saturada 0.2 g, Grasa transgenica 0 g, Colesterol 0 mg, Carbohidratos 14.2 g, Fibra dietética 1.7 g, Azúcares totales 2.2 g, Vitamina B1 0.09, Vitamina B2 0.07, Vitamina B6 0.02, Ácido fólico 0.04, Sodio 125 mg, Calcio 0.08, Fósforo 10%, Hierro 0.05, Zinc 11%, Grasa poliinsaturada 0.4 g, Grasa monoinsaturada 0.4 g, Niacina 7%	Paquete de 600g	Paquete	1	2
39	Abarrotes	Pasta para spaguetti La Moderna : Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 205 kcal, Proteínas 5 g, Grasa total 1 g, Grasa saturada 0 g, Carbohidratos 44 g, Fibra dietética 2 g, Azúcares totales 0 g, Vitamina B1 40%, Vitamina B2 20%, Ácido fólico 30%, Sodio 5 mg, Hierro 15%, Niacina 20%	Paquete de 200g	Paquete	2	4
40	Abarrotes	Piloncillo en barra	Pieza	Kilogramo	1	1
41	Abarrotes	Producto lácteo fermentado (Yakult): Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 55 kcal, Proteínas 1 g, Grasa total .04 g, Grasa saturada .03 g, Carbohidratos 12.7 g, Fibra dietética 0 g, Azúcares totales 12.7 g, Sodio 13 mg, Calcio 36 mg	Envase de 80ml	Pieza	3	6
42	Abarrotes	Queso crema Philadelphia: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 73 kcal, Proteínas 1.9 g, Grasa total 6.6 g, Grasa saturada 4.7 g, Grasa trans 0.1 g, Carbohidratos 23 mg, Fibra dietética 1.0 g, Fibra soluble 0.1 g, Vitamina A 1.0 g, Calcio 136 mg, Grasa poliinsaturada 0.2 g, Grasa monoinsaturada 1.9 g	Paquete de 190g	Paquete	1	3
43	Abarrotes	Rebanadas de mango en almibar La Costeña : Etiqueta, Empacado de origen	Lata de 820 gramos	Pieza	1	3
44	Abarrotes	Sardina en aceite: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 125 kcal, Proteínas 10 g, Grasa total 8.5 g, Grasa saturada 1.6 g, Carbohidratos 2 g, Fibra dietética 0.2 g, Sodio 0.75 mg	Lata de 120g	Pieza	3	6
45	Abarrotes	Yoghurt cremoso (natural y sabores): Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 91 kcal, Proteínas 3.3 g, Grasa total 3 g, Grasa saturada 1.9 g, Carbohidratos 12.7 g, Sodio 55 mg, Calcio 0.14mg	Envase 442g	Pieza	2	3
46	Abarrotes	Yoghurt cremoso (natural y sabores): Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 91 kcal, Proteínas 3.3 g, Grasa total 3 g, Grasa saturada 1.9 g, Carbohidratos 12.7 g, Sodio 55	Bote de 1lt	Pieza	1	2



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

		mg, Calcio 0.14mg				
47	Abarrotes	Yoghurt cremoso deslactosado (natural y sabores): Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 91 kcal, Proteínas 3.3 g, Grasa total 3 g, Grasa saturada 1.9 g, Carbohidratos 12.7 g, Sodio 55 mg, Calcio 0.14mg	Bote de 900g	Bote	1	2
48	Alimento vivo	Alevín de charal: Olor a pescado, color blanquecino	Bolsa con 70 a 80 piezas	Bolsa	300	386
49	Alimento vivo	Artemia en agua tratada: Olor a pescado, color rojizo	Bolsa 500 ml	Bolsa	4,000	4,034
50	Alimento vivo	Carpa viva: Olor a pescado, color café	Bolsa por pieza	Bolsa	1	2
51	Alimento vivo	Charal vivo: Olor a pescado, color característico	Bolsa con 40 a 50 piezas	Bolsa	110	144
52	Alimento vivo	Cucaracha de madagascar CHICA	Pieza de 1-3 cm	pieza	1	5
53	Alimento vivo	Cucaracha de madagascar GRANDE	Pieza de 5-7 cm	pieza	1	5
54	Alimento vivo	Cucaracha de madagascar MEDIANA	Pieza de 4-5 cm	pieza	1	5
55	Alimento vivo	Grillo cabeza de alfiler	Bote con 50 a 70 piezas	Bote	80	97
56	Alimento vivo	Pulga de agua	Bolsa 500 ml	Bolsa	4	8
57	Alimento vivo	Tubifex	Bolsa 500 ml	Bolsa	12	24
58	Alimentos balanceados	Alimento húmedo de prescripción para gato (Hill's prescription diet) k/d, i/d, r/d, w/d, a/d, z/d): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 28.9% PC; 27% GC; 35.4% ELN; 3% FC; Calcio 0.65%; Fósforo 0.38%; Sodio 0.30%; Potasio 1.18%; Magnesio 0.049%; Taurina 0.42%; Omega 3 0.72%; EM 4.460 kcal/kg. Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: MS 94.5%; Omega 3 0.45% Omega 6 3.47%; Beta caroteno 1.6 mg/kg; Ca 1.13%; ELN 29.6%; FC 2.9%; P 0.86%; GC 20%; Mg 0.07%; K 1.05%; PC 40.5%; Na 0.37%; Taurina 0.2%; Vit A 12169 UI/kg; Vit C 74 mg/kg; Vit D 508 UI/kg; Vit E 582 mg/kg. Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: MS 94%; Omega 3 0.14% Omega 6 2.45%; Beta caroteno 1.59 mg/kg; Ca 1%; ELN 30%; FC 13.7%; P 0.86%; GC 11.1%; L Carnitina 540 mg/kg; L Lisina 1.96%; Mg 0.07%; K 0.91%; PC 39.2%; Na 0.37%; Taurina 2196 mg/kg; Vit A 6965 UI/kg; Vit C 116 mg/kg; Vit D 616 UI/kg; Vit E 677 mg/kg. Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: MS 36.5%; Omega 3 0.27% Omega 6 3.1%; Almidón 45.7; A3 1.5%; Beta caroteno 1.5 mg/kg; Ca 0.63%; ELN 53.6%; FC 11.3%; P 0.51%; GC 12.8%; L Carnitina 340 mg/kg; Mg 0.09%; K 0.64%; PC 18.1%; Na 0.25%; Vit A 20094 UI/kg; Vit C 72 mg/kg; Vit D 1358 UI/kg; Vit E 509 mg/kg. Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 44.2% PC; 30.2% GC; 1.3% FC; Ca 1%; P 1%;	Lata de 156g	Pieza	100	160



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLÓGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

		Na 0.79%; K 0.92%; Mg 0.108%; Taurina 0.64%; gLUTAMINA 5.17%; Omega 3 2.63% Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: Ácido graso omega-3 0.57 % 1.92 % 410 mg Ácidos grasos omega-6 1.29 % 4.34 % 929 mg Beta-caroteno 0.45 mg/kg 1.5 mg/kg 0.03 mg Calcio 0.23 % 0.77 % 166 mg Carbohidratos (ELN) 16.1 % 54.1 % 11.6 g Fibra (bruta) 0.1 % 0.5 % 0.1 g Fósforo 0.07 % 0.24 % 50 mg Grasa 7.9 % 26.5 % 5.7 g Humedad 70.3 % 0 - 50.6 g Magnesio 0.04 % 0.12 % 26 mg Potasio 0.11 % 0.37 % 79 mg Proteína 4.5 % 15 % 3.2 g Sodio 0.05 % 0.17 % 36 mg Taurina 0.03 % 0.11 % 23 mg Vitamina A10 10000 IU/kg 33647 IU/kg 720 IU Vitamina C10 21 mg/kg 71 mg/kg 1.5 mg Vitamina D10 490 IU/kg 1649 IU/kg 35 IU Vitamina E10 165 mg/kg 555 mg/kg 12. Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 19.6% PC; 13.9% GC; 56.7% ELN; 4.5% FC; Ca 0.73%; P 0.57%; Na 0.20%; K 0.65%; Mg 0.057%; OMEGA 3 0.49%; OMEGA 6 4.04%; EM 3.971 kcal/kg				
59	Alimentos balanceados	Alimento húmedo para gato doméstico (Hill's Feline Adult Optimal Care Original): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 41.6%PC; 21.8% GC; 26.3% ELN; 4.1% FC; Calcio 0.86%; Fósforo 0.70%; Sodio 0.29%; Potasio 0.82%; Magnesio 0.070%; Taurina 0.41%,	Lata de 156g	Pieza	100	136
60	Alimentos balanceados	alimento seco de prescripción para perros(Hill's prescription diet) j/d, k/d, z/d análisis garantizado: Ácidos grasos omega-3 3.31 % 3.6 % 912 mg Ácidos grasos omega-6 2.34 % 2.54 % 644 mg Beta-caroteno 1.5 mg/kg 1.6 mg/kg 0.04 mg Calcio 0.64 % 0.7 % 177 mg Carbohidratos (ELN) 48.7 % 53 % 13.4 g Condroitín sulfato 340 mg/kg 370 mg/kg 9 mg EPA 0.39 % 420 mg/100g 106 mg Fibra (bruta) 5.4 % 5.9 % 1.5 g Fósforo 0.56 % 0.6 % 153 mg Glucosamina 580 mg/kg 630 mg/kg 16 mg Grasa 15.1 % 16.4 % 4.2 g Humedad 8 % - - Magnesio 0.14 % 0.15 % 39 mg Potasio 0.7 % 0.76 % 194 mg Proteína 18.4 % 20 % 5.1 g Sodio 0.23 % 0.25 % 64 mg Taurina 1104 mg/kg 1200 mg/kg 30 mg Vitamina A 7986 IU/kg 8681 IU/kg 220 IU Vitamina C 70 mg/kg 76 mg/kg 2 mg Vitamina D 638 IU/kg 694 IU/kg 18 IU Vitamina E 600 mg/kg 652 mg/; 19.6% PC; 13.3 % GC; 59.5% ELN; 2.9% FC; 0.66% Ca; 0.50% Mg; 0.53% Omega3; 4.4% Omega6; 3.724 kcal/kg EMkg 17 m. 15.5% PC; 23 % GC; 54.5% ELN; 1.7% FC; 0.86% Ca; 0.144% Mg; Vitamina E 730 mg/kg, 0.95% Omega3	Bulto cerrado empacado y etiquetado de origen	Kilogramo	100	168
61	Alimentos balanceados	Alimento seco para gato doméstico (Hill's feline adult optimal care original): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado:	Bulto cerrado empacado y etiquetado de	Kilogramo	150	220



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLÓGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

		10% Hum; 34.4% PC; 22.2% GC; 1.2%FC; 0.91% Ca; 0.80% P; 0.36% Na; 0.69% K; 0.074% Mg; 0.36% Taurina; 1058 UI/Kg Vitamina E; 127 mg/kg Vitamina C	origen			
62	Alimentos balanceados	Fórmula para alimentación de todo de polluelos (Exact, Lab. Keytee); Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: MS 88%; PC 22%; GC 9%; FC 5%	Bolsa 233 g	Bolsa	1	1
63	Alimentos balanceados	Hill's cordero y arroz:Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 10% Hum; 23.6% PC; 16% GC; 2.5% FC; 1.05% Ca; 0.67% P; 0.36% Na; 0.71% K; 0.123% Mg	Bulto cerrado empacado y etiquetado de origen	Kilogramo	5	16
64	Alimentos balanceados	Hojuelas Básicas para Peces Tropicales (Wardley); Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: MS 91%; PC 38%; GC 5%; FC 3%; Vit C 200mg/kg	Bote 120 g	Bote	2	2
65	Alimentos balanceados	Alimento (pellet) para bovino Purina Sequía Puricarne: Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 12% Hum, 12% PC; 26%FC; 2.0% GC;4.52% Ca; 0.2% P. Presentación en pellet	Bulto de 40 kg	Kilogramo	2,000	3,000
66	Alimentos balanceados	Alimento húmedo para gatos (Whiskas): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 82% Hum; 9-10% PC; 5% GC; 2% FC; 2.5% Ce; Ca 0.15-0.4%; P 0.3-0.8%; 0.05% Taurina	Lata con 156g	Pieza	12	34
67	Alimentos balanceados	Alimento húmedo para perros (pedigree guisado de carne): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 82% Hum; 8% PC; 3% GC; 1.5% FC	Lata de 375 g	Pieza	2	4
68	Alimentos balanceados	Alimento para aves Purina Crecentina: Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 12% Hum, 12% PC; 8%FC; 1.5% GC; 0.8% Ca; 0.4% P; 8% CEN; 58.50% P/DIF ELN	Bulto de 40 kg	Kilogramo	2,000	2,600
69	Alimentos balanceados	Alimento para caballo Purina Omolin: Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 12% Hum; 10% PC; 1.8% EM; Ca 0.60%; 30% FC; Cen 9%; ELN 37.20%; P 0.40%. Presentación en Pellet	Bulto de 40 kg	Kilogramo	1,500	1,720
70	Alimentos balanceados	Alimento para cerdo Purina desarrollina LP Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 12% Hum, 15.5% PC; 6.5%FC; 3% GC; 0.7% Ca; 0.5% P; 7% CEN; 55.5% P/DIF ELN	Bulto de 40 kg	Kilogramo	800	1,040
71	Alimentos balanceados	Alimento para conejo Purina Conejina N: Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: PC 17.5%; EM 3.4%; FC 17%; Cen 10%; Hum 12%; ELN 45.5; Ca 1.1%; P 0.65%	Bulto de 40 kg	Kilogramo	250	440
72	Alimentos balanceados	Alimento seco para perro (pedigree guisado de res): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 12% Hum; 21% PC; 4% FC; 8% GC	Bulto cerrado empacado y etiquetado de origen	Kilogramo	12	25



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLÓGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

73	Alimentos balanceados	Alimento húmedo de prescripción para perro (Hill's prescription diet) k/d, z/d, u/d): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: Ácido graso omega-3 0.57 % 1.92 % 410 mg Ácidos grasos omega-6 1.29 % 4.34 % 929 mg Beta-caroteno 0.45 mg/kg 1.5 mg/kg 0.03 mg Calcio 0.23 % 0.77 % 166 mg Carbohidratos (ELN) 16.1 % 54.1 % 11.6 g Fibra (bruta) 0.1 % 0.5 % 0.1 g Fósforo 0.07 % 0.24 % 50 mg Grasa 7.9 % 26.5 % 5.7 g Humedad 70.3 % 0 - 50.6 g Magnesio 0.04 % 0.12 % 26 mg Potasio 0.11 % 0.37 % 79 mg Proteína 4.5 % 15 % 3.2 g Sodio 0.05 % 0.17 % 36 mg Taurina 0.03 % 0.11 % 23 mg Vitamina A10 10000 IU/kg 33647 IU/kg 720 IU Vitamina C10 21 mg/kg 71 mg/kg 1.5 mg Vitamina D10 490 IU/kg 1649 IU/kg 35 IU Vitamina E10 165 mg/kg 555 mg/kg 12. Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 19.6% PC; 13.9% GC; 56.7% ELN; 4.5% FC; Ca 0.73%; P 0.57%; Na 0.20%; K 0.65%; Mg 0.057%; OMEGA 3 0.49%; OMEGA 6 4.04%; EM 3.971 kcal/kg	Lata de 364 g	Pieza	100	200
74	Alimentos balanceados	Proteína de sobre paso Amonosoy-Vimifos: Etiqueta, Empacado de origen, Proteínas 51%, Grasa total 1% Fibra 3.7%, Calcio 0.34%, Fósforo 0.74%, presentación en harina	Bulto de 40 kg	Kilogramo	15	40
75	Alimentos balanceados	Proteína de sobre paso Amonosoy-Vimifos: Etiqueta, Empacado de origen, Proteínas 51%, Grasa total 1% Fibra 3.7%, Calcio 0.34%, Fósforo 0.74%, presentación en pellet	Bulto de 40 kg	Kilogramo	80	120
76	Carne roja y sus derivados	Carne de caballo en canal: Peso por pieza 40Kg	Media canal	Kilogramo	8,000	9,054
77	Complementos alimenticios	Aceite de hígado de bacalao: 1.4% PC, 1% GC, 49.10% Carbohidratos, 0.2% Na, Tiamina 30mg, Riboflavina 20mg, Cianocobalamina 60mcg.	Envase 1 lt	Litro	2	4
78	Complementos alimenticios	Anxitane L-Teanina, 13.8% , Estearato de magnesio 4%, Agente palatable 15%. Presentación M/L	Caja con 30 tab	pieza	8	12
79	Complementos alimenticios	Bloque mineral vacuno Puriblock: Bloque mineral vacuno, Sal 94%, Óxido de magnesio 2,4%, Carbonato de calcio 0,8% (Sodio (Na) 35,6%, Magnesio (Mg) 1,4%, Calcio (Ca) 0,3%, E6 Zinc (óxido): 5000 mg/kg, E5 Manganeso (óxido) 1500 mg/kg, E4 cobre (sulfato pentahidratado) 750 mg/kg, E1 Hierro (óxido) 400 mg/kg, E2 Yodo (yodato cálcico) 75 mg/kg, E3 Cobalto (carbonato) 50 mg/kg, E8 Selenio (selenito sódico) 25 mg/kg). Puriblock	Bloque de 10 kg	pieza	7	14
80	Complementos alimenticios	Calciosol con fijador: Gluconato de calcio 0.400g calciferol 0.0125 mg. Lab Pisa	Frasco con 150 comprimidos	Frasco	1	2



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

81	Complementos alimenticios	Complejo B. Complemenay B-12 Elix: Sulfato de mefentermina 67mg, Fosfato sódico de riboflavina 14mg, Clorhidrato de piridoxina 10mg, Clorhidrato de tiamina 70mg, Cianocobalamina 67mg, Nicotinamida 140mg, Glicerofosfato de sodio 720mg, Glicerofosfato de sodio 7.0g, Glicerofosfato de potasio 100mg, Glicerofosfato de calcio 500mg, Glicerofosfato de manganeso 50mg.	GARRAFÓN 3.5 LTS	pieza	1	1
82	Complementos alimenticios	Complemento alimenticio para caballo Artiprotect Equino: Condroitín sulfato 21.00 g, Glucosamina HCL 42.00 g, Vitamina C (Ac. Ascórbico) 18.00 g, Vitamina D3 11,520 U.I., Vitamina E 3.80 g, Sulfato de zinc 115.0 mg, Sulfato de Hierro 50.70 mg, L-Lisina 115.0 mg, Gluconato de calcio 1.480 g, Sulfato de manganeso 3.00 mg, Selenito de sodio 0.046 mg, DL-Metionina 2.70 g.	CUBETA CON 5 KG	Pieza	1	1
83	Complementos alimenticios	Complemento alimenticio para caballos Platinum CJ: Manganeso min. 16 mg, glucosamine hydrochlorine min. 1800 mg, sodium chondroitin min. 600mg	Bote de 4.5Kg (10LBS)	Pieza	1	2
84	Complementos alimenticios	Complemento alimenticio para caballos Platinum: lucosamine hydrochlorine min. 14400 mg, sulfato of chondroitin min. 2400mg. Metilsulfonilmetano (MSM) 10000 mg, avocado-soybean un saponificables (AZUPOWER 2100mg) sodium hialuronato 110mg, total catechins (Dgretea extract 30 mg)	Bote de 4.5Kg (10LBS)	Pieza	1	3
85	Complementos alimenticios	Complemento alimenticio Centrum fórmula balanceada: Vitamina A (20% como Beta Caroteno) 5000 UI, Vitamina C 600mg, Vitamina D 400 UI, Vitamina E 25 mcg, Vitamina E 30 UI, Vitamina K 25 mcg, Tiamina 1.5 mcg, Riboflavina 1.7mg, Niacinamida 20mg, Vitamina B6 2mg, Acido Fólico 400 mcg, Acido Fólico 400 mcg, Vitamina B12 6 mcg, Biotina 30 mcg, Acido Pantoténico 10 mg, Calcio 132 mg, Hierro 18 mg, Fósforo 109 mg, Yodo 150 mcg, Magnesio 100 mg, Zinc 15 mg, Selenio 20 mcg, Cobre 2 mg, Manganeso 2 mg, Cromo 120 mcg, Molibdeno 75 mcg, Cloro 72 mg, Potasio 80 mg, Boro 150 mcg, Níquel 5 mcg, Silicio 2 mg, Estaño 10 mcg, Vanadio 10 mcg, Luteína 250 mcg.	FRASCO CON 100 TABLETAS	Frasco	30	40
86	Complementos alimenticios	Complemento alimenticio Ensure sabor fresa: 64.65% Carbohidratos; 1.02% FOS; 3.76% PC, 14.23% GC, 3.5% Humedad, 32% Colina, Vit C 0.13mg/g, Niacina 0.08 mg/g Vit E 0.01 mg/g Ac. pantoténico 0.98g/100g Calcio 1.05%, 0.84% Na, 0.64% P; 1.00% K; 0.19% Mg; 0.42% Na; 1.2% Cl; 0.56 ppm Fe; 1.1 ppm Zn; 0.33 ppm Mn; 0.67 ppm Cu; 1.2 ppm Co; 1.5 ppm I; 5.2 ppm Se; 5.4 ppm Cr; Tiamina 19 ppm; Riboflavina 19 ppm; Piridoxina 23ppm, Vitamina A 1.05 mug/g, Ácido Fólico 4.9 mug/100g; Biotina 4.3 ppm, Vitamina B12 0.35	Bote de 400 g	Pieza	10	18



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLÓGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

		mcg/100g, Vitamina D3 1.1 UI/g; Niacina 89 ppm; Ácido Pantoténico 40 ppm; Colina 1800 ppm; Ácido Fólico 2.8 ppm; Piridoxina 11 ppm; Biotina 0.60 ppm; Vitamina D3 3.0 UI/g; Vitamina E 310 UI/Kg				
87	Complementos alimenticios	Complemento alimenticio Equilibrium Acti Forte: Vit. A 1,188 U.I., Vit. B2 792 mcg, Vit. B12 19.8 mcg, Vit. D3 248 U.I., Biotina 7.9 mcg, Niacina 5.9 mg, Vit. B1 792 mcg, Vit. B6 633 mcg, Vit. C 7.9 mg, Vit. E 19.8 U.I., Ac. Fólico 23.7 mcg, Ac. Pantoténico 891 mcg, Calcio 180mg, Hierro 6.3mg, Zinc 3.4mg, Fósforo 31.3mg, Sodio 1.2mg.	FRASCO CON 60 COMPRIMIDOS	Frasco	10	14
88	Complementos alimenticios	Complemento alimenticio Equilibrium AGEs tabletas palatables con sabor a hígado: Ac grasos 12%; PC 26%; Cen 7%; ELN 0.50%	Frasco c/60 tabletas	Frasco	40	58
89	Complementos alimenticios	Complemento alimenticio Redoxon infantil, 100 mg: Frasco Ácido ascórbico 100 MG tabletas masticables	Frasco con 100 tabletas	Frasco	15	20
90	Complementos alimenticios	Complemento alimenticio Redoxón, 500 mg : Ácido ascórbico 500 MG, tabletas	Frasco con 100 tabletas	Frasco	1	2
91	Complementos alimenticios	Glucosamina COMPLEX 100: Glucosamina Sulfato 200mg-Glucosamina HCl 600mg-Glucosamina N-Acetyl 200mg, Gelatina, poudre de riz, Silice, estearato de magnesio. Glucosamina hydrochloride 500mg – sodium chondroitin sulfate 444 mg – chondroitin sulfate 400mg – celulosa, cobertura, titanio, dióxido, polydextrose, hydroxypropyl methylcellulose, triacetin, polyethylene glycol, sodium carboxy carboxymethylcellulose, dextrin, dextrose, maltodextrin, glicerina.	Frasco con 100 tabletas	Frasco	50	61
92	Complementos alimenticios	GNC Pro Performance 100% Whey Protein - Plátano: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 1230 kcal, Proteínas 24g, Grasa total 2g, Grasa saturada 2 g, Carbohidratos 6 g, Fibra dietética 1 g, Azúcares totales 2 g, Sodio 70mg, Potasio 330mg, Colesterol 65mg	Bote de 845 gr	pieza	1	1
93	Complementos alimenticios	Multivitámico en tableta para perro Vitafort P: Ac Oléico 30 mg; Ca 100 mg; NaCl 30 mg; Cobre 54.6 mg; P 77 mg; Fe 1 mg; Mg 5 mg; Mn 0.060 mg; K0.016 mg; Sulfato de Zinc 1.5 mg; Yodo 0.052 mg; Vit A 1.5 UI; Vit B1 0.8 mg; Vit B12 200 mcg; Vit B2 1 mg; Vit B6 0.082 mg; Vit C 10 mg; Vit D3 100 UI; Vit E 2 mg; Ácido Fólico 0.050 mg; Ac, Pantoténico 0.680 mg; Biotina 7.9 mcg; Colina 50 mg; Nicotinamida 10 mg	Frasco con 30 tabletas	pieza	1	1
94	Complementos alimenticios	Multivitámico Poly-vi-sol pediátrico fraco con gotero graduado: Vit A 150000 UI; Vit D3 40000 UI; Vit C 3000 mg; Vit B1 50 mg; Niacinamida 400 mg	Frasco 50 ml	Frasco	5	9
95	Complementos alimenticios	Multivitámico y mineral con selenio Fervinac: Vitamina A 1500 UI; Vitamina B1 220 mg; Vitamina B2 30 mg; Vitamina B6 4 mg; Vitamina B12 100 mcg; Nicotinamida 120 mg; Vitamina D3 1500 UI; Vitamina E 65 UI;	Cubeta 18Kg	pieza	1	3



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLÓGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

		Pantotenato de Calcio 10 mg; Citrus Bioflavonoides 120 mg; Colina 150 mg; Inositol 200 mg; Fosfato dicálcico 300 mg; Hierro gluconato 80 g; Yoduro de potasio 7 mg; Manganeso sulfato 12 mg; Cobalto sulfato 3 mg; Magnesio gluconato 1 mg; Zinórico 2 mg; Cloruro de Sodio 45 mg; Selenito de sodio 25.6 mcg.				
96	Complementos alimenticios	Osteon, Zeolita natural	Bote de 4.54Kg (10 LB)	pieza	1	3
97	Complementos alimenticios	Polvo de cáscara de semilla de Plantago Psyllium: Polvo de cáscara de semilla de Plantago Psyllium 49.15g de polvo de cáscara de semilla de Plantago psyllium Exipientes: cps: 100g	Bote 400g	Pieza	4	6
98	Complementos alimenticios	Suplemento alimenticio Megaderm: Ácido linoleico ($\omega 6$) 364.80mg, Ácido gamma linolénico ($\omega 6$) 7.60 mg, Ácido eicosapentaenoico ($\omega 3$) 41.60 mg, Ácido docosahexaenoico ($\omega 3$) 25.20 mg, Vitamina A 114.80 UI, Vitamina E 3.80 UI, Vitamina B6 0.10 mg, Vitamina H (biotina) 1.74 mcg, Inositol 0.34 mg, Zinc 2.02 mg, Antioxidante 0.20 mg	CAJA CON 28 SOBRES	pieza	2	3
99	Complementos alimenticios	Suplemento alimenticio Omegatrix: Ácidos grasos Omega 3 130mg, Ácido eicosapentaenoico (EPA) 96mg, Ácido docosahexaenoico (DHA) 38mg Ácidos grasos omega 6 22mg, Ácido linoleico 10.50mg, Ácido gamma-linolénico 6mg, VitaminE (acetato de dl-alfa-tocoferol) 22 UI	CAJA CON 30 CÁPSULAS	pieza	4	6
100	Forrajes frescos	Alfalfa verde: Manojos sin presencia de pasto y hierbas	Manojos de 2 kg	manojos	7,000	7,640
101	Forrajes frescos	Bambú (Bambusa oldhamii): Tallos principales, de aprox. 1.40 a 2.0 m. de altura, y un diámetro del tallo primario de entre 1 a 1.5 pulgadas. Los tallos deberán presentar hojas abundantes, es decir, las hojas deberán componer del 60 a 70% del peso de cada tallo, sin presencia de hojas secas (fresco).	Paquete con mallasombra de 20-30 kg	Kilogramo	1,000	1,379
102	Forrajes frescos	Flores (clavel rosa): Frescas sin presencia de signos de marchitamiento	Paquete de 12 piezas	Paquete	2	5
103	Forrajes frescos	Forraje verde hidropónico: Altura de 10cm de altura del pasto a partir de la germinación ser de semilla de trigo, avena o la combinación de ambas sin rastros de contaminación por hongos; deberá presentarse en la charola de siembra.	Charola de 3kg	Charola	1,000	1,392
104	Forrajes frescos	Hojas de elote: Frescas sin presencia de signos de marchitamiento	a granel	Kilogramo	2,000	2,395
105	Forrajes frescos	Hojas de platano: Hojas frescas	Paquete de 1 kg	Kilogramo	130	149
106	Forrajes henificados	Forraje henificado (alfalfa achicalada, avena, cebada, rastrojo de maíz, pasto, pradera henificada) seco, sin presencia de basura ni rastros de fermentación y humedad	Paca de 15-20 kg	Paca	2,500	2,862



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

107	Frutas	Aguacate criollo a granel	pieza de 200gr	Kilogramo	20	29
108	Frutas	Caña de azúcar a granel	en vara	Kilogramo	8	10
109	Frutas	Coco con cáscara a granel	pieza de 2Kg	Kilogramo	2	5
110	Frutas	Coco sin cáscara a granel	pieza de 1Kg	Kilogramo	15	26
111	Frutas	Frambuesa	Empaque 0.5 kg	Kilogramo	1	2
112	Frutas	Fresa	Empaque 1 kg	Kilogramo	1	1
113	Frutas	Guayaba peruana a granel	pieza de 60g	Kilogramo	200	284
114	Frutas	Higo a granel	pieza de 20g	Kilogramo	6	10
115	Frutas	Jicama a granel	pieza de 80-100 g	Kilogramo	18	22
116	Frutas	Mandarina reyna a granel	pieza 150-200 g	Kilogramo	18	22
117	Frutas	Mango manila y/o petacón a granel	pieza de 250 g	Kilogramo	18	22
118	Frutas	Manzana roja/ perón golden nacional	Pieza 150-200 g Caja de cartón 60 x 40cm contenido 17KG (medidas aproximadas o similares)	Kilogramo	2,500	2,880
119	Frutas	Melon chino a granel	pieza de 1-1.5 kg	Kilogramo	600	730
120	Frutas	Naranja a granel	pieza 200 g	Kilogramo	3,300	3,608
121	Frutas	Papaya maradol a granel	pieza de 2.5-3.5 kg	Kilogramo	1,500	1,699
122	Frutas	Pera mantequilla a granel	pieza 120 g Caja de cartón 60 x 40cm, contenido 20Kg (medidas aproximadas o similares)	Kilogramo	1,200	1,337
123	Frutas	Piña a granel	piezas de 1.5-2 kg	Kilogramo	1	2
124	Frutas	Plátano tabasco a granel	pieza de 15 a 20 cm Caja de cartón 60 x 40cm, contenido 18Kg (medidas aproximadas o similares)	Kilogramo	2,500	2,810
125	Frutas	Sandía	pieza 4-7 kg	Kilogramo	1,000	1,039
126	Frutas	Tamarindo	a granel	Kilogramo	1	2
127	Frutas	Toronja	pieza 250-300g a granel	Kilogramo	90	106
128	Frutas	Tuna blanca con cáscara	pieza de 150g a granel	Kilogramo	2	4
129	Frutas	Uva globo	Empaque 1 kg	Kilogramo	89	99
130	Granos,	Alpiste preparado: 50% Alpiste, 10% Nabos	Bolsa de 1Kg	Kilogramo	25	28



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

	semillas y oleaginosas	dulce, 10% Níger, 10% Mijo rojo, 10% Mijo blanco, 10% Avena para pájaro. SIN COCHITOS DE COLORES				
131	Granos, semillas y oleaginosas	Alpiste simple: 100% Alpiste, empacado de origen	Costal 25Kg	Kilogramo	20	25
132	Granos, semillas y oleaginosas	Amaranto en tablilla: Empacado de origen	Tablillas 60 g	Kilogramo	50	60
133	Granos, semillas y oleaginosas	Arroz entero blanco: Tamaño de la porción 49 g, Energía (kcal) 168.5 kcal, Proteínas 3 g, Grasa total 0.5 g, Grasa saturada 0.1 g, Carbohidratos 38 g, Fibra dietética 1 g, Azúcares totales 0 g, Sodio 0 mg, Fósforo 0.08, Tiamina 0.24	Empaque 1 kg	Kilogramo	30	40
134	Granos, semillas y oleaginosas	Avena en hojuela: Etiqueta, Empacado de origen	Costal de 20 kg	Kilogramo	20	20
135	Granos, semillas y oleaginosas	Cacahuete con cáscara: Empacado de origen. Tamaño de la porción 26 g, Energía (kcal) 170 cal, Proteínas 7g, Grasa total 13g, Grasa saturada 2.5 g, Colesterol 0 mg, Carbohidratos 7g, Fibra dietética 2g, Sodio 120mg	Bolsas de 5 kg	Kilogramo	35	50
136	Granos, semillas y oleaginosas	Ciruela pasa: Empacado de origen. Tamaño de la porción 50 g, Energía (kcal) 140 kcal, Proteínas 1 g, Grasa total 0 g, Colesterol 0 g, Carbohidratos 37.5 g, Fibra dietética 4 g, Azúcares totales 31.5 g, Sodio 1 g, Potasio 350 mg	Empaque de 500 g	Pieza	1	1
137	Granos, semillas y oleaginosas	Fruta seca mixta: Empacado de origen. Tamaño de la porción 40 g, Energía (kcal) 11.13 kcal, Proteínas 0.1 g, Grasa total 0.01 g, Grasa saturada 0.003 g, Carbohidratos 2.6 g, Fibra dietética 0.3 g, Azúcares totales 2 g, Sodio 3.4 mg	Empaque 1 kg	Kilogramo	1	1
138	Granos, semillas y oleaginosas	Granola preparada: Empacado de origen. Tamaño de la porción 30 g, Energía (kcal) 149 kcal, Proteínas 3.3 g, Grasa total 7.3 g, Carbohidratos 17.3 g, Fibra dietética 0.3 g	Empaque 1 kg	Kilogramo	2	4
139	Granos, semillas y oleaginosas	Hojas de tamal	Manejo de 100 hojas	Kilogramo	5	9
140	Granos, semillas y oleaginosas	Maíz palomero: Empacado de origen. Tamaño de la porción 100 g, Energía (kcal) 80 kcal, Proteínas 9 g, Grasa total 0.5 g, Grasa saturada 0 g, Carbohidratos 11 g, Fibra dietética 69 g, Azúcares totales 0 g, Sodio 0 mg	Bolsa 500 g	Kilogramo	3	5
141	Granos, semillas y oleaginosas	Maíz quebrado: Etiqueta, Empacado de origen	Costal de 40 kg	Kilogramo	1,300	1,440
142	Granos, semillas y oleaginosas	Nuez de castilla con cáscara	a granel	Kilogramo	3	5



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLÓGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

143	Granos, semillas y oleaginosas	Nuez de la india sin cáscara	a granel	Kilogramo	1	1
144	Granos, semillas y oleaginosas	Pasas: Tamaño de la porción 45 g, Energía (kcal) 170 kcal, Proteínas 1.5 g, Grasa total 0.4 g, Carbohidratos 40 g, Fibra dietética 1 g, Azúcares totales 31 g, Sodio 2.2 mg, Potasio 13 %, Hierro 10 %, Magnesio 5 %	Empaque 500 g	Pieza	3	4
145	Granos, semillas y oleaginosas	Salvado de trigo: Etiqueta, Empacado de origen	Costal de 20 kg	Kilogramo	50	60
146	Granos, semillas y oleaginosas	Semilla de amaranto en grano: Tamaño de la porción 50 g, Energía (kcal) 196.9 kcal, Proteínas 6.9 g, Grasa total 4.1 g, Carbohidratos 36.3 g, Fibra dietética 5.0 g, Vitamina C 0.8 mg, Calcio 148.4 mg, Fósforo 265.0 mg, Potasio 400.0 mg, Hierro 0.2 mg	a granel	Kilogramo	1	3
147	Granos, semillas y oleaginosas	Semilla de chía: Energía (kcal) 41.2 kcal, Proteínas 1.2 g, Grasa total 2.5 g, Grasa saturada 0.3 g, Grasa transgénica 0 g, Ácidos grasos Omega 3 1404.2 mg, Colesterol 0 g, Carbohidratos 3.5g, Fibra dietética 3.0 g, Sodio 1.5 mg, Calcio 50.5 mg, Fósforo 75.8 mg, Potasio 12.8 mg, Hierro 1.3 mg, Magnesio 31.4 mg, Grasa poliinsaturada 1.9 g, Grasa monoinsaturada 0.2 g, Ácidos grasos Omega 6 462.8 mg	bolsa resellable de 200 g	Pieza	1	1
148	Granos, semillas y oleaginosas	Semilla de girasol: Energía (kcal) 186.07 kcal, Proteínas 5.16 g, Grasa total 17.04 g, Grasa saturada 0 g, Carbohidratos 6.18 g, Fibra dietética 3.45 g, Azúcares totales 5.25 g, Sodio 75 mg,	a granel	Kilogramo	24	24
149	Granos, semillas y oleaginosas	Semilla de linaza: Energía (kcal) 63.8 kcal, Proteínas 9.3 g, Grasa total 21 g, Grasa saturada 1.8 g, Carbohidratos 14.5 g, Fibra dietética 13.5 g, Azúcares totales 1 g, Sodio 14 mg.	bolsa resellable de 300 g	Pieza	14	14
150	Granos, semillas y oleaginosas	Semilla de mijo	a granel	Kilogramo	1	1
151	Granos, semillas y oleaginosas	Trigo entero: Etiqueta, Empacado de origen	costal de 40 kg	Kilogramo	30	40
152	Lactoreemplazadores	Casec: Caseinato de calcio 88 g como fuente única. polvo sin sabor	Bote de 100 g	pieza	3	5
153	Lactoreemplazadores	Fórmula láctea para gatos (Baby Cat Milk, Lab. Royal Canin): PC 41.6%; FC 23.15%; Ca 1.23%; P 1.1%; DHA 0.22%; EPA 0.32%; TAURINA 0.24%; METIONINA 1.3%; VIT E 914 UI/kg; VIT C 183 ppm	Bote 300 g	pieza	1	1
154	Lactoreemplazadores	Fórmula láctea para perros (Baby Dog Milk, Lab. Royal Canin): PC 33%; GC 39%; Cen 6% MG 15 mg; Zn 80 mg; Se 230 mg; Fe 100 mg; Vit A 25000 UI; Vit D 1500 UI	Bote 2 kg	pieza	1	1



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

155	Lactoreemplazadores	Fórmula láctea GOATS MILK ESBILAC: Proteína bruta 33.00 %, Grasa bruta 40.00 %, Fibra bruta 0.00 %, Humedad máxima 5.00%	Bote de 340 g	pieza	1	1
156	Lactoreemplazadores	Sustituto de leche para corderos adicionado con probióticos (Super cría): MS 94%; PC 24%; GC 10%; FC 1.5%; CEN 8%; ELN 50.5%; Vit A 40000 UI/kg; Vit D3 10000 UI/kg	Costal 10 kg	Kilogramo	8	10
157	Pescado congelado	Pescado arenque, capelín, macarela, calamar: temperatura de -18°C	bloque congelado	Kilogramo	2,400	2,558
158	Pescado congelado	Pescado de río (trucha, carpa y/o tilapia): temperatura de -18°C	pieza congelada 400-600g	Kilogramo	3	5
159	Pescado congelado	Pescado sierra o anchoveta: temperatura de -18°C	pieza congelada	Kilogramo	900	923
160	Pollo y sus derivados	Cabezas de pollo: A granel limpias sin pico ni plumas	a granel	Kilogramo	5	8
161	Pollo y sus derivados	Hígado de pollo: A granel	a granel	Kilogramo	5	8
162	Pollo y sus derivados	Huevo blanco: empacado de origen	piezas de 62 a 66g, Caja de cartón en maple para huevos de cartón de 11 a 22Kg	Kilogramo	500	550
163	Pollo y sus derivados	Huevo de codorniz: empacado de origen	piezas de 10g caja de 24 piezas Caja de cartón en presentación de maple para huevos de cartón	empaque	1	2
164	Pollo y sus derivados	Mollejas de pollo: A granel abiertas y limpias, temperatura de 2 - 4°C	a granel	Kilogramo	15	18
165	Pollo y sus derivados	Patatas de pollo : A granel limpias sin uñas, temperatura de 2 - 4°C	a granel	Kilogramo	5	8
166	Pollo y sus derivados	Pollo entero : temperatura de 2 - 4°C, sin plumas	pieza de 2.5Kg	Kilogramo	18,000	18,514
167	Presas enteras	Codorniz entera en canal: Etiqueta, Empacado de origen	paquete de 10 piezas	Kilogramo	2,000	2,500
168	Presas enteras	Conejo entero en canal: Etiqueta, Empacado de origen	pieza de 1.2 a 1.5 kg	Kilogramo	200	250
169	Presas enteras	Rata entera	pieza 200 g	Kilogramo	300	415
170	Presas enteras	Ratón entero congelado	pieza 15 g	Kilogramo	100	132
171	Presas vivas	Pinky de ratón vivo: Ejemplar Vivo, alerta y responsivo, sin mutilaciones, hematomas o fracturas, con masas musculares bien desarrolladas, firmes y proporcionales al tamaño del ejemplar.	pieza de 5g	pieza	200	235





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLÓGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

186	Productos de origen animal	Carnaza 100% de res para perro 7 a 8" (grupo acuario lomas): Etiqueta, Empacado de origen	pieza de 7 a 8 pulgadas	pieza	8	9
187	Productos de origen animal	Carnaza 100% de res perro en forma de palitos diversos sabores (acuario lomas): Etiqueta, Empacado de origen	bolsa de 20 palitos	pieza	5	6
188	Productos de origen animal	Carnaza 100% res para perro en forma de pelotas de beisbol grandes (grupo acuario lomas): Etiqueta, Empacado de origen	pieza	pieza	8	11
189	Productos de origen animal	Charal seco : A granel	a granel	Kilogramo	30	35
190	Productos de origen animal	Granos de polen: Etiqueta, Empacado de origen	bote de 360 g	pieza	1	3
191	Verduras	Acelga: Olor a hierbas, color verde, sin signos de marchitamiento, a granel	manejo de 2Kg	manejo	500	540
192	Verduras	Ajo: Olor característico. Color blanco, sin presencia de moho	Cabeza	Kilogramo	1	1
193	Verduras	Apio: Olor a hierbas, color verde, sin signos de marchitamiento, a granel	a granel	Kilogramo	1,900	1,966
194	Verduras	Betabel: A granel, sin signos de marchitamiento	pieza de 300-400 g	Kilogramo	200	296
195	Verduras	Brócoli: Olor a hierbas, color verde, sin signos de marchitamiento, a granel	pieza de 300 g	Kilogramo	350	384
196	Verduras	Calabaza (italiana, largas): a granel	pieza de 150 g	Kilogramo	500	547
197	Verduras	Calabaza de castilla: a granel	pieza 6-8 kg	Kilogramo	2	5
198	Verduras	Camote: a granel	pieza de 300 g	Kilogramo	600	629
199	Verduras	Cebolla: a granel	pieza 150 g	Kilogramo	1	3
200	Verduras	Chayote: a granel	pieza de 200 g	Kilogramo	250	275
201	Verduras	Chicharo en vaina: a granel	a granel	Kilogramo	200	230
202	Verduras	Cilantro: a granel	manejo de 200 g	manejo	1	2
203	Verduras	Ejote: a granel	a granel	Kilogramo	400	440
204	Verduras	Elote con hoja: a granel	pieza 300 g	Kilogramo	2,500	2,600
205	Verduras	Elote sin hoja: a granel	pieza 300 g	Kilogramo	3,000	3,364
206	Verduras	Espinaca: Olor a hierbas, color verde, sin signos de marchitamiento	manejo de 2Kg	manejo	200	237
207	Verduras	Jitomate saladette	pieza de 90 g Caja de cartón 51 x 33 x 30 cms, contenido 25Kg (medidas aproximadas o similares)	Kilogramo	500	554
208	Verduras	Lechuga escarola: Olor a hierbas, color verde, sin signos de marchitamiento	pieza de 250 g	pieza	490	511
209	Verduras	Lechuga italiana: Olor a hierbas, color verde, sin signos de marchitamiento	pieza de 250 g	pieza	200	275
210	Verduras	Lechuga orejona: Olor a hierbas, color verde, sin signos de marchitamiento	pieza de 800 g	pieza	6,500	6,960



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLÓGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

211	Verduras	Lechuga romana: Olor a hierbas, color verde, sin signos de marchitamiento	pieza de 500 g	pieza	3,000	3,454
212	Verduras	Lechuga sangría: Olor a hierbas, color verde, sin signos de marchitamiento	pieza de 250 g	pieza	100	135
213	Verduras	Nopales: Olor a hierbas, color verde, sin espinas ni signos de marchitamiento	a granel	Kilogramo	250	276
214	Verduras	Papa alpha: a granel	pieza de 200-300 g	Kilogramo	30	41
215	Verduras	Pepino: A granel	pieza 200-350 g	Kilogramo	5	10
216	Verduras	Pimiento verde o morrón: A granel	pieza de 150 g	Kilogramo	290	314
217	Verduras	Vaina de nabo: Olor a hierbas, color verde, sin signos de marchitamiento	manejo 1 kg	manejo	20	24
218	Verduras	Zanahoria polvos o mediana: a granel	a granel	Kilogramo	1,600	1,880

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

PROPUESTA TÉCNICA

FORMATO 15 MANIFESTACIÓN QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO

CIUDAD DE MÉXICO, A XXX DE XXX DE 2021

LIC. RAÚL PÉREZ DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

PROCEDIMIENTO NO.: _____
RELATIVO A _____

EL QUE SUSCRIBE, CON EL CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA _____, CON RELACIÓN AL PRESENTE PROCEDIMIENTO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

PROPUESTA TÉCNICA

FORMATO 16 ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE QUE EL TRANSPORTE PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES

CIUDAD DE MÉXICO, A XXX DE XXX DE 2021

LIC. RAÚL PÉREZ DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

PROCEDIMIENTO NO.: _____
RELATIVO A _____

EL QUE SUSCRIBE, CON EL CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA _____, CON RELACIÓN AL PRESENTE PROCEDIMIENTO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE OBLIGA A ASEGURAR BAJO SU CUENTA Y RIESGO LOS BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN HASTA LA ENTREGA Y ACEPTACIÓN DE LOS MISMOS.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO"
OCTUBRE - DICIEMBRE 2021

PROPUESTA TÉCNICA

FORMATO 17 MANIFIESTO QUE CUMPLIRÁ CON LA GARANTÍA ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 2.5 DE
LAS BASES

CIUDAD DE MÉXICO, A XXX DE XXX DE 2021

LIC. RAÚL PÉREZ DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

PROCEDIMIENTO NO.: _____
RELATIVO A _____

EL QUE SUSCRIBE, CON EL CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA _____, CON RELACIÓN AL PRESENTE PROCEDIMIENTO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE OBLIGA A GARANTIZAR LOS BIENES POR EL TERMINO DE 6 MESES EN ALIMENTOS NO PERECEDEROS VERIFICABLE EN LA FECHA DE CADUCIDAD DE CADA PRODUCTO, 6 MESES PARA PRODUCTOS CONGELADOS, 3 DÍAS PARA PRODUCTOS PERECEDEROS Y 1 DÍA PARA ALIMENTO VIVO. CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA Y ACEPTACIÓN DE LOS MISMOS O POR CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

PROPUESTA TÉCNICA

FORMATO 18 MANIFIESTO DE QUE LOS BIENES OFERTADOS SON DE PRIMERA CALIDAD

CIUDAD DE MÉXICO, A XXX DE XXX DE 2021

LIC. RAÚL PÉREZ DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

PROCEDIMIENTO NO.: _____
RELATIVO A _____

EL QUE SUSCRIBE, CON EL CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
DENOMINADA _____, CON RELACIÓN AL PRESENTE PROCEDIMIENTO, MANIFIESTO BAJO
PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS BIENES OFERTADOS, MATERIA DE ESTE PROCEDIMIENTO, SON
DE PRIMERA CALIDAD

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

PROPUESTA ECONÓMICA

FORMATO 19 PROPUESTA ECONÓMICA

CIUDAD DE MÉXICO, A XXX DE XXX DE 2021

LIC. RAÚL PÉREZ DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

PROCEDIMIENTO NO.: _____
RELATIVO A _____

Partida	Grupo	Descripción del Bien	Presentación	Unidad de Medida	Total Mínimo	Total Máximo	Precio Unitario	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo
1	Abarrotes	Aceite de olivo: Etiqueta, Empacado de origen Energía (kcal) 56.7 kcal Proteínas 0 g, Grasa total 1.5 g, Grasa saturada 0.20 g, Colesterol 0 g, Carbohidratos 0 g, Sodio 0 mg, Grasa poliinsaturada 0.11 g, Grasa monoinsaturada 1.19 g	Frasco de 1 litro	Frasco	1	1			
2	Abarrotes	Arándano deshidratado: Etiqueta, Empacado de origen, bolsa resellable, Energía (kcal) 132 kcal, Proteínas 0 g, Grasa total 0 g, Grasa saturada 0 g, Carbohidratos 33 g, Fibra dietética 3 g	Bolsa 150 g	Bolsa	1	2			
3	Abarrotes	Arroz inflado sin azúcar: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 113 kcal, Proteínas 2 g, Grasa total 0.6 g, Carbohidratos 25 g, Fibra dietética 0 g	Bolsa 450 g	Bolsa	1	1			
4	Abarrotes	Atún en aceite herdez: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 38.24 kcal, Proteínas 7.2 g, Grasa total 0.56 g, Grasa saturada 0.11 g, Carbohidratos 1.1 g, Fibra dietética 0 g, Azúcares totales 0 g, Sodio 306 mg	Lata de 140 g	Pieza	6	6			
5	Abarrotes	Atún en agua herdez: Etiqueta, Empacado de origen Energía (kcal) 34.73 kcal, Proteínas 7.2 g, Grasa total 0.17 g, Grasa saturada 0 g, Carbohidratos 1.1 g, Fibra dietética 0 g, Azúcares totales 0 g, Sodio 306 mg	Lata 130 g	Pieza	1	1			
6	Abarrotes	Azúcar mascabada: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 16 kcal, Proteínas 0 g, Grasa total 0 g, Grasa saturada 0 g, Carbohidratos 4 g, Fibra	Bolsa de 1 Kg	Kilogramo	1	1			



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

		dietética 0 g, Azúcares totales 4 g, Sodio 0 mg							
7	Abarrotes	Caja de té de sabores: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 0 kcal, Proteínas 0 g, Grasa total 0 g, Grasa saturada 0 g, Carbohidratos 0.6 g, Sodio 0.4 mg, Potasio 29 mg	Caja 12 sobres	Caja	1	1			
8	Abarrotes	Cajeta envinada: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 133 kcal, Proteínas 2.2 g, Grasa total 1.8 g, Grasa saturada 1.3 g, Grasa transgénica 0 g, Colesterol 0 mg, Carbohidratos 27.2 g, Fibra dietética 0.3 g, Azúcares totales 17.5 g, Sodio 52 mg, Calcio 21 %, Grasa poliinsaturada 0.1 g, Grasa monoinsaturada 0.4 g	Frasco de 640g	Frasco	1	1			
9	Abarrotes	Cereal infantil 4 cereales gerber: Etiqueta, Empacado de origen Energía (kcal) 57 kcal, Proteínas 1.0 g, Grasa total 0.45 g, Grasa saturada 0.15 g, Carbohidratos 12.2 g, Fibra dietética 0.15 g, Azúcares totales 4.8 g, Vitamina A 41 g, Vitamina C 17 mg, Vitamina D 11.1 µg, Vitamina E 0.72 g, Vitamina B1 0.09 g, Vitamina B6 0.12 g, Vitamina B12 0.09 µg, Ácido fólico 5 µg, Sodio 30 mg, Calcio 90 mg, Fósforo 75 mg, Cobre 0.13 mg, Hierro 2.9 mg, Magnesio 8 mg, Zinc 1.6 mg, Niacina 2.4 g	Bote de 400g	Bote	1	1			
10	Abarrotes	Cereal infantil de arroz gerber: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 57 kcal, Proteínas 1.3 g, Grasa total 0.90 g, Grasa saturada 0.23 g, Carbohidratos 10.8 g, Fibra dietética 0.70 g, Azúcares totales 2.6 g, Vitamina A 45 µg, Vitamina C 17 mg, Vitamina D 1.1 µg, Vitamina E 0.88 mg, Vitamina B1 0.12 mg, Vitamina B6 0.12 mg, Vitamina B12 0.10 µg, Ácido fólico 5 µg, Sodio 11 mg, Calcio 124 mg, Fósforo 116 mg, Cobre 0.13 mg, Hierro 2.9 mg, Magnesio 17 mg, Zinc 1.7 mg, Niacina 2.4 mg	Bote de 400g	Bote	1	1			
11	Abarrotes	Cereal Fitness: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 112 kcal, Proteínas 2.6 g, Grasa total 1.6 g, Grasa saturada 0.36 g, Carbohidratos 21.8 g, Fibra dietética 2.5 g, Azúcares totales 7.5 g, Vitamina E 48.8 µg, Vitamina B2 50 µg, Vitamina B6 54.8 µg, Vitamina B12 14.3 µg, Ácido fólico 13.4 µg, Sodio 142.5 mg, Calcio 8 mg, Hierro 22.4 mg, Zinc 23 mg, Ácido Pantoténico 37.5 mg	Caja de 430g	Caja	1	1			



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

12	Abarrotes	Coctel de frutas en almíbar La costeña: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 80 kcal, Proteínas 0 g, Grasa total 0 g, Grasa saturada 0 g, Azúcares totales 19 g, Sodio 5 mg	Lata de 500g	Pieza	1	1			
13	Abarrotes	Esencia de anís: Etiqueta, Empacado de origen	Frasco de 1Lt	Frasco	1	1			
14	Abarrotes	Esencia de limón: Etiqueta, Empacado de origen	Frasco de 1Lt	Frasco	1	1			
15	Abarrotes	Esencia de menta: Etiqueta, Empacado de origen	Frasco de 1Lt	Frasco	1	1			
16	Abarrotes	Esencia de naranja: Etiqueta, Empacado de origen	Frasco de 1Lt	Frasco	1	1			
17	Abarrotes	Esencia de piña: Etiqueta, Empacado de origen	Frasco de 1Lt	Frasco	1	1			
18	Abarrotes	Esencia de plátano: Etiqueta, Empacado de origen	Frasco de 1Lt	Frasco	1	1			
19	Abarrotes	Esencia de vainilla: Etiqueta, Empacado de origen	Frasco de 1Lt	Frasco	1	1			
20	Abarrotes	Flor de jamaica: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 3.2 kcal, Proteínas 0 g, Grasa total 0 g, Grasa saturada 0 g, Carbohidratos 0.8 g, Fibra dietética 0 g, Azúcares totales 0 g, Vitamina C 0.7 g, Sodio 0 mg	Bolsa de 1 kg	Kilogramo	1	1			
21	Abarrotes	Fórmula para lactantes con hierro y probióticos NAN1: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 417 kcal, Proteínas 1.8 g, Grasa total 5.3 g, Grasa saturada 2.3 g, Ácidos grasos Omega 3 0.03 g, Colesterol 0.48 mg, Carbohidratos 11.2 g, Azúcares totales 11.2 g, Vitamina A 86 µg, Vitamina C 11 µg, Vitamina D 1.1 µg, Vitamina E 1.1 µg, Vitamina B1 69 µg, Vitamina B2 192.7 µg, Vitamina B6 69 µg, Vitamina B12 0.30 µg, Ácido fólico 69 µg, Sodio 26 mg, Calcio 63 mg, Fósforo 32 mg, Potasio 118 mg, Cobre 59.7 µg, Hierro 1.1 mg, Magnesio 10 µg, Yodo 21 µg, Zinc 0.75 mg, Taurina 8.1 mg, Grasa poliinsaturada 1.0 g, Grasa monoinsaturada 1.9 g, Niacina 1002.1 µg, Riboflavina 192.7 µg, Vitamina B3 1002.1 µg, Cloruro 3 mg, Manganeso 21 µg, Colina 17 mg	Bote de 1.1 Kg	Bote	1	1			
22	Abarrotes	Galletas saladas: Etiqueta, Empacado de origen Energía (kcal) 122 kcal, Proteínas 3 g, Grasa total 2 g, Grasa saturada 1 g, Grasa trans 0 g, Carbohidratos 23 g, Fibra dietética 1 g, Azúcares totales 1 g, Sodio 580 mg	Paquete de 186g	Paquete	1	1			
23	Abarrotes	Gelatina Gary: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 62 kcal, Proteínas 2.5 g, Grasa total 0 g, Grasa saturada 0 g, Carbohidratos 13.1 g, Fibra	Sobre de 140g	Pieza	5	5			



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

		dietética 0 g, Azúcares totales 13.1 g, Sodio 10 mg							
24	Abarrotes	Grenetina Hidrolizada: Etiqueta, Empacado de origen	Bolsa de 1 kg	Kilogramo	1	1			
25	Abarrotes	Grenetina natural: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 26 kcal, Proteínas 6.23 g, Grasa total 0 g, Grasa saturada 0 g, Carbohidratos 0.02 g, Fibra dietética 0 g, Azúcares totales 0 g, Vitamina A 0 %, Vitamina C 0 %, Sodio 9 mg	Bolsa de 1 kg	Kilogramo	3	5			
26	Abarrotes	Harina de arroz: Etiqueta, Empacado de origen, Harina de arroz, hierro (fumarato ferroso), zinc (óxido de zinc), niacina, vitamina B1 (tiamina), vitamina B2 (riboflavina)Energía (kcal) 360 kcal, Proteínas 7 g, Grasa total 1 g, Carbohidratos 81g, Fibra dietética 1 g, Azúcares totales <1g, Vitamina B1 60%, Vitamina B2 30%, Ácido fólico 40%, Sodio 0 mg, Hierro 25%, Zinc 35%	Paquete de 0.5kg	Paquete	1	2			
27	Abarrotes	Harina de trigo: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 340.1 kcal, Proteínas 10 g, Grasa total 0.9 g, Grasa saturada 0.2 g, Carbohidratos 77 g, Fibra dietética 4 g, Azúcares totales 0.2 g, Vitamina B1 62.5%, Vitamina B2 35.7%, Ácido fólico 52.6%, Sodio 9 mg, Hierro 23.5%, Zinc 40%, Niacina 31.8%, Tiamina 0.5 mg, Riboflavina 0.3 mg	Paquete de 1kg	Paquete	1	2			
28	Abarrotes	Jugo de frutas florida 7: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 68 Kcal, Proteínas 0 g, Grasa total 0 g, Grasa saturada 0 g, Carbohidratos 17 g, Fibra dietética 0 g, Azúcares totales 17 g, Sodio 20 mg	Tetra pack de 1Lt	Pieza	2	4			
29	Abarrotes	Leche evaporada: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 32 kcal, Proteínas 2.76 g, Grasa total 0.32 g, Grasa saturada 0.21 g, Carbohidratos 4.4 g, Fibra dietética 0 g, Azúcares totales 4.4 g, Vitamina A 24 µg, Vitamina D 0.4 µg, Sodio 56 mg, Calcio 84 mg	Lata de 470g	Pieza	2	4			
30	Abarrotes	Mantequilla sin sal: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 37 kcal, Proteínas .03 g, Grasa total 4.1 g, Grasa saturada 2.7 g, Carbohidratos .02 g, Fibra dietética 0 g, Azúcares totales .02 g, Sodio 4 mg	Barra	Kilogramo	1	1			
31	Abarrotes	Melaza de caña: Líquido, espeso, dulce derivado de la caña de azúcar. Color: oscuro rojizo, Sabor: dulce, ligeramente amargo, no debe ser agrio o ácido. Olor: característico del producto, libre de olores	Bote de 30Lt	Litro	30	30			



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

		extraños como olor a rancio o a enmohecido. Textura: hilante y consistencia espesa.							
32	Abarrotes	Mermelada de durazno: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 54 kcal, Proteínas 0.1 g, Grasa total 0 g, Grasa saturada 0 g, Carbohidratos 13.3 g, Fibra dietética 0.6 g, Azúcares totales 10.2 g, Sodio 5.0 mg	Frasco de 500g	Frasco	1	1			
33	Abarrotes	Mermelada de fresa: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 50 cal, Proteínas 0 g, Grasa total 0 g, Grasa saturada 0 g, Carbohidratos 12 g, Fibra dietética 0 g, Azúcares totales 12 g, Sodio 0 mg	Frasco de 500g	Frasco	1	1			
34	Abarrotes	Mermelada reducida en azúcares sabor durazno (tasty diabetics): Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 20 Kcal, Proteínas 0 g, Grasa total 0 g, Grasa saturada 0 g, Carbohidratos 4.5 g, Fibra dietética 2 g, Azúcares totales 395 mg, Sodio 0	Frasco de 355g	Frasco	1	2			
35	Abarrotes	Mermelada reducida en azúcares sabor fresa (Tasty Diabetics): Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 20 Kcal, Proteínas 0 g, Grasa total 0 g, Grasa saturada 0 g, Carbohidratos 4.5 g, Fibra dietética 2 g, Azúcares totales 395 mg, Sodio 0	Frasco de 355g	Frasco	1	2			
36	Abarrotes	Miel de abeja Carlota: Etiqueta, Empacado de origen, Proteínas 0 g, Grasa total 0 g, Grasa saturada 0 g, Carbohidratos 16 g, Fibra dietética 0 g, Azúcares totales 16 g, Sodio 0 mg	Frasco de 1050g	Frasco	3	5			
37	Abarrotes	Miel de agave: Color canelaoscuro, densidad g/L 1.298 -1.231, pH 6.3 - 6.6, índice de concentración 1.342 - 1.365, sólidos solubles (°Brix) 11.44 - 2.67, Acidez % 1.65-1.47, humedad % 87.9-86, proteína g/L 3.41- 2.49, cenizas g 0.543 - 0.413, azúcares reductores g/L 1.973-1.069, glucosa mg/L 2.31- 3.12, fructuosa mg/L 4.92-4.5	Frasco 500 g	Frasco	1	2			
38	Abarrotes	Pan de caja integral marca Bimbo: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 77 cal, Proteínas 2.9 g, Grasa total 1.0 g, Grasa saturada 0.2 g, Grasa transgenica 0 g, Colesterol 0 mg, Carbohidratos 14.2 g, Fibra dietética 1.7 g, Azúcares totales 2.2 g, Vitamina B1 0.09, Vitamina B2 0.07, Vitamina B6 0.02, Ácido fólico 0.04, Sodio 125 mg, Calcio 0.08, Fósforo 10%, Hierro 0.05, Zinc 11%, Grasa poliinsaturada 0.4 g, Grasa monoinsaturada 0.4 g, Niacina 7%	Paquete de 600g	Paquete	1	2			



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

39	Abarrotes	Pasta para spaguetti La Moderna : Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 205 kcal, Proteínas 5 g, Grasa total 1 g, Grasa saturada 0 g, Carbohidratos 44 g, Fibra dietética 2 g, Azúcares totales 0 g, Vitamina B1 40%, Vitamina B2 20%, Ácido fólico 30%, Sodio 5 mg, Hierro 15%, Niacina 20%	Paquete de 200g	Paquete	2	4			
40	Abarrotes	Piloncillo en barra	Pieza	Kilogramo	1	1			
41	Abarrotes	Producto lácteo fermentado (Yakult): Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 55 kcal, Proteínas 1 g, Grasa total .04 g, Grasa saturada .03 g, Carbohidratos 12.7 g, Fibra dietética 0 g, Azúcares totales 12.7 g, Sodio 13 mg, Calcio 36 mg	Envase de 80ml	Pieza	3	6			
42	Abarrotes	Queso crema Philadelphia: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 73 kcal, Proteínas 1.9 g, Grasa total 6.6 g, Grasa saturada 4.7 g, Grasa trans 0.1 g, Carbohidratos 23 mg, Fibra dietética 1.0 g, Fibra soluble 0.1 g, Vitamina A 1.0 g, Calcio 136 mg, Grasa poliinsaturada 0.2 g, Grasa monoinsaturada 1.9 g	Paquete de 190g	Paquete	1	3			
43	Abarrotes	Rebanadas de mango en almibar La Costeña : Etiqueta, Empacado de origen	Lata de 820 gramos	Pieza	1	3			
44	Abarrotes	Sardina en aceite: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 125 kcal, Proteínas 10 g, Grasa total 8.5 g, Grasa saturada 1.6 g, Carbohidratos 2 g, Fibra dietética 0.2 g, Sodio 0.75 mg	Lata de 120g	Pieza	3	6			
45	Abarrotes	Yoghurt cremoso (natural y sabores): Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 91 kcal, Proteínas 3.3 g, Grasa total 3 g, Grasa saturada 1.9 g, Carbohidratos 12.7 g, Sodio 55 mg, Calcio 0.14mg	Envase 442g	Pieza	2	3			
46	Abarrotes	Yoghurt cremoso (natural y sabores): Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 91 kcal, Proteínas 3.3 g, Grasa total 3 g, Grasa saturada 1.9 g, Carbohidratos 12.7 g, Sodio 55 mg, Calcio 0.14mg	Bote de 1lt	Pieza	1	2			
47	Abarrotes	Yoghurt cremoso deslactosado (natural y sabores): Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 91 kcal, Proteínas 3.3 g, Grasa total 3 g, Grasa saturada 1.9 g, Carbohidratos 12.7 g, Sodio 55 mg, Calcio 0.14mg	Bote de 900g	Bote	1	2			
48	Alimento vivo	Alevín de charal: Olor a pescado, color blanquecino	Bolsa con 70 a 80 piezas	Bolsa	300	386			
49	Alimento vivo	Artemia en agua tratada: Olor a pescado, color rojizo	Bolsa 500 ml	Bolsa	4,000	4,034			



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

50	Alimento vivo	Carpa viva: Olor a pescado, color café	Bolsa por pieza	Bolsa	1	2			
51	Alimento vivo	Charal vivo: Olor a pescado, color característico	Bolsa con 40 a 50 piezas	Bolsa	110	144			
52	Alimento vivo	Cucaracha de madagascar CHICA	Pieza de 1-3 cm	pieza	1	5			
53	Alimento vivo	Cucaracha de madagascar GRANDE	Pieza de 5-7 cm	pieza	1	5			
54	Alimento vivo	Cucaracha de madagascar MEDIANA	Pieza de 4-5 cm	pieza	1	5			
55	Alimento vivo	Grillo cabeza de afiler	Bote con 50 a 70 piezas	Bote	80	97			
56	Alimento vivo	Pulga de agua	Bolsa 500 ml	Bolsa	4	8			
57	Alimento vivo	Tubifex	Bolsa 500 ml	Bolsa	12	24			
58	Alimentos balanceados	Alimento húmedo de prescripción para gato (Hill's prescription diet) k/d, i/d, r/d, w/d, a/d, z/d):Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 28.9%PC; 27% GC; 35.4% ELN; 3% FC; Calcio 0.65%; Fósforo 0.38%; Sodio 0.30%; Potasio 1.18%; Magnesio 0.049%; Taurina 0.42%; Omega 3 0.72%; EM 4.460 kcal/kg. Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: MS 94.5%; Omega 3 0.45% Omega 6 3.47%; Beta caroteno 1.6 mg/kg; Ca 1.13%; ELN 29.6%; FC 2.9%; P 0.86%; GC 20%; Mg 0.07%; K 1.05%; PC 40.5%; Na 0.37%; Taurina 0.2%; Vit A 12169 UI/kg; Vit C 74 mg/kg; Vit D 508 UI/kg; Vit E 582 mg/kg. Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: MS 94%; Omega 3 0.14% Omega 6 2.45%; Beta caroteno 1.59 mg/kg; Ca 1%; ELN 30%; FC 13.7%; P 0.86%; GC 11.1%; L Carnitina 540 mg/kg; L Lisina 1.96%; Mg 0.07%; K 0.91%; PC 39.2%; Na 0.37%; Taurina 2196 mg/kg; Vit A 6965 UI/kg; Vit C 116 mg/kg; Vit D 616 UI/kg; Vit E 677 mg/kg. Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: MS 36.5%; Omega 3 0.27% Omega 6 3.1%; Almidón 45.7; A3 1.5%; Beta caroteno 1.5 mg/kg; Ca 0.63%; ELN 53.6%; FC 11.3%; P 0.51%; GC 12.8%; L Carnitina 340 mg/kg; Mg 0.09%; K 0.64%; PC 18.1%; Na 0.25%; Vit A 20094 UI/kg; Vit C 72 mg/kg; Vit D 1358 UI/kg; Vit E 509 mg/kg. Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 44.2% PC; 30.2% GC; 1.3% FC; Ca 1%; P 1%; Na 0.79%; K 0.92%; Mg 0.108%; Taurina 0.64%; gLUTAMINA 5.17%; Omega 3 2.63% Etiqueta, Empacado de origen, análisis	Lata de 156g	Pieza	100	160			



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLÓGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

		garantizado: Ácido graso omega-3 0.57 % 1.92 % 410 mg Ácidos grasos omega-6 1.29 % 4.34 % 929 mg Beta-caroteno 0.45 mg/kg 1.5 mg/kg 0.03 mg Calcio 0.23 % 0.77 % 166 mg Carbohidratos (ELN) 16.1 % 54.1 % 11.6 g Fibra (bruta) 0.1 % 0.5 % 0.1 g Fósforo 0.07 % 0.24 % 50 mg Grasa 7.9 % 26.5 % 5.7 g Humedad 70.3 % 0 - 50.6 g Magnesio 0.04 % 0.12 % 26 mg Potasio 0.11 % 0.37 % 79 mg Proteína 4.5 % 15 % 3.2 g Sodio 0.05 % 0.17 % 36 mg Taurina 0.03 % 0.11 % 23 mg Vitamina A10 10000 IU/kg 33647 IU/kg 720 IU Vitamina C10 21 mg/kg 71 mg/kg 1.5 mg Vitamina D10 490 IU/kg 1649 IU/kg 35 IU Vitamina E10 165 mg/kg 555 mg/kg 12. Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 19.6% PC; 13.9% GC; 56.7% ELN; 4.5% FC; Ca 0.73%; P 0.57%; Na 0.20%; K 0.65%; Mg 0.057%; OMEGA 3 0.49%; OMEGA 6 4.04%; EM 3.971 kcal/kg							
59	Alimentos balanceados	Alimento húmedo para gato doméstico (Hill's Feline Adult Optimal Care Original): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 41.6%PC; 21.8% GC; 26.3% ELN; 4.1% FC; Calcio 0.86%; Fósforo 0.70%; Sodio 0.29%; Potasio 0.82%; Magnesio 0.070%; Taurina 0.41%,	Lata de 156g	Pieza	100	136			
60	Alimentos balanceados	alimento seco de prescripción para perros(Hill's prescription diet) j/d, k/d, z/d análisis garantizado: Ácidos grasos omega-3 3.31 % 3.6 % 912 mg Ácidos grasos omega-6 2.34 % 2.54 % 644 mg Beta-caroteno 1.5 mg/kg 1.6 mg/kg 0.04 mg Calcio 0.64 % 0.7 % 177 mg Carbohidratos (ELN) 48.7 % 53 % 13.4 g Condroitín sulfato 340 mg/kg 370 mg/kg 9 mg EPA 0.39 % 420 mg/100g 106 mg Fibra (bruta) 5.4 % 5.9 % 1.5 g Fósforo 0.56 % 0.6 % 153 mg Glucosamina 580 mg/kg 630 mg/kg 16 mg Grasa 15.1 % 16.4 % 4.2 g Humedad 8 % - - Magnesio 0.14 % 0.15 % 39 mg Potasio 0.7 % 0.76 % 194 mg Proteína 18.4 % 20 % 5.1 g Sodio 0.23 % 0.25 % 64 mg Taurina 1104 mg/kg 1200 mg/kg 30 mg Vitamina A 7986 IU/kg 8681 IU/kg 220 IU Vitamina C 70 mg/kg 76 mg/kg 2 mg Vitamina D 638 IU/kg 694 IU/kg 18 IU Vitamina E 600	Bulto cerrado empacado y etiquetado de origen	Kilogramo	100	168			



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

		mg/kg 652 mg/; 19.6% PC; 13.3 % GC; 59.5% ELN; 2.9% FC; 0.66% Ca; 0.50% Mg; 0.53% Omega3; 4.4% Omega6; 3.724 kcal/kg EMkg 17 m. 15.5% PC; 23 % GC; 54.5% ELN; 1.7% FC; 0.86% Ca; 0.144% Mg; Vitamina E 730 mg/kg, 0.95% Omega3						
61	Alimentos balanceados	Alimento seco para gato doméstico (Hill's feline adult optimal care original): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 10% Hum; 34.4% PC; 22.2% GC; 1.2%FC; 0.91% Ca; 0.80% P; 0.36% Na; 0.69% K; 0.074% Mg; 0.36% Taurina; 1058 UI/Kg Vitamina E; 127 mg/kg Vitamina C	Bulto cerrado empacado y etiquetado de origen	Kilogramo	150	220		
62	Alimentos balanceados	Fórmula para alimentación de todo de polluelos (Exact, Lab. Keytee): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: MS 88%; PC 22%; GC 9%; FC 5%	Bolsa 233 g	Bolsa	1	1		
63	Alimentos balanceados	Hill's cordero y arroz: Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 10% Hum; 23.6% PC; 16% GC; 2.5% FC; 1.05% Ca; 0.67% P; 0.36% Na; 0.71% K; 0.123% Mg	Bulto cerrado empacado y etiquetado de origen	Kilogramo	5	16		
64	Alimentos balanceados	Hojuelas Básicas para Peces Tropicales (Wardley): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: MS 91%; PC 38%; GC 5%; FC 3%; Vit C 200mg/kg	Bote 120 g	Bote	2	2		
65	Alimentos balanceados	Alimento (pellet) para bovino Purina Sequia Purcarne: Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 12% Hum, 12% PC; 26%FC; 2.0% GC; 4.52% Ca; 0.2% P. Presentación en pellet	Bulto de 40 kg	Kilogramo	2,000	3,000		
66	Alimentos balanceados	Alimento húmedo para gatos (Whiskas): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 82% Hum; 9-10% PC; 5% GC; 2% FC; 2.5% Ce; Ca 0.15-0.4%; P 0.3-0.8%; 0.05% Taurina	Lata con 156g	Pieza	12	34		
67	Alimentos balanceados	Alimento húmedo para perros (pedigree guisado de carne): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 82% Hum; 8% PC; 3% GC; 1.5% FC	Lata de 375 g	Pieza	2	4		
68	Alimentos balanceados	Alimento para aves Purina Crecentina: Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 12% Hum, 12% PC; 8%FC; 1.5% GC; 0.8% Ca; 0.4% P; 8% CEN; 58.50% P/DIF ELN	Bulto de 40 kg	Kilogramo	2,000	2,600		
69	Alimentos balanceados	Alimento para caballo Purina Omolin: Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 12% Hum; 10% PC; 1.8% EM; Ca 0.60%; 30% FC; Cen 9%; ELN 37.20%; P 0.40%. Presentación en Pellet	Bulto de 40 kg	Kilogramo	1,500	1,720		



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

70	Alimentos balanceados	Alimento para cerdo Purina desarrollina LP Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 12% Hum, 15.5% PC; 6.5%FC; 3% GC; 0.7% Ca; 0.5% P; 7% CEN; 55.5% P/DIF ELN	Bulto de 40 kg	Kilogramo	800	1,040			
71	Alimentos balanceados	Alimento para conejo Purina Conejina N: Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: PC 17.5%; EM 3.4%; FC 17%; Cen 10%; Hum 12%; ELN 45.5; Ca 1.1%; P 0.65%	Bulto de 40 kg	Kilogramo	250	440			
72	Alimentos balanceados	Alimento seco para perro (pedigree guisado de res): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 12% Hum; 21% PC; 4% FC; 8% GC	Bulto cerrado empacado y etiquetado de origen	Kilogramo	12	25			
73	Alimentos balanceados	Alimento húmedo de prescripción para perro (Hill's prescription diet) k/d, z/d, u/d): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: Ácido graso omega-3 0.57 % 1.92 % 410 mg Ácidos grasos omega-6 1.29 % 4.34 % 929 mg Beta-caroteno 0.45 mg/kg 1.5 mg/kg 0.03 mg Calcio 0.23 % 0.77 % 166 mg Carbohidratos (ELN) 16.1 % 54.1 % 11.6 g Fibra (bruta) 0.1 % 0.5 % 0.1 g Fósforo 0.07 % 0.24 % 50 mg Grasa 7.9 % 26.5 % 5.7 g Humedad 70.3 % 0 - 50.6 g Magnesio 0.04 % 0.12 % 26 mg Potasio 0.11 % 0.37 % 79 mg Proteína 4.5 % 15 % 3.2 g Sodio 0.05 % 0.17 % 36 mg Taurina 0.03 % 0.11 % 23 mg Vitamina A10 10000 IU/kg 33647 IU/kg 720 IU Vitamina C10 21 mg/kg 71 mg/kg 1.5 mg Vitamina D10 490 IU/kg 1649 IU/kg 35 IU Vitamina E10 165 mg/kg 555 mg/kg 12. Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 19.6% PC; 13.9% GC; 56.7% ELN; 4.5% FC; Ca 0.73%; P 0.57%; Na 0.20%; K 0.65%; Mg 0.057%; OMEGA 3 0.49%; OMEGA 6 4.04%; EM 3.971 kcal/kg	Lata de 364 g	Pieza	100	200			
74	Alimentos balanceados	Proteína de sobre paso Amonosoy-Vimifos: Etiqueta, Empacado de origen, Proteínas 51%, Grasa total 1% Fibra 3.7%, Calcio 0.34%, Fósforo 0.74%, presentación en harina	Bulto de 40 kg	Kilogramo	15	40			
75	Alimentos balanceados	Proteína de sobre paso Amonosoy-Vimifos: Etiqueta, Empacado de origen, Proteínas 51%, Grasa total 1% Fibra 3.7%, Calcio 0.34%, Fósforo 0.74%, presentación en pellet	Bulto de 40 kg	Kilogramo	80	120			
76	Carne roja y sus derivados	Carne de caballo en canal: Peso por pieza 40Kg	Media canal	Kilogramo	8,000	9,054			



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

77	Complementos alimenticios	Aceite de hígado de bacalao: 1.4% PC, 1% GC, 49.10% Carbohidratos, 0.2% Na, Tiamina 30mg, Riboflavina 20mg, Cianocobalamina 60mcg.	Envase 1 lt	Litro	2	4			
78	Complementos alimenticios	Anxitane L-Teanina, 13.8%, Estearato de magnesio 4%, Agente palatable 15%. Presentación M/L	Caja con 30 tab	pieza	8	12			
79	Complementos alimenticios	Bloque mineral vacuno Puriblock: Bloque mineral vacuno, Sal 94%, Óxido de magnesio 2.4%, Carbonato de calcio 0.8% (Sodio (Na) 35.6%, Magnesio (Mg) 1.4%, Calcio (Ca) 0.3%, E6 Zinc (óxido): 5000 mg/kg, E5 Manganese (óxido) 1500 mg/kg, E4 cobre (sulfato pentahidratado) 750 mg/kg, E1 Hierro (óxido) 400 mg/kg, E2 Yodo (yodato cálcico) 75 mg/kg, E3 Cobalto (carbonato) 50 mg/kg, E8 Selenio (selenito sódico) 25 mg/kg). Puriblock	Bloque de 10 kg	pieza	7	14			
80	Complementos alimenticios	Calciosol con fijador: Gluconato de calcio 0.400g calciferol 0.0125 mg. Lab Pisa	Frasco con 150 comprimidos	Frasco	1	2			
81	Complementos alimenticios	Complejo B Compleenay B-12 Elixi: Sulfato de metformina 67mg, Fosfato sódico de riboflavina 14mg, Clorhidrato de piridoxina 10mg, Clorhidrato de tiamina 70mg, Cianocobalamina 67mg, Nicotinamida 140mg, Glicerofosfato de sodio 720mg, Glicerofosfato de sodio 7.0g, Glicerofosfato de potasio 100mg, Glicerofosfato de calcio 500mg, Glicerofosfato de manganeso 50mg.	GARRAFÓN 3.5 LTS	pieza	1	1			
82	Complementos alimenticios	Complemento alimenticio para caballo Artiprotect Equino: Condroitín sulfato 21.00 g, Glucosamina HCL 42.00 g, Vitamina C (Ac. Ascórbico) 18.00 g, Vitamina D3 11,520 U.I., Vitamina E 3.80 g, Sulfato de zinc 115.0 mg, Sulfato de Hierro 50.70 mg, L-Lisina 115.0 mg, Gluconato de calcio 1.480 g, Sulfato de manganeso 3.00 mg, Selenito de sodio 0.046 mg, DL-Metionina 2.70 g.	CUBETA CON 5 KG	Pieza	1	1			
83	Complementos alimenticios	Complemento alimenticio para caballos Platinum CJ: Manganeso min. 16 mg, glucosamine hydrochlorine min. 1800 mg, sodium chondroitin min. 600mg	Bote de 4.5Kg (10LBS)	Pieza	1	2			
84	Complementos alimenticios	Complemento alimenticio para caballos Platinum: lucosamine hydrochlorine min. 14400 mg, sulfato of chondroitin min.	Bote de 4.5Kg (10LBS)	Pieza	1	3			



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

		2400mg. Metilsulfonilmetano (MSM) 10000 mg, avocadosoyban un saponificables (AZUPOWER 2100mg) sodium hialuronato 110mg, total catechins (Dgretea extract 30 mg)							
85	Complementos alimenticios	Complemento alimenticio Centrum fórmula balanceada: Vitamina A (20% como Beta Caroteno) 5000 UI, Vitamina C 600mg, Vitamina D 400 UI, Vitamina E 25 mcg, Vitamina E 30 UI, Vitamina K 25 mcg, Tiamina 1.5 mcg, Riboflavina 1.7mg, Niacinamida 20mg, Vitamina B6 2mg, Acido Fólico 400 mcg, Acido Fólico 400 mcg, Vitamina B12 6 mcg, Biotina 30 mcg, Acido Pantoténico 10 mg, Calcio 162 mg, Hierro18 mg, Fósforo 109 mg, Yodo 150 mcg, Magnesio 100 mg, Zinc 15 mg, Selenio 20 mcg, Cobre 2 mg, Manganeso 2 mg, Cromo 120 mcg, Molibdeno 75 mcg, Cloro 72 mg, Potasio 80 mg, Boro 150 mcg, Niquel 5 mcg, Silicio 2 mg, Estaño 10 mcg, Vanadio 10 mcg, Luteína 250 mcg.	FRASCO CON 100 TABLETAS	Frasco	30	40			
86	Complementos alimenticios	Complemento alimenticio Ensure sabor fresa: 64.65% Carbohidratos; 1.02% FOS; 3.76% PC, 14.23% GC, 3.5% Humedad, 32% Colina, Vit C 0.13mg/g, Niacina 0.08 mg/g Vit E 0.01 mg/g Ac. pantoténico 0.98g/100g Calcio 1.05%, 0.84% Na, 0.64% P; 1.00% K; 0.19% Mg; 0.42% Na; 1.2% Cl; 0.56 ppm Fe; 1.1 ppm Zn; 0.33 ppm Mn; 0.67 ppm Cu; 1.2 ppm Co; 1.5 ppm I; 5.2 ppm Se; 5.4 ppm Cr; Tiamina 19 ppm; Riboflavina 19 ppm; Piridoxina 23ppm, Vitamina A 1.05 mug/g, Ácido Fólico 4.9 mug/100g; Biotina 4.3 ppm, Vitamina B12 0.35 mcg/100g, Vitamina D3 1.1 UI/g; Niacina 89 ppm; Ácido Pantoténico 40 ppm; Colina 1800 ppm; Ácido Fólico 2.8 ppm; Piridoxina 11 ppm; Biotina 0.60 ppm; Vitamina D3 3.0 UI/g; Vitamina E 310 UI/Kg	Bote de 400 g	Pieza	10	18			
87	Complementos alimenticios	Complemento alimenticio Equilibrium Acti Forte: Vit. A 1,188 U.I., Vit. B2 792 mcg, Vit. B12 19.8 mcg, Vit. D3 248 U.I., Biotina 7.9 mcg, Niacina 5.9 mg, Vit. B1 792 mcg, Vit. B6 633 mcg, Vit. C 7.9 mg, Vit. E 19.8 U.I., Ac. Fólico 23.7 mcg, Ac. Pantoténico 891 mcg, Calcio 180mg, Hierro 6.3mg, Zinc 3.4mg, Fósforo	FRASCO CON 60 COMPRIMIDOS	Frasco	10	14			



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLÓGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

		31.3mg, Sodio 1.2mg.							
88	Complementos alimenticios	Complemento alimenticio Equilibrium AGEs tabletas palatables con sabor a hígado: Ac grasos 12%; PC 26%; Cen 7%; ELN 0.50%	Frasco c/60 tabletas	Frasco	40	58			
89	Complementos alimenticios	Complemento alimenticio Redoxon infantil, 100 mg: Frasco Ácido ascórbico 100 MG tabletas masticables	Frasco con 100 tabletas	Frasco	15	20			
90	Complementos alimenticios	Complemento alimenticio Redoxón, 500 mg : Ácido ascórbico 500 MG, tabletas	Frasco con 100 tabletas	Frasco	1	2			
91	Complementos alimenticios	Glucosamina COMPLEX 100: Glucosamina Sulfato 200mg- Glucosamina HCl 600mg- Glucosamina N-Acetyl 200mg, Gelatina, poudre de riz, Silice, estearato de magnesio. Glucosamina hydrochloride 500mg – sodium chondroitin sulfate 444 mg – chondroitin sulfate 400mg – celulosa, cobertura, titanio, dióxido, polydextrose, hydroxypropyl methylcellulose, triacetin, polyethylene glycol, sodium carboxy carboxymethylcellulose, dextrin, dextrose, maltodextrin, glicerina.	Frasco con 100 tabletas	Frasco	50	61			
92	Complementos alimenticios	GNC Pro Performance 100% Whey Protein -Plátano: Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 1230 kcal, Proteínas 24g, Grasa total 2g, Grasa saturada 2 g, Carbohidratos 6 g, Fibra dietética 1 g, Azúcares totales 2 g, Sodio 70mg, Potasio 330mg, Colesterol 65mg	Bote de 845 gr	pieza	1	1			
93	Complementos alimenticios	Multivitaminico en tableta para perro Vitafort P: Ac Oléico 30 mg; Ca 100 mg; NaCl 30 mg; Cobre 54.6 mg; P 77 mg; Fe 1 mg; Mg 5 mg; Mn 0.060 mg; K0.016 mg; Sulfato de Zinc 1.5 mg; Yodo 0.052 mg; Vit A 1.5 UI; Vit B1 0.8 mg; Vit B12 200 mcg; Vit B2 1 mg; Vit B6 0.082 mg; Vit C 10 mg; Vit D3 100 UI; Vit E 2 mg; Ácido Fólico 0.050 mg; Ac, Pantoténico 0.680 mg; Biotina 7.9 mcg; Colina 50 mg; Nicotinamida 10 mg	Frasco con 30 tabletas	pieza	1	1			
94	Complementos alimenticios	Multivitaminico Poly-vi-sol pediátrico frasco con gotero graduado: Vit A 150000 UI; Vit D3 40000 UI; Vit C 3000 mg; Vit B1 50 mg; Niacinamida 400 mg	Frasco 50 ml	Frasco	5	9			
95	Complementos alimenticios	Multivitaminico y mineral con selenio Fervinac: Vitamina A 1500 UI; Vitamina B1 220 mg; Vitamina B2 30 mg; Vitamina B6 4 mg; Vitamina B12 100 mcg; Nicotinamida 120 mg; Vitamina D3 1500 UI; Vitamina E 65 UI;	Cubeta 18Kg	pieza	1	3			



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

		Pantotenato de Calcio 10 mg; Citrus Bioflavonoides 120 mg; Colina 150 mg; Inositol 200 mg; Fosfato dicálcico 300 mg; Hierro gluconato 80 g; Yoduro de potasio 7 mg; Manganeso sulfato 12 mg; Cobalto sulfato 3 mg; Magnesio gluconato 1 mg; Zinóxico 2 mg; Cloruro de Sodio 45 mg; Selenito de sodio 25.6 mcg.							
96	Complementos alimenticios	Osteon, Zeolita natural	Bote de 4.54Kg (10 LB)	pieza	1	3			
97	Complementos alimenticios	Polvo de cáscara de semilla de Plantago Psyllium: Polvo de cáscara de semilla de Plantago Psyllium 49.15g de polvo de cáscara de semilla de Plantago psyllium Exipientes: cps: 100g	Bote 400g	Pieza	4	6			
98	Complementos alimenticios	Suplemento alimenticio Megaderm: Ácido linoleico (w6) 364.80mg, Ácido gamma linolénico (w6) 7.60 mg, Ácido eicosapentanoico (w3) 41.60 mg, Ácido docosahexanoico (w3) 25.20 mg, Vitamina A 114.80 UI, Vitamina E 3.80 UI, Vitamina B6 0.10 mg, Vitamina H (biotina) 1.74 mcg, Inositol 0.34 mg, Zinc 2.02 mg, Antioxidante 0.20 mg	CAJA CON 28 SOBRES	pieza	2	3			
99	Complementos alimenticios	Suplemento alimenticio Omegatrix: Ácidos grasos Omega 3 130mg, Ácido eicosapentaenoico (EPA) 96mg, Ácido docosahexanoico (DHA) 38mg Ácidos grasos omega 6 22mg, Ácido linoleico 10.50mg, Ácido gamma-linolénico 6mg, VitaminE (acetato de di-alfa- tocoferol) 22 UI	CAJA CON 30 CÁPSULAS	pieza	4	6			
100	Forrajes frescos	Alfalfa verde: Manojos sin presencia de pasto y hierbas	Manejo de 2 kg	manejo	7,000	7,640			
101	Forrajes frescos	Bambú (Bambusa oldhamii): Tallos principales, de aprox. 1.40 a 2.0 m. de altura, y un diámetro del tallo primario de entre 1 a 1.5 pulgadas. Los tallos deberán presentar hojas abundantes, es decir, las hojas deberán componer del 60 a 70% del peso de cada tallo, sin presencia de hojas secas (fresco).	Paquete con mallasombra de 20-30 kg	Kilogramo	1,000	1,379			
102	Forrajes frescos	Flores (clavel rosa): Frescas sin presencia de signos de marchitamiento	Paquete de 12 piezas	Paquete	2	5			
103	Forrajes frescos	Forraje verde hidropónico: Altura de 10cm de altura del pasto a partir de la germinación ser de semilla de trigo, avena o la combinación de ambas sin rastros de contaminación por hongos; deberá presentarse en la charola de siembra.	Charola de 3kg	Charola	1,000	1,392			



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

104	Forrajes frescos	Hojas de elote: Frescas sin presencia de signos de marchitamiento	a granel	Kilogramo	2,000	2,395			
105	Forrajes frescos	Hojas de plátano: Hojas frescas	Paquete de 1 kg	Kilogramo	130	149			
106	Forrajes henificados	Forraje henificado (alfalfa achicalada, avena, cebada, rastrojo de maíz, pasto, pradera henificada) seco, sin presencia de basura ni rastros de fermentación y humedad	Paca de 15-20 kg	Paca	2,500	2,862			
107	Frutas	Aguacate criollo a granel	pieza de 200gr	Kilogramo	20	29			
108	Frutas	Caña de azúcar a granel	en vara	Kilogramo	8	10			
109	Frutas	Coco con cáscara a granel	pieza de 2Kg	Kilogramo	2	5			
110	Frutas	Coco sin cáscara a granel	pieza de 1Kg	Kilogramo	15	26			
111	Frutas	Frambuesa	Empaque 0.5 kg	Kilogramo	1	2			
112	Frutas	Fresa	Empaque 1 kg	Kilogramo	1	1			
113	Frutas	Guayaba peruana a granel	pieza de 60g	Kilogramo	200	284			
114	Frutas	Higo a granel	pieza de 20g	Kilogramo	6	10			
115	Frutas	Jicama a granel	pieza de 80-100 g	Kilogramo	18	22			
116	Frutas	Mandarina reyna a granel	pieza 150-200 g	Kilogramo	18	22			
117	Frutas	Mango manila y/o betacón a granel	pieza de 250 g	Kilogramo	18	22			
118	Frutas	Manzana roja/ perón golden nacional	Pieza 150-200 g Caja de cartón 60 x 40cm contenido 17KG (medidas aproximadas o similares)	Kilogramo	2,500	2,880			
119	Frutas	Melon chino a granel	pieza de 1-1.5 kg	Kilogramo	600	730			
120	Frutas	Naranja a granel	pieza 200 g	Kilogramo	3,300	3,608			
121	Frutas	Papaya maradol a granel	pieza de 2.5-3.5 kg	Kilogramo	1,500	1,699			
122	Frutas	Pera mantequilla a granel	pieza 120 g Caja de cartón 60 x 40cm, contenido 20Kg (medidas aproximadas o similares)	Kilogramo	1,200	1,337			
123	Frutas	Piña a granel	piezas de 1.5-2 kg	Kilogramo	1	2			
124	Frutas	Plátano tabasco a granel	pieza de 15 a 20 cm Caja de cartón 60 x 40cm, contenido 18Kg (medidas aproximadas)	Kilogramo	2,500	2,810			



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

			o similares)						
125	Frutas	Sandía	pieza 4-7 kg	Kilogramo	1,000	1,039			
126	Frutas	Tamarindo	a granel	Kilogramo	1	2			
127	Frutas	Toronja	pieza 250-300g a granel	Kilogramo	90	106			
128	Frutas	Tuna blanca con cáscara	pieza de 150g a granel	Kilogramo	2	4			
129	Frutas	Uva globo	Empaque 1 kg	Kilogramo	89	99			
130	Granos, semillas y oleaginosas	Alpiste preparado: 50% Alpiste, 10% Nabo dulce, 10% Niger, 10% Mijo rojo, 10% Mijo blanco, 10% Avena para pájaro. SIN COCHITOS DE COLORES	Bolsa de 1Kg	Kilogramo	25	28			
131	Granos, semillas y oleaginosas	Alpiste simple: 100% Alpiste, empacado de origen	Costal 25Kg	Kilogramo	20	25			
132	Granos, semillas y oleaginosas	Amaranto en tablilla: Empacado de origen	Tablillas 60 g	Kilogramo	50	60			
133	Granos, semillas y oleaginosas	Arroz entero blanco: Tamaño de la porción 49 g, Energía (kcal) 168.5 kcal, Proteínas 3 g, Grasa total 0.5 g, Grasa saturada 0.1 g, Carbohidratos 38 g, Fibra dietética 1 g, Azúcares totales 0 g, Sodio 0 mg, Fósforo 0.08, Tiamina 0.24	Empaque 1 kg	Kilogramo	30	40			
134	Granos, semillas y oleaginosas	Avena en hojuela: Etiqueta, Empacado de origen	Costal de 20 kg	Kilogramo	20	20			
135	Granos, semillas y oleaginosas	Cacahuate con cáscara: Empacado de origen. Tamaño de la porción 26 g, Energía (kcal) 170 cal, Proteínas 7g, Grasa total 13g, Grasa saturada 2.5 g, Colesterol 0 mg, Carbohidratos 7g, Fibra dietética 2g, Sodio 120mg	Bolsas de 5 kg	Kilogramo	35	50			
136	Granos, semillas y oleaginosas	Ciruela pasa: Empacado de origen. Tamaño de la porción 50 g, Energía (kcal) 140 kcal, Proteínas 1 g, Grasa total 0 g, Colesterol 0 g, Carbohidratos 37.5 g, Fibra dietética 4 g, Azúcares totales 31.5 g, Sodio 1 g, Potasio 350 mg	Empaque de 500 g	Pieza	1	1			
137	Granos, semillas y oleaginosas	Fruta seca mixta: Empacado de origen. Tamaño de la porción 40 g, Energía (kcal) 11.13 kcal, Proteínas 0.1 g, Grasa total 0.01 g, Grasa saturada 0.003 g, Carbohidratos 2.6 g, Fibra dietética 0.3 g, Azúcares totales 2 g, Sodio 3.4 mg	Empaque 1 kg	Kilogramo	1	1			
138	Granos, semillas y oleaginosas	Granola preparada: Empacado de origen. Tamaño de la porción 30 g, Energía (kcal) 149 kcal, Proteínas 3.3 g, Grasa total 7.3 g, Carbohidratos 17.3 g, Fibra dietética 0.3 g	Empaque 1 kg	Kilogramo	2	4			



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLÓGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

139	Granos, semillas y oleaginosas	Hojas de tamal		Manejo de 100 hojas	Kilogramo	5	9			
140	Granos, semillas y oleaginosas	Maíz palomero: Empacado de origen. Tamaño de la porción 100 g, Energía (kcal) 80 kcal, Proteínas 9 g, Grasa total 0.5 g, Grasa saturada 0 g, Carbohidratos 11 g, Fibra dietética 69 g, Azúcares totales 0 g, Sodio 0 mg		Bolsa 500 g	Kilogramo	3	5			
141	Granos, semillas y oleaginosas	Maíz quebrado: Etiqueta, Empacado de origen		Costal de 40 kg	Kilogramo	1,300	1,440			
142	Granos, semillas y oleaginosas	Nuez de castilla con cáscara		a granel	Kilogramo	3	5			
143	Granos, semillas y oleaginosas	Nuez de la india sin cáscara		a granel	Kilogramo	1	1			
144	Granos, semillas y oleaginosas	Pasas: Tamaño de la porción 45 g, Energía (kcal) 170 kcal, Proteínas 1.5 g, Grasa total 0.4 g, Carbohidratos 40 g, Fibra dietética 1 g, Azúcares totales 31 g, Sodio 2.2 mg, Potasio 13 %, Hierro 10 %, Magnesio 5 %		Empaque 500 g	Pieza	3	4			
145	Granos, semillas y oleaginosas	Salvado de trigo: Etiqueta, Empacado de origen		Costal de 20 kg	Kilogramo	50	60			
146	Granos, semillas y oleaginosas	Semilla de amaranto en grano: Tamaño de la porción 50 g, Energía (kcal) 196.9 kcal, Proteínas 6.9 g, Grasa total 4.1 g, Carbohidratos 36.3 g, Fibra dietética 5.0 g, Vitamina C 0.8 mg, Calcio 148.4 mg, Fósforo 265.0 mg, Potasio 400.0 mg, Hierro 0.2 mg		a granel	Kilogramo	1	3			
147	Granos, semillas y oleaginosas	Semilla de chía: Energía (kcal) 41.2 kcal, Proteínas 1.2 g, Grasa total 2.5 g, Grasa saturada 0.3 g, Grasa transgénica 0 g, Ácidos grasos Omega 3 1404.2 mg, Colesterol 0 g, Carbohidratos 3.5g, Fibra dietética 3.0 g, Sodio 1.5 mg, Calcio 50.5 mg, Fósforo 75.8 mg, Potasio 12.8 mg, Hierro 1.3 mg, Magnesio 31.4 mg, Grasa poliinsaturada 1.9 g, Grasa monoinsaturada 0.2 g, Ácidos grasos Omega 6 462.8 mg		bolsa resellable de 200 g	Pieza	1	1			



SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLÁN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

148	Granos, semillas y oleaginosas	Semilla de girasol: Energía (kcal) 186.07 kcal Proteínas 5.16 g, Grasa total 17.04 g, Grasa saturada 0 g, Carbohidratos 6.18 g, Fibra dietética 3.45 g, Azúcares totales 5.25 g, Sodio 75 mg,	a granel	Kilogramo	24	24			
149	Granos, semillas y oleaginosas	Semilla de linaza: Energía (kcal) 63.8 kcal, Proteínas 9.3 g, Grasa total 21 g, Grasa saturada 1.8 g, Carbohidratos 14.5 g, Fibra dietética 13.5 g, Azúcares totales 1 g, Sodio 14 mg.	bolsa resellable de 300 g	Pieza	14	14			
150	Granos, semillas y oleaginosas	Semilla de mijo	a granel	Kilogramo	1	1			
151	Granos, semillas y oleaginosas	Trigo entero: Etiqueta, Empacado de origen	costal de 40 kg	Kilogramo	30	40			
152	Lactoreemplazadores	Casac: Caseinato de calcio 88 g como fuente única. polvo sin sabor	Bote de 100 g	pieza	3	5			
153	Lactoreemplazadores	Fórmula láctea para gatos (Baby Cat Milk, Lab. Royal Canin): PC 41.6%; FC 23.15%; Ca 1.23%; P 1.1%; DHA 0.22%; EPA 0.32%; TAURINA 0.24%; METIONINA 1.3%; VIT E 914 UI/kg; VIT C 183 ppm	Bote 300 g	pieza	1	1			
154	Lactoreemplazadores	Fórmula láctea para perros (Baby Dog Milk, Lab. Royal Canin): PC 33%; GC 39%; Cen 6% MG 15 mg; Zn 80 mg; Se 230 mg; Fe 100 mg; Vit A 25000 UI; Vit D 1500 UI	Bote 2 kg	pieza	1	1			
155	Lactoreemplazadores	Fórmula láctea GOATS MILK ESBILAC: Proteína bruta 33.00 %, Grasa bruta 40.00 %, Fibra bruta 0.00 %, Humedad máxima 5.00%	Bote de 340 g	pieza	1	1			
156	Lactoreemplazadores	Sustituto de leche para corderos adicionado con probióticos (Super cria): MS 94%; PC 24%; GC 10%; FC 1.5%; CEN 8%; ELN 50.5%; Vit A 40000 UI/kg; Vit D3 10000 UI/kg	Costal 10 kg	Kilogramo	8	10			
157	Pescado congelado	Pescado arenque, capelín, macarela, calamar: temperatura de -18°C	bloque congelado	Kilogramo	2,400	2,558			
158	Pescado congelado	Pescado de río (trucha, carpa y/o tilapia): temperatura de -18°C	pieza congelada 400-600g	Kilogramo	3	5			
159	Pescado congelado	Pescado sierra o anchoveta: temperatura de -18°C	pieza congelada	Kilogramo	900	923			
160	Pollo y sus derivados	Cabezas de pollo: A granel limpias sin pico ni plumas	a granel	Kilogramo	5	8			
161	Pollo y sus derivados	Hígado de pollo: A granel	a granel	Kilogramo	5	8			



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

162	Pollo y sus derivados	Huevo blanco: empacado de origen	piezas de 62 a 66g, Caja de cartón en maple para huevos de cartón de 11 a 22Kg	Kilogramo	500	550			
163	Pollo y sus derivados	Huevo de codorniz empacado de origen	piezas de 10g caja de 24 piezas Caja de cartón en presentación de maple para huevos de cartón	empaque	1	2			
164	Pollo y sus derivados	Mollejas de pollo: A granel abiertas y limpias, temperatura de 2 - 4°C	a granel	Kilogramo	15	18			
165	Pollo y sus derivados	Patatas de pollo : A granel limpias sin uñas, temperatura de 2 - 4°C	a granel	Kilogramo	5	8			
166	Pollo y sus derivados	Pollo entero : temperatura de 2 - 4°C, sin plumas	pieza de 2.5Kg	Kilogramo	18,000	18,514			
167	Presas enteras	Codorniz entera en canal: Etiqueta, Empacado de origen	paquete de 10 piezas	Kilogramo	2,000	2,500			
168	Presas enteras	Conejo entero en canal: Etiqueta, Empacado de origen	pieza de 1.2 a 1.5 kg	Kilogramo	200	250			
169	Presas enteras	Rata entera	pieza 200 g	Kilogramo	300	415			
170	Presas enteras	Ratón entero congelado	pieza 15 g	Kilogramo	100	132			
171	Presas vivas	Pinkies de ratón vivo: Ejemplar Vivo, alerta y responsivo, sin mutilaciones, hematomas o fracturas, con masas musculares bien desarrolladas firmes y proporcionales al tamaño del ejemplar.	pieza de 5g	pieza	200	235			
172	Presas vivas	Ratas adultas: Ejemplar Vivo, alerta y responsivo, sin mutilaciones, hematomas o fracturas, con masas musculares bien desarrolladas firmes y proporcionales al tamaño del ejemplar.	pieza de 300 g	pieza	230	269			
173	Presas vivas	Ratas recién nacidas: Ejemplar Vivo, alerta y responsivo, sin mutilaciones, hematomas o fracturas, con masas musculares bien desarrolladas firmes y proporcionales al tamaño del ejemplar.	pieza 5 g	pieza	150	176			
174	Presas vivas	Ratones adultos: Ejemplar Vivo, alerta y responsivo, sin mutilaciones, hematomas o fracturas, con masas musculares bien desarrolladas firmes y proporcionales al tamaño del ejemplar.	pieza 15g	pieza	280	304			



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

175	Probióticos y Prebióticos	Levadura de cerveza tabletas: Levadura de cerveza 650mg, 1.47Kcal, Proteína 6.48mg, Grasa 1.73mg, Carbohidratos 67.63mg, Sodio 0.04mg	Frasco con 250 tabletas	Frasco	1	2			
176	Probióticos y Prebióticos	Probiótico canino Fortiflora Proplan: Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: proteína cruda 43%, grasa cruda 10%, fibra cruda 1%, humedad 5%, microorganismos (Enterococcus faecium) min. 1 x 10 UFC/g	caja con 30 sobres	pieza	3	5			
177	Probióticos y Prebióticos	Probiótico felino Fortiflora Proplan: Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: proteína cruda 43%, grasa cruda 10%, fibra cruda 1%, humedad 5%, microorganismos (Enterococcus faecium) min. 1 x 10 UFC/g	caja con 30 sobres	pieza	3	5			
178	Probióticos y Prebióticos	Probiótico para equino Bio- Sponge: Di-Tri-Octahedral Smectite 97.500mg	bote de 9.52Kg	pieza	1	1			
179	Probióticos y Prebióticos	Probiótico pediátrico Floratil : Liofilizado de Saccharomyces boulardii (Hansen CBS 5926) 226.00 mg equivalente a 200.00 mg de células vivas	caja con 12 sobres	pieza	1	1			
180	Probióticos y Prebióticos	Probiótico pediátrico Floratil: Liofilizado de Saccharomyces boulardii (Hansen CBS 5926) 226.00 mg equivalente a 250.00 mg de células vivas	caja 12 cápsulas	pieza	1	2			
181	Probióticos y Prebióticos	Probiótico Lactopet: Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: Lactobacillus acidophilus 10mg, Lactobacillus casei 1.33mg, Lactobacillus plantarum 1.3mg, Vitamina E (acetato de dl-alfa-tocoferol) 1.4UI	caja con 20 cápsulas	pieza	1	2			
182	Probióticos y Prebióticos	Probiótico Rumenphorte: Concentrado de flora ruminal 7 g, polvo oral 15g	Caja con 40 sobres	pieza	1	1			
183	Probióticos y Prebióticos	Probiótico Sinuberase comprimidos: Lactobacillus acidophilus LA-5 1x10 ⁶ UFC Comprimidos	Caja 48 comprimidos	pieza	8	10			
184	Probióticos y Prebióticos	Probiótico Sinuberase suspensión: Lactobacillus clausii 2 billones UFC suspensión 5ml	Caja con 10 ampolletas	pieza	1	1			
185	Productos de origen animal	Camarón molido	a granel	Kilogramo	8	10			
186	Productos de origen animal	Carnaza 100% de res para perro 7 a 8" (grupo acuario lomas): Etiqueta, Empacado de origen	pieza de 7 a 8 pulgadas	pieza	8	9			
187	Productos de origen animal	Carnaza 100% de res perro en forma de palitos diversos sabores (acuario lomas): Etiqueta, Empacado de origen	bolsa de 20 palitos	pieza	5	6			
188	Productos de origen animal	Carnaza 100% res para perro en forma de pelotas de beisbol grandes (grupo acuario lomas): Etiqueta, Empacado de origen	pieza	pieza	8	11			



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

189	Productos de origen animal	Charal seco : A granel	a granel	Kilogramo	30	35			
190	Productos de origen animal	Granos de polen: Etiqueta, Empacado de origen	bote de 360 g	pieza	1	3			
191	Verduras	Acelga: Olor a hierbas, color verde, sin signos de marchitamiento, a granel	manejo de 2Kg	manejo	500	540			
192	Verduras	Ajo: Olor característico. Color blanco, sin presencia de moho	Cabeza	Kilogramo	1	1			
193	Verduras	Apio: Olor a hierbas, color verde, sin signos de marchitamiento, a granel	a granel	Kilogramo	1,900	1,966			
194	Verduras	Betabel: A granel, sin signos de marchitamiento	pieza de 300-400 g	Kilogramo	200	296			
195	Verduras	Brócoli: Olor a hierbas, color verde, sin signos de marchitamiento, a granel	pieza de 300 g	Kilogramo	350	384			
196	Verduras	Calabaza (italiana, largas): a granel	pieza de 150 g	Kilogramo	500	547			
197	Verduras	Calabaza de castilla: a granel	pieza 6-8 kg	Kilogramo	2	5			
198	Verduras	Camote: a granel	pieza de 300 g	Kilogramo	600	629			
199	Verduras	Cebolla: a granel	pieza 150 g	Kilogramo	1	3			
200	Verduras	Chayote: a granel	pieza de 200 g	Kilogramo	250	275			
201	Verduras	Chicharo en vaina: a granel	a granel	Kilogramo	200	230			
202	Verduras	Cilantro: a granel	manejo de 200 g	manejo	1	2			
203	Verduras	Ejote: a granel	a granel	Kilogramo	400	440			
204	Verduras	Elote con hoja: a granel	pieza 300 g	Kilogramo	2,500	2,600			
205	Verduras	Elote sin hoja: a granel	pieza 300 g	Kilogramo	3,000	3,364			
206	Verduras	Espinaca: Olor a hierbas, color verde, sin signos de marchitamiento	manejo de 2Kg	manejo	200	237			
207	Verduras	Jitomate saladette	pieza de 90 g Caja de cartón 51 x 33 x 30 cms, contenido 25Kg (medidas aproximadas o similares)	Kilogramo	500	554			
208	Verduras	Lechuga escarola: Olor a hierbas, color verde, sin signos de marchitamiento	pieza de 250 g	pieza	490	511			
209	Verduras	Lechuga italiana: Olor a hierbas, color verde, sin signos de marchitamiento	pieza de 250 g	pieza	200	275			
210	Verduras	Lechuga orejona: Olor a hierbas, color verde, sin signos de marchitamiento	pieza de 800 g	pieza	6,500	6,960			
211	Verduras	Lechuga romana: Olor a hierbas, color verde, sin signos de marchitamiento	pieza de 500 g	pieza	3,000	3,454			
212	Verduras	Lechuga sangría: Olor a hierbas, color verde, sin signos de marchitamiento	pieza de 250 g	pieza	100	135			



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

213	Verduras	Nopales: Olor a hierbas, color verde, sin espinas ni signos de marchitamiento	a granel	Kilogramo	250	276			
214	Verduras	Papa alpha: a granel	pieza de 200-300 g	Kilogramo	30	41			
215	Verduras	Pepino: A granel	pieza 200-350 g	Kilogramo	5	10			
216	Verduras	Pimiento verde o morrón: A granel	pieza de 150 g	Kilogramo	290	314			
217	Verduras	Vaina de nabo: Olor a hierbas, color verde, sin signos de marchitamiento	manejo 1 kg	manejo	20	24			
218	Verduras	Zanahoria polvos o mediana: a granel	a granel	Kilogramo	1,600	1,880			
							Subtotal		
							I.V.A.		
							I.E.P.S.		
							Total		

(ANOTAR CON LETRA EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA)

- LA PROPUESTA DEBERÁ SER EN MONEDA NACIONAL.
- MANIFIESTO MI TOTAL CONFORMIDAD A LAS CONDICIONES DE PAGO ESTABLECIDAS EN ESTAS BASES.
- ASÍ MISMO QUE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PROPUESTA SERÁ POR 90 DÍAS,
- LOS PRECIOS SON FIJOS HASTA LA TOTAL CONCLUSIÓN DEL CONTRATO.
- CANTIDAD, NÚMERO DE LAS PARTIDAS Y NUMERO DE REQUISICIÓN COTIZADAS

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO"
OCTUBRE - DICIEMBRE 2021

PROPUESTA ECONÓMICA

FORMATO 20 MANIFESTACIÓN DE CONDICIONES DE PRECIO

CIUDAD DE MÉXICO, A XXX DE XXX DE 2021

LIC. RAÚL PÉREZ DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

PROCEDIMIENTO NO.: _____
RELATIVO A _____

EL QUE SUSCRIBE, CON EL CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA _____, CON RELACIÓN AL PRESENTE PROCEDIMIENTO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA OFRECE CONDICIONES DE PRECIOS FIRMES, EN MONEDA NACIONAL, SIN ESTAR SUJETOS A INCREMENTO, HASTA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y EN CASO DE SER ADJUDICADA, HASTA CUMPLIDAS LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

PROPUESTA ECONÓMICA

FORMATO 21 MANIFESTACIÓN DE ACEPTACIÓN DE CONDICIONES DE PAGO

CIUDAD DE MÉXICO, A XXX DE XXX DE 2021

LIC. RAÚL PÉREZ DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

PROCEDIMIENTO NO.: _____
RELATIVO A _____

EL QUE SUSCRIBE, CON EL CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA _____, CON RELACIÓN AL PRESENTE PROCEDIMIENTO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA ACEPTA QUE EL PAGO SE EFECTÚE MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, EN MONEDA NACIONAL, A LOS 20 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE ACEPTACIÓN DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS POR LA DIRECCIÓN DE FINANZAS DEL SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-DGAF-004-2021
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
PARA LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

PROPUESTA ECONÓMICA

FORMATO 22 MANIFESTACIÓN DE CONDICIONES DE VENTA

CIUDAD DE MÉXICO, A XXX DE XXX DE 2021

LIC. RAÚL PÉREZ DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

PROCEDIMIENTO NO.: _____
RELATIVO A _____

EL QUE SUSCRIBE, CON EL CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA _____, CON RELACIÓN AL PRESENTE PROCEDIMIENTO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA OFRECE LAS CONDICIONES DE VENTA SOLICITADAS EN ESTAS BASES: PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES: _____; LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: _____. LAS CONDICIONES DEBERÁN CORRESPONDER A LAS ESTABLECIDAS EN ESTAS BASES.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE